En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **catorce horas del día cinco de enero de dos mil veintidós,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Solemne Virtual** debidamente convocada.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muy buenas tardes a todas y a todos, bienvenidos a esta Sesión Solemne, a las Consejeras y Consejeros Electorales, a los representantes de los partidos políticos, gracias. Vamos a dar inicio a esta sesión. Integrantes del Consejo General, con fundamento en los Artículos 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8.1, fracciones I y III; 12.1, fracción IV; 12.2 fracción II y 16.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE. Damos inicio a esta Sesión Solemne Virtual convocada para esta hora y fecha. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho gusto, señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos, bienvenidos a esta Sesión Solemne del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, cinco de enero de dos mil veintidós convocada para las catorce horas. Si me lo permite señor Presidente, antes de pasar lista de asistencia, quiero dar cuenta en términos de lo dispuesto por el Artículo 154, párrafo primero del Código Electoral para el Estado, se ha acreditado como representante de partido político ante este órgano colegiado, a la ciudadana Eleaney Sesma como representante del Partido Verde Ecologista de México, toda vez que la ciudadana citada se incorpora por primera vez a las actividades de este órgano colegiado procede se lleve a cabo el acto de toma de protesta de ley correspondiente.-----

Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla: Con todo gusto, vamos a tomar la protesta, pueden permanecer sentados toda vez que estamos en forma virtual, ciudadana Elianey Sesma, representante del Partido Verde Ecologista de México, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz, las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral para el Estado y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?.----------

Eleaney Sesma, Representante por Única Ocasión del Partido Verde Ecologista de México: ¡Sí protesto!.----------

Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla: Si no lo hiciera así, que el pueblo de Veracruz se lo demande. Muchas gracias, continuamos señor Secretario.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho gusto señor Presidente. Procedo entonces a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal para sesionar, Consejeras y Consejeros Electorales, Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente, muy buena tarde a todas y todos.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente, muy buenas tardes a todas y a todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente Secretario, buenas tardes a todas y a todos.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Presente, muy buena tarde a todas y todos.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Presente Secretario, muy buenas tardes a todas y todos.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes, muchas gracias. Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla: Presente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Representaciones de los partidos políticos, Partido Acción Nacional, Rubén Hernández Mendiola. ---------
Rubén Hernández Mendiola, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente, buenas tardes a todas y a todos.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Partido Revolucionario Institucional, Zeferino Tejeda Uscanga. ----------
Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente, buenas tardes a todas y a todos, gracias.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Partido de la Revolución Democrática. Balfred Martín Carrasco Castán. ----------
Balfred Martín Carrasco Castán, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Buenas tardes a todas y a todos, saludos.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Partido del Trabajo Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. ----------
Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante por del Partido del Trabajo: Presente Secretario, bonita tarde para todas y todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Partido Verde Ecologista de México, Eleaney Sesma, está presente. Movimiento Ciudadano, Sergio Gil Rullan. ----------
Sergio Gil Rullán, Delegado del Partido Movimiento Ciudadano: Buena tarde a todos y a todas. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando. ----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Presente, Secretario, buenas tardes a todos y a todas. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Todos por Veracruz, Osvaldo Villalobos Mendoza. ----------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Presente Secretario, muy buena tarde a todas y todos. Anuncio un problemita técnico con el tema del Internet, espero en unos minutos ya tener corregida también la señal del video. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Osvaldo. “Podemos” Alfredo Arroyo López. ----------
Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Buenas tardes, saludo con afecto a las Consejeras, los Consejeros y a los representantes. Presente señor Secretario.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Alfredo. Cardenista, Partido Cardenista, José Arturo Vargas Fernández. ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Muy buenas tardes, presente señor Secretario.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Unidad Ciudadana, Fran... eh, perdón, Javier Yáñez Vásquez. ----------
Javier Yáñez Vásquez, Representante Suplente del Partido Unidad Ciudadana: Presente, buenas tardes a todos.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Encuentro Solidario, Daniel de Jesús Rivera Reglín. ----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante del Partido Encuentro Solidario: Presente Secretario, muy buenas tardes a todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Redes Sociales Progresistas, Sebastián Montero Álvarez**.** ----------
Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Buenas tardes, presente señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Partido Fuerza por México Veracruz, Claudia Bertha Ruíz Rosas.----------
Claudia Bertha Ruíz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México: Muy buenas tardes señor Secretario, señoras Consejeras, señores Consejeros, compañeros representantes y a todo el público que nos ve.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe, estamos presentes los veintiún integrantes de este Consejo General, también quiero destacar si me lo permite señor Presidente, la presencia de nuestro delegado del Instituto Nacional Electoral en Veracruz, Josué Cervantes Martínez, bienvenido delegado, gracias.-
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada la Sesión Solemne virtual, convocada para esta hora y fecha. Continúe con la sesión señor Secretario.----------
Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Orden del Día, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del día. --------
2.- Instalación del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022 de los Ayuntamientos de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía. Corresponden a dos subpuntos primero es el ----------
----

- **Mensaje del Presidente del Consejo General.----------**
- **Intervenciones de las y los integrantes de este órgano colegiado.** Ese sería el proyecto señor.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, señor Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación su aprobación. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor. Consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Orden del Día en el siguiente orden, Consejero Presidente, Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta Secretario, gracias.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Por **unanimidad** señor Presidente le informo ha sido aprobado el Proyecto de Orden del Día.-----
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, el siguiente punto se refiere a la **Instalación del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022 de los Ayuntamientos de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía.----------**
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores integrantes de este órgano colegiado, para efecto de llevar a cabo el acto de instalación del Consejo General, solicito a los presentes ponerse de pie, porque estamos casi la mayoría presencial, por favor. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 19, párrafo primero del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hoy cinco de enero de dos mil veintidós siendo las catorce horas con veintisiete minutos, declaro formalmente instalado el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, órgano que habrá de encargarse de la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Local Extraordinario dos mil veintidós, de los ayuntamientos de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía. Muchas gracias, podemos tomar asiento, gracias. Si me permiten señores miembros del Consejo General, procederé a dar lectura al mensaje de la presidencia de este órgano colegiado, para posteriormente darles el uso de la voz a todos ustedes. Muy buenas tardes tengan todas y todos, Licenciado Josué Cervantes Martínez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Veracruz, bienvenido como siempre, a su casa. Compañeras y compañeros, Consejeros Electorales, señoras y señores dirigentes y representantes de los partidos políticos, amigas y amigos de los medios de comunicación que una vez más nos distinguen con la difusión puntual de nuestras actividades; a las y los veracruzanos que nos siguen a través de las plataformas digitales, gracias a todas y todos por su atención. Con este acto, hoy cinco de enero damos inicio formal al Proceso Electoral Local Extraordinario dos mil veintidós, lo hacemos en ejercicio de nuestras atribuciones en estricto acatamiento de las resoluciones de los órganos jurisdiccionales y con base en los tiempos y disposiciones establecidas por el honorable Congreso del Estado de Veracruz. Este procedimiento deriva de las impugnaciones a los resultados de cuatro de las doscientas doce elecciones municipales realizadas el pasado seis de junio, y de las resoluciones de los tribunales especializados en la materia que ordenaron reponer los respectivos procesos electorales. Todo proceso electoral extraordinario, conlleva un doble significado del que debemos estar conscientes, primeramente significa que se suscitaron faltas de tal magnitud que condujeron a la anulación de las elecciones; sin embargo, y resaltando de manera enfática en el caso de Tlacotepec de Mejía y Amatitlán, dichas anulaciones obedecieron al rebase de tope de gastos de campaña, así como a la correspondiente anulación de la elección de Jesús Carranza a causa de violencia suscitada en aquél municipio, todas estas situaciones ajenas a la actuación de este organismo, pero por otra parte, también significa que nuestro sistema electoral funciona, y que los cauces institucionales garantizan de manera contundente el ejercicio ciudadano de los derechos político-electorales, es decir, que ninguna falta a las reglas del juego, o deslealtad a los principios democráticos, tiene el poder de coartar o distorsionar el veredicto ciudadano expresado a través del voto libre, secreto e informado. Con la instalación de este proceso extraordinario, las autoridades electorales de todos los niveles, mandamos un mensaje claro a las y los actores políticos, así como al electorado

veracruzano de que todo conflicto tiene solución por las vías institucionales, y toda resolución de las autoridades administrativas y jurisdiccionales pueden ser recurrida hasta la sentencia definitiva, y es precisamente la existencia y evolución de los criterios y normas judiciales progresistas, la emisión de acuerdos, resoluciones y sentencias en beneficio de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, quienes actualmente participan en mayor número en los asuntos públicos de nuestro Estado y nuestro país, así la nulidad y reposición de las elecciones municipales en Jesús Carranza, Chiconamel, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía, nos exigen a la sociedad, al árbitro electoral local y al INE, vigilar el riguroso cumplimiento de la legalidad para que el desarrollo de las campañas y los resultados de la votación sean inobjetables y fiel reflejo de la voluntad ciudadana. En el Organismo Público Local Electoral de Veracruz, haremos nuestra parte respetando de manera irrestricta los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, cumpliremos nuevamente y como siempre lo hemos hecho, con la responsabilidad de organizar, vigilar y garantizar el legítimo sufragio en los municipios en donde se celebrarán elecciones extraordinarias. Como Presidente de este Consejo General, reitero mi compromiso con las y los veracruzanos y con los más altos preceptos de la ley. Refrendo mi convicción personal de hacer valer la autonomía del organismo en defensa de los votos de quienes cumpliendo a cabalidad con su deber patriótico acudirán a las urnas el próximo veintisiete de marzo. Agradezco de antemano a mis colegas, Consejeras y Consejeros Electorales, al Secretario Ejecutivo, a las y los representantes de los partidos políticos, y a la estructura de este organismo, su trabajo coordinado, entusiasta y exhaustivo en los próximos meses por venir; por supuesto, hago especial mención del acompañamiento y decidido apoyo del Instituto Nacional Electoral a través de su Vocal Ejecutivo del INE en Veracruz, Josué Cervantes Martínez a quien reitero mi sincero reconocimiento. También aprecio la respetuosa disposición de las autoridades estatales que coadyuvarán en el ámbito de su competencia, a que los procedimientos electivos extraordinarios transcurran en orden. Exhorto a quienes habrán de competir en esta nueva justa electoral a que la legalidad, la empatía y el debate de altura sean sus banderas de cara a sus conciudadanos quienes nuevamente decidirán quién habrá de gobernarlos, que una vez más esta fiesta de la democracia que nos reúne a todas y todos para legitimar de manera pacífica y ordenada a nuestras autoridades de gobierno, sea nuestra voz y nuestra fuerza. Muchas gracias, es el mensaje de esta presidencia. A continuación vamos a dar el uso de la voz a los miembros del Consejo en el orden de la lista, entonces iniciaríamos con el Consejero Roberto López Pérez, adelante tiene el uso de la voz.----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Consejero Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos quienes hoy nos distinguen con su presencia, saludo con el mayor de los afectos a mis pares, Consejeras y Consejeros Electorales, al Secretario del Consejo General, a las representaciones de los partidos políticos, a los medios de comunicación que nos acompañan de manera virtual, y algunos por ahí veo de manera presencial, al delegado del Instituto Nacional Electoral en Veracruz, y particularmente a quienes este organismo debe esencialmente todo su trabajo, toda su labor, la ciudadanía veracruzana, aprovecho para externarles a todos ellos un feliz y venturoso año dos mil veintidós. En el año dos mil veintiuno, tuvieron lugar las elecciones más grandes de la historia en el Estado de Veracruz, hablamos de la organización de un proceso electoral para renovar cincuenta diputaciones del Congreso Local y doscientos doce ayuntamientos, sin duda son datos que si bien en el papel pudieran representar una cifra más, en la vía de los hechos constituyó una suma de esfuerzos institucionales e interinstitucionales sin precedentes, todos ellos con el único objetivo de permitir que la ciudadanía veracruzana

pudiera acudir el seis de junio a expresar su voluntad, que ella libremente emitiera su voto y por sobre todas las cosas o cuestiones, proteger y respetar cabalmente esa voluntad expresada en las urnas, a pesar de las múltiples y variadas vicisitudes que acontecieron, algunas propias de la organización de unos comicios que decíamos fueron de proporciones mayúsculas y otras externas que pusieron en riesgo el desarrollo del Proceso Electoral Local, lo cierto es que la renovación de las cincuenta diputaciones de ese congreso local, se llevó de manera exitosa en su totalidad, mientras que en doscientos ocho de los doscientos doce ayuntamientos de la entidad, hoy se encuentran debidamente instalados, integrados y funcionando de manera legal. Lo anterior quiere decir que de esas doscientos cuarenta y dos elecciones llevadas a cabo en el proceso local ordinario pasado, solo ello, conllevó la anulación de cuatro, obteniéndose así un noventa y ocho punto treinta y cinco por ciento de efectividad de la organización de los comicios; si bien, el escenario ideal es que no sea anulada ninguna elección, la verdad es que en tres de esas cuatro elecciones, la nulidad se debió a factores externos a la propia organización de las elecciones, ya fuese porque se acreditó como lo comentó atinadamente la presidencia del Consejo General, el rebase de topes de gastos de campaña de las candidaturas ganadoras, o porque bien se dieron condiciones de violencia suscitadas que impidieron que se contara con la plena certeza de los resultados de las elecciones; ante ello, no debe perderse de vista que el alto porcentaje de efectividad obtenido, noventa y ocho punto treinta y cinco por ciento como lo anticipaba, se debe principalmente y sin temor a equivocarme a la participación ciudadana, a que las y los veracruzanos salieron el seis de junio a votar y a decidir libremente por quienes pensaban que eran las mejores personas que podrían representarlos o gobernarlos, y es que, permítanme decirlo así, cuando la ciudadanía se apropia de las elecciones, es cuando la democracia vive y se da en toda su intensidad y no existe poder humano alguno que pueda contrariar esa voluntad ciudadana que se deposita en las urnas. De cara entonces a lo que será este Proceso Electoral Local Extraordinario, en el que se elegirán un total de catorce cargos, cuatro presidencias municipales, cuatro sindicaturas y seis regidurías, el OPLE Veracruz asumirá nuevamente y también con la misma entereza y firmeza el único interés que le mueve, esto es, por una parte, el crear las condiciones para que la ciudadanía acuda a las urnas, setenta y dos en total, cuarenta y cuatro en Jesús Carranza, nueve en Chiconamel, trece en Amatitlán y seis en Tlacotepec, y así pueda garantizarse la visión de un sufragio libre, y por otra parte, garantizar en todo momento que esa decisión ciudadana como símbolo más sagrado de nuestra democracia sea respetada de manera irrestricta, primero en esta sede administrativa, para ello estoy seguro que todas y todos sumaremos voluntades desde nuestros distintos ámbitos de competencia, desde los trabajos de organización y capacitación que coordinadamente llevará este organismo con el Instituto Nacional Electoral, hasta las deliberaciones que en esta mesa, se llevarán a cabo seguramente a través de un diálogo franco, respetuoso, de un debate claro de ideas y de propuestas, de críticas constructivas y desde luego de las aportaciones que realizan todas y cada una de las representaciones de los institutos políticos nacionales y locales sentados en esta mesa de la democracia. Por ello, mi mayor deseo es que sea este un Proceso Local Extraordinario, donde por encima de la natural confrontación de ideas y de diferentes puntos de vista, impere en todo momento el respeto, la concordia y sobre todo que contribuyamos cada una y uno de nosotros a la creación de un ambiente pacífico que rechace cualquier vestigio de violencia, que además de indeseable por supuesto que lacera profundamente a nuestra sociedad y a nuestra democracia. A la ciudadanía veracruzana, le reiteramos nuestro compromiso por seguir trabajando con total apego a los principios que rigen la función de quienes trabajamos en la materia electoral, porque nuestras acciones y decisiones serán como lo han sido hasta

ahora, imparciales totalmente donde cada fuerza y actor político recibirá el mismo trato siempre con absoluto apego al principio de legalidad. El dieciséis de diciembre de dos mil veinte, cuando dimos inicio al Proceso Electoral Local Ordinario pasado, citaba el eslogan del diario estadounidense the Washington post, abro comillas, la democracia muere en la oscuridad, y hacía votos porque ese fuese un proceso electoral abierto, legal y transparente para que la democracia siguiera siendo el principal sello distintivo de los comicios en la entidad veracruzana. Hoy reitero de manera muy sentida ese deseo, que la democracia impere para que así ganemos todos, porque después de todo como lo dijo (INAUDIBLE), los sueños de los hombres hicieron posible la democracia, pero sus pesadillas la hicieron realidad. Es cuanto Consejero Presidente, éxito a todas y a todos en este proceso. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses tiene el uso de la voz. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchísimas gracias por el uso de la voz Consejero Presidente, saludo con afecto a quienes nos siguen por redes sociales, y a quienes nos acompañan en la sala de sesiones, representantes de partidos políticos, así como a la ciudadanía en general. Estamos reunidos aquí para iniciar el proceso extraordinario de cuatro municipios de los doscientos doce que conforman nuestra entidad federativa, sin embargo, si tomamos en cuenta que se celebraron doscientas cuarenta y dos elecciones, es decir, sumando las de diputaciones, nos encontramos con que en comparación con procesos anteriores hemos alcanzado una mayor efectividad alrededor del noventa y ocho por ciento, y también como he mencionado en algunas sesiones de comisión por ejemplo, mientras se mantenga la periodicidad de renovación de ayuntamientos cada cuatro años, y la de diputaciones cada tres, la concurrencia que hubo en veinte – veintiuno, se volverá a ver hasta dentro de doce años, esto nos da una idea de la envergadura de las elecciones que nos enfrentamos; por lo tanto, pues quisiera expresar de alguna manera un agradecimiento que lleguemos aquí tomando en cuenta todos los factores que influyeron en la complejidad de la elección para que en este momento sean cuatro elecciones extraordinarias, no es lo ideal como ya han comentado mis compañeros, especialmente cuando se suscita por violencia, y yo quisiera retomar aquí lo que fue precisamente la elección del seis de junio, efectivamente se vio mucha violencia desde el tema de las casillas hasta en los propios consejos municipales, y se pensaba que podría llegar a anularse incluso más municipios de los que ahora están presentes, entonces quiero con esto decir que definitivamente el órgano electoral se ha esforzado en la medida de lo posible para poder lograr respetar el voto ciudadano, y es así como por ejemplo podemos decir con orgullo que autoridades jurisdiccionales validaron el uso de actas PREP, esto también nos lleva a replantear pues qué importancias o qué alcances puede tener el uso del PREP para estos motivos, creo que valdría la pena llegar más adelante a regularlo, pero bueno, quiero aprovechar este espacio para reconocer el valor con el que enfrentaron sus tareas, las personas que conformaron los órganos desconcentrados del OPLE Veracruz, porque lo que se vive en campo es muy distinto a lo que se puede vivir dentro de un escritorio, entonces en verdad deseo reconocer que gracias a ellos, pudimos entregar buenas cuentas. También quiero expresar mi reconocimiento al personal de oficinas centrales porque definitivamente pues, nos apoyamos en su trabajo para tanto las labores ordinarias como propias de elección. Recuerdo un poco con nostalgia, parte del discurso que di cuando fue la inauguración, la instalación y el inicio del proceso ordinario, donde comentaba que retomando un poema no se tuviera miedo de los monstruos que estuvieran en el camino y vaya que los encontramos, pero creo que finalmente dejó muchísima experiencia para este Organismo Público Local Electoral, que definitivamente viene a comprobar la materia electoral, nunca te deja de aburrirte. Por otra parte, las advertencias

respecto a las medidas sanitarias que fueron emitidas para el proceso ordinario anterior, siguen vigentes, la variante Ómicron implicará un reto para la organización y la celebración de los comicios, pero tal y como sucedió el seis de junio de veinte-veintiuno, el ánimo democrático de la ciudadanía se impuso, y seguramente se repetirá. Finalmente, para concluir, me gustaría señalar que la tarea electoral en la que el Instituto Nacional Electoral nos acompañará, será ardua y constante, y sé que la colaboración entre ambas instituciones se traducirá en unas elecciones de calidad con resultados inobjetables y en el que las y los veracruzanos se sentirán satisfechos con su elección. Muchas gracias.- **José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias Consejera. Tiene el uso de la voz el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón, adelante.--- **Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Muchas gracias señor Presidente, saludo con afecto a todas y a todos las y los presentes. Aprovecho para dar la más cordial bienvenida a quienes se integran a este Consejo General, a Eleaney Sesma del Partido Verde Ecologista de México, por supuesto también a Javier Yáñez del Partido Unidad Ciudadana, por ser la primera vez que tenemos el gusto de recibirle de manera presencial y a Claudia Ruíz, del Partido Fuerza por México Veracruz, a todas y todos a quienes me da mucho gusto saludar al igual que las demás representaciones. Licenciado Josué Cervantes Martínez, Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Veracruz; Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, señoras y señores dirigentes y representantes de los partidos políticos, medios de comunicación que nos acompañan de manera presencial o virtual y público en general, público veracruzano que nos honra con su atención. No quiero pasar eh, desapercibida la oportunidad también de darle la bienvenida al titular de Movimiento Ciudadano en el Estado de Veracruz, a Sergio Gil, bienvenido a este Consejo General. Hoy se refrenda una vez más el compromiso de esta autoridad con la sociedad de la que emana, hoy se inician cuatro procesos electorales extraordinarios que han sido determinados por la honorable Legislatura del Estado de Veracruz por causas ajenas a la voluntad o el actuar de este Organismo, pero que sin duda habrán de ser desahogados y atendidos, desarrollados y concluidos por esta institución. Hoy se refrenda una vez más el compromiso de esta autoridad electoral con la sociedad, remarco que doscientos ocho municipios cuentan con sus autoridades electas ya en funciones, y que cincuenta diputaciones fueron a su vez correctamente integradas, y es ahora la honorable legislatura de donde emanan las convocatorias que se atienden en virtud de este día. El veintisiete de marzo habrá de ser una fecha que se marque en el calendario democrático de este Estado, pues habrá de llevarse a cabo de nueva cuenta una jornada electoral en parte de nuestra geografía, sin duda es a través de su personal, las mujeres y los hombres que integran en nuestra querida institución la mayor fortaleza y remarco, la mayor fortaleza de este Organismo, está en las personas que arrastran el lápiz, giran las ruedas de sus vehículos y entregan los instrumentos necesarios, encienden estas computadoras, llevan ese control administrativo y participan de manera decidida para que el actuar de una institución tan grande como el OPLE Veracruz sea con notas armoniosas respecto de la necesidad de democracia que existe en todo el territorio del Estado, la paz política que se entrega como consecuencia del trabajo de ellas y ellos, rostros ocultos de las cámaras, pero artífices principales del éxito de los trabajos de nuestro OPLE, es una miel de la que goza hoy la mayor parte del territorio veracruzano, y que en los rincones donde ha de llevarse a cabo de nuevo esa encomienda, será una realidad a entregar también en los meses siguientes, el mensaje natural para las personas cuyos territorios han de ser sujetos de nueva cuenta a elecciones es que participen, que ejerzan sus derechos político-electorales en medio de un clima de paz y civilidad, para las y los candidatos que en su momento existan, que se apeguen a la legalidad, y que también participan de manera propositiva

demostrando que el ánimo es el de proponer, y no el de llegar a ocupar un lugar donde alguien más lo haría mejor, participen en los debates, expongan su ideología, intercambien con las sociedades de donde emanan las propuestas que necesitan. Mi reconocimiento para ese personal del que hablaba del OPLE y que no sé la cámara, pero dejan todos los días a sus familias con la ilusión compartida de generar las condiciones para que haya paz política e integración de vida de autoridades en todo nuestro Estado, de corazón muchas gracias. Reconocimiento también merece el trabajo realizado por los tribunales, y las Magistradas y Magistrados que los integran, el Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y por supuesto la Sala Superior de dicho Tribunal, mención especial merece sin duda el trabajo desarrollado en el pasado, y que seguramente se desarrollará ahora por el Instituto Nacional Electoral representado por el Licenciado Josué Cervantes Martínez a quien como cabeza de dicha institución en el Estado, le hago llegar el mayor de los reconocimientos y agradecimientos por la colaboración realizada con este Organismo siempre. Mi reconocimiento también para la civilidad y decisivo ánimo constructivo de las representaciones políticas, de los partidos políticos que son conjuntamente con las candidatas y candidatos emanados de ellos quienes protagonizan el ámbito público para entregarle a dicha ciudadanía el camino y el acceso del poder público bien ganado. Mi agradecimiento más grande para la sociedad veracruzana por la confianza depositada en esta institución que de manera irrestricta habrá de entregar un trabajo impecable y resultados honestos, imparciales, objetivos, legales, transparentes, independientes y ciertos, Veracruz vuelve a vivir una fiesta democrática y esta institución entregará resultados a su altura, que el trabajo realizado en el pasado sea ahora el nuevo piso sobre el cual se cimienten los resultados que han de alcanzarse. Muchas gracias y enhorabuena. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Consejero. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez tiene el uso de la voz.----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente. Saludo con afecto y respeto al delegado del Instituto Nacional Electoral aquí en el Estado de Veracruz, el Licenciado Josué Cervantes Martínez, a mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, a las representaciones de cada uno de los partidos políticos, por supuesto a los medios de comunicación que brindan una amplia difusión de los actos y de los procedimientos que realiza esta autoridad electoral. Por supuesto saludo a la ciudadanía que en estos momentos se encuentra atenta respecto del Proceso Electoral Local Extraordinario que estamos por iniciar. La democracia sostiene como principios fundamentales al sufragio universal y la soberanía popular. Se fortalece con la participación de la sociedad, en los distintos aspectos de la vida pública y por supuesto, con el involucramiento de las y los ciudadanos en la toma de decisiones, se posibilita el desarrollo del pluralismo político, la tolerancia y respeto a los derechos humanos de todas y todos, el bienestar social y el fomento a la educación cívica y participativa, son aspectos que en el ideal permiten acceder a una sociedad garante de la igualdad, la libertad y la justicia, es por ello que, a partir de las elecciones la ciudadanía ha contado con el derecho de ejercer su voto materializando así la posibilidad de elegir a sus representantes, razón por la cual resulta indispensable garantizar la organización de procesos electorales con apego al marco normativo. A fin de poder tener las condiciones que permitan la renovación de los cargos de manera periódica y en un ambiente de gobernabilidad. En este sentido refrendamos nuestro compromiso permanente como autoridad electoral frente a la ciudadanía para organizar este proceso electoral extraordinario con la calidad y profesionalismo que caracteriza a las actuaciones del OPLE Veracruz en aras de salvaguardar sus derechos político-electorales con total observancia a los principios y normas que lo regulan, cuidando de cada una de sus fases con el objeto de garantizar

las condiciones para que el próximo domingo veintisiete de marzo, las y los veracruzanos en estos cuatro municipios expresen su voluntad con la tranquilidad y con la certeza de que su voto será respetado. De igual forma agradecemos de antemano a los partidos políticos por su apertura y respeto a la libertad de pensamiento y salvaguarda de los derechos humanos, cierto es que en todo proceso democrático la pluralidad de ideas en ocasiones pudiera generar debate, sin embargo, no tengo duda que en su caso este debate será de altura y propositivo, y sabedores de su alto compromiso democrático, tengo la certeza que con este objetivo en común podremos concretar un proceso electoral en un contexto de armonía. Sin más invito a las y los ciudadanos de estos cuatro municipios a que se involucren en este proceso electoral informándose respecto de las distintas opciones políticas que estarán presentando sus alternativas de gobierno, es indispensable de verdad indispensable que hagan efectiva esta herramienta democrática y ejerzan su derecho al voto, por el bien de nuestro preciado Veracruz, continuemos trabajando por el fortalecimiento de nuestro sistema democrático, no olvidemos que es un mecanismo que permite alcanzar mejores condiciones para nuestra sociedad, en el que las voces de todas y todos tienen derecho a ser escuchadas, y también de ser partícipes del debate de lo público, donde el respeto, la igualdad y la inclusión son el sello característico, recordemos que solo en conjunto podremos alcanzar los objetivos democráticos que todos y todas anhelamos, mucho éxito en este proceso electoral extraordinario que está iniciando. Es cuanto Consejero Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera. Consejera Maty Lezama Martínez tiene el uso de la voz.----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Muchísimas gracias Presidente, de antemano extiendo una sincera disculpa por no poder estar presente, pero esto es debido a un tema de salud. La democracia no es una meta que se pueda alcanzar para dedicarse después a otros objetivos, es una condición que solo se puede mantener si todo ciudadano la defiende, Rigoberta Menchú. Muy buena tarde, saludo con respeto al Consejero Presidente de este organismo, al Secretario Ejecutivo, al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de la entidad, Licenciado Josué Cervantes Martínez, a mis compañeras y compañeros, consejeras y consejeros, integrantes de esta herradura de la democracia, representaciones de los partidos políticos, medios de comunicación, así como a toda la ciudadanía veracruzana que se encuentra visualizando el desarrollo de esta sesión solemne, a través de las plataformas virtuales y redes sociales del OPLE Veracruz. El día de hoy damos formal inicio al Proceso Electoral Local Extraordinario dos mil veintidós que tendrá como objetivo la integración de los Ayuntamientos de Amatitlán, Chiconamel, Jesús Carranza y Tlacotepec de Mejía, que tiene como antecedente un particular proceso electoral local ordinario dos mil veinte, dos mil veintiuno que sin lugar a dudas se constituye en un gran precedente en la vida democrática veracruzana, al ser una celebración histórica, la renovación de un sin número de cargos electos de manera simultánea, además no es óbice mencionar los diferentes retos superados ante el contexto de pandemia que trajo consigo la adopción de la utilización de tecnologías de la información y comunicación transitando de este modo hacia nuevos paradigmas democráticos, objetivos y auténticos. Ahora bien, quisiera referirme al papel fundamental que tienen las y los actores políticos en virtud de su vital participación en esta próxima contienda electoral para continuar robusteciendo la democratización y ciudadanización de nuestro Veracruz, estoy segura que a través del diálogo o consenso, e incluso el disenso podremos llegar a buen puerto esta encomienda ciudadana, con ello me permito subrayar que toda esta sinergia natural que implica la realización de cada una de las tareas de un proceso electoral, encuentra su razón de ser en el papel fundamental a cargo de la ciudadanía garantizando el goce en plenitud de sus derechos político-electorales, propósito legítimo de cada una que constituyen el proceso electoral.

Antes de continuar quisiera agradecer la amplia participación ciudadana que se obtuvo en el Proceso Electoral Local Ordinario, misma que de acuerdo a los datos arrojados por el PREP, rebasó el sesenta por ciento de personas que acudieron a las casillas a emitir su voto para la elección de diputaciones, y para el caso de la elección de Ayuntamientos, la participación ciudadana alcanzó casi el sesenta por ciento, cifras que son sumamente alentadoras para la salud de los procesos democráticos, en ese sentido, este organismo ha tenido a bien dar cabal cumplimiento a todas aquellas premisas que no han de continuar posicionando como una institución apegada a los principios rectores de la función electoral, pero sobre todo respetando y maximizando los derechos humanos de mujeres, personas jóvenes, indígenas, afromexicanas, con discapacidad, adultas mayores, pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+ quienes representan una parte primordial de nuestra entidad y que desde luego merecen que sus derechos políticos no solo sean promovidos y protegidos, sino que sean genuinamente garantizados en escenarios libres de violencia. Por otra parte estoy segura que la suma de esfuerzos con el Instituto Nacional Electoral por conducto del Vocal Ejecutivo Local en la entidad, Licenciado Josué Cervantes Martínez, quién además ha demostrado el fehaciente compromiso democrático, trabajaremos en el correcto y eficaz desarrollo de procesos electorales, confiables, transparentes y con estricto apego a nuestras responsabilidades como instituciones administrativas garantes de ser efectiva la voluntad vertida en las urnas, por tal motivo invito a la ciudadanía, a las y los actores políticos a que nos conduzcamos hacia contextos de paz y sana competencia política, y que de manera conjunta seamos partícipes en este acto de justicia para la consolidación de la legitimidad de la participación veracruzana, invito a que la emisión de su voto sea informado y razonado, que la vía para la expresión de ideas y voluntades políticas sea ejercida bajo una perspectiva incluyente y con la apertura para que la pluralidad, la equidad, el respeto, la tolerancia y demás valores cívicos se vean reflejados en el óptimo ejercicio del desarrollo electoral, sin duda, este proceso electoral local extraordinario será llevado a la práctica de la manera más oportuna y eficiente gracias al ímpetu colaborativo de las instituciones, autoridades jurisdiccionales y de las y los actores políticos, de igual forma, del amplio compromiso democrático de las y los Consejeros Electorales, del Secretario Ejecutivo, de todo el personal de las áreas de este organismo que constituyen un papel fundamental en la labor del OPLE, así como de quienes integrarán los próximos consejos municipales, pero sobre todo de la ciudadanía quienes a través de su participación legitiman cada proceso electoral. Para concluir mi intervención, me despido deseándole todo el éxito a las fuerzas políticas en estas contiendas extraordinarias, por supuesto, asumiendo nuestra responsabilidad y el asertivo compromiso para que nuestra entidad veracruzana sea llevada a nuevos paradigmas democráticos, así que la democracia la construimos cada veracruzana y veracruzano. Muchísimas gracias, es cuanto.-

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera Maty. Vamos a dar ahora inicio a las participaciones de las representaciones de los partidos políticos, empezaríamos con el Partido Acción Nacional a través de Rubén Hernández Mendiola, tiene el uso de la voz Rubén, adelante.----------

Rubén Hernández Mendiola, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Muchas gracias Presidente, saludo con mucho gusto a todos y cada uno de los integrantes de este Consejo, a la representación del Instituto Federal Electoral, a todos los ciudadanos de Veracruz y de México. El inicio de este proceso electoral extraordinario del dos mil veintidós de los ayuntamientos de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán, y Tlacotepec de Mejía, como consecuencia de la actuación de candidaturas, militantes y simpatizantes de algunos partidos, hasta integrantes de consejos, implica un reto conjunto ante la ciudadanía de dichos municipios, quienes acudirán el próximo veintisiete de marzo nuevamente a una jornada electoral extraordinaria, no obstante, que dada

la naturaleza del proceso, los tiempos nuevamente son breves, en el que deberán ejecutarse los actos de preparación, estos deberán apegarse como partido, seremos vigilantes nuevamente de que todos y cada uno de esos actos se realicen conforme a nuestra reglamentación. En este proceso como partidos debemos dar nuevamente muestra de civilidad de la contienda convocando a nuestras militancias y a nuestros simpatizantes a observar los procedimientos previstos para la recepción de la votación, el escrutinio y cómputo, y sesiones respectivas posteriores a la jornada electoral. Asimismo participar de forma equitativa en las campañas electorales, integrar los consejos municipales con los funcionarios idóneos que cosen de su trabajo, imparcial, consciente de la responsabilidad del cargo conferido, lo cual implica una debida capacitación por parte de las áreas ejecutivas de este organismo, de esta forma ante las circunstancias en las que se generaron las nulidades de elección, es momento de que cada participante en su respectivo ámbito cumpla con la normativa con el fin de que la ciudadanía tenga la confianza de ejercer su voto y que su voluntad será respetada. Finalmente hacemos un llamado al Gobierno del Estado para que garantice la seguridad pública en dichos municipios para que en el proceso electoral extraordinario se desarrolle en condiciones de paz y tranquilidad, que propicie e incentive su participación el próximo veintisiete de marzo. Sería cuanto Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. Ahora corresponde al Partido Revolucionario Institucional, Zeferino Tejeda Uscanga, adelante.----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias señor Presidente. Buenas tardes a todos mis compañeros integrantes de este Consejo, a la ciudadanía que nos sigue por las redes, a los medios de comunicación y público en general. Traía preparada mi intervención, pero tiene su desventaja hablar en octavo lugar, entonces alguna ventaja tendrá hablar primero como lo hizo mi Presidente, lo felicito por su intervención Presidente. Es indudable la importancia que reviste este proceso electoral. Mencionaba el Consejero Presidente que en un principio doble significado que tenía este proceso, porque lo ideal hubiera sido que no hubiéramos llegado a estas alturas, pero llegamos no porque el OPLE lo hizo mal, llegamos porque se dieron otras circunstancias en dos de los municipios fueron por rebase de topes, a los topes de gastos de campaña, otro en Chiconamel otras circunstancias distintas, y ya no me quiero acordar de Jesús Carranza porque todavía tengo aquí mi compañera que la tenía junto y enfrente al compañero del Partido Morena, pero el patio central de este organismo electoral es testigo en general de la transparencia la claridad con el que se desarrolló el proceso, la verificación de las actas del proceso electoral, y de todas las actividades que llevó a cabo este Consejo, no nada más el caso particular porque lo quiero significar, porque además compañeros de coalición en otros municipios, ¿Verdad? Lo quiero significar, y eso es el resultado de la democracia no, nosotros tuvimos un encuentro también en materia de los órganos jurisdiccionales con otro de nuestros aliados que fue el Partido de la Revolución Democrática por el caso de Chiconamel, entonces ese fue el proceso electoral, o sea, entonces no fue porque el organismo electoral falló, sino porque se dieron otras circunstancias, y además aquí ya se mencionó, y lo mencionó la Consejera Mabel, esperamos y lo acaba de mencionar el representante del Partido Acción Nacional, pedimos a las autoridades estatales que nos apoyen en el proceso, aquí hubo muchos llamados de auxilio, recuerdo en el proceso electoral para que nos apoyaron, efectivamente en el proceso hubo mucha violencia, afortunadamente, y quiero significar que con tanta violencia que hubo en el proceso, hasta pocos son los municipios que llegaron a esta instancia, pero muchos, ahí están las grabaciones, ahí están las grabaciones de los llamados, las peticiones de auxilio a la autoridad para calmar los ánimos, siempre ya

sabíamos que las elecciones municipales son así, se calientan más sin embargo no esperamos, ahora son cuatro, son cuatro y esperamos que tengamos todo el apoyo al respecto. Quiero significar que el esfuerzo que hizo el personal del OPLE fue singular, y los procesos extraordinarios que se llevan a cabo ahora nada tiene que ver con el desempeño de ellos, nada tiene que ver, lo acabo de mencionar, fueron circunstancias distintas, en el caso de Jesús Carranza hasta en riesgo pusieron sus vidas los compañeros que en el segundo intento fueron a buscar los paquetes electorales cuando se hicieron de todos esos a un vehículo por dos de este órgano electoral, entonces eso también es de significarse porque el personal del OPLE en todo momento ahí estuvo, cuando fue requerido, y cuando seguramente ahora lo requiramos. Reconozco también y significo el esfuerzo de la ciudadanía, muchos ciudadanos y eso quienes andan en campo una vez que van a notificar para ser funcionarios de casilla tienen esa respuesta, no, mira lo que luego pasa. Yo por eso quiero significar y reconocer el esfuerzo de los ciudadanos de quienes actuaron como funcionarios en los órganos distritales y municipales, quienes actuaron como consejeros y quienes estuvieron en las casillas en el frente de batalla, ahí estuvieron, le quiero reconocer su esfuerzo, y les quiero pedir su apoyo para los siguientes procesos electorales, y de inmediato para los cuatro procesos electorales extraordinarios que vamos a tener, estoy seguro, estoy cierto que vamos a salir, y vamos a salir bien en este proceso. A los consejeros yo les quiero reconocer su esfuerzo, su dedicación que todo el tiempo estuvieron pendientes del desarrollo del proceso, si algo se pasó créanme que fue por circunstancias ajenas, muchas veces por la información, esa misma dedicación, esfuerzo, atención, prioridad que le pusieron al proceso anterior, estoy cierto que lo van a requerir, y el apoyo que vamos a necesitar por eso lo menciono hasta ahora y significo la presencia de nuestro amigo Josué Cervantes, Vocal Local del Instituto Nacional Electoral por todo el apoyo que recibimos del INE Josué. Cuando nos señalan los errores, y somos muy dados a señalar en la mesa cuando hay errores, que fue error de capacitación, que fue error de esto y del otro, es muy dado a que eso suceda, pero en campo es otra cosa lo que sucede, cuando quienes aquí han trabajado en campo y muchos, y algunos que son consejeros lo han hecho, y algunos de los que son representantes saben lo difícil que es constituir desde los órganos electorales, y que no se diga los funcionarios de casilla. Entonces yo invito a todos los compañeros integrantes de este Consejo, a la ciudadanía que nos apoyen en el proceso que viene, el órgano electoral local si bien, va a estos procesos extraordinarios no porque el órgano no trabajó, sino por causas ajenas en las que lamentablemente tiene que ver el apasionamiento de la elección, entonces se demostró la autoridad administrativa electoral tuvo su efectividad, y también los órganos jurisdiccionales han actuado al nivel y a la altura que se requería, tan es así, que ahora vamos a cuatro procesos extraordinarios, ahí está el actuar de los órganos jurisdiccionales. Yo solamente me queda invitar a quienes presiden como Consejo este órgano electoral que confórmelo establece la fracción IV del artículo 116 Constitucional, se conduzcan bajo los principios que rige la función electoral, con legalidad, con imparcialidad, con objetividad, con certeza, con independencia, con equidad, con máxima publicidad y con objetividad, estoy cierto que lo seguirán haciendo porque así lo han hecho. Muchas gracias Presidente, muchas gracias compañeros. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante y sobre todo por sus palabras hacia este organismo, gracias. Ahora le toca al Partido de la Revolución Democrática a través de Balfred Martín Carrasco Castán, tiene el uso de la voz, adelante. ----------

Balfred Martín Carrasco Castán, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Muy buenas tardes a todos, saludos primero que nada al Consejero Presidente, al Secretario Ejecutivo y al Vocal Ejecutivo del INE. A las y los Consejeros Electorales de este organismo, a la representación

de los partidos políticos, y a los medios de comunicación, y a la ciudadanía en general que nos sigue a través de las diferentes plataformas digitales. Votar en las elecciones populares constituye un derecho y una obligación el cual se ejerce con la finalidad de que sea la ciudadanía la que determine quién o quiénes han de integrar los poderes del estado de representación popular, en ese sentido se exige que las elecciones sean libres, auténticas y periódicas, que el voto sea universal, libre, secreto y directo, así pues para que se cumplan tales principios, resulta necesario que el organismo encargado de la organización de las elecciones cumpla a cabalidad con los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo, en suma, lo anterior constituyen requisitos o elementos fundamentales y características de una elección democrática, cuyo cumplimiento es imprescindible para que una elección sea considerada Constitucional, convencional y legalmente válida. Hoy se da inicio a un proceso electoral extraordinario en donde habrá de elegirse a los ediles, integrantes de los municipios como es el caso de Amatitlán, de Chiconamel, de Jesús Carranza, y de Tlacotepec de Mejía, ello en virtud de que no se cumplió con los principios rectores de toda elección democrática, en dichas demarcaciones ocurrieron disturbios, quema de paquetería electoral, rebase de gastos de campaña, así como la intromisión de funcionarios electorales quienes arbitraron de forma grave y determinante las disposiciones constitucionales y convencionales dando como resultado la nulidad de las elecciones, por tanto el Partido de la Revolución Democrática reitera el compromiso y la obligación de participar en este proceso electoral dirigiéndose al amparo de los principios de certeza y de legalidad, respetando en todo momento las normas electorales, así mismo exige a este organismo electoral que se cumpla con el mandato constitucional al ser el encargado de la organización de las elecciones, y que al momento de designar a los integrantes de los consejos municipales se garantice, que los mismos cuenten con los conocimientos y la experiencia necesaria para evitar así lo ocurrido en el municipio de Chiconamel, en donde se acreditaron plenamente la comisión de irregularidades y pidieron salvaguardar la veracidad y autenticidad del vototanto que al momento de declarar la nulidad de la elección, la Sala Regional de Xalapa dejó firme las pistas dadas a la Contraloría Interna de este organismo, a la Fiscalía General del Estado, así como la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, incluso se vinculó a esta autoridad administrativa electoral para que en coordinación con otras autoridades lleve a cabo todas las actuaciones necesarias para garantizar la observancia de los principios rectores de la materia electoral, de ahí que se reitere exigimos que en este proceso electoral extraordinario se garantice el ejercicio del voto de las y los ciudadanos veracruzanos de forma libre, auténtica, secreta, personal, directa e intransferible, democracia ya para todos. Es cuanto Consejero Presidente, gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor representante. Ahora vamos a pasar con el Partido del Trabajo, tiene el uso de la voz Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, adelante. ----------

Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante del Partido del Trabajo: Gracias Presidente. Bueno, saludo con gusto a todos los presentes, a las y los consejeros de este organismo público, al Licenciado Josué Cervantes que nos acompaña del INE, a todas mis compañeras y compañeros de las diferentes fuerzas políticas y aprovecho para darle la bienvenida de nueva cuenta a la Maestra Claudia y a la Licenciada Lianey, qué gusto ver que se integran más mujeres a este órgano, bienvenidas. Bueno, en el PT, deseamos y velaremos para que en este Proceso Electoral Local Extraordinario que hoy se instala, permee la legalidad, transparencia e imparcialidad hasta su conclusión y que los actos violentos que se presentaron en el Proceso Ordinario pasado, no se repitan, seguimos lamentando y condenando los hechos suscitados en Jesús Carranza como en su momento aquí lo expresé, es lamentable que la voluntad

que los ciudadanos expresaron el pasado seis de junio, quedara anulada. El pueblo de Jesús Carranza, de Chiconamel, de Tlacotepec de Mejía y Amatitlán, merecen un proceso pacífico, tranquilo y transparente, queremos decirle a la ciudadanía, a este Consejo General y a las diferentes fuerzas políticas, que como partido pondremos como siempre nuestra voluntad para que así sea y deseamos que todos los involucrados contribuyamos a que el próximo veintisiete de marzo, la ciudadanía de estos cuatro municipios, vivan un proceso electoral a la altura y que se les dé la certeza de que manifestarán su voto en las urnas bajo un ambiente democrático y de paz, en el PT estamos listos, gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias representante. Ahora le toca al Partido Verde Ecologista de México, Eleaney Sesma, adelante, tiene el uso de la voz Eleaney. Eh su micrófono por favor, su micrófono está apagado. Ahora sí, a ver. ----------

Eleaney Sesma, Representante por Única Ocasión del Partido Verde Ecologista de México: Muy buenas tardes, con su venia señor Presidente, estimadas y estimados todos, agradezco mucho la bienvenida que me han dado y quisiera comenzar primero, agradeciendo a la militancia de mi partido por permitirme estar en esta posición y representarlo también pues a la mujer veracruzana. Quiero saludar en particular a las Consejeras, a los Consejeros Electorales del OPLE, a los representantes de cada Partido Político, al Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral y por supuesto a los medios de comunicación. Aprovecho para decir que lamento no estar de manera presencial en la instalación del Consejo General y que mi participación es a través de la plataforma digital, pues obedece a una actitud preventiva de salud y esto nos recuerda que la pandemia no se ha ido, que está presente y que debemos de seguir cuidándonos con prevención y seguir los protocolos establecidos, en fin, saludo a esta llamada casa o herradura de la democracia, en la que se define las reglas para elegir las autoridades locales y ese es el primer punto que quiero resaltar, las acciones afirmativas que se aprobaron para el proceso ordinario dos mil veinte-dos mil veintiuno, permitieron lograr la paridad en el Congreso Local, gracias a esas acciones el día de hoy mujeres jóvenes representan a la juventud veracruzana, como es el caso de nuestra diputada Tania María Cruz Mejía y también encontramos a la diputada Citlali Medellin Careaga a una mujer que representa el trabajo político de las mujeres; de igual manera, estas acciones del organismo electoral, permitieron a otros sectores vulnerables, poder representar a la ciudadanía desde el Congreso o desde una regiduría en su ayuntamiento, porque la democracia si bien es el gobierno de las mayorías, tampoco significa la desaparición de las minorías y eso es precisamente el otro punto que quiero abordar, es inaceptable que en Veracruz se den actos de violencia durante la jornada electoral, jornada en la que la ciudadanía debe contar con todas las garantías para emitir su voto en libertad y sin ningún tipo de presión, el pasado proceso electoral, todos los procesos más judicializados en la historia de nuestro Estado, en el que varios incidentes acompañaron la fiesta democrática que celebramos ese seis de junio y vimos meses de largos talleres en los órganos jurisdiccionales, los cuales determinaron la necesidad de llevar a cabo un Proceso Electoral Extraordinario y ese es el motivo de estar en principio una profunda autocrítica, pero también entender que pese a errores u omisiones, nuestro sistema político electoral funcione, ya que se garantiza la voluntad ciudadana por encima de ataques, descalificaciones e incluso violencia y esta debe de ser rechazada en cualquiera de todas sus formas, en el partido verde nuevamente renovamos nuestro voto de confianza a este organismo local, resaltó, la colaboración y el respeto interinstitucional y confío en la apertura y en el diálogo entre todos los integrantes de este consejo, yo espero que cada Consejero y Consejera, así como cada representación desde el terreno de respeto y la tolerancia pueda ser escuchada y tomada en cuenta por el bien de la pluralidad y de la democracia misma, este año el Partido Verde Ecologista de

México, participará en las cuatro elecciones extraordinarias, llevando candidatos de nuestra militancia, candidatos y candidatas que representen a la ciudadanía de Jesús Carranza, en Chiconamel, en Amatitlán y en Tlacotepec de Mejía y yo estoy segura que vamos a dar buenos resultados en las que serán las primeras elecciones para esta nueva diligencia estatal que hoy honrosamente represento, el mensaje para la ciudadanía es muy claro, en el verde tenemos que trabajar unidos con propuestas muy propias que nacen de una militancia activa que ha demostrado que cumple con sus promesas como lo han sido las iniciativas presentadas en el Congreso de la Unión y en el Congreso Local, este proceso extraordinario de dos mil veintidós debe ser excepcional, a partir de estas campañas nuestro partido comenzará a trabajar en su plataforma para el dos mil veinticuatro y demandando de las autoridades electas salir hacia nuestras filas que cumpla con su función, con honradez y con eficiencia, pero sobre todo con fidelidad a nuestros principios de amor, justicia y libertad, para que sus administraciones sirvan como antecedente y como prueba de que en el Partido Verde Ecologista, escuchamos a nuestra sociedad y entregamos resultados. Yo reitero mi compromiso con la democracia y con este organismo público que ha sido garante de la decisión tomada en las urnas por los veracruzanos y las veracruzanas y quiero leer una pequeña frase de Gandhi que dice: El espíritu de la democracia, no es una cosa mecánica que debe ser ajustada por la abolición de las formas, se requiere un cambio de corazón. Es cuanto señor Presidente. – **José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, muy amable. Vamos a continuar con Movimiento Ciudadano, Sergio Gil Rullán, adelante tiene el uso de la voz. ----------
Sergio Gil Rullán, Delegado del Partido Movimiento Ciudadano: Presidente, Consejeros, Secretario y Representante del Instituto Nacional Electoral, así como a todos los representantes de partidos políticos, la sociedad en general y a los medios de comunicación. Este Proceso Electoral Extraordinario de cuatro municipios, nos permite hacer un análisis inmediato del Proceso Electoral Ordinario y hay que decirlo como fue, el más violento de la historia del Estado de Veracruz, aquí mismo en esta mesa hace unos minutos se decía que debían de ser muchos más municipios, que por violencia y que por no haberlo acreditado hasta las últimas consecuencias en los tribunales, hoy esos ayuntamientos arrancan manchados por lo que pasó en el proceso electoral, es un proceso electoral inédito, donde comparado con el ordinario anterior, pasamos de cincuenta denuncias de violencia política a ciento cincuenta y dos, un aumento de doscientos cuatro por ciento, pasamos a ser el mayor denunciado en violencia política en razón de género, hubo catorce asesinatos de candidatos que participaron en la elección y por si fuera poco, solicitamos en múltiples ocasiones y denunciamos seguridad para nuestros candidatos que nunca fue atendido; al mismo tiempo, vimos el ejercicio del poder, meterse a la esfera electoral, vimos cómo un gobierno inmiscuía y se metía a un proceso electoral que termina pero que nos quedan estos cuatro para poder hacer de ellos un faro de luz de lo que podría ser nuestra democracia plena y participativa, van a ser estos cuatro municipios que se van a jugar, que van a tener el ojo puesto por parte de todos nosotros, que será el verdadero reto porque no me queda ninguna duda, que en la parte administrativa de organización y de representación al momento de la elección el organismo siempre cumple y cumple de manera completa, es en la parte del hecho de lo político, en la parte de la vigilancia, en la parte de denunciar por parte del árbitro, sacando tarjetas rojas y mostrando y señalando los que incumplen donde estaremos a prueba todas y todos, no podemos estar en indiferencia de lo que pasa en el Estado, por solo pensar que en proceso electoral se vinculará en estos cuatro momentos de nuestro cuatro municipios, estamos viviendo una putrefacción política en Veracruz, no es poca cosa que todas las fuerzas políticas en uno de los poderes federales se pongan de acuerdo y creen una comisión para intervenir el abuso o descubrir el abuso de autoridad

que ha tenido Gobierno del Estado en todos los ámbitos, en que no hay una diferencia entre los tres poderes en Veracruz y en que todos los organismos autónomos sucumben o son empleados del ejecutivo estatal, el mismo caso antes de terminar el proceso, hemos vivido compañeros que estamos aquí en nuestros propios institutos políticos durante el proceso electoral o su calificación, como posibles candidatos de aspirantes que le podrían quitar el espacio a los que gobiernan, terminan como presos políticos y que está claramente acreditado por la violación de un crimen que ellos mismos aprobaron en el congreso como el ultraje a la autoridad y si no por cualquier otro invento, toca, en estos cuatro municipios vigilarlos, acompañarlos de tiempo completo y que se demuestre esa autonomía, esa fortaleza y esa vigilancia que puede ser para Veracruz su instituto electoral local, será en ese momento donde veremos de qué estamos hechos todos, porque la comisión ya está instalada, ya está recibiendo denuncias y se evaluará en su caso si compete o no la desaparición de poderes en este Estado y ante ello, el ejercicio de la inmediatez que tendremos aquí, estas cuatro oportunidades, estos cuatro municipios donde sí se llegó hasta las últimas consecuencias para acreditar la violación en alguno de los casos por rebase de campaña o violencia y será esa inmediatez los que nos permite evaluarnos como sociedad, como órgano autónomo y con la capacidad de vivir en democracia es un estado que esté en plena descomposición de la misma. Desde Movimiento Ciudadano, vamos a participar, vigilar y seguir señalando, lo vamos a hacer como lo hicimos en el proceso electoral pasado, sin alianzas, sin alianzas de los que ya fallaron y sin alianzas de los que están hoy dirigiendo los destinos con abuso y coaptación, lo vamos hacer de frente a la ciudadanía proponiendo a las y los mejores candidatos, teniendo en claro que el bienestar de la ciudadanía es el poder elegir a sus autoridades y tener la certeza de que fue en libertad, de que fue sin contubernio y sin coacción, el derecho a decidir sobre quién los gobierna y decidirán la ruta y destino de sus municipios, seguiremos luchando por ello, desde nuestro movimiento, muchas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. Ahora le toca al Representante del Partido Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, tiene el uso de la voz, adelante. ----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Suplente del Partido Morena: Presidente muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas, señor Presidente Alejandro Bonilla, señor Maestro Josué Cervantes Martínez, Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral aquí en Veracruz, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, ciudadanía en general, medios de comunicación que amablemente nos siguen. Sin duda alguna, la mayor sanción que existe en materia electoral, es la anulación de los comicios, es decir, la autoridad jurisdiccional encuentra elementos jurídicos, fiscales, así como posible intervención de factores ajenos en los comicios que se anulan, en otros casos, la autoridad administrativa ¡perdón! la autoridad jurisdiccional, consideró que los elementos aportados por las autoridades administrativas, no fueron dotados de la suficiente certeza y legalidad como para sostener la voluntad ciudadana, es decir, la razón jurídica se impone ante los actos válidamente celebrados por la ciudadanía en un ejercicio pleno y democrático, por lo que sin duda existe un área de oportunidad bastante grande para este Consejo General, enfrentamos una pandemia y este proceso electoral tiene que ser como el pasado fue atípico, en Veracruz sabemos que no somos poseedores de la razón absoluta, pero tampoco la verdad, lo que sí nos acompaña es que venimos de un movimiento de lucha, de igualdad de derechos y sobre todo de dos ejemplos en personas que se han formado a base de sus ideales, el Presidente de la República, un hombre honesto y conocedor de las necesidades de cada Estado, el Gobernador del Estado, un hombre justo e incorruptible, sabedor de todas y cada una de las escaseces que fueron producto de los malos gobiernos que aquejaron a México y a Veracruz; por ello, la representación de

Morena, será vigilante de la actuación del árbitro electoral, seremos centinelas de los principios rectores de la función electoral, señalaremos lo que no esté dentro de la ley, pero acompañaremos los trabajos de preparación, jornada y etapa de resultados en las elecciones, así como en su caso las partes jurisdiccionales, ténganlo por seguro que daremos a la ciudadanía de Chiconamel, Jesús Carranza, Tlacotepec de Mejía y Amatitlán, las mejores propuestas, los mejores ciudadanos, las mejores ciudadanas que representen la transformación que Veracruz y México necesita, de esta manera, nos consolidaremos como la esperanza de México. Es cuanto señor Presidente. ----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. Ahora corresponde a Todos por Veracruz, Osvaldo Villalobos Mendoza, adelante. ----------

Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Gracias, saludo con respeto al Consejero Presidente del OPLE de Veracruz, José Alejandro Bonilla, a las señoras y señores Consejeros Electorales, al Licenciado Josué Cervantes Martínez, Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, así como al señor Secretario Ejecutivo de este organismo, expreso mi reconocimiento a mis compañeros Representantes de los Partidos Políticos que forman parte de este Consejo General, a la ciudadanía y medios de comunicación que nos siguen a través de las redes sociales y las diferentes plataformas tecnológicas. Hoy nos encontramos en el inicio de un Proceso Local Extraordinario, que son la continuidad de los comicios más grandes en la historia del país, quiero enfatizar que llegar a este momento con argumentaciones donde nadie tiene la culpa, es solo una justificación, la realidad hay muchos culpables y son por todos conocidos, pero nadie lo va a reconocer, Todos por Veracruz, es un partido que cree en el estado de derecho y que espera que no se atente a la equidad que debemos tener todos los partidos políticos y en esa equidad se de esta contienda , durante el desarrollo de este proceso electoral seguiremos exigiendo a las instituciones electorales y observaremos en todo momento que se respete el principio de legalidad, seremos escrupulosos y vigilantes de que las normas electorales se cumplan sin excepciones ni complacencias, que la voluntad ciudadana sea respetada y prevalezca por encima de cualquier otro interés personal o de grupo, queremos que cada voto sea producto de la razón y no de la fuerza como aconteció en muchos municipios en el proceso ordinario, que sea una respuesta a la oferta política y no a la entrega de la voluntad individual a cambio de una dracma, venimos a servir a los veracruzanos, no a servirnos de ellos, queremos construir gobiernos democráticos, pero no acosta de la destrucción de las instituciones, debo decirles a las autoridades electorales, a nuestra militancia y a todos los veracruzanos, que es nuestro propósito construir en la democracia y no dividir en la política, el honor en la palabra, por esta razón he querido participar en esta Sesión del Consejo General, para presentar el más enérgico rechazo a la amenaza y a la agresión, pretender debilitar la organización del proceso electoral como una forma de disputar en tribunales, imponer la fuerza del Estado sobre la voluntad de los ciudadanos, se han convertido en lo peor de sus demonios, Veracruz no es una franquicia de los partidos políticos, ni de las falsas transformaciones, tampoco es la tierra prometida de quienes hoy gobiernan, Veracruz es la casa de todos nosotros, en esta hora Veracruz nos necesita, en Todos por Veracruz hacemos un llamado a la celebración de una contienda equitativa, respetuosa y civilizada, no como ya aconteció, con respeto a las normas establecidas sin descalificaciones ni ofensas, con el uso de un lenguaje discursivo a la altura para salir fortalecidos de este Proceso Electoral Extraordinario, este, debe de ser un espacio abierto al debate y al análisis, que sirva a la observancia de la legalidad, la certeza y la imparcialidad, es hora que trabajemos todos por Veracruz, muchas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. Ahora le toca el uso de la voz al Partido Podemos con, a través de Alfredo Arroyo López, adelante Alfredo. ----------
Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: A la capacidad del hombre a la justicia, hace la democracia posible, pero la inclinación del hombre hacia la injusticia hace la democracia necesaria, saludo con afecto a las y los Consejeros, compañeros representantes de las diferentes fuerzas políticas y en especial a la ciudadanía veracruzana que nos sigue a través de las diferentes plataformas, diferentes medios de comunicación. La democracia entendida no solo como una forma de gobierno, sino como un sistema de medida aunado en el constante mejoramiento económico, cultural y social del pueblo de México y por ende del pueblo de Veracruz, el Partido Político Podemos, que tengo el alto honor de representar en este Consejo General, acude a esta sesión solemne bajo protesta, ello en virtud de que sería totalmente incongruente e ilógico pasar por alto las omisiones, la opacidad, las ilegalidades que caracterizaron el Proceso Electoral Ordinario dos mil veinte-dos mil veintiuno, cuelga decir que dichas acciones lamentablemente erosionaron, gravemente ocasionando daños irreparables, en especial a la fuerza política podemos y a diferentes institutos políticos, pero primordialmente laceraron a quienes debemos en un estado de derecho democrático, a la ciudadanía; en este sentido, el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, órgano autónomo dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio, conforme lo que establece nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Local del Estado de Veracruz, la legislación electoral vigente y el Código Electoral para el Estado de Veracruz, tiene la obligación de conducirse bajo los principios rectores de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad, máxima publicidad, principios que por cierto fueron vulnerados flagrantemente como bien lo señalaba una voz que me antecedió, si realmente viviéramos en un estado de derecho, no serían cuatro elecciones extraordinarias, serían muchos, muchas más e incluso me atrevería a decir que existían y existen elementos para que se decretara una nulidad de carácter generalizado. Por otra parte, el Partido Político Podemos, rechaza tajantes imposiciones de diferentes intereses que no tengan que ver en la contienda electoral, se debe de aplicar el principio pro persona es una obligación para todas las autoridades, así lo establece el Artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de que las autoridades tienen la obligación en el ámbito de sus competencias de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, visibilidad y progresividad; en consecuencia, el Estado debe de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones que se hayan cometido en materia de derechos humanos. Los derechos político electorales del ciudadano previstos en el Artículo 35 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, forman parte de este, de esta gama de derechos humanos; en este sentido, hacemos un llamado enérgico para evitar que se cometan los errores voluntarios o involuntarios que caracterizaron el Proceso Electoral Ordinario, estaremos muy atento a ellos; por otra parte eh, y adelantándome, suponiendo, espero que capacite el Organismo Público Local Electoral que ya nos fue circulado un proyecto con unas obras de antelación a esta sesión solemne en la cual ya se vislumbra, ya se están pretendiendo a determinadas fuerzas políticas en el Estado, darles un trato distintivo entre ellos al Partido Político Podemos, pero el distintivo para mal, decir que están vulnerando de manera arbitraria el derecho a una contienda equitativa y justa, nosotros como fuerza política le decimos a nuestros militantes, simpatizantes y ciudadanía en general, que estaremos vigentes, el Partido Político Podemos, está de pie, más allá de las interpretaciones que le quieran dar diferentes actores que tienen voz y voto en este Consejo General, nos reservaremos el uso y el derecho de acudir antes las

instancias jurisdiccionales correspondientes para que realmente impere, impere la ley, impere la legalidad; por lo tanto, señores representantes, señores Consejeros, nuestro llamado enérgico, no se limita a posicionamientos y a palabras, tampoco podemos ovacionar falsos triunfalismos, estos errores, omisiones que nadie tiene el valor de asumir la responsabilidad que le corresponde, es producto estas cuatro elecciones extraordinarias de las cuales insisto si realmente se aplicaran a la ley, estaríamos hablando de mucho más, esto y mucho más estaremos vigilantes, exigiendo y elevando la voz para que la democracia en Veracruz subsista más allá de aquellas voces e intereses que pretendan, que pretendan sepultarla. Es cuanto señor Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Partido Cardenista, José Arturo Vargas Fernández, adelante. ----------

José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Muchas gracias Presidente. Saludo con afecto a las y los veracruzanos que nos siguen a través de las diferentes redes sociales, así como a los medios de comunicación que amablemente también siempre están atentos a las sesiones del Consejo General. En virtud del inicio de las elecciones extraordinarias en los municipios a que ya se ha hecho referencia y que si bien es cierto en la mayoría de los casos que fueron impugnados, las autoridades electorales confirmaron la celebración de los comicios, también lo es que la impartición de justicia no ha sido pronta ni expedita, tan es así, que llegamos al último día del mes de diciembre todavía con resoluciones por parte de las autoridades electorales. Por otra parte, si bien se ha hecho referencia dentro de esta sesión, a diferentes numeralias por parte de algunos de los miembros del consejo, debemos recordar que detrás de los números hay personas y son los ciudadanos quienes esperan la mejor actuación de las autoridades así como de los representantes y de los representantes populares y de quienes van a contender en estas elecciones extraordinarias, partidos políticos y evidentemente candidatos; bajo este tenor, es para el Partido Cardenista importante poder subrayar que en la fuerza política que tengo el alto honor de representar en esta mesa, se preocupa porque los comicios se desarrollen en un ámbito de paz y tranquilidad social y por ende desde este momento solicitamos al Consejo General a través de la distinguida presidencia del Licenciado Bonilla, haga un llamado a las autoridades estatales y municipales, para que en uso de las atribuciones que les correspondan, sean garantes de que estos procesos electorales municipales se desarrollen bajo estos principios de paz y tranquilidad, es un derecho de las y los ciudadanos, gozar de esta garantía constitucional y es una obligación de las autoridades en el ámbito de su competencia garantizarlo; entonces, ese sería el primer apunte que podría realizar respecto de este inicio de proceso electoral. Otro más, se refiere precisamente y me parece que va a ser motivo de otra sesión a la integración de los órganos desconcentrados en el cual también estaremos muy observantes de que los ciudadanos y las ciudadanas que participen en el procedimiento, sean aquellos que realmente cumplan con los requisitos y en todo caso, se elijan a los mejores perfiles para evitar señalamientos como sucedió durante el Proceso Electoral Ordinario en diferentes consejos, que incluso tuvieron que ser resueltos a través de quejas y de resoluciones de los tribunales, me parece que eso se puede evitar si desde aquí se hace una selección oportuna y sobre todo observando que sean los mejores ciudadanas y ciudadanos quienes integren estos consejos más allá de intereses particulares, partidistas o de otros entes ajenos a este proceso electoral. El siguiente posicionamiento sería señor Presidente, sobre la efectividad de las acciones que pueda llevar este consejo y en cumplimiento a lo dispuesto por las múltiples normas que rigen el proceso electoral en cuanto a las funciones que debe desempeñar el Organismo Público Local Electoral, si bien es cierto que la mayoría de los integrantes funcionarios, consejeros y sobre todo personal técnico han estado prestos a poder atender no solo los reclamos de la

ciudadanía sino también las peticiones de los partidos políticos, también lo es que como ya se mencionó en una, por una representación anterior, el trabajo de campo tiene sus vicisitudes y tiene sus propias circunstancias, sobre todo cuando hablamos ya de las elecciones municipales, porque cada municipio representa una realidad distinta, en ese caso también el llamado es para que el ejército si me permiten llamarlo así de profesionales electorales con que cuenta el Organismo Público Local Electoral, pues elija a sus mejores hombres, a sus mejores mujeres, a sus mejores integrantes, para que atiendan las necesidades propias de cada municipio y en ese sentido, podemos gozar también dentro de los consejos municipales del apoyo eficiente y eficaz por parte del OPLE, de estos integrantes de eh, o funcionarios del propio organismo que pueden apuntalar a los consejos en cada uno de los municipios porque conocen sus realidades, porque son gente que ha estado en el campo, porque tienen la experiencia para poder llevar a cabo esas funciones y desempeñarlas como lo mandata la ley. Otro más que me atrevo a poner sobre la mesa señor Presidente, es uno al que ya ha hecho referencia una representación anterior también y que no es menor, el ámbito de equidad, de igualdad que se debe desarrollar la contienda electoral, tiene que ver precisamente con el financiamiento a que tendrán derecho cada fuerza política, no estamos tratando de adelantarnos a lo que va a ser la sesión en la que se va a desarrollar precisamente este punto, pero si es necesario ponerlo desde ahora en la mesa porque vale la pena reflexionar sobre el cómo se está realizando la propuesta para que cada fuerza política pueda acceder al financiamiento público, desde los parámetros que establece la ley, pero también desde los parámetros de los principios de equidad y de igualdad en la contienda, no es posible que una fuerza política vaya a un proceso electoral sin financiamiento público, porque lamentablemente la constitución señala que este debe de ser el que se privilegie sobre otro tipo de financiamientos como es el que proviene de simpatizantes y militantes, hace poco menos de un mes este consejo aprobó un acuerdo respecto del financiamiento privado a que tiene derecho cada fuerza política y en ella se establece porque además se hace mención de la misma una jurisprudencia en la que se señala que es inconstitucional limitar la participación de militantes y simpatizantes a través de las aportaciones para poder integrar el financiamiento privado; entonces, estamos limitando en ese acuerdo que se va a discutir próximamente, estamos limitando la participación en el financiamiento público, pero este financiamiento público también tiene que ser considerado para poder calcular a cuánto eh, cada fuerza política puede allegarse en el financiamiento privado; entonces, me parece que por ahí se está estableciendo una contradicción porque al final de cuentas si es inconstitucional restringir la participación de cada ciudadano a través de la aportación del financiamiento privado, pero este financiamiento privado se calcula en base al financiamiento público al cual no tendrán derecho otros institutos políticos incluido el mío, para poder participar en la contienda electoral, entonces cómo se va a realizar esta, este derecho humano porque así lo establece la propia jurisprudencia que estoy mencionando que es un derecho humano participar a través de las aportaciones al financiamiento de los institutos políticos, entonces voy a reservar ese punto para discutirlo cuando llegue el momento, pero es importante mencionarlo ahora, porque al final de cuentas el posicionamiento de mi partido tiene que ver no solamente con lo político sino también con lo económico; y por otro lado, ya para concluir mi participación señor Presidente, quiero referir que en el ámbito de las atribuciones también que puedan corresponder a cada una de las autoridades, es importante que podamos ser muy observantes de las personas o entes públicos eh ¡perdón! Entes privados, empresas, personas morales o personas físicas, que participen en las diversas licitaciones que vienen más adelante, porque si pudiera llegar a preocupar que como sucedió en el Proceso Electoral Ordinario con algún proveedor que se retrasó en la entrega de los, de las boletas

y entonces tuvimos problemas para poder en su caso contar con este material en el momento oportuno que me parece debe de privilegiarse la oportunidad de contar con todos los insumos necesarios para desarrollar una jornada electoral en tiempo y forma, si nos retrasamos con los materiales, con las boletas o con otro tipo de documentación, metemos en aprietos a los consejos y ya sabemos lo que puede suceder; entonces, esto eh, me gustaría que para quienes tienen la oportunidad de participar dentro de los procesos de licitación como lo establece la normativa para este organismo, pues si se tenga en consideración antecedentes de quienes participan para conocer si en dado momento pudiéramos tener alguna complicación y en todo caso quizás ese podría ser un argumento para no tomar en cuenta a esa empresa o persona moral. Es cuanto señor Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. Ahora va Partido Unidad Ciudadana, Javier Yañez Vásquez, adelante. ----------

Javier Yáñez Vásquez, Representante Suplente del Partido Unidad Ciudadana: Buenas tardes a todos. En realidad, en mi carácter de advenedizo o recién llegado verdad, me impone estar ante ustedes pero si quiero subrayar que hace muchos años la suerte me dio la primera vez la posibilidad de llegar aquí con ustedes ante el IEV, fui Consejero Electoral en una contienda extraordinaria también y por cuestiones de la vida otra vez aquí estoy, ahora en representación de mi partido. Yo quiero manifestar que la nulidad que hoy da lugar esta contienda extraordinaria, más que verlo como algo mal, en realidad yo veo que finalmente se demuestra con esta gran este, con gran esfuerzo que hicieron, que emerge la democracia, le faltan más luces, pero finalmente la hegemonía se rompió, en realidad se rompió y se nota cuanto la gente va ante los tribunales, recurre y expone realmente las violaciones, eso merece verdaderamente mucho respeto y sobre todo, que un aparato tan grande como es el tribunal o los tribunales electorales, resuelvan o la nulidad y la repetición de estas contiendas municipales, significa que la democracia está ya cobrando vida, cuando las personas acuden a los tribunales y logran que se les respete sus derechos político electorales, ese es un buen fin. Yo no dudo de verdad que en esta contienda extraordinaria, este organismo como hace muchos años siendo otro su nombre, realmente yo lo viví, es muy profesional y hoy que llego veo tantos jóvenes y los veo tan profesionales y tan activos que no dudo, no dudo que esta contienda llegará a su fin y que se verán bien respetados los derecho político electorales de aquellos que acuden a votar con la esperanza de una buena representación. Es cuanto Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. Ahora le corresponde al Partido Encuentro Solidario, Daniel de Jesús Rivera Reglin, adelante. ----------

Daniel de Jesús Rivera Reglin, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario: Gracias Presidente, muy buenas tardes a todos, saludo con afecto a todos los integrantes de esta mesa y a la ciudadanía en general, a través, que nos ven a través de las redes sociales. Pues nuevamente estamos en esta mesa, ahora ante un Proceso Extraordinario para cuatro municipios, producto de la resolución de igual número de procedimientos jurisdiccionales en la que los partidos políticos inconformes que recurrieron a estas elecciones, lograron comprobar las irregularidades que existían en los mismos o bien, el Instituto Nacional Electoral, a través de su mecanismo de fiscalización, encontró los elementos necesarios para determinar el rebase de los topes de gastos de campaña y dada la diferencia eh, mínima que existía entre el primero y segundo lugar, pues vino como consecuencia la anulación de estas; sin embargo, eso no quiere decir que no haya habido más irregularidades, el número de recursos entregados a las autoridades interpuesto ante las autoridades pues nos dice lo contrario, además lo visible que fue la serie de actos de violencia, los informes

que se estuvieron dando a través de los diferentes medios sobre acarreos, sobre entrega de dádivas, todo ello fueron evidentes, este, una cosa es la evidencia y otra cosa es que sea comprobable no, y esto viene a colación porque este, es indudable que hubo solo que la carga de la comprobación de estas irregularidades, se da siempre hacia los institutos políticos y hacia la ciudadanía por consecuencia, eh, no existe propiamente en el complejo, aparato electoral, una instancia que se dé a la tarea de investigar y si lo existe como pudieran ser las fiscalías, encargadas de los delitos electorales, pues no tienen la coordinación suficiente o dependen en su momento de instancias fuera de este órgano que obedece a intereses muy particulares ¿no? Por tanto, este, no es posible comprobar la mayoría de las irregularidades que se dan en los procesos y eso les sucede a todas las fuerzas políticas, claro algunos tienen mayores recursos para llevarlo a cabo, para la búsqueda de los elementos que otros, sin embargo, así está establecido en la ley y se seguirá dando ¿no? En este momento, pues vamos a la elección de los cuatro municipios, eh, este, de los que se dieron la resolución, se comprobaron las irregularidades, pero pudieran ser como ya se dijo en esta mesa, de haberse comprobado pues muchos más, eh, y no lo digo por decirlo, lo vemos muchas veces en las resoluciones de los órganos jurisdiccionales con la, que resuelven con la clásica leyenda ¿no? Se declara improcedente los agravios por falta de elementos, pues si, por falta de elementos porque este somos, nosotros somos los obligados a la búsqueda, bueno, pues no se pudieron comprobar, este y ya como dije, pues se debe a la falta de una instancia que se dedique a dar esa certeza; entendemos en el profesionalismo de este órgano electoral, así como del INE pero también hemos visto que a veces actúan dentro del marco de sus limitaciones que puede ser económica o puede ser de operación o puede ser incluso legal no, hay lagunas cuando se les pide el apoyo, hablo específicamente por ejemplo de la Oficialía Electoral y este, pues bueno es que no es de su competencia o esta parte no es de su competencia de los consejos municipales no, que se les pide alguna situación y también resulta que el acto que se está dando pues no es de su competencia; entonces, dentro de todo ese marco de lagunas, se vuelve difícil para los mismos órganos dar una certeza total y absoluta y tenemos que ir a los números que ya se dijeron aquí, es decir, pues del cien por ciento el noventa salió bien, pues sí, pero no debía haber un diez que no saliera bien ¿no? en ese sentido; entonces yo sí entiendo las dificultades del órgano, entiendo también que es muy profesional y que ha salido, pero creo que esta elección por el reducido universo que se va atender, debiera de servir como un laboratorio de ahí que solicitaría a este órgano, se dieran la previsiones y los acuerdos correspondientes para allegar de elementos a los órganos municipales, a las diferentes direcciones de este, de este consejo y pudieran servir para dar o brindar mayor certeza a los actos de irregularidades, es decir, que pudieran comprobarse, cuántas veces hemos visto que ya le hablamos o solicitamos el apoyo de la oficialía por ejemplo y reitero porque es lo más regular y resulta que este, llega pero no puede actuar porque hay mucha gente y el ambiente está muy tenso y entonces, pues digo, ya no le brindamos los elementos necesarios, ya no pudo actuar y tampoco le brindamos los elementos necesarios porque otras instancias se hicieron los muertos y no apoyaron; entonces, tenemos que tomar todo ese tipo de situaciones como un experimento que pudiera servir y en un futuro ayudar a dar o comprobar las irregularidades, porque a final de cuentas en un alto porcentaje no se comprobaron pero no quiere decir que no están y le pasó a todas las fuerzas, a todas las fuerzas, vimos por ejemplo Morena peleando en el caso Veracruz, es decir, irregularidades si hay, pero no las pudieron comprobar fehacientemente no, eh, entonces esa sería la petición, que se llevaran los análisis y los acuerdos necesarios para dotar de mayor certeza a los consejos, utilizando esta elección como un laboratorio que permita tomar determinaciones a futuro para elecciones posteriores y bueno, pues felicito

nuevamente al OPLE por todo el trabajo que desarrolló, fuimos parte de él y vimos las mismas vicisitudes, los mismos tropiezos, desde los institutos por el acortamiento del proceso, por la particularidad que tuvo de, de tener que improvisar en muchas ocasiones, pero al final de cuentas pues salió, bien, mal, aquí está y este, pues ahora a darle a las extraordinarias. Es cuanto Presidente, agradezco. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. Toca a Partido Redes Sociales Progresistas, Sebastián Montero Álvarez, adelante. ----------

Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Gracias señor Presidente, buenas tardes a todos. Pues estamos nuevamente frente al inicio de elecciones extraordinarias, me sumo al reclamo del representante que me antecede, tuvimos muchas diferencias por la capacitación de la gente que estaba al frente, batallamos mucho con renuncias, sustituciones, yo sé que hay gente muy valiosa, gente con ganas de trabajar, de hacer las cosas, yo espero que en esta ocasión que va a ser muy breve, se sumen los esfuerzos, las experiencias, se aplique lo que aprendimos y no volvamos a enfrentar los mismos errores, yo espero que ya no aparezca la sumatoria de una casilla fantasma como nos apareció aquí, creo que era la una de la mañana o algo así, que no haya duplicidad de votos en el sistema del OPLE como también nos pasó y nos dimos cuenta todos los que estamos aquí presentes, que no vuelva a ver fallas en el sistema de representantes que nos da el INE, ha habido cosas de las que podemos aprender, yo espero que ya no vuelva a aparecer una sentencia que nos diga que hay un registro de candidatos que están renunciados, yo sé que aquí hay mucha gente que le pone muchas ganas, comete errores, los partidos cometemos errores, nos sancionan, pero aquí yo veo que no pasa nada, aquí nadie carga con sus culpas, aquí no pasa nada. Actualmente como todos los argumentos que hemos vertido en tribunales, mi partido está sometido a una sanción emitida por el INE, la sanción dispone que nos sometamos al resultado de las elecciones como ya nos pasó en materia federal y la misma se nos aplique hasta en tanto concluya el proceso extraordinario que circule en cada uno de los estados, hoy, iniciamos el extraordinario, hoy quiero hacer notar que no ha concluido el proceso electoral, sigue; sin embargo, desde el último día del mes de octubre, a nosotros se nos sigue un proceso ilegal, porque en desacato a lo que dice el INE, nos aplican una sanción sin haber acabado el proceso y bueno, lo tenemos que resolver en tribunales, los tribunales nos dicen que ya no somos representantes, que ya desaparecimos, pero en franca benevolencia nos dicen, si vas a poder representar a tus agremiados, si hay presidente, si hay representante, pero tu partido ya no existe, somos representantes de un fantasma, somos representantes de la nada jurídica, yo pensé que, que estas sorpresas aquí se acababan, se habla de que Veracruz tiene roto el estado de derecho y pues yo no me quiero agarrar de allí pero es evidente que sí, que así esté pasando, está escrito, no me lo invento, está en papeles, es penoso, pero bueno, vamos a iniciar otro proceso, ya conocemos las fallas, ya conocemos lo que debemos de cuidar y si reconozco la labor del personal del OPLE, si reconozco la labor de los consejeros, pero también, también yo hago mi reclamo de que analicen y reflexionen mis manifestaciones. Es cuanto señor Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante, concluimos con las participaciones de los representantes con Partido Fuerza por México Veracruz, Claudia Bertha Ruiz Rosas, adelante tiene el uso de la voz. ----------

Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México Veracruz: Muchísimas gracias señor Consejero Presidente, le agradezco. Bueno, antes que nada agradecer también la presencia de Josué Cervantes, muchísimas gracias como siempre. Es un gusto y es un placer para

la suscrita, que tenga, que tiene la representación de este partido político local, Fuerza por México Veracruz, poder transmitir un mensaje que les hace llegar el Presidente del partido político local, el Maestro Eduardo Vega Yunes, a quien tengo el gusto de saludar de este, desde esta herramienta de la democracia y que les es extensivo a las Consejeras, a los Consejeros y por supuesto a nuestro Secretario Ejecutivo también. El llamamiento a la ciudadanía a que estas elecciones extraordinarias, sean un ejercicio democrático que permita cada uno referir su preferencia hacia los partidos políticos que vamos a participar, considero que lo más importante, es que esa voz democrática sea en paz, en armonía y con el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos, seguros estamos desde mi partido que orgullosamente represento, esta rosa hermosa que hoy se vuelve local, gracias precisamente a la ciudadanía que confió en este partido otrora nacional, en este mi hermoso Estado del que estoy tan orgullosa, como lo he dicho siempre, orgullosa de haber pertenecido a los consejos ciudadanos de este organismo, sírvanse saber que vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos como instituto político local que participamos como nacional en el proceso, en conjunto con nuestros compañeros de institutos políticos nacionales y también los locales que van a participar por tratarse precisamente un proceso extraordinario, a poner todo de nuestra parte para que dicho proceso sea en total armonía y en cumplimiento a los derechos que tenemos como instituciones políticas desde luego, pero también siempre velando que se cumplan de acuerdo a los principios que rige la materia electoral. Estoy muy contenta y beneplácita y que se los externo por parte del Maestro de que estemos aquí, que cada uno haya establecido lo que considera pertinente, que es total y absolutamente respetuoso que lo hayan hecho, pero segura estoy que las elecciones se ganan en las casillas, que las elecciones se defienden en los tribunales, pero que sobre todo, lo que tenemos que entender es que la ciudadanía es a la que tenemos que convencer de que somos la mejor opción política; luego entonces, les llamo compañeras, compañeros, Consejeras, Consejeros, Secretario y al público en general a que se, a que salgan a ejercer su derecho en total paz y armonía, porque considero que debemos de seguir honrando esa fiesta, esa fiesta electoral que se da cada vez que se realiza un ejercicio como este, habiendo dicho esto y para concluir, les dejo un saludo por parte del Presidente mi respeto y los respetos de quien integrarán el comité, segura de que esto va a estar bien organizado con el profesionalismo que caracteriza a este organismo, que puede haber situaciones que pueden mejorarse eso me queda claro, todo es siempre perfectible pero con la confianza en que lo vamos a realizar desde nuestras trincheras con el total profesionalismo, pero además tratando de cumplir siempre la voluntad del pueblo, muchísimas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias representante. Ahora cierra, cierra esta, estas participaciones el Secretario Ejecutivo, Hugo Enrique Castro Bernabe, adelante. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias Consejero Presidente. De nueva cuenta buenas tardes, saludo nuevamente a Consejeras y Consejeros Electorales, representaciones de los Partidos Políticos, al Delegado del Instituto Nacional Electoral en Veracruz, Josué Cervantes Martínez, muchas gracias por su presencia, ciudadanía en general que nos acompaña en redes sociales. Muy brevemente me dirijo ante esta mesa colegiada cuya integración se ha reunido hoy, para dar inicio al Proceso Local Extraordinario dos mil veintidós, para participar en este punto trayendo a la mesa un mensaje institucional de respaldo sobre la estructura institucional personal que forma parte de este organismo electoral. Ante ello, en nombre de las áreas ejecutivas de esta institución y ante el inminente inicio del Proceso Electoral Extraordinario en Jesús Carranza, Chiconamel, Amatitlán, Tlacotepec de Mejía, la parte toral de esta institución el personal de sus direcciones y unidades, se encuentra listo y preparado para los retos que estas elecciones conllevarán.

Todo proceso es una oportunidad de hacer nuestro trabajo de forma eficiente, de mejorar nuestra función y profesionalizar nuestro actuar, ofrecemos a la ciudadanía, nuestra experiencia probada en diversos procesos electorales y retomamos nuestro compromiso institucional por hacer elecciones transparentes en esta entidad federativa. Es cuanto señor Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Por favor continúe con la sesión señor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente le informo que ha sido agotado el Orden del Día. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su asistencia y siendo las dieciséis horas con veintitrés minutos del día cinco de enero del año en curso se levanta la presente Sesión Extraordinaria Solemne, muchas gracias. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 22, numerales 2 y 3 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se les convoca a Sesión Extraordinaria en veinte minutos, en veinte minutos, muchas gracias y nos vemos en veinte minutos. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA	**HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de enero de dos mil veintidós**, por el Presidente del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de 26 fojas útiles únicamente en su anverso.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos del día cinco de enero de dos mil veintidós,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria** debidamente convocada.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muy buenas tardes nuevamente. Vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General. Integrantes del Consejo General con fundamento en los artículos 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8.1, fracciones I y II; 12.1, fracción II; 12.2 fracción II y 16.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE. Damos inicio a esta Sesión Extraordinaria virtual y presencial convocada para esta hora y fecha. Señor Secretario pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Con mucho gusto, señor Presidente. Buenas tardes nuevamente a todas y a todos. Es la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. Cinco de enero de dos mil veintidós, dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos. Si me lo permite hago constar la presencia de las y los Consejeros del Consejo General que se encuentran presentes. Consejeras y Consejeros Electorales: Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente, Secretario. Grata tarde a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente, Secretario. Muy buenas tardes. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente, Secretario. Buena tarde ----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias, Consejero. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Presente, Secretario. Muy buena tarde a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias, Consejera. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Presente, Secretario. Muy buena tarde a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Buena tarde, muchas gracias. Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Presente. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias. Representaciones de los Partidos Políticos. Acción Nacional, Rubén Hernández Mendiola. Rubén----------

Rubén Hernández Mendiola, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente. Buenas tardes nuevamente. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Buenas tardes, muchas Gracias. Revolucionario Institucional, Zeferino Tejeda Uscanga. ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente Secretario. Buenas tardes a todas y a todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas Gracias. Partido de la Revolución Democrática. Guadalupe Salmones Gabriel. ----------

Guadalupe Salmones Gabriel, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática: Presente. Buena tarde. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Buena tarde. Gracias Guadalupe. Partido del Trabajo Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. ----------
Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante del Partido del Trabajo: Presente Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias**.** Verde Ecologista de México, Carlos Daniel Bueno Montaño. ----------
Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente Secretario. Buenas tardes a todas, a todos. Saludos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias. Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara. Gracias. Como Representante Propietario del Partido Político Morena Gabriel Onésimo Zúñiga Obando. ----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Presente Secretario. Muy buenas tardes a todos y a todas. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas gracias. Todos por Veracruz, Osvaldo Villalobos Mendoza. Osvaldo. ----------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Presente Secretario. Muy buena tarde nuevamente a todas y todos. Un gusto saludarlos ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias Igualmente. Saludamos a Podemos. Alfredo Arroyo López. Alfredo. ---------- ------
Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Buena tarde. Saludo con afecto. Presente señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas gracias. Partido Cardenista, José Arturo Vargas Fernández. ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Presente señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias. Unidad Ciudadana, Javier Yáñez Vásquez. Javier ----------
Javier Yáñez Vásquez, Representante Suplente del Partido Cardenista: Presente señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas gracias. Encuentro Solidario. Daniel de Jesús Rivera Reglín. Daniel ----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante del Partido Encuentro Solidario: Presente Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias. Redes Sociales Progresistas, Sebastián Montero Álvarez**.** ----------
Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Presente señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias. Fuerza Por México Veracruz. Claudia Bertha Ruiz Rosas. ----------
Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante del Partido Fuerza Por México Veracruz: Presente Señor Secretario. Buenas tardes a todas y todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas gracias. Su servidor Hugo Enrique Castro Bernabe estamos presentes los veintiún integrantes de este Consejo General, por lo que existe quórum para sesionar señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada la Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha. Continúe con la sesión, señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Orden del Día, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. ----------
1.- Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Orden del día. ----------
2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo , por el que se aprueban el Plan y Calendario integral para el Proceso Electoral Local

Extraordinario 2022 de los Ayuntamientos de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía. ----------
3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo , por el que se aprueba la emisión de la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, en los municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía. (Esto a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica). ----------
4.- Es el bloque de Proyectos de Acuerdo que somete a consideración de este Consejo General la Comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que corresponden a los puntos cuatro punto uno y cuatro punto dos: ----------
4.1 Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo, por el que se aprueba que la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, se realice con el auxilio de un tercero. ----------
4.2 Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo , por el que designa a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, a través de su titular, como la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. Es el Proyecto de Orden del Día, señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, señor Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación su aprobación de este Orden del Día. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Con mucho gusto señor Presidente. Consulto entonces de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Les pregunto en el siguiente orden. Señor Presidente, Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez**.** ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias**.** Por **Unanimidad** señor Presidente. Le informo, ha sido aprobado el Proyecto de orden del día. Ahora si me lo permite, con fundamento en los artículos 11 y 37 del Reglamento de Sesiones, solicito su autorización para que se consulte la dispensa de la lectura de los documentos, que han sido previamente circulados. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General, está a su consideración la solicitud de dispensa presentada. Consulte en votación su aprobación, Señor Secretario ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Con todo gusto, pregunto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales, si se aprueba la dispensa solicitada por esta Secretaría. En el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la dispensa, Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con su solicitud Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias Consejero, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Con la dispensa.------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez**. ------**
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias. Por **Unanimidad**, señor Presidente, le informo también ha sido aprobada la dispensa presentada por esta secretaria. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario. Proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Con todo gusto señor. El siguiente punto se refiere al **Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo, por el que se aprueba el Plan y Calendario integral para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022 de los Ayuntamientos de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía.** ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo previamente circulado. Se abre lista de así… de oradores, para quien desee hacer uso de la palabra. Si alguien quiere participar sobre este tema del calendario háganmelo saber para anotarlos. Señor Secretario, eh Todos por Veracruz, Consejero Quintín, Consejero Roberto, como los voy viendo eh. Consejero Roberto ya lo apunté. que se quedó congelado su imagen ahí, con la mano levantada. Ya, muy bien. ¿Alguien más? ----------
Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Si no me ve, escúcheme Presidente. Podemos ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Podemos también. A ver, voy viendo las cuadritos. ¿Quién más?. Parece que ya. En primera ronda serían esas cinco participaciones. En primera ronda, Secretario adelante, tiene el uso de la voz. ---------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas gracias señor Presidente. Es para dar cuenta, que fueron recibidas en el correo electrónico de esta Secretaría observaciones de forma relacionadas al proyecto que se somete a votación por parte del Consejero Electoral Roberto López Pérez, de las Consejeras Electorales Mabel Aseret Hernández Meneses y María de Lourdes Fernández Martínez. Mismas que una vez validadas por el área correspondiente procederán a incorporarse. Ahora, si me lo permiten también, derivado de la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto a un ajuste dentro de la fecha para la emisión del examen dentro del proceso para la integración de los consejos municipales mismo que se someterá en la sesión próxima extraordinaria urgente posterior a esta sesión a efectos de dotar de total certeza, me permito sugerir, que dentro de las actividades del calendario integral que corresponden a los números treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y nueve, cuarenta y dos, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, setenta y setenta y uno. Todas estas están relacionadas con la convocatoria que se va a aprobar en la sesión extraordinaria urgente próxima que he traen unas fechas distintas al calendario que fue circulado porque este eh fue he en la convocatoria que fue circulada el día de ayer que llevaba otras otras fechas. Una previsión distinta a más tardar y ya se precisan en la convocatoria las fechas.

Entonces se pondrían en concordancia dichas fechas, entonces esa sería la solicitud respetuosa que haríamos señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Secretario. Todos por Veracruz adelante tiene el uso de la voz. ----------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Gracias Presidente. Solo para hacer mención sobre una actividad que se está descargando en los consejos municipales y yo creo que debe ser propia de este Consejo General, por los propios tiempos que y los cortos tiempos que están establecidos para este Proceso Local Extraordinario. Es aquella referente a los Capacitadores Asistentes Electorales eh Locales. Yo creo que no debe ser una actividad destinada en los consejos municipales, sino debe ser eh propia de este Consejo General porque estamos hablando que prácticamente los consejos municipales de esos municipios estarán con cortos tiempos. Cortos tiempos y pues todavía les dejamos esta atribución pues yo creo que debe ser parte de este Consejo General. Gracias, Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Ahorita le damos respuesta a ese tema, con todo gusto. Consejero Quintín, tiene el uso de la voz. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias señor Presidente. Me gustaría manifestar, que acompaño en términos generales el sentido del proyecto y anexo que se nos presenta. Y quiero aprovechar la ocasión, para agradecer el trabajo desarrollado por el personal de las áreas ejecutivas y técnicas, así como el de las consejerías, pues su colaboración y trabajo en equipo permitieron que tuviéramos el día de hoy un Plan y Calendario Integral para el Proceso Electoral, los cuales son herramienta indispensable. Para contextualizar a la ciudadanía veracruzana que nos sigue a través de las redes sociales, estimo oportuno mencionar que dichos instrumentos contemplan alrededor de dieciséis actividades generales y ciento veintitrés específicas, que permiten brindar certeza y seguridad jurídica sobre las actividades que se desarrollarán en el Proceso Electoral Extraordinario multi referido. Incluso se contempla el seguimiento de cada una de ellas y los informes que presentará en su caso la Unidad Técnica de Planeación. Finalmente hago algunas observaciones menores que me permito exponer de la manera siguiente: se sugiere colocar en el orden cronológico que le corresponde, el antecedente identificado con la fracción sexta, verificar la actividad dos del apartado preparación y ejecución del cómputo de elecciones sobre la actividad en la que se habilitarán los espacios para la instalación de grupos de trabajo y en su caso puntos de recuento que no se contraponga con la actividad veintiuno que versa sobre la misma actividad pero realizada por el consejo municipal correspondiente. Precisar en los antecedentes que se refiere, resolución de expedientes ayuntamientos a los que corresponde Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán o Tlacotepec. Es decir, que sea coherente la referencia con cada uno de los municipios. Y agregar como antecedente eh que el 22 de diciembre de 2021 el TEV, tuvo a bien desechar un medio de impugnación identificado si no estoy incorrecto con la clave TEV/312/2021 y acumulado concerniente al ayuntamiento de Amatitlán. Sería cuánto. Muchas gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, Consejero. ¿Esto lo dio por escrito? ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Mande Usted. --------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¿Por escrito lo dio?. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: No,lo estoy dando ahorita. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: No, bueno nos ayudaría mucho para que hagan las. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Ahorita se los paso con mucho gusto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, Consejero Roberto López tiene el uso de la voz en primera. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias, Consejero Presidente. De nueva cuenta, saludo a todas y todos quienes hoy nos honran con su presencia. La primera Sesión Extraordinaria de Consejo General del año veinte veintidós y quiero a modo de poner en la vitrina de lo público hacer una retroalimentación sobre este plan y calendario que el día de hoy está a la consideración de esta mesa, inicio comentando por supuesto que este plan y calendario son herramientas fundamentales para la institución, para este Organismo, en razón de que básicamente a partir de él puede construirse una agenda integral que nos permita a nosotros como institución, poder identificar fechas claves de actividades relevantes por supuesto ¿Por qué no decirlo? algunos temas que causan polémica y sobre esa base nosotros darle un seguimiento puntual a las mismas, que redunde por supuesto, en la obtención de los objetivos y los resultados deseados. De esa manera, pues queda eh claro, la necesidad de aprobar este plan y calendario. Sin duda este plan y calendario lo digo porque es importante que la ciudadanía lo sepa, es alusivo a un proceso electoral extraordinario de naturaleza local correspondiente a cuatro municipios específicamente Chiconamel, Tlacotepec de Mejía e Amatitlán y Jesús Carranza derivado de las resoluciones emitidas por órganos jurisdiccionales que decretaron la nulidad de esas elecciones y por supuesto también, una vez que el Congreso local en el ámbito de su competencia emitió las correspondientes convocatorias extraordinarias. Quiero señalar que con independencia de las causales de nulidad que decretaron esos órganos jurisdiccionales esta institución como lo anticipaba en la intervención alusiva a la instalación de este Consejo General refrendará el trabajo realizado en el Proceso Electoral Local Ordinario que fue legitimado decíamos por el alto porcentaje de las elecciones que fueron confirmadas en sede jurisdiccional y que desde luego correspondió a la alta participación ciudadana en el proceso local ordinario. En este plan y calendario como lo vemos en su contenido hay un ajuste de plazos y términos. De tal manera que nosotros en uso de esa facultad reglamentaria que estipula el Código Local Electoral, desarrollaremos como también ya se anticipó en esta mesa, un total de dieciséis actividades de naturaleza general y ochenta y cinco actividades de naturaleza específica en prácticamente dos meses y medio. Estamos prácticamente en el entendido de que hoy da inicio este Proceso Electoral Extraordinario con la sesión solemne de instalación y el veintisiete de marzo estaríamos eh vislumbrando ya esta jornada electoral en donde vamos a recibir la votación para estos cuatro ayuntamientos. Vemos en este calendario, actividades sustanciales como por ejemplo la instalación de los consejos municipales, lo que corresponde al monitoreo a medios, todo lo relativo a las candidaturas independientes, la convocatoria para observación electoral, las fechas límite para la presentación y aprobación de convenios de coalición los, las etapas de registro y aprobación de registro de esas candidaturas, los periodos por supuesto de campaña, intercampaña y campaña, la celebración de debates y como también adelantaba lo que corresponde a la jornada electoral para el veintisiete de marzo y por supuesto, los cómputos posteriores que habrán de realizar los cuatro consejos municipales que al efecto esta autoridad administrativa electoral pueda integrar en los términos y plazos que también están ya señalados en una convocatoria que más adelante el día de hoy vamos a conocer. Bueno pues, eh creo que para cerrar este documento de calendario y plan independientemente de que nos marca la ruta que vamos a seguir, también establece plazos y fechas claras que dan certeza a las distintas actividades y etapas que se van a realizar en este proceso electoral y por supuesto ello da tranquilidad a los diferentes actores políticos, a las fuerzas políticas, a los medios de comunicación y de manera particular a la ciudadanía veracruzana que sin duda, estará atento al desarrollo que conlleve este Proceso Electoral Local. No quiero cerrar mi intervención, eh aprovecho

que tengo por ahí dos minutos y algunos segundos para sumarme al reconocimiento de todo el personal de la institución que hizo el esfuerzo para tener en tiempo y forma este documento, con las circunstancias de los tiempos que apremian y con las cargas de trabajo que implica el propio proceso electoral extraordinario pero sobre todo lo que implica trabajar en un inicio de año también en lo que corresponde a una actuación de naturaleza ordinaria y desde luego también refrendar mi gratitud a todos quienes desde la trinchera institucional y también desde fuera como la ciudadanía veracruzana hizo posible el proceso electoral ordinario pasado. Gracias, Presidente. Agradecer también por supuesto y lo estaba obviando la apertura y disposición para atender las observaciones que siempre en el ánimo de colaboración y respeto se envían para fortalecer los documentos institucionales que se discuten en este órgano colegiado. Gracias, Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Eh, representante del Partido Podemos, adelante. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Muchas gracias, Presidente. Por ahí escuché que ya habían hecho observaciones de forma tiene algún error (INAUDIBLE), ya por ahí alguien manifestó que eran cuestiones de forma en lo que son puntos meramente sustanciales eh sí me gustaría propongo a consideración de esta mesa, que fuera más específico en primera respecto no sé si sean tema también desconozco eh que nos establecieran o señalaran ¿quiénes son los que tienen derecho a participar? o ¿si van a participar todos los partidos políticos eh que que se encuentran en una en este inmersos en este proceso extraordinario? eh porque no veo aquí que hagan una distinción o que sea manifestado diferentes foros que solamente pueden participar los partidos políticos que hayan postulado en las elecciones ordinarias si de si no se encuentra previsto aquí a lo mejor en otro proyecto de acuerdo pero no no no lo encuentro eh si fuese el caso me gustaría que me lo explicaran. Por otra parte, el tema de las empresas que van fungir los terceros que van a fungir para coadyuvar con las, con el material electoral, la documentación eh ya tuvimos la amarga experiencia de que pues no quedaron nada bien, eh gracias a estas omisiones y estas ehentregas tardías de la documentación y material electoral pues se vulneraron los derechos político electorales del ciudadano con esto hablo a título personal a nombre del partido Político Podemos. Entonces sí me gustaría si me explicasen ya sea el Secretario Ejecutivo, o usted señor Presidente o alguno de los Consejeros si se encuentra previsto eh dentro de este plan o de este calendario mejor dicho o va a ver otro acuerdo perdón en el cual nos van a establecer ¿cuál es la lista nominal?, ¿Quiénes son los que tienen derecho a participar? y obviamente su fundamentación. Es cuanto señor Presidente y espero una respuesta. Gracias. --------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas Gracias. Eh, con eso concluí concluye la primera ronda, pero si le contestaría. Aprovecho esta primera ronda pa cerrarla. Este le contestaría en el tema de, de lo que pregunta ¿quiénes participarían?, ¿qué partidos? No es el tema, o sea lo único que vamos a aprobar ahorita es un calendario, un calendario con fechas y actividades. O sea, no sería el tema. Sin embargo, bueno, a raíz de su petición eh, veré con las áreas correspondientes para, para ver de qué forma quede explícito. No se sí un documento, un oficio no sé. Ahorita déjeme verlo, pero atendemos la solicitud para que ustedes tengan certeza en ¿quiénes van a participar y por qué? O sea, obviamente apegados a la legalidad. Pero efectivamente ahorita solo es el calendario. Por lo que respecta al tema de las empresas igual. O sea, tampoco es el tema aquí eh la Dirección de Administración en término de las facultades y el comité y el Comité técnico de de Adquisiciones, el Comité de Adquisiciones, el subcomité pues es ahí donde se ven esos temas. Seguramente, téngalo por seguro que quien haya quedado mal con este Organismo pues no va a participar o sea eso es absolutamente definitivo. O sea, no participaría ni lo invitaríamos o sea eso que quede claro, no. Abrimos segunda ronda por si alguien

quiere participar. A ver el PRI. Vamos, recuerdo na más calendario electoral, fechas y actividades. Adelante señor representante del PRI. ----------
Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias este señor Presidente. Muy brevemente dado que, dado que ya se hicieron algunas observaciones al calendario. Unas que se hicieron por escrito y otras que acaba de hacer el Consejero Quintín este eh, quisiera que a la mayor brevedad nos pudieran eh hacer llegar el calendario ya definitivo señor Presidente, porque en las áreas de nuestros partidos, bueno, en particular al que represento vea tienen que elaborar su plan de trabajo en base a a este calendario. Yo creo que eh nos es muy, muy importante que nos lo hagan llegar. Gracias, Presidente. Es cuánto.
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias. Aprovecho la segunda ronda pa contestarle también. Por supuesto que este acuerdo se los tenemos que notificar en forma inmediata y ya tiene ahí que ir con todas las apreciaciones que en esta mesa surgieron. Tanto por escrito como en forma personal que se hicieron aquí se tienen que impactar en el acuerdo para que ya cuando se les notifique vaya perfectamente todo lo que se dijo aquí. O sea, eso cuenten con ese tema. ¿Alguna participación en tercera ronda? si no es así Secretario. Ah, aquí hay una participación del Partido Encuentro Solidario. Adelante, tiene el uso de la voz en tercera. ----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante del Partido Encuentro Solidario: Gracias, Presidente. Únicamente, una sugerencia muy. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Y todos por Veracruz. Lo anoto. Lo anoto.----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante del Partido Encuentro Solidario: Una sugerencia muy rápida a la he, la secretaría desde luego este, para que pudiera generar el, o no sé si ya lo están haciendo derivado de este, del acuerdo desde luego el calendario sintetizado que siempre se nos entrega ya no por actividad sino por fecha es el que bueno el que tanta utilidad tiene. Es cuánto. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Sí, muchas gracias. Sí, efectivamente así lo hemos hecho en los procesos. Gracias. Todos por Veracruz, adelante. ----------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Gracias, Presidente. Eh, solo para puntualizar algo con respecto a las actividades. Es importante ya ir viendo cómo se va a trabajar. Si va a ser a través del propio sistema. Lo abordo porque están ya las actividades muy pegadas. Para todos los temas que son registro de candidatos, registro de representantes, como va a ser este todo esto para que a lo más pronto posible eh sea eh pues esto vertido a las representaciones. Si lo vamos a hacer a través de un sistema, si lo vamos a hacer de manera personal, ¿cómo se van a acreditar los candidatos? ¿Los representantes generales y ante casilla? Si vamos a tener lógicamente el manejo del sistema SNR también para el registro de candidaturas. Si vamos a manejar ambos sistemas tanto el del OPLE como el del INE o ¿cómo va a ser el registro de candidaturas aquí en el propio OPLE? Es cuanto, Presidente y ojalá a la brevedad podamos tener todo esto en virtud de las actividades ya calendarizadas. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Si, con todo gusto. Solicitamos al área a través del Secretario, para que este lo vea con el área y les haga llegar esa información lo más pronto posible. Para que ustedes ya también se vayan preparando. Concretamente el registro de candidaturas que ya ven que es un tema importante. Entonces para que el área les comente cuál es el plan del Organismo para ese registro. Muchas gracias. Señor Secretario, eh tome la votación por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Con todo gusto señor Presidente. Me permito entonces con las observaciones dadas, las cuales mi intervención y con las presentadas por el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón en su intervención a las cuales me remito. Consulto a las y los Consejeros Electorales, sobre la aprobación del Proyecto de acuerdo enlistado en el punto número dos del Orden del

Día. Consulto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. **José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. **Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Conforme con el proyecto, Secretario. **Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Muchas gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario. -------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con el proyecto Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez**. ----**
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Con el Proyecto Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas Gracias. Por **Unanimidad** y con esas observaciones, es aprobado el Proyecto del acuerdo enlistado en el punto número dos del Orden del Día, señor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Proceda con el siguiente punto, por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Con todo gusto. Es el punto número tres. Es el Proyecto de acuerdo del Consejo General de este Organismo por el que se aprueba la emisión de la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, en los municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía. (A propuesta de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica). –
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo. Si alguien quiere participar hágamelo saber para anotarlos en este tema de, de esta convocatoria. Señor Secretario, adelante en primera ronda. Y a ver,. Secretario, Consejero Quintín, Consejero Roberto. Adelante Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas gracias Consejero Presidente. Es para dar cuenta de igual forma que fueron recibidas en el correo electrónico de esta secretaría observaciones de forma relacionadas con el Proyecto que se somete a votación por parte de la Consejera Electoral Mabel Aseret Hernández Meneses y María de Lourdes Fernández Martínez. Mismas que una vez validadas por el área correspondiente procederán a incorporarse. Ahora bien, fue recibido también en el correo electrónico de esta secretaría la siguiente observación por parte del Consejero Electoral Roberto López Pérez y de la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. Incorporar un punto de acuerdo similar al utilizado en el punto resolutivo sexto del Acuerdo OPLEV/CG221/2020 a efecto de explorar la posibilidad para la traducción a la lengua indígena mayoritaria de la convocatoria que nos ocupa, a efecto de quedar como sigue el punto resolutivo. Cuarto se instruya a la Secretaría Ejecutiva para que a través de las instancias pertinentes explore las opciones a fin de que la presente convocatoria en su caso, se traduzca a las diferentes lenguas representativas de los pueblos indígenas originarios de los municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía. Con el objeto de que tengan pleno conocimiento de la presente convocatoria. Asimismo, eh me permito si bien así me lo autorizan, dar cuenta de la siguiente información remitida por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Toda vez que el Consejo General del INE emitirá su convocatoria en un momento procesal diverso a la instalación de este colegiado y derivado de la obligación del Reglamento de Elecciones dentro de los

artículos 186 puntos 1 y 2, 187, 3 y 189 por el que mandata a la emisión de la presente convocatoria el día de nuestra instalación. Se hace de la precisión que toda solicitud de acreditación o ratificación que pudiera generarse a partir de la emisión de esta convocatoria, será tramitada en su momento mediante el mecanismo establecido para tal fin. Esa sería la cuenta que daría esta Secretaría señor. Muchas gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Consejero Quintín, adelante tiene el uso de la voz. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Señor Presidente, es a efecto de incluir dentro de la convocatoria de observadores electorales, observadores electorales un apartado que indique que el ser observador o observadora electoral es de carácter voluntario, pero no genera remuneración económica alguna. Toda vez que se estará publicando en fechas próximas eh si lo tiene a bien este colegiado desde luego, una convocatoria para el tema de integración de los consejos municipales que pudiera causar confusión en la población y bueno después de la confusión pues la molestia porque sientan que se les está cometiendo una injusticia por no remunerar a las personas que participen como observadoras electorales y finalmente, esa es la observación. Y finalmente para la gente, pues una invitación a que, sí participen como observadoras y observadores electorales no nada más porque es una figura creada para efecto de cumplir en parte el principio de máxima publicidad de la materia electoral, sino porque a partir de eso, a partir de la participación pueden constatar lo que hacen las autoridades electorales y como desde luego se cumplen todos los principios en cada una de las etapas y por todos los niveles de las autoridades electorales. Finalmente, y pues ya metiéndome a un Consejo de cuates pues yo sí les recomiendo que participen porque pues a mí cuando me invitaron a un café en dos mil diecisiete, me presentaron eh la idea de que había, o sea me corrieron el chisme, pues de que había una convocatoria abierta para un consejo municipal y que pues era una oportunidad, estaría padre. A partir de ahí lo empecé a evaluar y tres años y medio después, acá estoy sentado. Entonces yo de verdad que les super recomiendo participar con sus autoridades electorales y muchas puertas, no nada más la de constatar el buen trabajo que realizan, se abrirán para ustedes. Es cuanto Presidente, muchas gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejero. Consejero Roberto López primera ronda, adelante. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Consejero Presidente, nuevamente saludo a todas y todos quienes hoy nos regalan un poco de su tiempo y, y su particular presencia. De entrada, acompañar este Proyecto de acuerdo alusivo a la convocatoria para la observación electoral en estas elecciones extraordinarias con las observaciones que atinadamente han sido expuestas y remitidas con oportunidad. Además, de referir a manera de retroalimentación en lo personal me parece que la observación electoral no solamente representa una actividad útil si no, además necesaria en el contexto democrático en el cual se suscitan o tienen desarrollo las elecciones ¿porqué razón? Primero, porque inhibe la realización de potenciales prácticas fraudulentas en cada una de las etapas del proceso electoral. Segundo, porque el generar condiciones propicias para que la ciudadanía veracruzana pueda observar todo acto público que implica el proceso electoral, pues representa un ejercicio de transparencia que alimenta la credibilidad y la confianza de la ciudadanía tanto en el trabajo institucional como en las propias virtudes de la democracia y también por supuesto, ello en el resultado que buscamos con las elecciones, que es renovar el poder público es decir, a través de la emisión del voto ciudadano como lo refería en la sesión solemne, lo que hace la ciudadanía es decidir quien para ellos son las personas que debieran representarlos y gobernarlos. Entonces, me parece que, que ello pues genera esta legitimidad en los procesos electorales o en las elecciones y una tercera eh bondad de la observación electoral como una práctica virtuosa en

esta democracia, tiene que ver que a nosotros por supuesto nos nutre de varios elementos que después podemos retomar para mejorar los procedimientos que conlleva el propio proceso electoral. En ese sentido para concluir mi intervención breve, reconocer que eh el principal trabajo de esta autoridad administrativa electoral y tratándose de esta observación electoral me parece radica en difundir en los términos más amplios esta convocatoria. En proporcionar información útil a quien quiera observar las elecciones extraordinarias en estos cuatro municipios en Veracruz y por supuesto creo que en perspectiva democrática hacer toda la suma de esfuerzos para que el mayor número de personas en Veracruz pues pueda atestiguar los términos y los procedimientos que implica realizar un proceso electoral por ahí de dos meses y medio de temporalidad en cuatro municipios con setenta y dos casillas para catorce cargos de elección popular. Entonces, sumarme a la invitación que de manera muy atinada adelantaba el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón en un ejercicio de coherencia. Si la labor de la institución es maximizar la difusión de esta convocatoria, acercar información y darle más o menos la perspectiva a las actividades que implica la observación electoral. Creo que correr una invitación generosa, amable a toda la ciudadanía veracruzana que quiera participar como observador en estas elecciones extraordinarias, pues eh es necesario que lo hagamos en los términos más amplios también. La invitación con las acotaciones que ha dado también el Secretario ejecutivo de a partir del momento exacto en el cual se van a estar recibiendo las solicitudes. Importante también decirlo en realidad. Quienes ya fungieron como observadores electorales en el proceso electoral ordinario pueden ratificar esa voluntad libre como, como decía el Consejero Quintín y me parece que ello representa de entrada pues una disminución de tiempo, incluso de recursos porque ya no van a tener entendería yo que presentar sus fotografías ni ir a tomar un curso porque ya lo tomaron. Entonces me parece que ese es un incentivo para que quienes ya fungieron como observadores electorales y tengan la renovada voluntad de participar de nueva cuenta, pues lo puedan hacer ya con esas eh, bondades que implica el hacerlo en esta elección extraordinaria. Muchísimas gracias también por las observaciones que de manera muy generosa han sido atendidas este, en en los términos en que fueron este, previamente comentadas. Gracias Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. ¿Alguna otra participación? Consejera Mabel en segunda y luego la Consejera Maty. Adelante. —-
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente. Un saludo a la ciudadanía. Yo también quiero extender la cordial invitación para que se anoten como observadores de estas elecciones extraordinarias y bueno a sabiendas de que del mayor número de gente que nos sigue en redes sociales es precisamente la que ya se dedica a la materia electoral, pues si sería conveniente que de todas maneras la pudieran extender con sus conocidos o sus familiares para que sepan realmente cómo se organizan las elecciones eh y pues siempre es muy interesante ver ¿que, nuevo tiene para enseñarnos otro proceso electoral? Yo les quiero comentar que cuando estaba en la entrevista de aspirantes a órganos desconcentrados, me llamó mucho la atención una persona que cuando le pregunté ¿Por qué se interesaba en inscribirse para un consejo?, dijo, bueno es que quiero saber cómo se hacen las elecciones y quiero ver si es cierto que se las roban y yo. Ja. Y bueno pues, dije ¿por qué, porque piensas eso, no? Y dice pues escuchas, se habla, se murmura, no, de eso. Pero yo, conocí a alguien que me dijo, pues inscríbete en el consejo municipal, participa para que veas como se hace. Y yo le dije déjame adivinar, esa persona que te dijo que te inscribieras para que vieras que no se roba y como se hace todo de manera transparente, ¿era un representante? y dice sí. Y le dije efectivamente porque los representantes saben cómo se hacen las cosas dentro de un consejo además de los propios consejeros o consejeras no. Entonces eh, yo lo comento esto porque ahorita esta anécdota puede parecer graciosa, pero en

realidad yo creo que es una duda legítima que tienen mu, la ciudadanía en general porque es tan intrincado nuestro sistema electoral que eh uno por ejemplo a veces no entiende o no tiene las herramientas necesarias para distinguir por ejemplo estar frente a una fake new. He, algo que yo recuerdo también que llegué a ver es que eh, en redes sociales luego se circulaban resultados de un PREP que decían, estos no son los resultados de mi casilla. Porque no era el PREP, y estaban viendo el de otro año que una persona con toda malicia puso en línea disponible para causar este tipo de, de inquietud en la ciudadanía. Entonces yo por eso creo que es muy importante que con nuestros conocidos este también podamos hacer la invitación de viva voz y por eso reitero también a quienes estén coincidiendo en vernos en este momento a que se inscriban. Es una experiencia muy bonita. No es remunerada económicamente, sino que de otra manera. A través del conocimiento que se adquiere. Es cuanto. ------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera. Consejera Maty, adelante. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Gracias Consejero Presidente. Bueno pues de manera muy breve, unirme a los comentarios que han hecho los que me anteceden el uso de la voz. Y pues por su puesto puntualizar que me parece que la observación electoral pues constituye una forma de participación ciudadana, además de que es un derecho de las y los ciudadanos eh veracruzanos, mexicanos de presenciar y vigilar todos los actos que integran el proceso electoral y esto a su vez trae aparejada como consecuencia pues despertar un interés positivo en la construcción de los procesos electorales. Además de que si nos ayudan a vigilar cada etapa de, de este proceso que nos ocupa pues prácticamente eso ayuda a robustecer la certeza en la construcción de este proceso electoral, y por supuesto en legitimar los resultados que sean producto del mismo; así que bueno, pues bueno reitero de nueva cuenta la invitación a que la ciudadanía se inscriba, incluso como comentaba el consejero Roberto, tenemos la vía ,bueno el INE tiene la vía de la ratificación de quienes ya fungieron como observadoras, observadores electorales pues para que de manera conjunta seamos vigilantes atentos y atentas vigilantes de lo que sucede en cada etapa del proceso electoral. Es cuánto. Muchas gracias. ------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. ¿Alguna otra participación? Señor Secretario tome la votación también por favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Con todo gusto señor Presidente. Entonces con las observaciones de las cuales di cuenta y eh las cuales también eh intervino el Consejero Quintín Antar Dorvargantes Escandón. Con esas eh incorporaciones, consulto a las y los Consejeros Electorales en votación nominal sobre la aprobación del Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto número tres del Orden del Día. Les pregunto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias, Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto señor Secretario. Gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario. --------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas Gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con la consulta. **Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Gracias**.** Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Con la propuesta. ----
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. ------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Con seis votos a favor es aprobado por **Unanimidad** señor Presidente, el Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto número tres, del Orden del Día. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Con todo gusto señor Presidente. Es el punto número cuatro, es el bloque de Proyectos de Acuerdo que somete a consideración de este Consejo General, la Comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares que corresponden a los puntos cuatro punto uno y cuatro punto dos. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, eh, señor Secretario. Integrantes del Consejo General, se consulta, si alguien desea reservar para su discusión, alguno de los puntos listados en el bloque cuatro que comprenden los puntos cuatro punto uno y el cuatro punto dos. Si ¿alguien quiere reservar alguno de esos puntos? El Partido Cardenista, ¿cual reserva? ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: El cuatro punto uno, señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: El cuatro punto uno**,** muy bien. ---------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: En lo general. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: En lo general, señor Secretario adelante. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias. Únicamente si me lo permiten, es para dar cuenta de que fueron recibidas en el correo electrónico de esta secretaría, observaciones evidentemente de forma relacionadas a los proyectos eh cuatro uno y cuatro dos en eh en de la Consejera Electoral María de Lourdes Fernández Martínez. Eh, así mismo me eh permito proponer la adición dentro del apartado de antecedentes que da cuenta de la instalación del Consejo General, toda vez que como saben fue celebrada hace unos minutos parece que hay un detalle ahí con la fecha de la instalación. Sería la cuenta, señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Si me hace favor, señor Secretario tome la votación del cuatro punto dos, que no fue reservado. ---------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Con todo gusto señor. Consulto entonces de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales, sobre la aprobación del Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto cuatro punto dos del Orden del Día. Consulto en el siguiente orden: Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias**.** Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto señor Secretario. ----
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas gracias**.** Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejera Maty

Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias. Con seis votos a favor es aprobado por **Unanimidad**. El cuatro punto dos, señor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Eh Partido Cardenista, tiene el uso de la voz. En primera ronda, cuatro punto uno. -------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Muchas gracias señor Presidente. Sobre este punto y en retrospectiva hacia la discusión que se planteó en algún momento durante la preparación del proceso electoral ordinario que ésta concluyendo. Yo recuerdo que existían posiciones en el sentido de que el PREP lo pudiera realizar el Organismo Público Local Electoral. Evidentemente que por la magnitud del proceso y por lo que implicaba técnicamente y operativamente pues se tomó la determinación de que fuera un tercero quien lo realizara con sus aciertos y desaciertos bueno al final de cuentas eh se se llevó a cabo de esta manera y ahora eh, considerando que, quizás en un futuro este programa lo pueda operar el propio organismo, sería propuesta de mi partido que lo realizara el Organismo Público Local Electoral. Considerando que son solo cuatro municipios y que quizás, cuando se tocó eh hace unas dos semanas me parece por primera vez este tema, habíamos eh considerado esa posibilidad porque estaba todavía latente la posibilidad también de que la elección de Veracruz puerto se anulara. Y eso incrementaba muchísimo el número de casillas. Pero en consideración a los municipios en donde se va a llevar la a llevar acabo la elección extraordinaria y el número de casillas que representan, creemos que es posible que el Organismo Público Local Electoral realice el OPLE, lo cual, serviría también como una base para poder considerar en un futuro hacerlo en una elección ordinaria . Es cuanto, señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, eh señor representante. En segunda ronda ¿alguna participación, en segunda ronda?. Consejero ahorita le contestamos. Consejero Roberto en segunda, ¿alguien más en segunda ronda? Consejero Roberto adelante. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Consejero Presidente. Eh saludo nuevamente a todas y todos con el mayor de los afectos de manera muy puntual. Referir dos cuestiones sustanciales en relación del Proyecto de Acuerdo que ocupa nuestra atención. Primero, adelantar que acompaño en los términos del Proyecto de Acuerdo que ha sido oportuna y formalmente circulado en esta mesa y en segundo lugar comentar las razones de ellos. Básicamente eh acompaño el proyecto de acuerdo porque nos encontramos prácticamente en un proceso electoral de ciernes. Es decir, como ha sido de su conocimiento el día de hoy con la instalación de este órgano colegiado electoral, da inicio el proceso local extraordinario en Veracruz, para las cuatro elecciones municipales de Chiconamel, Jesús Carranza, Tlacotepec de Mejía y eh por supuesto Amatitlán. Entonces ello significa que nos encontramos a dos meses y medio de la jornada electoral y eh evidentemente ante esa premura que resalta, escapa al control de esta institución, me parece que lo más viable y más que viable, lo más racional sería que el PREP implementara un tercero de tal manera que se generaran las mejores condiciones que propiciaran contar con un PREP, el día veintisiete de marzo, como fue en el proceso electoral ordinario es decir con un PREP, que diera tendencias preliminares de la votación con plena certeza y que ello se convirtiera en un evento o un momento que continuara garantizando la tranquilidad y la transparencia de los resultados electorales básicamente de la ciudadanía veracruzana, de los actores, de las fuerzas políticas y continuar así generando gobernabilidad democrática. Es básicamente mi intervención Consejero Presidente. Para terminar, anuncio la emisión de un voto razonado, en donde eh abundaré sobre los detalles por cuales en esencia acompaño este proyecto

de acuerdo. Gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Eh utilizo la segunda ronda también para complementar lo que la pregunta que le hizo el Partido Cardenista. ¿Este, sí, si lo valoramos eh?, si lo analizamos en mesa de consejeros. Las dos posibilidades y este la verdad es que una de las razones fundamentales por la que decidimos por un tercero hay dos razones fundamentales, la primera es que en el proceso ordinario si algo salió bien fue el PREP. El PREP, fue de los mejores del país, en los resultados que tuvo y está constatado como dicen por ahí, está en documentos. Fue de los mejores entonces ese es un antecedente. Segundo, los tiempos que tenemos ahorita de, tan cortos para, para la elección no queremos hacer ensayos de que por alguna situación eh no salgamos bien, no?. Entonces ya tenemos ahorita en este momento un buen resultado con un tercero. Así por eso decidimos todos por unanimidad hacerlo de esta forma. Entonces si fue analizado, fue visto este y la verdad creo es lo más conveniente por los tiempos. Si fuera un proceso ordinario, tuviéramos seis sema, seis meses para prepararnos, tal vez, fuera diferente. Pero en dos meses, la verdad es que sería mucho arriesgarle a preparar todo un PREP propio, aunque sean solo cuatro. Porque, aunque sean solo cuatro hay que generar los programas, y todo como si fuera un PREP normal. Entonces, no no es tan sencillo no. Pero bueno, es como un complemento a su, a la pregunta que hizo, no. Este, ¿alguien quiere participar en tercera ronda? Consejero, Consejero Quintín y consejera Mabel. Consejero Quintín, adelante y luego consejera Mabel. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias señor Presidente. Aprovecho el uso de la voz, para expresar que acompaño el Proyecto de Acuerdo que se pone a su consideración en este punto del Orden del Día. En virtud, de que con él se podrá dar el primer paso para la implementación del PREP ante el inminente Proceso Electoral. La postura del suscrito se basa en el hecho de que si bien este órgano administrativo cuenta con la posibilidad facultativa de optar por implementar y operar el PREP de manera directa o a través de un tercero de conformidad con lo dispuesto del reglamento de la materia, una vez analizadas ambas opciones, se puede concluir que en el caso concreto debido a las condiciones presupuestales temporales y en particular técnicas, así como, la experiencia exitosa que se tuvo en el presente Proceso Electoral Local y abro paréntesis para felicitar a mi compañera la Consejera Mabel que presidió la Comisión del PREP el año pasado y creo que lo hicieron fabulosamente ya hasta se me quito el el distanciamiento con la tecnología y ahora la integro yo también. Espero que salga igual de bien. Eh, pues salió muy bien el PREP el año pasado. Entonces, francamente considero que eh pues es importante considerar que un tercero podría coadyuvar a que los trabajos del próximo PREP brinden los mismos resultados deseados y se reduzcan de manera significativa posibles incidentes, por un lado. Y por otra parte, si bien, estoy atento a la intervención del representante del Partido Cardenista. Bueno yo considero que en en la materia presente particularmente en algo que es tan técnico como el PREP y las condiciones que ya mencionó el señor Presidente, pues zapatero a tus zapatos. Realmente ahorita tenemos una rosquita de reyes acá pues no la hice yo en mi casa ni nada, fuimos a comprar a donde sabemos que saben ricas. Lo mismo con el tema del PREP. Considero que es indispensable que salga igual de bien que el año pasado y estoy seguro que así va hacer. Es cuanto, muchas gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: muchas gracias. Consejera Mabel, adelante. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero por el uso de la voz. Bien, pues quisiera comentar que es un placer poder eh presentar la propuesta de la comisión de PREP. Este proyecto, bueno estos proyectos relativos al proceso extraordinario y que también me complace eh repetir la presidencia de la comisión junto a mis colegas el Consejero Roberto que de antaño

aportó bastantes observaciones para cuando su servidora era completamente nueva en la materia de PREP. Y bueno, pues bienvenido al consejero Quintín también que estoy segura que le ayudará también a tener una nueva visión acerca de la tecnología embebida en el mundo electoral. Y, quisiera comentar que eh yo tengo también la firme convicción de que el PREP, lo debe de desarrollar cada instituto electoral por su cuenta, por supuesto. Pero un buen sistema requiere de dos cosas principales, de personal dedicado a ello y de tiempo. Porque un sistema debe de ser sometido a pruebas constantemente. Entonces eh yo tengo la esperanza de que para un proceso ordinario estemos frente a un PREP propio. Y vale la pena señalar que cada vez más institutos electorales han estado implementando los suyos, y que incluso hay algunos institutos que llegan a celebrar convenios para precisamente transferir este conocimiento técnico especializado. Entonces eh yo espero que más allá del desarrollo del sistema también podamos regular por ejemplo la coordinación entre eh las distintas áreas que deben desarrollar un sistema y el tema de el desarrollo de pruebas de funcionalidad. Pero esperemos tengamos confianza que para el proceso ordinario si se puede hacer así porque no me cabe la duda de que si hay gente capaz aquí en el OPLE Veracruz, para desarrollarlo. Es cuánto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias**.** Eh, señor Secretario me hace favor de tomar la votación. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Con todo gusto señor Presidente. Consulto entonces a las Consejeras y Consejeros Electorales en votación eh nominal el sentido de su voto, respecto del Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto cuatro punto uno. Con el voto razonado anunciado por el Consejero Roberto López Pérez. Les consulto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias**.** Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con los términos propuestos señor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias**.** Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Con el proyecto Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias Consejera. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas gracias. Con seis votos a favor es aprobado por **Unanimidad,** con el voto razonado anunciado por el Consejero Roberto López Pérez. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Proceda con el siguiente punto por favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Le informo que ha sido agotado el Orden del Día, señor. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, **Consejero Presidente:** Señoras y señores. Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos. No habiendo otro

asunto que tratar agradezco a ustedes su asistencia. Y siendo las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos del día cinco de enero del año en curso, se levanta la presente sesión extraordinaria. ----------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, **Consejero Presidente:** Ahora bien. ----------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Disculpe que lo interrumpa, pero la hora es distinta. Son diecisiete horas, no dieciocho. ---------- ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, **Consejero Presidente:** Ah, perdón. Diecisiete horas tiene razón. Diecisiete horas con cuarenta y siete minutos. Muchas gracias por la. Que quede constancia. Diecisiete horas cuarenta y siete minutos. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA	**HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de enero de dos mil veintidós**, por el Presidente del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de 17 fojas útiles únicamente en su anverso.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **dieciocho horas con cuarenta y seis minutos del día cinco de enero de dos mil veintidós,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria Urgente Virtual** debidamente convocada.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Buenas tardes, casi noches, nuevamente a todos y todas, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria Urgente. Integrantes del Consejo General, con fundamento en los artículos 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8.1, fracciones I y III; 12.1, fracción III; 12.2 fracción II y 16.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria Urgente Virtual y Presencial convocada para esta hora y fecha. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho gusto, señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos, es la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, cinco de enero de dos mil veintidós, dieciocho horas con cuarenta y seis minutos, hago constar la presencia de las y los integrantes del Consejo General que se encuentran presentes, en sala de sesiones, Consejeras y Consejeros Electorales, Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente Secretario muy buenas tardes a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente Secretario, buenas tardes. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente Secretario buenas noches. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Presente Secretario, muy buenas noches. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Vía remota nos acompaña la Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Presente, buenas noches a todas y todos de nueva cuenta. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, en sala de sesiones también el Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla. -------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Presente. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Representaciones de los partidos políticos. Partido Acción Nacional, Rubén Hernández Mendiola. ---------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Es Alejandro, ok, bueno, síguele con la lista y ya ahorita. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Sánchez Báez. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente, muy buena tarde para todas y todos. -

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido de la Revolución Democrática. Guadalupe Salmones Gabriel. ----------

Guadalupe Salmones Gabriel, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática: Presente, buenas noches a todas y todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas noches, Partido del Trabajo Lucero Dinorah Navarrete. ----------
Lucero Dinorah Navarrete, Representante suplente del Partido del Trabajo: Presente Secretario, buenas noches. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias**.** Verde Ecologista de México, Carlos Daniel Bueno Montaño. ----------
Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente Secretario, buenas noches, saludos a todos --
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias.. Movimiento Ciudadano, también en sala de sesiones, Froylan Ramírez Lara. Gracias. --------
Froylan Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Morena, el representante propietario, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando. ----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Presente, Secretario. Buenas tardes a todos y todas. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Todos por Veracruz, Osvaldo Villalobos Mendoza.¡Osvaldo! ----------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Presente Secretario muy buenas noches a todas y todos nuevamente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, igualmente. Podemos, Alfredo Arroyo López. ¡Alfredo! ----------
Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Buenas noches. Presente señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Alfredo. Partido Cardenista, nos acompaña en sala de sesiones, José Arturo Vargas Fernández. ¡Arturo! ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Presente señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Unidad Ciudadana, también en sala de sesiones, Javier Yáñez Vásquez. ¡Javier!----------
Javier Yáñez Vásquez, Representante Propietario del Partido Unidad Ciudadana: Presente señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Encuentro Solidario, también en sala de sesiones, Daniel de Jesús Rivera Reglín. ----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante del Partido Encuentro Solidario: Presente Secretario, buenas noches a todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Redes Sociales Progresistas, igualmente Sebastián Montero Álvarez**.** ¡Sebastián! Gracias. Fuerza por México Veracruz, también en sala de sesiones, Claudia Bertha Ruiz Rosas. ----------
Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México Veracruz: Buenas noches señor Secretario, buenas noches a todos y a todas. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido Acción Nacional nos acompaña en sala de sesiones, Alejandro Salas Martínez. ----------
Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: (INAUDIBLE), A todas y a todos, feliz año, presente señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe, estamos presentes los veintiún integrantes de este Consejo General por lo que existe quórum para sesionar señor Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada la Sesión Extraordinaria Urgente Virtual convocada para esta hora y fecha. Continúe con la Sesión, señor Secretario. ---
Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Orden del Día, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del día. --------
2- Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo por el que, se aprueba la convocatoria para quienes aspiran a ocupar los cargos de Presidencia del Consejo, Consejerías Electorales, Secretaría, Vocalías de Organización Electoral y de Capacitación Electoral, en los Consejos Municipales del Proceso Local Extraordinario, 2022 de los Municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía, esto a (propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral) y.----------
3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo, por el que se determinan las cifras y la distribución del financiamiento Público que corresponden a las Organizaciones Políticas para el ejercicio 2022, de conformidad con los artículos 50 reformado, y 51 del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, esto a propuesta de (la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
Es el Proyecto de Orden del Día, señor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, señor Secretario, Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día, señor Secretario consulte en votación su aprobación. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente. Consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales sí se aprueba el proyecto del orden del día. En el siguiente orden les pregunto. --------
Consejero Presidente, Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta Secretario, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario--
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario Muchas gracias, por **unanimidad** se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Ahora si me lo permite con fundamento en los artículos 11 y 37 del Reglamento de Sesiones, solicito su autorización para que se consulte la dispensa de lectura de los documentos que han sido previamente circulados. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General, está a su consideración la solicitud de dispensa presentada. Consulte en votación su aprobación Señor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por esta Secretaría. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. --
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor de la dispensa----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la solicitud, Secretario. Gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario. -
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Con la dispensa.
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez**.** ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Por **unanimidad**, también se aprueba la dispensa, muchas gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario. Proceda con el siguiente punto. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, es el punto número dos, es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo por el que, se aprueba la convocatoria para quienes aspiran a ocupar los cargos de Presidencia del Consejo, Consejerías Electorales, Secretaría, Vocalías de Organización Electoral y de Capacitación Electoral en los Consejos Municipales del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022 de los Municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía, esto a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.** ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo previamente circulado. Si hay alguna participación háganmelo saber, en primera ronda sobre este primer acuerdo, señor Secretario aquí veo al PRI, a la Consejera Maty. Adelante Secretario en primera ronda, ¿Quién? el PAN, adelante Secretario. ---
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas Gracias Consejero Presidente, es para dar cuenta que fueron recibidas en el correo electrónico de esta Secretaría la siguiente observación por parte del Consejero Roberto López Pérez, misma que someto a consideración a fin de que pueda incorporarse, es añadir un punto de acuerdo similar al utilizado en el punto resolutivo sexto del acuerdo OPLEV/CG221/2020, a efecto de explorar la posibilidad, para la traducción de la lengua indígena mayoritaria de la Convocatoria que nos ocupa, en el mismo sentido del Acuerdo aprobado en la sesión anterior, a efecto de quedar como sigue, resolutivo cuarto, se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que a través de las instancias pertinentes explore las opciones a fin de que la presente convocatoria, en su caso, se traduzca a las diferentes lenguas representativas de los pueblos indígenas, originarias de los Municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía, con el objeto de que tengan pleno conocimiento de la presente convocatoria, así mismo a petición de las Consejeras Electorales Mabel Aseret Hernández Meneses, y de Maty Lezama Martínez, con fundamento y con base en los artículos 10 inciso c, e i, 12, numeral 1, párrafo primero inciso c, del Reglamento para la Designación y Remoción de los Consejos Distritales y Municipales, pongo a su consideración

las siguientes modificaciones, en la página, la página catorce de la convocatoria dice la Dirección Ejecutiva la DEOE, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, presentará los expedientes y una propuesta de aspirantes con derecho a entrevista a los integrantes del Consejo General, la propuesta es que debe decir la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, presentará los expedientes y una propuesta de aspirantes con derecho a entrevista a los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral, en la página veinte también se propone la modificación, en el texto actual dice: las consejerías electorales de cada Municipio, recibirán los montos señalados en la tabla correspondiente por concepto de dieta, mientras que el resto de los cargos recibirán una percepción por las funciones encomendadas, las solicitudes son únicamente de homologar a efecto de que se señale y que deba de decir de la siguiente forma: las consejerías electorales de cada municipio y demás cargos, recibirán una percepción por las funciones encomendadas, esa sería la propuesta Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, representante del PRI tiene el uso de la voz, adelante,----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Para que a partir de ahí, pudiera tomarse en consideración qué es lo que va a hacer cada Consejo Municipal, valdría la pena hacerlo (INAUDIBLE) Que se deben tomar con principales fechas, más (INAUDIBLE) aunque después se haga un programa, un calendario de cada uno de los procesos Electorales Municipales que se van a llevar a cabo este año, bueno esperaría a ver qué respuesta tenemos sobre eso, gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, Consejera Maty tiene el uso de la voz. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera electoral: Gracias Consejero Presidente, le saludo con gusto de nueva cuenta a todas y todos, el día de hoy se pone a consideración de este Colegiado la aprobación de la Convocatoria para quienes aspiran a ocupar los cargos de Presidencia del Consejo, Consejerías Electorales, Secretaría, Vocalías de Organización, y Capacitación Electoral en los Consejos Municipales que se conformarán con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, en los Municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía, siendo esta una de las primeras y más importantes actividades preparatorias de la elección, que cobra especial relevancia al constituir la oportunidad para hacer un fuerte llamamiento a la ciudadanía, para que forme parte de este proceso democrático como autoridades responsables de legitimar y salvaguardar la voluntad popular que será vertida en las urnas el próximo veintisiete de marzo, el reto es mayúsculo, al tratarse de un procedimiento en condiciones sumarias sin embargo, confío en una respuesta positiva, por parte de la ciudadanía apelando a su amplio compromiso democrático, y subrayando la importancia de su involucramiento en la construcción de este proceso electoral, para acercarnos a la tan añorada consolidación democrática veracruzana, de ahí que su integración debe de versar sobre la transparencia, máxima publicidad y con apego irrestricto a los principios rectores de la función electoral, además servir al pueblo veracruzano, desde la integración de estos Consejos Municipales, constituye una distinción importante que marcará el futuro de cada uno de los Municipios. Por lo anterior es que me dirijo directamente a las y los ciudadanos de los Municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía, para invitarles a que se inscriban en esta Convocatoria Pública cuyo registro se realizará a partir de día seis hasta el dieciséis de enero, a través del portal electrónico del OPLE Veracruz, de igual forma las bases, y las remuneraciones económicas podrán ser consultadas en el mismo sitio, recuerden que las elecciones son suyas y por tanto, su participación es indispensable para llevar a cabo un proceso electoral en todas sus vertientes, ya que serán quienes cuiden y vigilen el desarrollo de

una elección conforme a derecho, de igual manera me permito agradecer el acompañamiento que seguramente tendremos por parte de las representaciones políticas, estoy segura que sus aportes coadyuvaran positivamente en cada una de las etapas en las que se desarrollarán las actividades relativas a la designación de tales cargos, bajo la óptica de la transparencia, imparcialidad y objetividad, pero sobre todo bajo el tamiz garantista del ejercicio pleno de los derechos político-electorales de la ciudadanía. Antes de finalizar quisiera solicitar el apoyo de todas y todos, particularmente de los medios de comunicación a efecto de apuntalar una amplia difusión de esta convocatoria que nos permita una óptima concurrencia de aspirantes, a lo que de antemano, agradezco sinceramente, por último, reitero el compromiso de ser vigilante del cumplimiento de los principios rectores, así como la disposición de la apertura al diálogo, con el fin de garantizar este proceso de selección, se realice conforme a lo establecido tanto en la norma como la convocatoria que se pone a consideración de este colegiado, es cuanto, muchas gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas Gracias Consejera, señor representante del PAN, adelante tiene el uso de las voz.----------

Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del partido Acción Nacional: Gracias Consejero Presidente, Consejeros, representantes de partidos, ciudadanos que nos ven a través de las redes sociales, creo que este es un punto muy importante que han tratado toda la tarde, este asunto de las cuatro elecciones extraordinarias, pero yo coincido con los Consejeros que me antecedieron en la palabra, creo que es muy importante llamar a la ciudadanía de estos cuatro municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía, a que se inscriban, porque lo hemos pensado y nosotros los panistas siempre lo hemos dicho, la política es demasiado importante para dejársela solamente a los políticos, es importante que los ciudadanos participen y se involucren en el desarrollo de su comunidad, y creo que es muy puntual que se digan cuáles son las bases, ya se dijo es del seis al dieciséis de enero del dos mil veintidós, en el portal electrónico del oplever.org.mx, se podrán inscribir, que hay vacantes, estoy viendo, el Presidente, Secretarios, dos Consejeros, ciudadanos, un vocal de organización electoral y un vocal de capacitación electoral, ya se hizo un remarque de las percepciones, pero yo, aunque parezca mentira, pero yo creo que sí, dicen por ahí que hay que poner la zanahoria al conejo, yo si pienso que el que se apunta si debe saber, pues a qué le tira y obviamente, porque va dejar obviamente su trabajo durante un tiempo, entonces que se quede bien establecido para que la gente se apunte, porque yo sí tenía aquí la referencia, y creo que todos lo vimos en esta herradura de la democracia, que unos días antes, es más, creo que el domingo propio seis de julio, estaban renunciando, tanto por estrés, por situaciones de seguridad, que ya se comentaron, por muchas cosas que pasaron en este proceso electoral, pero también porque hay mucha gente que tronó, entonces la invitación es para que la gente participe, creo que la elección la hacen los ciudadanos, siempre se ha dicho, y es muy importante que los ciudadanos sepan pues a qué le tiran, y que se animen a participar para que puedan ocupar las plazas, y los ciudadanos, como lo hemos dicho, cuenten los votos de los ciudadanos, los partidos proponemos los candidatos pero los ciudadanos sean los que decidan qué se va a hacer en esta elección, yo creo que el precedente que se tiene es importante, una pregunta que iba hacer, en los requisitos no veo que esté limitado, los anteriores que han sido Consejeros municipales de estos mismos municipios no están limitados, es una pregunta que pongo en la mesa, para poder participar, no lo vi en la convocatoria, no sé si lo pueden aclarar, pero es muy importante que participe, yo siempre pienso que la gente fresca de otros ámbitos sociales pueden saber lo que es un proceso electorale, el Consejero Quintín aquí lo decía, le invitaron un café algún día, se volvió presidente de un consejo y mírenlo, hoy es Consejero en el Consejo General del OPLEV, entonces

es importante que la gente que está interesada se vea, yo si refuerzo porque nosotros sí, yo vengo de un partido de cuadros no de masas, donde pensamos además de la dignidad de la persona humana y pensamos que las personas son muy importantes y los que van a cambiar este país, más allá de los Políticos y que tengamos plataformas, y queramos hacerlo, son los ciudadanos, yo creo que esta convocatoria es muy oportuna y no podemos esperar, sobre todo en estos cuatro municipios donde se decidió, la autoridad jurisdiccional que se tenga que anular y repetir estas elecciones sino mal recuerdo el veintisiete de marzo, porque había una duda por ahí, si van hacer la cuatro elecciones el veintisiete de marzo, vienen muy encima pero sí invitar a la ciudadanía a que se apunte, se registre y participe por el bien de Veracruz, y por el bien de esos cuatro municipios, es cuanto Consejero presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, cerraría la primera ronda en relación a los comentarios que usted realizó, primero ahí le paso la relación de los sueldos, bueno los honorarios que ganarían en los consejos, yo quiero decirle que estamos haciendo un esfuerzo, el OPLE, precisamente atendiendo, a que el recurso humano es lo más importante, y a que estos Consejos Municipales deben estar fortalecidos, entonces yo quiero decirles que hoy en la mañana que tuvimos una reunión con el tema de administración, y revisando los números estamos fortaleciendo sustantivamente a estos cuatro consejos, ya que nada más van a ser cuatro, entonces los estamos fortaleciendo desde el mismo salario, eso, tres de esos dos, tres de esos cuatro municipios, los teníamos como Consejo Municipal uno, que era, imagínense en la elección ordinaria teníamos cinco clases de Consejos, de acuerdo al número de casillas y participación, y tres de estos, estaban en el nivel uno, el más bajito, más económico y uno en el nivel dos, o sea Jesús Carranza, que es un poquito más grande, bueno, qué decidimos los cuatro consejos los pasamos al nivel tres, ni siquiera dos y a, los cuatro a nivel tres, por eso, esas cantidades que usted ve, y que no son, la verdad nada despreciables, para que haya una buena participación, entonces estamos haciendo el esfuerzo para darles esas cantidades, como si fueran un consejo nivel tres, que eran mucho más grandes que estos cuatro, pero siendo que como usted dice, hay que darle toda la prioridad a estas elecciones municipales, ya que nada más son cuatro, son extraordinarias, los estamos apoyando con eso, y más allá estos consejos no tenían un informático, no tenían una oficialía electoral, por el tamaño de los Consejos, lo van a tener, van a tener una oficialía electoral, van a tener un informático, un administrativo, lo van a tener en apoyo a todos eso son, los que están ahí son los que forman parte del Consejo, que es el Presidente, los Consejeros y los Vocales, pero como apoyo todos van a tener un informático, un administrativo, una oficialía electoral, y un supervisor, o sea quedan bastante fortalecidos los cuatro consejos, tanto en el personal como en retribución, ¿por qué?, porque le estamos dando, haciendo un esfuerzo y estamos dándoles un buen aliciente para que se inscriban y participen y tengamos un buen cuerpo ahí colegiado y de apoyo, para que nos ayuden mucho con la elección, independientemente de la supervisión que acá con oficinas centrales pero que desde allá ya estén muy fortalecidos, entonces lo quiero comentar porque creo que es una muy buena noticia, que eso no está todo ahí, ahí está nada más lo del consejo, sin embargo, abajo van a estar fortalecidos también, y la verdad que las remuneraciones van a estar bastantes buenas para estos participantes, y digo, coincidiendo con lo que usted dijo, pasamos a segunda ronda si hay participaciones, Consejero Roberto, Morena, Morena, yo quisiera que en segunda ronda participará otra vez el PRI en el sentido de que no le entendimos lo que dijo porque se le fue el internet, entonces ahorita le doy el uso de la voz para que repita la, ¿cuál es su preocupación, o cuál fue su propuesta?, porque se fue el internet y ya no lo escuchamos bien, entonces lo voy anotar si tiene a bien, el Consejero Roberto adelante en segunda ronda.----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias, Consejero Presidente. Bueno, ya en esta. Gracias Consejero Presidente, de nueva cuenta decía que saludaba con la cordialidad de siempre a quienes continuaban en lo que era ya la tercera sesión de este Consejo General, les agradecemos su paciencia, su comprensión, estamos desahogando temas coyunturales para la adecuada realización de este proceso electoral extraordinario que comprende cuatro elecciones municipales, yo por supuesto anticipar que acompaño el proyecto que ha sido circulado, con aquellas observaciones que han sido puestas sobre la mesa, y que por supuesto, que sean consideradas como viables, desde la perspectiva técnica, nosotros creo que siempre hemos dado la muestra y el ejemplo del vigor y en términos de apego a la norma y a los principios rectores, en los procedimientos electorales se exigen, se reclaman, pero también por supuesto buscando como debe ser, en las vía de los hechos esa flexibilidad operativa que conlleve a que los procedimientos que implica un proceso electoral, sean materializables, sean viables, asequibles, y sobre todo que den buenas cuentas en su implementación, permítanme por favor sumarme a la invitación a la ciudadanía de los municipios de la Tlacotepec de Mejía, Amatitlán,Jesús Carranza, y Chiconamel, quiero destacar una cuestión que me parece importante en la sesión de instalación, su modesto servidor hablaba de las causas que motivaron las nulidades de estas cuatro elecciones, decíamos que en tres de ellas, dos fueron anuladas por una decisión jurisdiccional porque hubo un rebase de tope de gastos de campaña y una tercera porque hubo circunstancias de violencia que impidieron dar certeza de los resultados de la votación, sin embargo, eso nosotros, quienes estamos aquí, siendo parte de este proceso electoral extraordinario seguramente lo entendemos, lo aprendemos y lo conocemos muy bien, no obstante, es casi seguro que el grueso de la ciudadanía, no entiende cuáles fueron las circunstancias, los motivos, las problemáticas que incitaron a que un ente jurisdiccional decretara la nulidad de la elección, entonces es importante que la ciudadanía conozca estas razones, pero es todavía más importante, que es la ciudadanía de esos cuatro municipios, se involucre en las elecciones, está probado que la ciudadanización en las elecciones ha sido una herramienta fundamental para generar confianza en los procesos electorales y esa ciudadanización, si me permite continuar en tercera ronda señor Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Sí claro es lo que le iba comentar, el representante de Morena, en segunda ronda adelante. ----------

Gabriel Onésimo Zuñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Gracias Presidente. Creo que es muy importante que la ciudadanía participe y como lo comentó el Consejero Roberto, y ahí si coincido con él, es importante que se sepa por qué se anularon esos cuatro municipios, en el caso de Amatitlán, y Tlacotepec, fue por un rebase de tope de gastos de campaña y además en un hecho novedoso, que el veintidós de diciembre la sala superior se decanta, porque los partidos podían solicitar la anulación en una segunda cadena impugnativa, eso es importante, es un criterio novedosísimo, si, por qué no estaba, es decir, tú continuabas, los que conocemos la cadena impugnativa terminas en sala Superior o Regional y ahí muere, pero sí la Sala Superior se decanta por un criterio novedoso es decir por hacer valer lo que está en la Constitución además, no es que el problema es el sistema de fiscalización que por ser tantos complejos, en el caso de Amatitlán, si no se impugna la falta de resolución de la queja, se pudo haber quedado ahí, entonces aquí tenemos una clara muestra que los sistemas electorales funcionan y funcionan bien, en el caso de Chiconamel y Jesús Carranza, creo que son hechos públicos, y notorios, que pasó, sin embargo, en Jesús Carranza la autoridad electoral administrativa se decantó, con lo que tenía, con lo que materialmente tenía y ponderó prevalecer el acto público en privado, salvo, es importante y en el caso de Chiconamel el candidato lo secuestran diez días, después hacemos un recuento aquí, se

voltean los números, Alejandro Salas se enoja, Alejandro Sánchez Báez se enoja, se va al Tribunal y bueno, todo mundo ahí creo que ya es una película que no tiene caso mencionar, pero sí es importante en el caso de Chiconamel, algo que me llamó la atención es que la presidenta del Consejo Municipal vivía en las instalaciones del Consejo, y estuvo documentado, hay que cuidar esa parte, es decir, adentro es como si están diciendo, el señor Alejandro Bonilla cambia su domicilio y lo monta aquí en el OPLE, imagínense ustedes, ya parece que aquí vive ¿no?, pero ya en una oficina contigua, la bodega en la oficina de enfrente, creo que la presidenta era de un municipio cercano, por la movilidad se optó, sí, por eso no brinda certeza, cuidemos esas partes, que creo que es importante que se mencione, es cuanto señor Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias por su anecdótica participación, representante del PRI ahora sí, a ver si ya lo escuchamos, cuál es su propuesta concreta. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, bueno voy a repetir lo que dije, en el Acuerdo no se señala fechas importantes como el día de la jornada electoral que tendrá que celebrarse porque si yo quisiera participar como presidente, o como miembro de esa mesa directiva, de esa mesa, de ese Consejo Político, perdón, pues tendría que saber cuándo va a ser la elección y cuándo empezará las actividades del Proceso ya como Consejo Municipal. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: En esa estamos de acuerdo, en esa primera, ya tomamos nota, no tenemos inconveniente en que se agregue eso, ¿Qué más? ¿Qué otra cosa sería? ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Nada más era eso y un breve calendario de las actividades que tendrán que hacerse hasta el día de la jornada electoral, para que la gente que quiera participar sepa ¿qué es lo que tendrá que hacer?, y ¿en qué tiempo lo tendrá que hacer?, esa era mi participación anterior. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas Gracias, este Consejero Roberto continúe en tercera. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias señor Consejero Presidente, pues refería, la especial relevancia que cobra el que se ciudadanicen las elecciones, y para eso hay diferentes formas de hacerlo, puedes participar como capacitador o supervisor, electoral, como integrante de un consejo, como observador electoral, y como ahora mismo se está buscando en esta convocatoria, como integrante de un órgano desconcentrado del OPLE Veracruz, ello por qué es importante, ojo, porque son ciudadanos de a pie, quienes con apego a la norma y a los principios rectores de la función electoral van a coadyuvar y van hacer posible, en este caso, en cuatro municipios, la organización de las elecciones y qué mejor que ellos ciudadanos, que sean los que atestigüen el cumplimiento cabal de los procedimientos, de las etapas de las diferentes actividades que conllevan la organización de una elección, lo decía por ahí una representación de manera atinada, el sistema electoral funciona y funciona bien, por supuesto que es perfectible, de ahí que la lógica de la anticipación busque precisamente, recobrar esa experiencias para convertirlas luego en buenas prácticas, en síntesis reiteramos y nos sumamos desde luego a la cordial invitación a la ciudadanía de estos cuatro Municipios: Tlacotepec de Mejía, Amatitlán, Jesús Carranza, y Chiconamel, para que participen en la integración de estos órganos desconcentrados, básicamente si me permiten resumirlo así, es registrarse en una plataforma que va estar disponible en la página del OPLE Veracruz, hacer un examen de realizar entrevistas en su caso, la comisión en un primer momento, hace una designación que posteriormente el Consejo General, en esta mesa revisa y aprueba, en su caso, se les hace la toma de protesta y posteriormente al día siguiente se integran para estar funcionando

y hacer posible la jornada electoral el veintisiete de marzo próximo, ahí está la invitación Presidente, gracias a usted. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Partido Acción Nacional, adelante, en tercera. ----------
Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Gracias Presidente, únicamente para nada más abundar en lo mismo, en la invitación veo que obviamente nada más en la equidad de género, para también llamar a las mujeres. ----------
Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Perdón, perdón, estoy pidiendo una moción, pero creo que no me ven. ----------
Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Ah no, adelante tocayo. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¿Al Consejero Roberto? ¿La acepta Consejero? Adelante, un minuto por favor. ----------
Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Sí gracias, escuché con atención la participación del Consejero Roberto, Roberto, muchas gracias por aceptarla, la moción, y hablaba de un término que a mí me causa mucha curiosidad, entendiendo que los ciudadanos en este país son todos los hombres y mujeres que tienen de dieciocho años o más y un modo honesto de vivir, y hablar de la ciudadanización de los órganos electorales, tal parece que antes no eran ciudadanos quienes formaban parte de los órganos, creo que no importa su actividad profesional, solo con que tenga dieciocho años y más, es un ciudadano mexicano, además de tener un modo honesto de vivir, obviamente, ¿cómo es que entenderíamos ahora, qué se pretende que se ciudadanicen ahora los órganos electorales?. ¿Cómo era? ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, ¿Consejero Roberto un comentario un minuto? ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Claro que sí Presidente, primero que nada pues agradezco la moción que muy amable me hace la representación del PRI, intentaré ver si comprendí cuál es el punto de la moción, me parece que el reglamento para la designación y remoción de integrantes de ODES, estipula de manera clara cuáles son los requisitos que exige para integrar un órgano desconcentrado, creo que el apego al principio legal es fundamental, y partimos de la premisa básica de que esta convocatoria está abierta, por supuesto, a cualquier ciudadano que evidentemente sea mayor de edad, que tenga un modo honesto de vivir, y por supuesto, que cumpla con los parámetros que marca la convocatoria, es cuanto lo que podría referir. Gracias Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, representante del PAN, adelante, Ah perdón a ver, una segunda moción le hace el representante del PRI, ¿La acepta? Adelante. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Claro, ya es la segunda Presidente. ----------
Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Sí, perdón, también solicité intervención en la tercera ronda. Pero en esta segunda moción, me parece que la respuesta no va de acuerdo a la pregunta que hice, el Consejero Roberto, hizo énfasis en que ahora se van a ciudadanizar los órganos electorales, nunca pregunté cuáles eran los requisitos para intervenir en este proceso, sino preguntarle ¿qué entiende por la ciudadanización de los órganos electorales?, si entendemos que los ciudadanos son todos los mexicanos hombres y mujeres, que tienen dieciocho años y más, y un modo honesto de vivir, independientemente de si son militares, son sacerdotes, son ciu., son trabajadores de cualquier ámbito de la actividad económica del país, o simplemente son mexicanos que viven en este país, de dieciocho años y más, ¿Antes no eran ciudadanos, ahora sí? ¿Por qué ese

énfasis de decir que ahora se ciudadanizan los órganos electorales? Esa es la pregunta, no cuáles son los requisitos. Gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Y hasta con porra y todo, muy bien, muy bien, Consejero Roberto un minuto su respuesta. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Presidente, con beneplácito recibimos esta segunda moción, pues resulta que en mi intervención si pusimos hicimos la atención debida, yo lo que hice fue resaltar la importancia que ha cobrado la ciudadanización de las elecciones en términos de la confianza en los procesos y en los resultados que se obtienen de esta ciudadanización de las elecciones, no me enfoqué en reiterar que ahora sí vamos a ciudadanizar a quienes integran estos órganos desconcentrados, me parece que los requisitos cuantitativos y cualitativos para integrar ODES, están muy claros, no están en tela de juicio, estamos hablando de una convocatoria en la cual su servidor se centró en hacer la difusión en los términos más amplios de la misma, para que la ciudadanía que habita en esos cuatro municipios que serán materia de elecciones extraordinarias, se este tome pues la invitación para poder integrar en su caso estos organismos desconcentrados, gracias Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, representante del PAN ahora sí, adelante. ----------

Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Gracias consejero Presidente, yo creo que, uno de los temas, yo creo es que no tienen que tener y lo veo en la convocatoria no se encuentre desempeñando actividad laboral alguna en sector público federal, estatal o municipal, entiendo que por ahí también iba el cuestionamiento de qué, solamente decir, reiterar, invitar a la ciudadanía, precisamente y creo que yo no lo quería recordar, pero que ya lo citó aquí el representante de Morena, el asunto de Jesús Carranza, pues yo creo que fue muy lamentable, a mi me dejó un mal sabor de boca, lo dije en su momento y esperemos que en Jesús Carranza, precisamente por lo que pasó la ciudadanía pues no tenga temor y se apunte y quiera desarrollarse, yo si lo sigo insistiendo, que hay que recordar que estos cargos tendrán que ser paritarios, entonces también no nada más hay que invitar hombres, también las mujeres hoy hay que recordar que va a ser paritarios, entonces de cuatro presidencias de consejo, se va a elegir dos mujeres y dos hombres, que obviamente entiendo que dependerá de la, de la selección pero es importante también decirle a las mujeres que se apunten, ahora sí, que se apunten las mujeres a ser Secretarias, Vocales de organización, de capacitación y Consejeras, yo sé que usted no lo quiso decir pero yo sí lo voy a decir porque hay que ponerle la zanahoria al conejo, si quieres ser presidente $15,955.00 pesos **(Quince mil novecientos cincuenta y cinco pesos m.n. 00/100)**, Secretario $14,173.00 **(Catorce mil ciento setenta y tres pesos m.n. 00/100)**, vocalía de organización electoral $12,392.00 **(Doce mil trescientos noventa y dos pesos m.n. 00/100)**, igual que la vocalía de capacitación electoral, y los Consejeros que no tienen una labor ejecutiva $6,346.00 **(Seis mil trescientos cuarenta y seis pesos m.n. 00/100)**, entonces yo creo que hay que ponerle disposición, ser ciudadanos honestos, con deseos de hacer las cosas bien y se van a llevar una remuneración adecuada, y yo creo que sí importa, sobre todo en esta época de crisis, yo sí quiero incentivar, porque es importante que entren ciudadanos que quieran cambiar las cosas, que quieren que en sus municipios se elijan autoridades honestas, y que el proceso de elección sea, no no solo por lo extraordinario sino porque sea limpio, honesto y de acuerdo a lo que Veracruz debe de ser la democracia que todos anhelamos que sea, es cuanto Consejero Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante del PAN, Consejera Mabel, adelante tiene el uso de la voz, adelante en tercera, Consejero Quintín adelante tiene el uso de la voz. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Gracias Presidente, le solicitaría atentamente a Secretaría Ejecutiva que se hiciera un engrose pequeño en donde dadas las circunstancias de participación pasada, inclusive de los propios Consejos Municipales, estos cuatro Consejos Municipales, y muchos que tuvimos, donde hubo una dificultad importante en la integración de los órganos colegiados, a partir, a veces, inclusive, de personas que habían aspirado a un solo cargo, en primer lugar, se razonara y atendiera en el acuerdo que las y los ciudadanos puedan aspirar a varios cargos no solamente a uno, y en segundo lugar que exista posibilidad de movilidad entre todos los cargos una vez que se agoten las etapas del proceso, por supuesto después de las entrevistas, de acuerdo a lo que la propia Dirección de Organización y por supuesto en su caso, este Consejo General estime pertinente para la integración de los órganos colegiados, es cuanto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, Consejera Mabel, adelante. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias Presidente, bien, pues secundo la propuesta que acaba de poner sobre la mesa el consejero Quintín, me parece que es adecuado permitir a la ciudadanía una maximización de sus derechos, que se pueda postular a más de un cargo y pues la única acotación que haría es que bueno, nos sujetáramos también a la propuesta o el estudio que nos hiciera el área técnica correspondiente, es decir, a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para que nos comente también la vía idónea para poder recabar este consentimiento con respecto a cuáles cargos este ocuparían, pero, pues solamente lo dejo eso para que contemos con posibilidades materiales de realizarlo, sería cuanto, gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, concuerdo con ambos ya que fue una problemática que tuvimos, en el Proceso Ordinario, representante, Consejera Lourdes le hace una moción a la Consejera Mabel, ¿La acepta?, adelante un minuto Consejera Lourdes. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejera Mabel, nada más quizá para acotar un poco la propuesta, a la cual también yo me adhiero, entendería que, la propuesta que va a analizar la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, digamos una mayor, un mayor espacio y mayor apertura que no se límite a que el participante o el aspirante pueda señalar uno o dos cargos, simplemente que pueda emitir en su caso, el consentimiento para que sus datos pudieran participar a otros cargos, es decir para el que se considere idóneo, ¿Estaría usted de acuerdo? ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Gracias por la moción Consejera, efectivamente sí, esa es la idea y qué bueno que me lo menciona, menciono esto porque pues precisamente por los tiempos cortos que ya tenemos y que el sistema pues prácticamente ya está listo ¿no?, una modificación no tendría por qué implicar que tuviéramos un atraso en los registros, entonces es por eso que señalo que sería importante visualizar qué otras vías podría haber para recabar el consentimiento de los postulantes, estoy pensando incluso en que si no podemos cumplir con los tiempos para una modificación del sistema, pudiera ser incluso por correo, pero es una cuestión que tenemos que valorar sobre los tiempos. Sería cuanto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, ¿Algún comentario?. ----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Bien, no me parece ideal, idónea es decir si el sistema en este momento ya no pudiera ser modificado, me parece que de alguna u otra forma se le podría dejar como opción al aspirante que manifieste en todo caso su consentimiento, que sus datos, en todo caso, pudieran participar para otros cargos, sin acotar a un cargo más o un cargo digamos, o a dos cargos más, en general, yo creería para que estuviera mayormente abierto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. El representante del PRI también dijo que quería tercera ronda ¿verdad?, adelante, cierra la tercera ronda. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, tendremos cuatro elecciones, ya tengo una manifestación aquí perdón, tenemos cuatro elecciones, perdón, estas cuatro elecciones y tenemos un área que no tenemos conocimiento formal, donde el titular ha dejado de ser el titular, ahora ¿quién se encargará de hacer este procedimiento en estos cuatro municipios en el área de organización?, creo que necesitamos saber para poder colaborar y coadyuvar, no sea que vayamos a tener tropiezos con alguien que no tenga la experiencia suficiente para realizar esta tarea, por una parte, por una parte, queremos saber qué es lo que sucede en esa área porque si es importante para el desarrollo de estos procesos electorales, si, no sé si me escucharon porque la manifestación que tengo aquí.

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Sí, sí, está claro, ahorita le contesto. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Eso es una parte, por otra parte, sería conveniente que este, se quedara ya me dijeron al contestar, que sí van a poner las fechas importantes del proceso de cada uno de los ayuntamientos, yen mi intervención de las mociones, yo lo que quise decir, a lo mejor no me expliqué, pero el término de la ciudadanización de los órganos pues es un término que se puso de moda hace mucho tiempo, pero da la impresión, así lo entendí, de que antes no eran ciudadanos, ahora si son ciudadanos, mi punto de vista es que siempre han sido ciudadanos, ahora lo más importante no es que sean ciudadanos, lo más importante es que sean independientes en sus decisiones, y que ejerzan la autonomía a plenitud, sería cuanto y gracias. Perdón por mi manifestación. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, bueno, solo comentarle porque por lo que refiere a la Dirección de Organización, está funcionando perfectamente, tiene una encargaduría en este momento, y en días muy cortos, tal vez sino de aquí al viernes, lunes, martes, estaremos haciendo el nombramiento correspondiente, entonces no no lo dejaremos pasar porque sí urge ese nombramiento, pero de todos modos está trabajando normalmente el área y con una encargaduría, muchas gracias Señor Secretario tome la votación de este primer acuerdo. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, Entonces a recapitulación de lo que se ha propuesto para, hubo modificaciones al proyecto de acuerdo que se va a someter a la votación, en primer término dar cuenta de las modificaciones de las cuales dio cuenta esta Secretaría, de las cuales para no repetir me remito a la intervención del suscrito, y también hacer el señalamiento de la solicitud que hizo el representante del partido Revolucionario Institucional, en el sentido de incorporar en la convocatoria la fecha de la jornada electoral, así mismo en lo que corresponde al consejero Quintín, la propuesta original del Consejero Quintín, que se sumó la Consejera Mabel y la Consejera Lourdes en el sentido de que pueda, de que en la convocatoria se establezca que puedan aspirar los solicitantes, a varios cargos y no solo a uno, y dos la posibilidad de movilidad sea total entre todos los cargos de manera posterior a las entrevistas, con esos posicionamientos, con esas modificaciones, les consulto a las y los Consejeros Electorales, de nominal sobre la aprobación del proyecto de acuerdo, enlistado en el punto número dos del orden del día, les pregunto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta, Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias Secretario, además del engrose argumentativo por supuesto para esos puntos, a favor, muchas gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez.
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor con las observaciones, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias Consejera, por **unanimidad** con esas observaciones es aprobado el proyecto de acuerdo enlistado en el punto número dos del orden del día señor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto es el punto número tres, es el proyecto de acuerdo del Consejo General de este organismo por el que se determinan las cifras y la distribución del financiamiento público que corresponden a las Organizaciones Políticas para el ejercicio 2022 de conformidad con los Artículos 50 reformado y 51 del Código 577 Electoral para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave esto a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Si me lo permite señor Presidente hago constar la presentación ante la Presidencia del Consejo General del escrito presentado por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, mediante el cual solicita excusarse en lo particular para atender, tramitar, resolver o intervenir en la votación o presentación por cuanto hace a la Asociación Política Estatal “Generando Bienestar 3”. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Consejeras y Consejeros Electorales en términos del Artículo 45 numeral 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se procederá a resolver sobre la excusa presentada por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón; señor Secretario consulte en votación nominal la excusa presentada en lo particular respecto a la Asociación Política Estatal “Generando Bienestar 3”. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente, consulto entonces de manera nominal a las Consejeras y Consejeros sobre la excusa presentada por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, en el siguiente orden les pregunto. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez.
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor de la excusa Secretario. -
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez.
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con cinco votos a favor se ha aprobado por **unanimidad** las Consejeras y Consejeros Electorales, con

derecho a ello la excusa presentada por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¡Muchas gracias! Integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo previamente circulado, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra en primera ronda. Partido Cardenista, Podemos, Todos por Veracruz, Movimiento Ciudadano, el PAN, Redes Sociales Progresistas, Partido Verde nada más eh Partido Cardenista ¿mande? ¡Consejero Quintín!, Secretario, bueno empezamos con Partido Cardenista tiene el uso de la voz en primera. ----------

José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Gracias señor Presidente, con respecto de este acuerdo que va a iniciar su discusión el cual bueno, ya tenemos el antecedente de que seguramente se votará tal y como viene, quisiera hacer algunas manifestaciones en primer lugar considero que este acuerdo, violenta varias normas desde el rango convencional hasta las de nivel local por diversos motivos, uno de ellos se refiere al hecho de que el día quince de diciembre este Consejo aprobó, aprobó el acuerdo por el cual quedan establecidos los montos de las aportaciones de simpatizantes, militantes a los partidos políticos por cuanto hace al financiamiento privado, dentro de este acuerdo se establece en la parte corresponde la mención a una jurisprudencia a la seis del dos mil diecisiete que dice “aportaciones de simpatizantes a partidos políticos es inconstitucional limitarlas a los procesos electorales” entre otras cosas dice “la restricción establecida en el Artículo 56 numeral 1 inciso “C” de la Ley General de Partidos Políticos que limita las aportaciones de simpatizantes a los partidos políticos durante el proceso electoral, restringe injustificadamente el derecho humano de participación política reconocido por el bloque de constitucionalidad razón por la cual es inconstitucional”, más adelante dice “el criterio jurisprudencial transcrito declara inconstitucional limitar durante la temporalidad de los procesos electorales las aportaciones de simpatizantes de los partidos políticos” por lo tanto este organismo tiene el deber legal de acatar dicho criterio jurisprudencial y en consecuencia determinar el límite anual e individual de aportaciones de simpatizantes para el ejercicio 2022 , en pleno respeto de los principios de legalidad y certeza que rigen la materia electoral. Este acuerdo está firme porque no ha sido combatido y por lo tanto es obligatorio para este organismo el respetarlo, para poder entrar y abundar este más a profundidad, debemos decir que para poder establecer las aportaciones de militantes y simpatizantes para los partidos políticos se debe de considerar que esta, estas aportaciones no pueden rebasar, no pueden rebasar la cantidad que se ha otorgado a los mismos partidos por concepto de financiamiento público, se refiere específicamente al financiamiento ordinario, pero, y aquí es a donde voy a abundar en el acuerdo que se está discutiendo, porque este acuerdo no contempla el financiamiento ordinario para mi instituto político, en consecuencia no podemos determinar a cuánto pueden ascender las aportaciones de militantes y simpatizantes que como vimos es inconstitucional restringirlo durante el proceso electoral y el propio organismo ha dicho que está obligado a observar este criterio, luego entonces si no tenemos financiamiento público ordinario ¿cómo vamos a recibir y a cuantificar el financiamiento de los simpatizantes y de los militantes a que tienen derecho por rango constitucional y jurisprudencial?, y como he dicho, este organismo está obligado a observar sus propios acuerdos, quisiera que fuera tan amable de explicarme cómo podremos entonces este, determinar esta o cuantificar estas aportaciones en virtud de que no tenemos financiamiento público ordinario asignado, es cuanto señor Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, representante del Partido Podemos, adelante en primera ronda. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Gracias Presidente buenas noches, pues nosotros de igual forma como lo

comentó el representante del Partido Cardenista el cual suscribo sus palabras y su postura, rechazamos este acuerdo por violentar básicamente todos los principios que deben de imperar la función electoral, violentando primordialmente el hecho de que, no están observando los controles de convencionalidad para (INAUDIBLE) que se deben de observar en materia de derechos humanos, y están haciendo, perdón por la expresión, un Frankenstein están utilizando normas de carácter federal, disposiciones de carácter local las mezclan, las interpretan de carácter restrictivo lo cual está prohibido en materia electoral y por lo tanto está totalmente fuera de un marco legal por las siguientes consideraciones, ya en la reunión previa eh yo comentaba que me dijeran el fundamento primera por el cual se señala que solamente van a participar los partidos políticos locales eh que hayan postulado en el proceso ordinario, ya por ahí la directora ejecutiva de prerrogativas y partidos políticos nos dio el fundamento el Artículo 24 de la LGIPE la cual pues (INAUDIBLE) la propia, la propia ley en el capítulo tercero con respecto a cuestiones complementarias pues habla precisamente de elecciones de carácter federal (INAUDIBLE) efectivamente dice que en ningún caso podrá participar en elecciones ordinarias-extraordinarias el partido político que hubiera perdido su registro con anterioridad a la fecha en que estas deban realizarse, no obstante podrá participar en una elección extraordinaria el partido que hubiese perdido su registro siempre y cuando hubiera participado con candidatos en la elección ordinaria que fue anulada. Está hablando de diputados federales y senadores por lo tanto no tiene cabida esta disposición dentro del acuerdo que se discute, por otra parte, el Artículo que si lo mueve 18 y 19 del Código Electoral vigente pues no dice absolutamente nada al respecto al contrario dice que las convocatorias para la celebración de elecciones extraordinarias en sentido del Congreso del Estado no podrán restringir los derechos y prerrogativas de las leyes aplicables si este código otorgan a los ciudadanos y a los partidos políticos, luego entonces partimos de una premisa no estamos impedidos los partidos en el caso de Podemos de en el caso Chiconamel que nosotros no postulamos en la elección ordinaria, no estamos impedidos para eh postular en este proceso extraordinario, por otra parte el tema toral que es el más grave respecto al financiamiento público ordinario, se habla de que se tiene que interpretar las disposiciones jurídicas en caso a favor de la de lo que mejor convenga o favoreciendo en todo momento se habla en principio pro persona a los seres humanos respetando los derechos humanos esto lo establecen la declaración de los derechos humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la propia Constitución Política en el Artículo primero que se debe interpretar favoreciendo, si nosotros acudimos a una elección de carácter extraordinaria por las causas ajenas a la voluntad del Organismo Público Local Electoral pero también son causas ajenas a la voluntad del Partido Político que yo represento en este Consejo General, no me pueden limitar porque estarían atentando en contra de la equidad que debe de he subsistir en una contienda electoral están haciendo una interpretación de carácter restrictiva, ahora por otra parte no se ha hecho una declaratoria de una pérdida de registro por lo tanto, tenemos el derecho y ustedes como Organismo Público Local Electoral tienen la obligación de hacer el suministro correspondiente de, el financiamiento público ordinario sino, no tenemos, eh como ya comentaba la voz que me antecedió, un parámetro en primera de acudir eh, a una, una contienda de carácter equitativa y mucho menos no podrían ahorita decir bueno los declaro hago la declaración de la pérdida de registro porque está sub júdice a que dentro de las elecciones extraordinarias podremos llegar al umbral del tres por ciento es el requisito mínimo que se, que estaríamos en posibilidades para mantener el registro por lo tanto no entiendo yo este acuerdo no sé con qué intención lo están haciendo pero sin duda están vulnerando como lo dije, creo que todos los principios que deben de imperar en la función electoral y estamos empezando ahora si válgase la expresión, en un

proceso extraordinario con el pie izquierdo, es cuánto y me reservo el uso de la voz en segunda ronda señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Este, gracias. Todos por Veracruz adelante. ----------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Gracias Presidente, me allano a los comentarios ya vertidos por las dos representaciones que me antecedieron en el uso de la voz, pero también quisiera abundar en lo siguiente aparte de los derechos humanos que como partido también nos protegen tenemos que hablar sobre derechos adquiridos, estamos frente a un acuerdo donde en este momento no hay una declaratoria de pérdida de registro y como ya lo mencionó la representación que me antecedió en el uso de la voz, el Congreso, el propio Congreso en la aprobación del presupuesto para este organismo electoral lo deja muy claro, mientras no haya definitividad de los partidos (INAUDIBLE) entonces nosotros deberíamos de haber sido considerados para este presupuesto, para este financiamiento y como también lo dice el Artículo 19 párrafo segundo que ya tuvo a bien leerlo la voz que me antecedió, creo que si bien es cierto nosotros podemos acudir a los tribunales pero no podemos iniciar un proceso electoral extraordinario ya con este tipo de deficiencias que carecen en primer lugar de certeza, en segundo de equidad y principalmente de legalidad no podemos caer en estas situaciones, ¿cuál equidad realmente va a existir en este proceso electoral si empezamos como bien lo dijeron con el pie izquierdo?, tenemos ese derecho, ahora hace unos días se bajó un punto de comisiones y hablaba de un financiamiento ¡sí! y hablaba de una prerrogativa también que por lo menos tendríamos derecho el mes de febrero y ni ese está contemplada, yo creo que este acuerdo está muy, muy mal elaborado y lo digo porque así lo estipulaban los propios resolutivos de ese acuerdo circulado en su momento y que se bajó en comisiones. No puede ser que nos estén restringiendo un derecho, un derecho. Esto no es de capricho, como siempre lo hemos dicho en Todos por Veracruz, nosotros nos manejamos en el estado de derecho y sobre el estado de derecho son las opiniones y son nuestros pronunciamientos, se debe de respetar, no podemos llegar a una contienda electoral extraordinaria donde desde el inicio no hay equidad dentro de la misma, gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, Movimiento Ciudadano adelante. ----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: A punto para la segunda ronda Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Entonces este eh, Podemos va había dicho segunda ronda ¡sí! Podemos segunda ronda, si todavía no termino la primera, nada más estoy anotando los que se apuntaron en segunda Podemos y Movimiento Ciudadano, Partido Acción Nacional en primera ronda adelante. –
Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Gracias Consejero Presidente, yo creo que es un tema pues siempre los dineros son motivos de discusión y siempre tienen motivos de controversia, yo coincido más allá de esta presentación creo que si se debe resolver ¿qué va a pasar con los partidos locales para ver lo del financiamiento?, sin embargo, sí nada más quedará en la mesa ya se tomó la decisión en el Congreso de la interpretación del, de la UMA de 65 al 32.5 por ciento, se redujo a la mitad entonces el presupuesto que se tenía originalmente de un monto total de **$352,434,462.00 (Trescientos cincuenta y dos millones cuatrocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos pesos m.n. 00/100)** para los partidos políticos se redujo obviamente a la mitad ¡no! **$192,798,231.00 (Ciento noventa y dos millones setecientos noventa y ocho mil doscientos treinta y dos pesos m.n. 00/100)** por el acuerdo que se tiene en el Congreso entonces yo una de las preguntas que tendría, primero, ahora espero realmente que este esta reducción a los partidos políticos sirva que ese dinero obviamente que ya

no irá a los partidos y que estaba presupuestado, se utilice adecuadamente en todas las obras, servicios, aunque no le guste aquí al compañero de Morena para que se usen en todos los servicios que se debe hacer bueno pero digo ojalá que se utilice en lo que se debe usar porque se lo están quitando a los partidos políticos ojalá que se use para darle bienestar a los veracruzanos pero en el sentido es que lo que no encue…. Y esa es la pregunta más técnica que política de planteamiento político el planteamiento técnicos, pero sin embargo veo que se usa de base en muchos de los procedimientos esa misma base de **$352,000,000.00 (Trescientos cincuenta y dos millones de pesos m.n. 00/100)** que ya no es la que, la correcta que pues se redujo obviamente al multiplicar, hay que recordar que la base de acuerdo a la ley que se tiene y que dio el INE es que al treinta y uno de julio de dos mil veintiuno, teníamos 6,050,071 seis millones cincuenta mil setenta y un ciudadanos en el padrón que eran los que obviamente son la base de este cálculo antes se multiplicaba de acuerdo, al, como estaba el código punto sesenta y cinco de la UMA que está a ochenta y nueve punto sesenta y dos y daba esta cantidad de **$352,000,000.00 (Trescientos cincuenta y dos millones de pesos m.n. 00/100)** al momento en que por acuerdo del Congreso se reduce de sesenta y cinco a la mitad a treinta y dos punto cinco ahí esta reducción, sin embargo en los cálculos previos se sigue utilizando como el de las APES las asociaciones políticas se sigue utilizando el uno punto cinco por ciento de la base de **$352,000,000.00 (Trescientos cincuenta y dos millones de pesos m.n. 00/100)** para calcular su financiamiento entonces y cuando ya los partidos políticos el total es de acuerdo a la reducción de la UMA 192,798 ciento noventa y dos setecientos noventa y ocho, entonces mi pregunta es ¿Por qué se sigue usando un financiamiento que ya no se tienen a los partidos para otorgar a las APES? Que yo lo he manifestado en otras ocasiones y ahí tenemos alguna diferencia con el Consejero Quintín de, el uso de que tienen ellas porque se les van a otorgar **$5,286,522.00 (Cinco millones doscientos ochenta y seis mil quinientos veintidós pesos m.n. 00/100) $440,000.00 (cuatrocientos cuarenta mil pesos m.n. 00/100)** a cada una de las doce asociaciones públicas estatales, pero yo quería más bien que me explicaran si se puede porque se sigue utilizando si se redujo ya el financiamiento total a los partidos a la mitad, porque en este caso y en el Fuerza por México y en todos los demás lo de, creo que las franquicias locales también se sigue utilizando la base anterior cuando no es la real, entonces quisiera ver si me pudieran dar contestación para que quedara más arreglado además de que si tengo algunas situaciones pero de cuestión de forma con respecto al acuerdo que hoy se pone a consideración es cuanto Consejero Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante, bueno al final le contesto de la primera ronda. Redes Sociales Progresistas adelante. Primera ronda ----------

Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Gracias señor Presidente, a mi llama mucho la atención esto del acuerdo haga cita del Artículo que se reformó en el mes de diciembre que determina el nuevo monto que se va aplicar a los partidos políticos en el caso que nos ocupa y desconozco si el acuerdo viene del mes de agosto que ahora a quien tuvo la brillante idea de aplicarlo de manera retroactiva para reducir el costo, y quien tuvo la brillante idea pensó que como nadie lo recurrió quedaba firme pues ¡no! Se puede recurrir todavía porque es el primer acto de molestia está aplicado de manera equivocada y que se ponga a estudiar quien lo dictó, quien lo hizo porque las cosas en derecho así no funcionan, en segundo lugar y este por ahí lo decía en su intervención otra representación hacía la referencia de que decía bueno y ¿cuál es la prisa, cuál es la premura? en el caso de mi partido eh pues ya nos están ejecutando sin respetar el acuerdo sobre el cuál basan su determinación, ya lo he dicho varias veces en sesión, el acuerdo dice

que hasta que se acaben todos los recursos, termine la elección extraordinaria y podamos hacer un conteo y cálculo de tres por ciento, sin embargo, desde el mes de octubre a nosotros nos retiraron el registro y pues no hemos acabado el proceso electoral una de las consecuencias que alegábamos en apelación es que no podíamos representar, no podíamos demandar, no podíamos velar por los intereses de nuestros candidatos y bueno, alguien tuvo la brillante idea de darnos la representación de un partido que ya no tiene registro, yo soy representante de un partido, hoy que no tiene registro soy un representante de la nada jurídica, técnicamente el partido cuando pierde el registro desaparece y hoy veo en el acuerdo y el fundamento legal que nos dieron hace rato que es para elecciones federales tampoco vamos a tener el derecho de participar, la última situación por la cual estamos pasando nosotros, es que como dieron cuenta del retiro de registro nos están requiriendo para hacer ya entrega de los bienes que se adquirieron en mi partido, es decir, vamos a circular sin bienes, sin computadoras, sin impresoras. Lo dejo en la mesa, no es un error de parte de nosotros, yo creo que alguien no interpreta o no quiere interpretar o nos quiere pegar con algo que le molesta pero no le veo, no le veo el efecto este jurídico que tenga lo que llamamos en derecho asidero jurídico carece de ello, es cuánto señor Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, señor representante del Partido Verde adelante. ----------

Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Buenas noches Presidente con su venia, híjole yo reitero me parece plausible la forma la que (INAUDIBLE) a modo para echar mano de las sesiones urgentes y discutir temas eh torales para el desarrollo de la vida democrática de nuestro estado, me parece, me parece plausible insisto esa, esa maestría que se tiene, por una parte, por otra parte, coincido plenamente con las voces que me han antecedido, me parece que y si me lo permite Alfredo Arroyo voy a utilizar su frase me parece que esto es un Frankenstein eheste, jurídico ahí leguleyo que toma unas regulaciones he de un lado y luego de otro y las empieza a juntar ahí de una forma bastante a modo, bastante extraña y me parece preocupante, yo creo que deberíamos considerar dada las, las contradicciones claras que hay entre la legislación federal y la legislación local, deberíamos considerar una inaplicación de la norma pues este acuerdo que se nos está presentando violenta claramente los principios de igualdad y de equidad en la contienda en relación a la distribución de los recursos públicos porque evidentemente hay que tomar en consideración lo que plantearon los partidos políticos que tentativamente están perdiendo su registro que como ya se mencionó no se les ha, no se les ha retirado el registro y, y por otra parte pues bueno está el tema de ¿cómo se está haciendo la distribución?, en unos párrafos el acuerdo nos remite a, a la Constitución Federal, en otros nos remite al Código Electoral, en otros nos remite a la LGIPE, entonces para, para distribuir a unos partidos se toma la LGIPE y para distribuir a otros se toma el Código Electoral, me parece que insisto este, este Frankenstein jurídico que se está, que se está presentando es cuando menos, este, contrario al principio, al principio de igualdad que debe de observarse para los partidos, para los partidos para los rectores políticos eh en la siguiente ronda po eh… continuaré con, con mi intervención Presidente, muchas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, Consejero Quintín adelante primera ronda. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Gracias señor Presidente buenas noches estimadas Consejeras, Consejeros, señoras y señores representantes, Secretario Ejecutivo. Quisiera manifestar que en relación con el proyecto de acuerdo que se pone a consideración ya habiendo presentado la excusa respectiva de la Asociación Política que corresponde eh quisiera mencionar que no acompaño el sentido del mismo por cuanto hace a la

materia de financiamiento para los partidos políticos, ya que desde mi perspectiva el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias que se fija en el documento y que debe ser conforme a la última reforma al Código Electoral del Estado, se está tomando en consideración la votación obtenida por el Partido Fuerza por México Veracruz junto con los otros siete partidos nacionales, el proyecto de acuerdo contempla la proyección que se realiza para el cálculo del financiamiento para el único Partido Político Local junto con los otros partidos políticos nacionales, esto para determinar con base en la votación obtenida el financiamiento que le corresponde. La reforma al Código determina que sea con base en la Ley General de Partidos que en su porción normativa vigente menciona que se calcula entre el sesenta y cinco por ciento del valor de la unidad de medida y actualización por la ciudadana inscrita en el Padrón Electoral con fecha de corte en el año pasado, por eso que para obtener el cálculo que le corresponde a Fuerza por México Veracruz ¡sí! se deben utilizar a los demás partidos políticos nacionales para hacer el cálculo aunque no se les entregue ese financiamiento como Partido Político Local, pero posteriormente cuando se aplica la fórmula para determinar el financiamiento de los partidos políticos nacionales se vuelve a utilizar al Partido Fuerza por México para calcular ese financiamiento que tiene derecho y que en la reciente reforma al Código Electoral se disminuyó así un, así la mitad pues de la UMA, lo que desde mi óptica no puede ser así, es decir que sea considerado en la votación que se utilice para la determinación del financiamiento público para los partidos políticos nacionales a este último Partido Político Fuerza por México Veracruz, toda vez que se estaría utilizando dos veces la misma votación, es decir la distribución de financiamiento se debe realizar tomando en cuenta el noventa y seis desde mi punto de vista para partidos políticos nacionales el noventa y seis punto cuarenta y siete por ciento correspondiente a la votación estatal emitida por los partidos políticos nacionales que alcanzaron el umbral del tres por ciento, en ese sentido el tres punto cincuenta y tres le otorga al Partido Político Fuerza por México nacional ya se está utilizando ¡Veracruz perdón! Bueno el otro nacional ya se está utilizando en el cálculo al financiamiento del Partido Político Local Fuerza por México Veracruz el utilizar este método genera un prejuicio, un perjuicio perdón, a los partidos políticos nacionales al romper con el principio de equidad ya que de esta forma se reducirían sus prerrogativas hasta en **$10,000,000.00 (Diez millones de pesos M. N. 00/100)** y eso que en este caso estamos hablando solamente de un Partido Político Local, creo que generar un precedente y un criterio que en el futuro pudiera generar un problema mayor al hablar de una distribución doble y hablando hipotéticamente por ejemplo que de los cuatro partidos políticos locales se hubiera alcanzado el umbral del tres por ciento, se reducirían alrededor de **$54,826,780 (Cincuenta y cuatro millones ochocientos veintiséis mil setecientos ochenta pesos M. N. 00/100)** de la determinación del financiamiento público anual para los partidos políticos nacionales con acreditación ante este Organismo lo cual sería todavía más desproporcional, así, hacerlo en la forma que se propone en el proyecto de acuerdo repito desde mi óptica genera una afectación al principio de proporcionalidad, en este caso en la distribución del financiamiento a los partidos políticos nacionales que participan en otro cálculo diferente, por ello le suplicaría a la Secretaría Ejecutiva, al Secretario de este Consejo, que tenga a bien manifestar una votación diferenciada respecto al punto de financiamiento eh público respecto al resto del proyecto de acuerdo amén de la excusa presentada, es cuanto muchas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, señor Secretario tiene el uso de la voz primera ronda. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero Presidente, es únicamente para dar cuenta que fue recibido en el correo electrónico de la Secretaría, observaciones por parte del Consejero Electoral Roberto López

Pérez mismas que pongo a consideración para su incorporación en el proyecto de acuerdo, en la página veintiocho del proyecto en la parte referente al financiamiento del partido político local, se sugiere robustecer el motivo por el cual al asignarse el treinta por ciento de manera equitativa se contempla a la totalidad de partidos tanto el local como los nacionales, así mismo precisar que la ley es muy clara en decir que la distribución de setenta será proporcional a su votación misma que fue del tres punto cincuenta y tres por ciento por lo que solo ese porcentaje es el que se debe de obtener. Esa sería la propuesta para robustecer el proyecto de acuerdo en ese sentido por parte del Consejero Roberto López Pérez lo cual doy cuenta señor. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario, tenemos en segunda ronda apuntado a Podemos, Movimiento Ciudadano, ¿quien más?, eh a ver, un segundo vamos a ver partido Verde, la Consejera Mabel, el PAN, Todos por Veracruz, el PES, fuerza por México, un segundo, Fuerza por México, Partido Cardenista, eh Unidad Ciudadana ¡sí! Unidad Ciudadana, el PRI, parece que nada más en segunda ronda y yo cerraría la segunda ronda para contestarle al representante del PAN la consulta que hizo, eh representante del Partido Podemos segunda ronda adelante. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Gracias Presidente, vamos a seguir insistiendo a ver si tienen tantita sensibilidad jurídica las y los Consejeros con derecho a voz y voto, eh para alcanzar la justicia, para beneficiar el estar de los parámetros de garantizar el respeto a los derechos humanos a veces es necesario en aplicación de determinadas disposiciones jurídicas que contravengan precisamente en contra de esos, en contra, en contra de los chin, de los paradigmas de eh convencionalidad y respeto a los derechos humanos, luego entonces si no existe claridad porque no lo establece el Código Electoral existe un principio general de derecho que dice que las autoridades pueden hacer lo que expresamente la ley les conceda y no existe una claridad, no entiendo él porque la necedad del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz de querer construir algo eh en contra de los partidos políticos locales, es a todas luces evidente que con esta decisión arbitraria, ilegal nuevamente se pone en manifiesto eh la falta de atender los principios rectores de la función electoral por parte del Organismo Público Local Electoral, hacemos un llamado señor Presidente, señores Consejeros para que hagan una valoración, una reflexión, un análisis a plena conciencia y a la luz de los principios garantes de los derechos humanos, yo me pregunto cómo acudir a una contienda electoral cuando, si bien es cierto, no nos corresponde un financiamiento público ordinario con base a los resultados de la votación obtenida en la elección de diputados eso no es obstáculo ni tampoco es justificación para que nos dejen sin un financiamiento público ordinario porque la propia ley establece que aún no nos han retirado el registro y además aun no nos podrían retirar ahorita ya alguien dijo son derechos adquiridos estamos ya inmersos en un proceso electoral extraordinario lo cual si lo hacen pues el organismo seguirán acumulando estas recurrentes fallas, omisiones. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¡Tiempo por favor! ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: O acciones con el fin de perjudicar. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¡Tiempo! ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: A determinados partidos políticos entre ellos Podemos, me reservo el uso de la voz en tercera ronda Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, Partido Verde adelante. ¡no! Perdón, antes va Movimiento Ciudadano, primero Movimiento Ciudadano. –

Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias Consejero Presidente, una primera conclusión y reflexión de este acuerdo que nos ocupa, un partido político local recibe el doble de

financiamiento cuando tiene la mitad de porcentaje de votos en relación con Movimiento Ciudadano, me refiero a este proyecto de acuerdo que es posible que se vote favorablemente, de este Consejo General por el que se determinan las cifras y la distribución del financiamiento público que corresponden a las organizaciones políticas para el ejercicio de este año, de conformidad con los Artículos 51 del Código Electoral vigente en el Estado, haremos en Movimiento Ciudadano una revisión minuciosa y para ello también recogemos lo que aquí han expresado las diferentes representaciones para argumentar en el momento procesal oportuno lo que corresponda a fin de demostrar la razón que tendríamos por inconformarnos con la, con el posible acuerdo que hoy se vote, por eso anticipadamente solicitaríamos copia certificada del este acuerdo en caso de que se apruebe en sus términos para poder en su caso proceder al respecto, es cuánto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias con todo gusto, Partido Verde, adelante en segunda ronda. ----------

Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Ahora si muchas gracias Presidente con su venia, eh me parece que el Consejero Quintín expresó de manera magistral cual es el problema de este acuerdo y es que a ver yo no sé dentro de esta Frankenstein jurídico que están haciendo, yo no sé de donde sacamos este tema de las dos bolsas cuando de lo único que estamos hablando es del financiamiento público a los partidos políticos por parte del estado de Veracruz parte del Organismo Público Local Electoral eh es una sola bolsa, no se puede hablar de dos bolsas, no se puede hablar de que si los partidos federales tenemos financiamientos federales y los partidos locales tienen el financiamiento federal o no, estamos hablando de una sola bolsa de donde se sacan los recursos para distribuirlos de manera equitativa entre los partidos políticos conforme lo que marca la norma, si bien es cierto que la Constitución en el Artículo 41 marca cuales son los porcentajes de la UMA y marca todo, todo este, esta parafernalia que se tiene que hacer para sacar la, los montos finales de cada partido político, también es una realidad que el Artículo 50 que es en el que se está basando este, esta distribución, no hace distinciones entre partidos eh locales y federales me queda claro que esto viene en una segunda instancia por parte de lo que es la LEGIPE donde sí marca que a los partidos federales se les tiene que otorgar este lo que indica la Constitución eso sí es una realidad pero, hacerlo de esta manera vulnera insisto el principio de igualdad entre los partidos políticos, no se puede tomar una legislación para unos y otra legislación para otros o se inaplica el Artículo 50 o se aplica parejo para todos los partidos, no podemos tomar dos criterios diferentes para los partidos políticos que estamos sentados en la misma mesa sería contrario a los principios rectores de la función electoral y aunque haga, aunque haga esos gestos Presidente, me parece que hay un error muy muy grave por parte de la interpretación que se le está dando a esta norma y me parece que también es un error por ahí que se cometió en los tribunales y que me queda claro se puede corregir cuando recurramos este este acuerdo, sería cuanto Presidente muchas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¡Ya que le digo, ósea está bien! Consejera Mabel adelante. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente por el uso de la voz, este pues bueno, quiero aprovechar brevemente esta ronda para mencionar los motivos por los que apoyo el sentido del proyecto y una es que conviene hacer la aclaración especialmente a quienes nos siguen en línea que el Artículo 51 del Código Electoral establece que los partidos políticos y con independencia de si son nacionales o locales eh más bien obtienen derecho a financiamiento local no por el registro sino por el tres por ciento de votación que hayan alcanzado en la elección ordinaria anterior, eh bueno eso explica parte de la discusión que se ha llevado a cabo en esta mesa

y por otra parte también acompaño los argumentos que hay en este proyecto sobre ver a la votación estatal de una manera integral es decir que he utilice la misma cantidad de votación estatal emitida para las dos bolsas y que se respete este número sin hacer sustracciones o modificaciones eh con un partido u otro no a diferencia de una postura que ya ha sido expresada en esta, en esta mesa y por último únicamente pediría que se incluyera un considerando que este, remitiría por vía escrita para mencionar que este criterio pues no es innovador y eh se ha empleado en otros estados, como ha sido el Estado de Jalisco que ha sido confirmado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación así que estaría pasando también este, el número de expediente relativo, sería cuánto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera, representante del PAN adelante. ----------

Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Gracias Consejero Presidente, yo creo este ahora sí entre más leo el acuerdo más me confundo porque entre más lo leo menos le entiendo y coincido con las representaciones que me antecedieron en la palabra, es una mezcla de estatal con nacional y yo la verdad no entiendo, pero ya me fui mejor a lo, para no perderme en los considerandos, aunque si me gustan las matemáticas estudié ingeniería y también administración pero al final que es lo importante los numeritos hablan dicen que los números son clave y ya al final para no entender yo coincido es un Frankenstein entre estatal y nacional lo que no puede ser y ya yéndome al acuerdo es que el acuerdo que ustedes están sometiendo con relación a lo primero, a un partido que tiene tres punto cincuenta y tres por ciento sumando actividades ordinarias, actividades específicas están proponiendo y así se va a aprobar si ustedes lo votan **$22,500,00.00 (veintidós millones y medio de pesos M. N. 00/100)** en cambio al partido que tuvo ocho por ciento que es el MC que aquí lo dijo, están, que tuvo más del doble de su votación se están proponiendo **$17,190,00.00 (Diecisiete millones ciento noventa mil pesos m.n. 00/100)** el mundo al revés, ósea al final de toda esta regla resulta que el que tiene menos votación va a tener más recursos por ser estatal esa es la pregunta que yo planteo y que se me hace injusto, la verdad si se me hace injusto porque hemos hablado de la representación de que el treinta por ciento va parejo para todos y el setenta por ciento va de acuerdo al porcentaje de votos pues debe ser, si estuviéramos hablando parejo pues debe ser parejo pero como no es parejo el setenta por ciento que se revuelve en la bolsa debería ser equitativo y darle más ahora sí que de acuerdo a la justicia ¡no! Darle más al que más tiene que ese es el espíritu del proceso electoral y no puede ser por ejemplo el PRD con seis punto cincuenta y cuatro, quince punto once también recibe menos, el PT cuatro punto trece **$12,000,000.00 (Doce millones de pesos m.n. 00/100)** en números cerrados, el Verde Ecologista seis punto ochenta y tres solamente quince punto cuatro millones y el PRI con el once punto setenta y tres ya llegó a dos dígitos están proponiéndole un total de veintiuno punto siete millones menos que el partido local que obtuvo el tres punto cincuenta y tres por ciento yo lo veo totalmente injusto ósea más allá de situaciones, podemos aquí alargarnos toda la noche pero yo sí pondría a su consideración señores Consejeros de que esto se me hace que no es justo, que no es válido y yo si quisiera que den una explicación muy amplia yo sé que tuvieron una reunión previa yo llegue ya previa pero yo la verdad me confieso no entiendo esta distribución y creo que al final del día el primer punto es injusto y creo que si deberían ese es mi punto de vista y lo dejo en la mesa, deberían reconsiderar esta votación porque además de los partidos que van a participar y creo que con justicia y que no se ha decretado su desaparición y creo que es válido exijan participar en este financiamiento aunque como dicen entre, entre más burros menos elotes yo creo que es mejor hacer lo justo, lo derecho, lo transparente

antes de ver los intereses particulares eso es lo que yo quería aportar en la mesa y ustedes tendrán la decisión es cuanto Consejero Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, voy hacer uso de la segunda ronda para contestarle a ver, es que no sé qué parte no queda clara y varios se lo han dicho aquí, que es injusto lo que usted dice que no es equitativo a ver es una cuestión legal, una cuestión legal. ¿Qué hizo el Congreso del Estado? Se redujo en lugar de aplicar el sesenta y cinco por ciento de la UMA el treinta y dos punto cinco ósea cincuenta por ciento a los partidos políticos nacionales ¡nacionales! Ahí está la clave, no al partido local porque no tienen facultades yo lo expliqué hace rato en la reunión de trabajo, Congreso del Estado no tiene facultades para legislar sobre los partidos políticos locales porque la Constitución Federal es muy clara, no pueden ir más allá de la Constitución Federal ósea es muy clara de que algún partido local se le pague sesenta por él, se multiplica por el sesenta y cinco por ciento de la UMA es por eso que el Congreso no le entró a ese tema porque no podía, no tiene facultades para cambiar algo que está en la Constitución Política Federal, entonces ellos solamente pudieron legislar sobre los siete partidos nacionales que tienen prerrogativa estatal porque recordemos que también tiene prerrogativas federales ósea tienen una doble prerrogativa los partidos nacionales lo que les dan el INE a nivel nacional y lo que les dan los partidos, lo que les dan los gobiernos de los estados a nivel local también hay que decirlo entonces lo que reformó el Congreso del Estado, es el cincuenta por ciento de las prerrogativas de los partidos políticos nacionales entonces es obvio que si solamente a los partidos políticos nacionales se les aplica el cincuenta por ciento y al partido político local el nuevo, bueno no se toma como nuevo pero se convirtió en partido local no se le aplica el treinta y dos se le aplica el sesenta y cinco de la UMA porque así lo establece la Constitución Política Federal, entonces aquí es muy claro si, si al partido Fuerza por México se le hubiera aplicado esa reforma del Congreso pues tendría **$11,000,000.00 (Once millones de pesos m.n. 00/100)** sería el que menos tendría de todos pero ahí está la explicación jurídica que es injusto así está la ley, así en el caso de Tabasco y en el caso de Jalisco ya pasó por la Suprema Corte y ya dijeron que los Congresos locales tienen facultades para legislar sobre la prerrogativa estatal y lo, y lo validaron y lo rebajaron al cincuenta por ciento en Tabasco y en Jalisco y con esa base lo hicieron en Veracruz pero no pudieron tocar al partido político local porque no puede, no tiene facultades está en la Constitución Política Federal muy claramente establecido cómo se le debe calcular su prerrogativa a un partido estatal, entonces aquí ya dos o tres personas o representantes han puesto ese tema yo no sé cuál es la duda si está muy claro de dónde nos basamos para establecer esos montos, no es a contentillo de nosotros, ni es arbitrario, ni es de gusto ni de nada es una cuestión legal, que si ustedes no están de acuerdo la podrán impugnar ante los tribunales y que los tribunales digan pues si no se van a apegar, ósea que no nos apeguemos a la legalidad y que lo hagamos diferente pues ya a ver que nos dicen los tribunales ¡no! Pero esa es la explicación Alejandro ósea es muy clara y muy puntual por eso si no tuviera **$11,000,000.00 (Once millones de pesos m.n. 00/100)** en lugar de veintidós, esa es la explicación. Todos por Veracruz le corresponde su participación. ----------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Gracias Presidente que bueno que hablemos de legalidad, obviedad, pero también hablemos de equidad y en esa legalidad y en esa obviedad que se está manejando, la verdad (**INAUDIBLE)** proceso local extraordinario que nosotros todavía no hay una declaración de pérdida de registro y no se nos considere dentro de la, ahora sí que la prerrogativa para este año por una razón ¿cómo vamos a registrar candidatos, cómo vamos a registrar representantes, cómo vamos a emitir los acuerdos del método, cómo vamos a emitir también como tal nuestras convocatorias, en qué oficinas se van a

publicar, bajo qué estrados bajo una lógica jurídica y en una lógica procedimental, cómo vamos a trabajar en los institutos políticos si no tenemos ni instalaciones?, se habla de que se conserva la representación ¡aja! Pero entonces ¿en dónde vamos a trabajar, vamos a ir a fijar nuestras convocatorias en los estrados del organismo, vamos a trabajar en los espacios que tiene el organismo, ahí vamos a celebrar nuestras sesiones como partido?, yo creo que hay una ilógica, no es una lógica, una ilógica legalidad que están implementando en este acuerdo, en primer lugar, porque es consecución de una elección ordinaria que estemos hoy en esta elección extraordinaria tenemos que seguir adelante, ahora, si bien es cierto hasta este momento no se ha alcanzado el tres por ciento pero como dije hace unos momentos no sabemos cómo se vaya a dar los resultados el próximo veintisiete de marzo, no sabemos cómo vamos, qué votación vayamos a obtener tenemos todos las posibilidades hasta este momento en los partidos locales tenemos las posibilidades y materiales de llegar alcanzar ese tres por ciento, al final los listados nominales de esos cuatro municipios dependiendo la participación pudiésemos llegar a alcanzar esa votación, creo que se está tomando en cuenta una fundamentación con tal de dejar a modo esta situación y no conforme a lo que la legalidad establece y conforme una lógica jurídica deberíamos de contemplar. Gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Este, gracias señor representante, Partido Encuentro Solidario adelante en segunda. ----------

Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario: Gracias Presidente, bien eh desde luego coincido con quien me antecedió en el uso de la voz en cuanto a la falta de certeza de lo que se va a realizar en este proceso electoral extraordinario, toda vez que eh partiendo de la lógica jurídica que marca la Constitución ¿cómo puede un partido político que es llamado a participar, porque es su derecho a una elección extraordinaria promover la participación ciudadana, eh la vida democrática de su municipio? si no tiene los elementos que debe brindarle la entrega de las prerrogativas que marcan la Constitución y lo digo en el caso de los partidos locales que están, que aún no han sido declarados extintos pero también en el caso de los nacionales que eh a los que ya se nos retiró la acreditación en este órgano y que eh estamos participando en situación ¡no! Bueno no muy clara ¡no! nada clara eh en este proceso extraordinario con respecto no de la parte técnica digámosle así o legal de la postulación de candidatos que está claramente establecida sino de cómo vamos a hacer todo ese trabajo, establece muy claramente la ley que el partido político deberá tener un domicilio legal, pero pues ya no tenemos prerrogativas para pagar un domicilio legal este y como decía Osvaldo ¿cómo vamos a trabajar en la presentación de, en la publicación de convocatorias, en el registro de candidatos?, entonces a reserva de hacer un análisis profundo de, el acuerdo que nos fue enviado el día de hoy, este pues quiero manifestar mi desacuerdo en ese sentido y eh reservarnos el derecho recurrir como hemos hecho en otras ocasiones dada la vaguedad y la falta de claridad en la fundamentación legal en la que nos encontramos algunos partidos políticos con respecto de eh la entrega de alguna prerrogativa aunque fuera mínima para efecto de llevar a cabo los trabajos encaminados a este Proceso Local Electoral Extraordinario, es cuanto Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, Fuerza por México, adelante, tiene el uso de la voz. ----------

Claudia Bertha Ruíz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México: Señor Presidente, yo he escuchado muy atentamente todo lo que los compañeros han referido, entiendo su preocupación, comprendo perfectamente cada uno de los argumentos que refieren, de manera muy respetuosa, en principio de cuentas, como usted bien lo dijo, hay una Reforma, que es muy clara, donde aquellos partidos nacionales, que son todos mis compañeros, exceptuando a los compañeros de los registros locales, todos los

demás son partidos nacionales, desafortunadamente para ellos, la reforma los tocó, también es cierto que los partidos nacionales, reciben también una partida de financiamiento público nacional, considero, y yo comparto el proyecto, por obvias razones y considero que la situación que conlleva las extraordinarias, les permite, a los compañeros porque ese sería el espíritu de los lineamientos, el INE, que en su momento surgieron, precisamente para solicitar el registro local a aquellos, en aquellas entidades donde por la votación que se obtuvo, ok, se podía cumplir con toda la serie de normas jurídicas que tienen referidas en los lineamientos del INE, ok, se estableció muy puntualmente que en los tipos de elección que se hubiesen aplicado en el Proceso Electoral Ordinario, ok, en caso de haber extraordinarias, en el caso de nuestro partido, de mi partido, nosotros alcanzamos el registro local, porque en el caso de las diputaciones no hubo extraordinarias, entonces ya se alcanzaba el registro, esta es la oportunidad que tienen, y de verdad lo deseo de corazón para todos los compañeros, sobre todos los que tienen los registros locales, que con estas extraordinarias, la votación les favorece, y son mis mejores deseos, puedan obtener ese porcentaje que les pudiera dar, tal vez, mis mejores deseos se los digo en buen plan, alcanzar o confirmar su registro local, porque en el caso de los nacionales, como mi compañero de RSP, como mi compañero del PES, como el mio, en su momento, perdimos la acreditación, porque el registro de nosotros era nacional, en el caso de los locales, lo que, como bien dicen, tiene que haber un Acuerdo de pérdida de registro, pero entiendo que no lo hay porque vienen las extraordinarias, y hay otra oportunidad. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Tiempo por favor, ¿Quiere la ronda en tercera? ----------

Claudia Bertha Ruíz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México: Sí por favor. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A ver, deme un segundo, Movimiento Ciudadano, primeramente solicitó una moción, ¿La acepta? Fuerza por México. No, no, no la moción, ¿La Acepta? ----------

Claudia Bertha Ruíz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México: Claro que sí, con todo gusto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Un minuto, acepta la moción, no pues cómo, haber perdón, pero eso no está en el Reglamento de Sesiones. -----

Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: quiero que me (INAUDIBLE). ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: El representante del Partido Morena le hace una moción, la acepta, Fuerza por México. ----------

Claudia Bertha Ruíz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México: Claro que sí, con todo gusto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante, representante del Partido Morena, un minuto para la moción. ----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Gracias señor Presidente, gracias Claudia por aceptar la moción, Clau, en la inteligencia que, en los mejor de los ánimos y en el mejor de la lit, que los compañeros les vaya en su registro bien, partimos de la base que el registro no te lo da la elección, cumple con los requisitos, con los parámetros, con los lineamientos proporcionales, que tanto el Código Electoral, como la Ley Federal, ha establecido, es cuanto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, ¿Algún comentario? ----

Claudia Bertha Ruíz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México: Sí claro, sí comparto el proyecto y considero que viene bien, viene muy de la mano del contenido de los lineamientos INE, por eso es que así es como yo lo estoy, ahora sí que muy respetuosamente, para todos los compañeros compartiendo, ¿no? y este sí, efectivamente es por el porcentaje de diputación, si nos fuéramos al 95 numeral 5, que ahora sí lo tendrían que aplicar

a favor de ellos, que es una Legislación nacional, bueno a lo mejor con el porcentaje del tres por ciento, pero eso ya será otra cosa, pero estoy totalmente de acuerdo contigo y por eso mi intención y nombre ¿cómo te vas a volver local?, si tú eres nacional, aparte tú tienes Monterrey, Nuevo León y todo lo demás. Muchísimas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, muy bien, partido cardenista tiene el uso de la voz en segunda ronda, y cierra la segunda ronda. -

José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Gracias Presidente, bueno pues ya, como lo he. ----------

Alejandro Sánchez Baez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Perdón, perdón que lo interrumpa, estoy anotado en segunda ronda, la pedí, como. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: No, no está anotado. ----------

Alejandro Sánchez Baez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: La pedí en el mismo orden. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Perdón pero aquí tengo la lista y no está, en tercera ronda tal vez, en tercera ronda. ----------

Alejandro Sánchez Baez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: No, en segunda la pedí, antes de que terminara la primera ronda la pedí, pero bueno. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Por favor continúe si me hace el favor. ----------

José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Gracias, señor Presidente, dando continuidad a mi intervención en primera ronda, debo también decir que se concatena la jurisprudencia 29 del 2002, del rubro derechos fundamentales de carácter político electoral, su interpretación y correlativa aplicación no debe ser restrictiva, esto en virtud también correlacionado con las normas relativas a los Derechos Humanos que establece en el artículo primero de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, las cuales se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los Tratados Internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia, aquí el problema Presidente, es que se habla mucho de números pero se habla poco de personas, y en el fondo lo que constituye a los partidos políticos son personas, los derechos numérico y criterio económico de esta sobreponiendo al criterio humanista, es decir, aquí tenemos dos interpretaciones distintas, la que ustedes pretenden aplicar a través de este acuerdo que es netamente legalista, y la que nosotros apelamos, a la cual nosotros apelamos que es la interpretación humanista, que es la que debería de prevalecer por principio constitucional, usted ha mencionado la Constitución en varias ocasiones, se ha mencionado la Ley Federal en varias ocasiones, y los dos cuerpos normativos, tanto la Constitución como la Ley Federal, contienen normas de protección a los derechos humanos en materia de derecho político electoral, yo mencionaba al principio de mi primera intervención, los derechos de militantes y simpatizantes a realizar aportaciones, que se ven conculcados con este Acuerdo, los derechos a poder participar en una igualdad en la contienda, que son derechos constitucionales, el derecho a la equidad y el derecho a la igualdad, en las contiendas electorales, que son de rango constitucional y convencional, que también están en la máxima norma, y que no han sido, en este momento, invocados en este Acuerdo, ni tampoco se ha puesto en la mesa el poder debatir ¿cuál de las normas constitucionales debe prevalecer?, estamos ante una colisión de derechos, cuál debe de prevalecer, ¿el criterio económico o el derecho humano?, esa parte, me parece, señor Consejero, que se ha obviado, y si hemos hablado tanto de la herradura de la democracia, creo que hoy se está constituyendo como la cerradura de la democracia, porque al final de cuentas, los ciudadanos lo que quieren es participar, de manera libre, espontánea, con

claridad y en igualdad de circunstancias que las otras fuerzas políticas, y este derecho conculca, este acuerdo conculca sus derechos. Es cuanto. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Me permite una moción. ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Con todo gusto, señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Nada más es una pregunta, ¿Qué porcentaje obtuvo su partido en las elecciones de diputaciones? ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: El porcentaje menor al que establece la Ley, Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Sí, ¿Pero no tiene el dato exacto?
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Sí lo tengo, pero es menor al que establece la Ley, ¿Es relevante para esto? ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Sí, no sí, o sea es una pregunta, es una moción que yo hago, digo, me la puede o no contestar. ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Esa sería mi respuesta, señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. En tercera ronda tengo apuntado a Podemos, Fuerza por México, al PRI, ¿Quién más se anota en tercera ronda? La Consejera Lourdes, voy a, antes de iniciar, a decir quienes están anotados, para que luego no me digan que, sí se anotaron, a ver, Podemos, Fuerza por México, PRI, la Consejera Lourdes, veo al PRD, la Consejera Mabel, el PAN, es que acá en el cuadro no sale el dedo, el PAN, perdón, es que no se ve, Unidad Ciudadana, Unidad Ciudadana también, a ver ¿quién más?, Partido Verde también, voy a leer la lista y si alguien falta me dice y con todo gusto la anotamos, no hay ningún problema, nada más que me lo digan antes que, ya habíamos puesto una regla que cuando empezamos las rondas y ya no se anotaron, pues ya no, ahí va, Podemos, Fuerza por México, PRI, Consejera Lourdes, PRD, Consejera Mabel, el PAN, Unidad Ciudadana, y partido Verde, son los que están anotados, ah Partido Cardenista, son los que están anotados, Todos por Veracruz, es que les digo luego no me levantan la mano, a ver quién más, de una vez, bueno, me anoto al final, Podemos adelante en tercera ronda. ----------
Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Gracias Presidente, voy a ser muy breve, el artículo 1 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución, y con los Tratados Internacionales de la materia, favoreciendo en todo tiempo a las personas, la protección más amplia, la respuesta está muy clara señor Presidente, si bien es cierto los partidos políticos locales que no alcanzamos el umbral del tres por ciento para diputados, no tenemos derecho a ese financiamiento público, sin embargo, el artículo 50 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, apartado D fracción I, establece que se tendrá como un partido de nueva creación, como se venía dando el financiamiento público ordinario, porque recordemos que esta elección extraordinaria es la continuidad del proceso ordinario, en las cuales, como lo he dicho, nadie se quiere hacer responsable de las omisiones e irregularidades que fueron el común denominador por este propio Organismo Público Local Electoral, por lo tanto, usted lo dijo muy bien, el Congreso del Estado no pudo tocar los partidos políticos locales, entonces está vigente, esta disposición del artículo 50, en la cual nos corresponde el, recibir el financiamiento público ordinario, como se venía dando para cumplir con la equidad en la contienda electoral, señor Consejero, nosotros nos reservamos el derecho de acudir ante los órganos jurisdiccionales, seguiremos sumando, si es necesario, como en estos casos, pues más elementos que aportaríamos para los procedimientos de remoción, yo sé que ya

se quieren ir, ustedes, pareciera que ya antes de que inicie e incluso que concluya mejor dicho este, elecciones extraordinarias, pero bueno, estamos tenemos abiertos estos procesos de remoción. Muchas gracias señor Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, gracias, con todo gusto, gracias, Fuerza por México, adelante. ----------

Claudia Bertha Ruíz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México: Gracias Consejero Presidente. Bueno, de hecho de lo último que iba a comentar tiene mucho que ver con la moción que contesté a mi compañero Gabriel, a Gabo, que no veo, que sí solamente era concluir el hecho de que bueno en su momento, también estaremos a la espera de ver el financiamiento extraordinario, lógicamente, para precisamente las extraordinarias, eso bueno ya todos lo estaremos esperando en su momento. Eso era todo Presidente, le agradezco. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, representante del PRI, en tercera ronda, adelante. ----------

Alejandro Sánchez Baez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, bueno yo estaba anotado en segunda ronda, levanté mi mano pero no me ven, ni tampoco me quieren escuchar en segunda ronda, ya nos coartaron el derecho de hablar durante tres minutos más.

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Eres el que más intervienes Alejandro, no te quejes eh. ----------

Alejandro Sánchez Baez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Bueno, está bien, pero no es mayor cosa, estoy viendo aquí la tablita que viene en el acuerdo, y resalta algo importante, el partido político local, tiene una prerrogativa mayor que los partidos políticos nacionales, pero no encuentro una explicación muy clara, valdría la pena que en el propio acuerdo se anotara con peritas (INAUDIBLE), del porque el partido político local tiene, y ya lo hemos escuchado, al menos yo lo he escuchado aquí, de voz del Consejero Presidente, y también de la Secretaría, de la Directora Ejecutiva de Partidos Políticos y Prerrogativas, pero en el Acuerdo no veo algo que sea muy claro, donde se diga las razones por las cuales el partido local tiene mayor ingresos de prerrogativas que los nacionales, y señalar que la intervención que hace el partido Morena, haciéndole una moción a Fuerza por México, pues era una respuesta obvia, generalmente si alguien resulta beneficiado no va a decir que está mal el acuerdo, pero es una parte, pero yo creo que en el caso del partido Revolucionario Institucional, que nos vemos lastimados en las prerrogativas por el decreto que reforma el artículo 50 de la Ley Local, pues estamos todavía en veremos de qué suceda, y creo que así va a suceder que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la denuncia que ya se hizo, y que estaremos haciendo la acción de institucionalidad, puesto que están violentando un acuerdo, una resolución de la Corte, donde dice que no se podía modificar en ninguna forma, ninguna disposición elemental, digo fundamental, en tanto no se hiciera la consulta a los pueblos indígenas, y eso sería dentro del año siguiente a que termine el proceso electoral, (INAUDIBLE) que no se ha dado. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Se agotó el tiempo, gracias, okay muchas gracias, Consejera María de Lourdes tiene el uso de la voz en tercera ronda, dos minutos. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Declino mi participación, Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Declina participación, representante del PRD tercera ronda, adelante, ah perdón perdón, al PRI, a ver, representante del PRI, la representante de Fuerza por México le hace una moción, ¿La acepta? ----------

Alejandro Sánchez Baez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Claro que sí, con muchísimo gusto para mi amiga. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante, un minuto por favor. ---
Claudia Bertha Ruíz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México: Mi queridísimo amigo Alejandro, sabes que te quiero y te adoro, mi pregunta es, si a ti te beneficiara el proyecto del acuerdo que hoy se va a votar, ¿Te pondrías en contra? ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¿Algún comentario, representante? ----------
Alejandro Sánchez Baez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, justamente eso fue lo que señalé, que si a alguien le preguntan que si un acuerdo está bien hecho porque le beneficia, pues ni modo que le diga que no, y si a alguien le perjudica y le pregunta si está mal hecho, pues ni modo que diga que sí, yo creo que no es cuestión de percepciones, sino es un problema de legalidad, y aquí creo que la aclaración que pudiera hacerse en el acuerdo es señalar con peras y manzanitas por qué es la diferencia de que un partido local tenga más presupuesto en prerrogativas que un partido nacional, creo que vale la pena, si aquí ha habido una polémica en la interpretación con personas que tenemos mucho tiempo en estas labores de asuntos electorales, imaginémonos qué es lo que está pasando con los ciudadanos que no están involucrados de manera permanente y de lleno en este tema, al revisar la tablita ver Oye, Fuerza por México tiene más. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, señor representante, Consejera, eh representante del PRD, adelante dos minutos, adelante tercera ronda. ----------
Guadalupe Salmones Gabriel, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática: Gracias Consejero Presidente, lo que se presentó en la reunión de trabajo, insisto, no se cumple con lo que establece el, el, (INAUDIBLE), presupuesto de egresos para el estado, esto es que el Consejo General tiene que repartir el financiamiento una vez que pierdan la certeza los partidos, hasta este momento no hay, no existe ningún documento que declare pérdida de registro, o sea no está la certeza que partidos pierden el registro, está la presuposición que es otra cosa, con base en los resultados electorales, pero legalmente no existe la pérdida de registro, no existe la certeza de qué partidos ya no tienen el registro a nivel estado, eso es por por un lado, por otro es cierto que existe la obligación de aprobar el financiamiento dentro de los primeros cinco días para que se pueda hacer la distribución con independencia, a través del área correspondiente del OPLE, eso es otra cuestión, insisto, legalmente no está la certeza de qué partidos perdieron su registro y por tanto se viola lo dispuesto en el artículo, si me permite, en el artículo 16, último párrafo, donde establece que el financiamiento será distribuido por el OPLE una vez que se tenga certeza del número de partidos que conservan su registro y que hayan adquirido definitividad y firmeza, hasta este momento en el espectro estatal no existe la definitividad ni la firmeza para decir que Todos por Veracruz, que Unidad Ciudadana, que Podemos, han perdido su registro, incluso en el proyecto que se propone a consideración, digo, yo no me voy a meter en el tema de la fórmula porque es un tema súper explicado, pero si trata de justificar la forma de la repartición, en el considerando 20, sino mal recuerdo, donde dice que el OPLE considera única forma viable de garantizar que se cumpla con el mandato constitucional, que se repartiera entre todos los partidos políticos el financiamiento, entonces ni siquiera el organismo tenía claras las reglas, sería cuanto Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, Consejera Mabel, adelante en tercera ronda. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Gracias, bien, voy a comentar o rememorar un caso, ah piden moción. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:: A ver, la moción sería para, permítame, ah para el PRD, me permite Consejera Mabel, este señor representante del PRD le hace una moción el representante del PRI, ¿La acepta? ----------
Guadalupe Salmones Gabriel, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática: Con gusto. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante, representante del PRI, un minuto, por favor. ----------
Alejandro Sánchez Baez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias por aceptarla Lupe, yo creo que la intervención que hiciste sobre la certeza que debe de existir de la perdida de registro de los Partidos Políticos que no alcanzaron el lumbral para conservarlo pues no está concluido, según yo, entendiendo que la vida jurídica de las personas, haciendo un símil, empieza a partir del registro de como persona viable, un registro en el registro civil, y el fallecimiento, la pérdida de esa vida, con un acta de defunción, y aquí, perdón con la comparación, no existe un documento donde se dé la pérdida del registro de los partidos, ¿Crees que (INAUDIBLE). ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, pero ya no nos ayudes Alejandro. Representante del PRD ¿Tiene algún comentario? ----------
Guadalupe Salmones Gabriel, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática: Sí de rapidito, reitero, si mis compañeros representantes de los partidos locales van e impugna, seguramente, tendrían la razón, digo, sin ser juzgador, y no porque así lo lleguen a tener, sino por la violación al debido proceso, hasta este momento no les han decretado la existinción, desde su personalidad, existe la presuposición de que con base en los resultados no alcancen el registro y por lo tanto se les niegue el derecho a recibir financiamiento, y tienen toda la razón, en cuanto han manifestado que donde van a publicar sus convocatorias, donde van a recibir pues a las personas, en caso de que puedan participar en el proceso extraordinario, pero hasta la fecha no existe la pérdida de ese registro, no como tal, no está, y no lo puede justificar el OPLE, o sea, diciendo que porque dentro de los primeros cinco días tienen que ministrar el financiamiento, si pero eso es una cosa, legalmente y con certeza no los han extinguido. Sería cuanto. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, ahora sí, Consejera Mabel, adelante, por favor. ---
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: ¿Ya no hay mociones? ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¿Mande? ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: No, nada, muchas gracias Consejero Presidente. Bueno, yo quisiera hacer aquí la aclaración o volver a tomar el tema que de acuerdo con el 51 del Código Electoral, precisamente lo que permite que se lleguen a gozar de prerrogativas, es el porcentaje alcanzado por la votación, no así el registro, porque recordemos casos como por ejemplo Movimiento Ciudadano, PT, que durante dos mil dieciocho no alcanzaron a tener el tres por ciento de votación mínima requerida a nivel local, sin embargo, tenían el registro como partido nacional y por eso es que se sentaban en esta herradura, sin embargo, no tuvieron acceso a ese financiamiento, es por eso que se recalca que el acceso a esa prerrogativa no depende del registro sino del porcentaje de votación, ahora, he volviendo al otro tema, para explicar por qué son dos bolsas, bueno, si bien no se menciona explícitamente se debe de entender así de la redacción que está en la reforma

electoral, debido a que, cada una de las bolsas tienen porcentajes distintos de UMAS, es decir, para los locales es un sesenta y cinco por ciento de UMA, como viene establecido en la Ley General de Partidos Políticos, y el treinta y dos punto cinco de la UMA para partidos nacionales, por la manera en que está definida la fórmula de financiamiento eso fuerza que se tengan dos bolsas, y ese es el criterio que se ha impuesto en otros estados donde ya se ha probado este tipo de reforma que recordemos, que de las primeras fue precisamente Jalisco, con la Ley Kumamoto, que es básicamente está fórmula que estamos viendo ahora aquí en Veracruz, y eh pues ha sido la manera en que lo han manejado los institutos locales también, como dos bolsas separadas, precisamente por la definición que hay de bolsa con distintas sumas, entonces, es por eso que reitero que, solicitaría la incorporación del considerando que remitiría, sería cuanto. ----
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, Partido Acción Nacional tiene el uso de la voz en tercera, a ver, hay una moción de Todos por Veracruz, ¿La acepta Consejera Mabel? ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Sí. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante un minuto Todos por Veracruz. ----------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Gracias Presidente, gracias Consejera, solo una pregunta, cuando habla de ese financiamiento que no tenía el PT, lo habla estrictamente ¿después de un proceso ordinario y estuvieron inmersos en un proceso extraordinario?, o ¿solamente ya una vez declarada la pérdida de registro, es cuando no obtuvieron ese financiamiento?, gracias por su respuesta. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¿Tiene algún comentario? --------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Sí, bueno, es que, de hecho yo llegué ya tardíamente en dos mil dieciocho, pero sino mal recuerdo no hubo proceso extraordinario, el extraordinario más inmediato fue en dos mil diecisiete, y bueno, fue, no se dio ese caso que menciono, solamente era dos mil dieciocho de diputaciones, entonces no podría responder que es exactamente ese caso, sería cuanto. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, Partido Acción Nacional, adelante, tiene el uso de la voz. ----------
Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Gracias Consejero Presidente, era nada más para sintetizar, yo coincido con el Representante del PRI, yo considero que en todo caso, sigo considerando que es injusto que un partido que tiene tres punto treinta y dos veces como es el PRI, tengo menos que Fuerza por México, local, pero bueno, si es así, yo coincido con el representante del PRI, que debería establecerse en el acuerdo, en el considerando y en el primer acuerdo, porque no está claro, y como ya se dijo, sino lo entendemos los que estamos aquí, menos lo va a entender el ciudadano, y parece algo injusto, eso es como aportación, queriendo que sea más claro el acuerdo que ustedes van a tomar, porque ustedes son los que van a votar, ahora sí, con respecto, yo sí, una pregunta sí que sí hago en la mesa, que se manejó mucho, pero yo quiero que ahora sí, si me puede responder, señor presidente, hicieron el símil del acta de defunción, porque sino se le ha quitado oficialmente, digo, en el Consejo General, el registro a cuatro partidos políticos locales, no se ha declarado, vaya más allá del debate, no quiero abundar, ¿por qué no se les incluye en el financiamiento?, es una pregunta muy concreta, y respecto a periodos extraordinarios, y creo que también es interesante hasta para partidos políticos nacionales que perdieron el registro por no obtener el tres por ciento, ¿Cuánto? Ahí si también, es una pregunta muy concreta, ¿Cuándo se establecerán las prerrogativas y los montos para estos partidos y para todo el financiamiento para las elecciones para estos cuatro municipios? Es cuanto Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, Unidad Ciudadana, tiene el uso de la voz. ----------
Javier Yañez Vásquez, Representante del Partido Unidad Ciudadana: Muchas gracias Presidente. Retomando lo que acaba de comentar el Ing. Alejandro, la equidad en la contienda es un principio que es idéntico al de todos los ciudadanos, la igualdad de todos los ciudadanos ante la Ley, el artículo 1 de la Constitución establece un principio que se llama de progresividad, y debe atenderla, toda autoridad, los bloques constitucionales que se van haciendo en leyes, reglamentos o normas internas que favorecen al ciudadano, en este caso, yo estimo que la aplicación del artículo 24 de la Ley Federal en este acuerdo que se está tratando, no cobra aplicación, porque no es la hipótesis, primero porque es una ley federal y segundo porque está restringida a diputados federales, estamos hablando ahorita de ayuntamientos, o sea, no tiene nada que ver con la hipótesis, la Ley Estatal, el Código Estatal Electoral, en el artículo 19 es muy claro, y no hace distinción alguna de los partidos políticos que van a contender en una extraordinaria, no se les podrán restringir sus participaciones, no habla de extraordinarias ni nada, así que se les tiene que medir con la misma regla de los partidos que tienen vida, supuestamente por haber tenido el mayor, el tres por ciento, o hacia arriba, como aquellos que no lo obtuvimos, porque como bien lo dijo en ingeniero, estamos vivos aún, y ya no es momento, porque ya inició el proceso, de que se llegue a declarar que quedamos ya extinguidos, ya tenemos que quedarnos hasta el final de la contienda, por lo tanto la igualdad debe prevalecer, yo estimo que antes de votar este acuerdo como legal, yo considero que lo piensen, ok, creo que los tribunales nos darían la razón si vamos a impugnación. Es cuanto ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, señor representante, partido Verde, tiene el uso de la voz, en tercera ronda, dos minutos. ----------
Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Muchas gracias Presidente, esta ronda solo quiero utilizar para solicitar copia certificada de este acuerdo, si fueran tan amables de hacérnoslo llegar, si fueran tan amables, muchas gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, con todo gusto, partido Cardenista tercera ronda, dos minutos. ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Muchas gracias Presidente. Muy bien, bueno pues como lo he venido manifestando me parece que la posición en este caso del Consejo, es eminentemente legalista, y al final de cuentas seguramente pues tendrá que ser el Tribunal quién decida a quién le asiste la razón. Yo coincido plenamente con la representación que me antecedió en el uso de la voz, la progresividad de los Derechos Humanos nos obliga ir hacia adelante y no hacia atrás, y como ya lo mencionaba también, si un criterio matemático debe estar por encima porque a final de cuentas aquí de lo que se trata es de la, de privilegiar a quién se le otorga o no un recurso público, pero se deja de ver que los partidos que no tendremos acceso a esos recursos públicos tenemos que ir a una contienda electoral en un plano de desigualdad, y eso evidentemente que riñe también, como ya decía yo con los principios constitucionales que rigen la materia, entonces el hecho de que el acuerdo sea legal en apariencia, no significa que sea justo, y tampoco significa que sea equitativo y mucho menos igualitario, y en ese sentido por supuesto que los candidatos que van a participar en este proceso extraordinario, pues tendrán mayor ventaja aquellos que proceden de los institutos que van a recibir financiamiento, y que van a mantener domicilio legal, instalaciones, acceso a internet, a teléfono etcétera, financiado por el recurso público, a aquellos que tendremos que ver hasta donde nos permite la Ley, actuando de manera particular, para poder, medianamente participar en un proceso electoral,

que ya de (INAUDIBLE) pinta para ser completamente inequitativo, es una lástima porque iniciamos en la sesión de instalación hablando de que teníamos las expectativas de que este proceso electoral fuera justo y parece que va a ser todo lo contrario, es cuanto señor Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, Todos por Veracruz, adelante en tercera ronda dos minutos. ----------

Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Gracias Presidente, únicamente para que quede bien expresado al momento de la votación, los cambios o aquellas modificaciones o engroses en los considerandos que surjan a efecto, o que surtan efecto sobre este acuerdo, por qué razón, porque en los propios tribunales se dice que se nos aplique la notificación automática cuando si en un acuerdo sufre un engrose, quedamos en un estado de indefensión, es importante quede muy claro y plasmado, y desde este momento solicito por favor se me notifique por favor, copia certificada del presente acuerdo para los efectos legales procedentes, gracias Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, con todo gusto. Muy bien, se han terminado las rondas de participación, yo voy a hacer uso para cerrar la tercera ronda, contestándole al representante del PAN, ahí en el calendario que aprobamos hace unos momentos está muy claro, dice, fecha límite para aprobar financiamiento público para gastos de campaña, ahí está el día treinta y uno de enero del veintidós, fecha límite, puede ser antes, pero máximo el treinta y uno, o sea ya está en el calendario, y bueno, la otra pregunta que puede ser muy genérica, pues versa con todo lo que hemos estado hablando aquí, que por qué no se les considera, ya ha habido varios comentarios de varios Consejeros, de varias participaciones, de que habla de la elección de diputados, no obtuvieron el tres por ciento, eso, ya causó estado esa elección, hay elementos pues, entonces ya si los Tribunales dicen otra cosa, nosotros con gusto lo acataremos, eso es un hecho, muy bien señor Secretario se han agotado las rondas de participación, a ver Consejera Mabel, sí adelante Consejera. ------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Consejero Presidente, solamente para, bueno, preguntarle, si estaría de acuerdo, por ejemplo, si se podría abundar en el razonamiento del porcentaje de votación de los partidos locales, que es lo que estuve mencionando hace rato, que es precisamente que lo que da acceso a la prerrogativa no es el registro en sí, sino el porcentaje de votación, para que se recalque que pasa en particular con los partidos locales. Sería cuanto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: O sea que tome nota la directora, para ese comentario, muy bien, en el caso de que también comentó, ya para cerrar, de Todos por Veracruz, se me olvidó decirle, sí o sea tendríamos que hacerle los engroses para que cuando se le notifique a ustedes el acuerdo ya vaya con todo lo que aquí se expresó en la mesa, independientemente que tomamos nota de su solicitud de copia certificadas, señor Secretario, tome la votación por favor, hay una votación diferenciada que solicitó el Consejero Quintín. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Así es señor, si me lo permite entonces, si me lo permiten entonces, en términos de lo dispuesto por el numeral 14 del artículo 44, del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Organismo, en un primer término se procederá a realizar una votación en lo general, excluyendo de esa votación en lo general, dos asuntos, uno de lo que de excusó de conocer el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, es específicamente sobre la Asociación Política Estatal, Generando bienestar 3, y segundo en lo que corresponde a la distribución del financiamiento de los partidos políticos, es decir, a lo que señala el resolutivo primero, del proyecto de acuerdo y sus considerandos correspondientes, el reglamento, y desde luego, él pide una votación diferenciada porque lo tengo que someter en los términos en los que fue circulado, y de no aprobarse, pues entonces con su

propuesta, entonces en esos términos voy a someter, repito, en lo general, excluyendo de esta votación, lo referente a la Asociación Política Estatal, generando bienestar 3, y lo que corresponde a la distribución del financiamiento a partidos políticos, este a partidos políticos, nada más, en general, lo que establece el resolutivo primero del proyecto de acuerdo, en lo general, entonces les pregunto, en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Secretario, gracias. --------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón, en lo general. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor, Secretario, gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Con el proyecto. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, por **unanimidad** ha sido aprobado en lo general, ahora voy a hacer una votación en lo particular, referente a la Asociación Política Estatal Generando Bienestar 3, de la cual se excusó de conocer el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón. Les pregunto, en el siguiente orden, sobre esta Asociación. Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Secretario, gracias. --------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, con cinco votos a favor es aprobado por **unanimidad** lo que corresponde a la Asociación Política Estatal Generando Bienestar 3, por último, voy a someter en lo particular lo que corresponde a la distribución del financiamiento a los partidos políticos que se señalan en el resolutivo primero, y sus considerandos respectivos, en términos del documento circulado, debo hacer hincapié que en esta parte hay una propuesta del Consejero Roberto López Pérez, que ya le di lectura, en el sentido de poner, de engrosar el documento, en lo que corresponda en la página veintiocho, y en otro punto que también señalé en mi intervención, más un considerando que señala la Consejera Mabel Aseret, que se establecería para ese propósito y que abona al proyecto de acuerdo a como fue circulado. Entonces consulto en esos términos como fue circulado lo correspondiente al financiamiento de los partidos políticos, los consulto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Señor Secretario, gracias.
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero, Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: En contra, Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
---
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, con cinco votos a favor y un voto en contra, es aprobado por mayoría, en los términos que fue circulado el proyecto de acuerdo en lo que corresponde al resolutivo primero. Esa sería la cuenta señor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Le informo que ha sido agotado la orden del día. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos, de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar agradezco a ustedes su asistencia, y siendo las veintiuna horas con siete minutos, del día cinco de enero del año en curso, se levanta la sesión. Muchas gracias a todas y a todos por estas siete horas de sesiones que tuvimos el día de hoy. Gracias, buenas noches. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA	**HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de enero de dos mil veintidós**, por el Presidente del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de 36 fojas útiles únicamente en su anverso.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, siendo las quince horas con catorce minutos, del día catorce de enero del dos mil veintidós,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la Sesión Extraordinaria Urgente virtual convocada para esta hora y fecha.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muy buenas tardes a todas y todos, nuevamente vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria urgente de un solo punto.

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo general con fundamento en los artículos 111 fracción III del código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8.1 fracciones I y III, 12.1 fracción III, 12.2 fracción II y 16.1 de Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria Urgente Virtual convocada para esta hora y fecha señor secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, buenas tardes de nueva cuenta a todas y todos, es la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, catorce de enero de dos mil veintidós, convocada para esta hora y fecha, si me lo permite hago constar la presencia de las y los integrantes del Consejo General que se encuentran presentes, Consejeras y Consejeros Electorales, Consejero Roberto López Pérez.----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Consejera Lourdes, ¿si está usted, no?.

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Mabel**,** continúo, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón.----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez se encuentra presente. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Presente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. representaciones de los partidos políticos partidos políticos: Partido Acción Nacional Alejandro Salas Martínez-
---
Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente de Partido Acción Nacional: Buenas tardes presente, señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, Revolucionario Institucional, Alejandro Sánchez Baéz. ----------
Alejandro Sánchez Baéz, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente, muy buena tarde para todas y para todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Partido de la Revolución Democrática, Balfred Martín Carrasco Castán. ----------
Balfred Martín Carrasco Castán, Partido de la Revolución Democrática: Presente Secretario, buenas tardes a todas y a todos, saludos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Partido del Trabajo, Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. ----------
Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Presente Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Partido Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruíz, continúo. Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando. Ok. Continúo, Todos por Veracruz, Osvaldo Villalobos Mendoza. Podemos, Alfredo Arroyo López, Partido Cardenista, José Arturo Vargas Fernández.----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Presente Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Unidad Ciudadana, Javier Yáñez Vásquez. ----------
Javier Yáñez Vásquez, Representante Propietario del Partido Unidad Ciudadana: Presente, buenas tardes. ----------
-**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Encuentro Solidario, Daniel de Jesús Rivera Reglín. Redes Sociales Progresistas, Sebastián Montero Álvarez. -------
Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Político Nacional Redes Sociales Progresistas: Presente señor Secretario, buenas tardes a todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Fuerza por México, Veracruz, Claudia Bertha Ruíz Rosas**.** ----------
Claudia Bertha Ruíz Rosas, Representante Propietaria del Partido Político Nacional, Fuerza por México Veracruz: Buena tarde señor Secretario, buena tarde a todas y todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: La Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, muy bien. Hago constancia de su presencia señor Presidente. Su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabé, estamos presentes quince integrantes de este Consejo General, por lo que existe quórum para sesionar, señor Presidente. -----
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Integrantes de este Órgano Colegiado se declara instalada la Sesión Extraordinaria Urgente Virtual convocada para esta hora y fecha. Continúe con la Sesión señor Secretario por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto Señor Presidente, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Orden del Día, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo.----------
1.- Lectura y aprobación de su caso del proyecto de orden del día. ----------
2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la emisión de la Convocatoria y sus anexos, dirigida a la ciudadanía del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave interesada en obtener su registro a una Candidatura Independiente para los cargos de integrantes del Ayuntamiento de los Municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. (Esto a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos), es el proyecto de orden del día señor presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario, integrantes del Consejo General , está a su consideración, el proyecto del orden del día, con este único punto. Señor Secretario consulte en votación su aprobación. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor**,** consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día, les pregunto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta Secretario, gracias .-
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con el proyecto Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martinez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, por **unanimidad** le informo que ha sido aprobado el proyecto de orden del día, ahora si me lo permite con fundamento en los artículos 11 y 37 solicito su autorización para que se consulte la dispensa de la lectura de los documentos que han sido previamente circulados. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General está a su consideración la solicitud de dispensa presentada., señor Secretario consulte en votación su aprobación. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, pregunto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa de la lectura, en el siguiente orden les pregunto: Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla.----
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor.----------
Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez.-----
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la dispensa Secretario gracias .----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret HernándezMeneses.----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón.----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario.----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez.----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Maty Lezama Martinez, .----
Maty Lezama Martinez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Por **unanimidad** también le informo ha sido aprobada la dispensa señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto, el siguiente punto se refiere al proyecto de acuerdo del Consejo General de este Organismo por el que **se aprueba la emisión de la convocatoria y sus anexos dirigida a la ciudadanía del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interesada en obtener su registro, a una candidatura independiente para los cargos de integrantes del Ayuntamiento de los municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán, Tlacotepec de Mejía., en el Proceso Electoral Local Extraordinario, dos mil veintidós** a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto acuerdo previamente circulado, se abre lista de oradores para quien deseehacer el uso de la palabra, ¿no sé si haya alguna participación Secretario?, primera ronda, adelante tiene el uso de la voz.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero Presidente, hacer el señalamiento que fueron recibidas en el correo electrónico de la Secretaría observaciones de forma, al acuerdo, convocatoria y anexo dos de la convocatoria por parte de las y los Consejeros Electorales, Roberto López Pérez, Mabel Hernández

Meneses y María de Lourdes Fernández Martínez, mismas que serán incorporadas por el área responsable, ahora bien, también puntualizar las observaciones del Consejero Electoral Roberto López Pérez en el sentido siguiente, en el punto de acuerdo tercero y sus consideraciones, incorporar a la redacción la posibilidad de que la Unidad Técnica de Comunicación Social verifique la posibilidad técnica y presupuestal para llevar a cabo la publicación de la convocatoria dentro de los periódicos de mayor circulación en los municipios donde se llevarán a cabo estas elecciones, ahora bien señor Presidente, si me lo permite también hacer la propuesta respetuosa a fin de que esta Secretaría hágala propuesta a fin que se armonice la redacción contenida en el punto de acuerdo séptimo del presente acuerdo, recordarán que en tanto en las convocatorias de observadores como en la convocatoria de integrantes en los Consejos, la redacción respecto a la que se explorara la opción de que se traduzca a las diferentes lenguas representativas de los pueblos indígenas originarios, lo que solicita esta Secretaría, es que se homologuen la redacción a esos dos proyectos de acuerdos que ya fueron aprobados y por último hacer una precisión, derivado del acuerdo del Instituto Nacional Electoral, el día doce de enero aprobó el acuerdo por el que se aprueba, válgase la redundancia, el plan integral y los calendarios de coordinación para los Procesos Electorales Locales Extraordinarios dos mil veintidós, con base en ello, salvo algunas fechas hay discrepancia con algunas fechas que aprobó el Instituto Nacional Electoral , y las que aprobó ya este Consejo General y en el calendario correspondiente, respetuosamente la solicitud nada más en lo que corresponde a candidaturas independientes, es a toda vez que nos encontramos ante un hecho superveniente y con la finalidad de dotar total certeza respecto de los plazos establecidos para el propio Instituto Nacional Electoral lleve a cabo la actividad específica de fiscalización del periodo de precampaña y obtención de apoyo ciudadano, y ajuste por tanto, en un punto resolutivo del proyecto de acuerdo el plazo que ahí se estableció para quedar entre el quince de febrero y el dieciocho marzo del presente año, esto es, aprovechar este proyecto de acuerdo para hacer esa corrección, independientemente de alguna otra que tuviéramos que hacer y que lo llevará al Consejo General mediante un acuerdo preciso, pero en lo que corresponde a candidatos independientes solicitar respetuosamente que se haga la precisión en este proyecto de acuerdo, sería la propuesta señor Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias Secretario, es pertinente, ¿en segunda ronda, alguna participación en segunda ronda?----------

Mabel Aseret Hernández Meneses Consejera Electoral: Secretario, ¿pudiera dar cuenta de mi presencia?, por favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Si di cuenta Consejera Mabel. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses Consejera Electoral: Gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: En tercera ronda, señor Secretario tome la votación por favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, consulto entonces de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales con las modificaciones solicitadas, si se aprueba el proyecto de acuerdo enlistado en el punto número dos del orden del día, les pregunto en el siguiente orden: Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------

Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez.-----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto señor Secretario, gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero Quintín Antar

Dovarganes Escandón.----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con la propuesta, Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario .--
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas **gracias**, por **unanimidad** señor Presidente, con estas modificaciones es aprobado el proyecto de acuerdo de referencia. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Enrique Castro Bernabe, Secretario: Le informo señor Presidente que ha sido agotado el orden del día. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar agradezco a ustedes su asistencia y siendo las quince horas con veintisiete minutos del día catorce de enero del año en curso se levanta la sesión. Muchas gracias, buenas tardes, buen provecho. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**
JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA	**HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de enero de dos mil veintidós**, por el Presidente del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de 05 fojas útiles únicamente en su anverso.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **doce horas del siete de enero de dos mil veintidós,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria Virtual** debidamente convocada. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Buenas tardes a todas y todos, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria vamos a dar inicio a la misma. Integrantes del Consejo General con fundamento en los Artículos 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8.1, fracciones I y III; 12.1, fracción 2, 12.2 fracción 2 y 16.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE. Damos inicio a esta Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha. Señor Secretario pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar. ----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente buenas tardes a todas y todos es la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, siete de enero de dos mil veintidós convocada para esta hora y fecha (doce horas), procedo a pasar lista de asistencia para verificar el quórum legal. Consejeras y Consejeros Electorales nos acompaña en sala de sesiones el Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente Secretario grata tarde a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente muy buenas tardes Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente señor Secretario buenas tardes a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Presente Secretario muy buena tarde a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Presente Secretario, muy buenas tardes a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias también en sala de sesiones nuestro Presidente, Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. ---

Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla: Presente. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Representaciones de los partidos políticos también en sala de sesiones representación de Acción Nacional Alejandro Salas Martínez. ----------

Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Buenas tardes a todas y todos, presente señor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: ¡Gracias! Partido Revolucionario Institucional, Zeferino Tejeda Uscanga. ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente Secretario buenos días a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Partido de la Revolución Democrática Balfred Martín Carrasco Castán. ----------

Balfred Martín Carrasco Castán, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Buenas tardes a todas y a todos ¡saludos! Buen día. ------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: ¡Buen día Balfred ! Partido del Trabajo Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. ----------
Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Presente Secretario buen día para todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Partido Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruiz. ----------
Sergio Gerardo Martínez Ruiz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Que tal buenas tardes a todos ¡saludos! Presente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Movimiento ciudadano también en sala de sesiones Froylan Ramírez Lara, ¡Froylán! ----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias ¡presente! ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, también en sala de sesiones Morena Gabriel Onésimo Zúñiga Obando. ----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante del Partido Morena: Presente Secretario muy buenas tardes y a todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Todos por Veracruz, Osvaldo Villalobos Mendoza. ----------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Presente Secretario muy buena tarde a todas y todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Partido Cardenista José Arturo Vargas Fernández. ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Presente Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Encuentro Solidario Daniel de Jesús Rivera Reglín. ----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario: Presente Secretario buenas tardes a todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Unidad Ciudadana Javier Yáñez Vázquez. ----------
Javier Yáñez Vázquez, Representante Propietario del Partido Unidad Ciudadana: Presente buenas tardes a todas y todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Redes Sociales Progresistas Sebastián Montero Álvarez. ----------
Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Presente señor Secretario buenas tardes a todas y todos. ---
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Fuerza por México-Veracruz Claudia Bertha Ruiz Rosas. ----------
Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México-Veracruz: Buenas tardes señor Secretario, buenas tardes a todos y a todas les comento que tengo algunos problemas de conexión motivo por el cual no tendré mi cámara abierta. ---------- ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias representante. Su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe, estamos presentes veinte integrantes de este Consejo General por lo que existe quórum para sesionar señor Presidente. ------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada la Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha, continúe con la sesión señor Secretario. ----------
Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. ----------
1. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día. ----------
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se ratifican diversos lineamientos, manuales y reglas aprobados por este Órgano Colegiado para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y que serán utilizados para el Proceso

Electoral Local Extraordinario 2022, en los municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía. (Esto a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos). ----------

3. Es el bloque de Proyectos de Acuerdo que somete a consideración de este Consejo General la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, que corresponden a los puntos tres uno al tres punto siete: ----------

3.1 Es el Proyecto de Acuerdo de este Organismo , por el que se da cumplimiento al mandato emitido por la H. Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz, en el expediente número 276/IV/2014, respecto al Partido Revolucionario Institucional. ----------

3.2 Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la ejecución de la resolución INE/CG1406/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las y los Candidatos a los cargos de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el Estado de Veracruz, con relación al Partido Revolucionario Institucional. ----------

3.3 Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la ejecución a la resolución INE/CG1406/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las y los Candidatos a los cargos de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el Estado de Veracruz, con relación al Partido Verde Ecologista de México. ----------

3.4 Es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General también de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la ejecución a la resolución INE/CG1406/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las y los Candidatos a los cargos de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el Estado de Veracruz, con relación al Partido de la Revolución Democrática. ----------

3.5 Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la retención del remanente no reintegrado del financiamiento público local, establecido en la vista dada en la Resolución INE/CG644/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con relación al Partido Político Acción Nacional. ----------

3.6 Proyecto de Acuerdo del Consejo General también de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la retención del remanente no reintegrado del financiamiento público local, establecido en la vista dada en la resolución INE/CG650/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con relación al Partido Político Morena. ----------

3.7 Proyecto de Acuerdo del Consejo General también de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da vista al interventor del procedimiento de prevención iniciado al Partido Político Local ¡Podemos!, sobre la sanción firme establecida en la resolución INE/CG1287/2021, emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y.---------- ----------

4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz por el que se aprueba la tabla de equivalencias de la estructura de niveles de los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral de este Organismo. (A propuesta de la Comisión de Seguimiento al

Servicio Profesional Electoral Nacional). Ese sería el Proyecto de Orden del día señor Presidente. ----------**----------**

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del día. Adelante señor representante del PRI en relación con el orden del día y el Secretario también después, adelante señor representante del PRI. ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias señor Presidente, buenos días a todos mis compañeros integrantes del Consejo a los que nos escuchan y nos ven por los distintos redes, a los compañeros de los medios de comunicación, quiero referirme Presidente en particular al punto marcado con he, en el bloque de proyectos el punto tres el tres punto uno bueno antes de que entrara en materia el tres punto uno Presidente quiero referir y con todo respeto lo hago para los Consejeros y representantes de partidos que acudieron a la sala hoy, yo acudí la ocasión anterior pensé hacerlo el día de hoy con todas las reservas , no lo hago porque la verdad viendo el número de gentes que ya acudimos a la sesión del pasada que fue presencial que si bien era una sesión solemne entre los que estábamos ahí y asesores y ayudantes y todo, la verdad éramos un número importante de personas y con y con él nuevamente como está el tema de salud yo creo que era para considerarse es con todo respeto se lo comento es cada quien haga lo que a su salud convenga yo esté nada más quería hacerles el comentario en cuanto al punto tres punto tres Presidente el bloque del punto tres observa. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Tres punto uno sería ¡no! Tres punto uno. ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: ¡Sí permítame! El bloque, el bloque del punto tres observa tres punto siete incluyendo el tres punto al que quiero referirme, yo quiero proponer que este punto sea retirado del orden, mire este punto se refiere Presidente a un laudo de una junta, de la junta especial número cuatro de conciliación y arbitraje miren el Partido Revolucionario Institucional fuerza política a la cual represento en esta mesa de Consejo no es el y no sé si algún otro partido tenga también este tipo de temas con la junta de conciliación pero al respecto nosotros no es el primero caso que se da hemos tratado estos asuntos y los hemos resuelto en la junta de conciliación y con los interesados al respecto haciendo las negociaciones a efectos de llevar a cabo y cubrir a los trabajadores conforme a la ley sus emolumentos que deben de tener a efecto de que nadie salga perjudicado tal y como se está haciendo en este momento, el hecho de que haya sido turnado al Consejo General del OPLE, al organismo electoral, esto para que sea ejecutado y sea descontado de las sanciones es y lo dejo a su criterio es abrir las puertas a que no nada más tengamos el tema este de conciliación les repito no nos negamos y hemos cumplido en todas las ocasiones que la junta de conciliación ha resuelto casos, el Partido Revolucionario Institucional se han cubierto los montos dictaminados a favor de los trabajadores pero esto nos abre la puerta también para que no nada más al partido que represento sino a otras fuerzas políticas pues al rato tengan ustedes ahí cobros de papelería, tengan cobros ha ahí este de compañías de limpieza o de otras compañías, ya que estamos abriendo la puerta con esto para que se cobre a través de las prerrogativas de los partidos políticos vía el Organismo Público Electoral si yo bien tengo entendido el Consejo General del OPLE tiene entre sus atribuciones vigilar que las prerrogativas de los partidos políticos se apliquen de acuerdo a la legislación y los lineamientos también establecen que deberán de ser vigilante para el cobro de las sanciones interpuestas por el INE y las autoridades jurisdiccionales electorales tanto federales como locales así como vigilar el reintegro, la retención de remanentes no ejercidos hasta ahí estamos de acuerdo y estoy viendo en las demás, en los demás puntos de eso habla, habla de las, de las multas de fiscalización a lo mejor habla de, habla de aplicaciones indebidas de gastos de campaña pero en ninguno de los puntos, ninguno de los puntos se refiere a temas no electorales, yo solicito al Consejo y yo creo que la parte jurídica de, de este

Consejo, de la junta local debía de haber evaluado e informar al Consejo debidamente sobre él este esquema de mediante el cual, mediante el cual la junta de conciliación remite al OPLE si bien la junta de conciliación es una autoridad jurisdiccional pero dentro de las atribuciones del Consejo General y entre sus lineamientos en ninguno está verdad, está el que puedan ahí aplicarse vía las administraciones de las prerrogativas de los partidos para otras cosas que no sea las sanciones interpuestas por la autoridad ya sea el INE verdad para el cobro, para el cobro de infracciones cometidas en el ejercicio de la función electoral, yo ahí si pido una revisión, en este momento nosotros el Partido Revolucionario Institucional, su representación está llevando a cabo con la parte correspondiente y que es la beneficiada en este laudo las negociaciones correspondientes para cubrir su adeudo no nos hemos negado en ningún momento esto, esto no, no para sí, ya lo saben en la junta de conciliación generalmente es, es favorecen a los trabajadores así hemos cumplido, así hemos cumplido por mucho pero además de que no corresponde a una sanción de tipo electoral que ahora quieren aplicar yo creo que es abrir la puerta, abrir la puerta a que en lo sucesivo este sea el órgano electoral el encargado de hacer los cobros mercantiles que muchos, que muchos casos se podrán dar y por lo tanto yo creo que nos desviaremos verdad del propósito de que tienen los lineamientos establecidos gracias Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias eh señor representante del PRI en relación con esta, con esta con este punto tres punto uno del orden del día, Secretario a ver antes de tomar alguna decisión también su intervención ¿cual es? --

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias Consejero Presidente si me lo permite en primer término para hacer constar la presencia del representante del partido político Podemos Alfredo Arroyo López ¡bienvenido! Alfredo, y en segundo término si me lo autoriza también para solicitar respetuosamente toda vez que los partidos políticos no forman parte de la comisión de seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y no fue posible circular con cierto margen racional de tiempo el proyecto de acuerdo que sería sometido es el punto estoy hablando del punto número cuatro del orden del día, solicito respetuosamente searetirado el mismo toda vez que no fue circulado el proyecto de acuerdo y se pueda agendar para la próxima sesión señor, esa sería la propuesta respetuosa. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias Secretario, yo pediría entonces en atención a lo que solicita el partido que si bien es cierto los partidos de acuerdo a nuestro reglamento de sesiones no pueden solicitar que se baje el punto, nosotros si podemos hacerlo, los Consejeros, entonces yo solicitaría este como Presidente yo solicitaría que se someta a consideración y se baja o no el punto, ósea ya aquí lo votaremos en este momento entonces someteríamos la votación de esos dos puntos para bajarse el tres punto uno y el punto cuatro entonces con esas consideraciones tome las votaciones señor Secretario, bueno antes de eso en una intervención sobre el orden del día yo nomás comentarle al representante del PRI digo adelantando el sentido de mi voto que yo no votaré por que se baje porque ya nosotros lo analizamos con el jurídico, con la junta acudimos dos veces, dos oficios de por medio y ya en el último nos dijeron se tiene que cumplir que ellos son la autoridad y lo tenemos que cumplir también nos puede traer alguna consecuencia legal a nosotros, nosotros siempre tratamos de apoyarlos a ustedes a los partidos, a las representaciones a las porque pues son parte del Consejo y siempre hemos trabajado juntos y coordinadamente pero pues siempre y cuando no nos cause a nosotros alguna cuestión legal no a este Consejo, sin embargo bueno yo, yo lo someto a consideración de los Consejeros para que se vote y si hay mayoría en que se baje bueno pues ya los Consejeros lo decidirán ¿no? y yo qué más quisiera pues que en todos esos casos que tenemos de multas y de remanentes y de todo que sé que no es un tema agradable para todos ustedes pues tenemos que atenderlos de todos modos ósea nosotros estamos cumpliendo con tanto con lo de la junta especial como con las resoluciones del INE, solamente son cumplimientos para nosotros ¡no! pero bueno, entonces yo se lo solicitaría ¿es en relación con el orden del día? A ver dígame. ------

Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Sí gracias Presidente, Consejeros, representantes de los partidos y obviamente medios y ciudadanos que nos miran, respecto a este punto yo coincido con el representante del PRI, creo que se está abriendo una puerta que si bien entiendo que ustedes tienen que cumplir la autoridad jurisdiccional, no es una autoridad electoral entonces yo sí preguntaría antes de que sometan a votación ¿ si hay antecedentes en esta materia de que una autoridad laboral haya mandado a la autoridad electoral en este caso el Estado de Veracruz retener participación ósea partidos? Porque si pienso quería yo saber primero por eso pregunto si hay antecedentes porque si no se está abriendo la puerta a algo que puede ocasionar independientemente yo estoy de acuerdo los partidos si hay multas del Instituto Electoral coincido con Zeferino, las tenemos que cumplir porque estamos en esta reglamentación, pero si no estamos abriendo la puerta para que cualquier autoridad jurisdiccional que tenga un problema con un partido venga al OPLE ahora sí que la función de ejecución fiscal por ahí que hace las asociaciones de ingresos del Estado y de la Federación y el SAT pues la va venir haciendo el OPLE entonces y yo qué bueno que lo haya valorado jurídicamente Presidente pero si yo lo pongo en la mesa porque si se abre la puerta a muchas cosas y hoy tendríamos a partir de éste si no hay antecedentes a partir de esta votación si ustedes aceptan esto empezarán a llegar requerimientos laborales de todo tipo de orden de los partidos políticos y desde mi muy particular punto de vista creo que no es función del OPLE, pero lo pongo en la mesa y preguntaría nada más concretamente ¿Si ya hay antecedentes de que se hayan cobrado una cuestión laboral de un partido a través de un acuerdo del Consejo General del OPLE, que implique retener las participaciones a una fuerza política? Es cuanto Consejero Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, me informa la dirección jurídica que hay un antecedente en dos mil dieciséis del PRD, si hay un antecedente es el único que tenemos, pero si lo hay, si existe, entonces por eso vamos a someter a votación. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Presidente, Presidente si me permite estoy pidiendo una moción desde que estaba el Licenciado Zeferino hablando, no sé si me la acepte. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¡No, no! Es que no estamos en mociones ni estamos en ósea es si tiene alguna participación sobre el orden del día adelante, antes de votarlo o sea estamos en, le estamos dando el uso de la voz si tienen alguna cuestión del orden del día, pero no hay mociones, pero puede usted intervenir con todo gusto adelante. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Me espero Presidente entonces cuando se entre a la discusión del proyecto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Ah muy bien, muy bien, muchas gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Si me lo permite entonces señor Presidente procedo a realizar la votación correspondiente en primer término procederé a consultar a las Consejeras y Consejeros Electorales sobre la petición de retirar del orden del día el punto tres punto uno que ha sido ya enlistado y comentado, los consulto en el siguiente orden sobre el retiro del punto tres punto uno. Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: En contra. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: En contra Secretario gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: En contra. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Perdón estamos votando el tema de SPEN. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¡No, no, no! Ósea estamos votando el orden del día bajar el tres punto uno que tiene que ver con la junta especial con el, con el requerimiento que hizo. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: En contra de bajarlo, en contra de bajarlo gracias Presidente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: En contra. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: ¡En contra entendí verdad eh Consejera! ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Es correcto Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, con cinco votos en contra y solo un voto a favor no es aprobado por mayoría de votos el retiro del punto tres punto uno, ahora si me lo permite señor Presidente procedo a consultar a las Consejeras y Consejeros Electorales el retiro del punto número cuatro relativo al Servicio Profesional Electoral Nacional los consulto en el siguiente orden. Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta Secretario gracias. --
----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. ------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias por **unanimidad** ha sido aprobado el retiro del punto número cuatro del orden del día, ahora si me lo permite señor Presidente con esa modificación consulto de nueva cuenta a las y los Consejeros Electorales sobre la aprobación del proyecto de orden del día ya con el retiro del punto número cuatro de ese listado. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Secretario gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Por **unanimidad** ha sido aprobado el proyecto de orden del día con esa modificación, ahora si me lo permite con fundamento en los Artículos 11 y 37 del reglamento solicito su autorización para que se consulte la dispensa de la lectura de los documentos que han sido previamente circulados. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General está a su consideración la solicitud de dispensa presentada, consulte en votación su aprobación señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba la dispensa de lectura de los documentos solicitada por esta Secretaría. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la dispensa gracias Secretario. ----
---
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----
---
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Con la dispensa Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
- **Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con seis votos a favor es aprobado por **unanimidad** la dispensa solicitada señor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto es el siguiente punto se refiere al **Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo por el que se ratifican diversos lineamientos, manuales y reglas aprobados por este órgano colegiado para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y que serán utilizados para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022 en los municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía esto a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos**. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo previamente circulado si alguien quiere participar en este, en este punto de los lineamientos con todo gusto a ver Secretario, PAN, adelante Secretario, ah este Podemos también ¡Podemos! Y el Consejero Roberto, nada más, son cuatro participaciones ¡eh! también el PRI, cinco participaciones señor Secretario adelante tiene el uso de la voz. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor únicamente para dar cuenta que fueron recibidas en el correo electrónico de esta Secretaría observaciones eminentemente de forma relacionadas con el proyecto que se somete a votación de la Consejera Electoral María de Lourdes Fernández Martínez asimismo fue recibido en el correo electrónico de esta Secretaría observación por parte del Consejero Electoral Roberto López Pérez y de también de la Consejera María de

Lourdes Fernández Martínez, mismas que se proponen a su consideración es la siguiente incorporar al presente acuerdo la ratificación el del propio OPLEV/CG152/2020 mediante el cual se aprobaron los lineamientos para la implementación de acciones afirmativas en cargos de elección popular en favor de personas indígenas y jóvenes aplicables para el Proceso Electoral Local 2021 del Estado de Veracruz así como su respectivo manual, asimismo conforme a la tarjeta recibida por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos se sugiere la incorporación dentro del acuerdo de una consideración que abunde sobre el ámbito de aplicación que tendrán diversos documentos que se propone ratificar en relación al monitoreo de medios de comunicación esto es hacer específico la referencia que serán solamente dentro del ámbito municipal para el Proceso Electoral Extraordinario 2022 y no así distritales, esa sería la consideración señor. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, señor representante del PAN adelante, tiene el uso de la voz. ----------

Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Gracias Consejero Presidente, Consejeros, representantes de fuerzas otras fuerzas políticas, ciudadanos y medios que nos ven a través de las redes sociales, creo que el punto que se pone hoy a consideración es muy importante porque vamos a ratificar si es que así lo deciden los Consejeros con su voto todo lo que son los ordenamientos, los cuerpos normativos del proceso electoral 2021, hay que hacer varias precisiones sobre todo estamos hablando de una elección de cuatro municipios solamente como ya sabemos es Amatitlán, Tlacotepec de Mejía, Chiconamel y Jesús Carranza en el caso de Tlacotepec de Mejía pues hay que recordar solamente un rebase de topes de campaña, automáticamente cuando hay más del cinco por ciento del rebase por el INE ese fue la modalidad de fiscalización que tuvimos ahora la diferencia es menor del cinco por ciento procede y es como por lo que va una elección extraordinaria en el caso de Amatitlán pues el OPLE no tiene la culpa que hay ido Nelson Kancela al cierre de campaña y que haya tocado ahí una canción y un jingle que viene ahí especificado de la guitarra y la mujer morena y que fuera el motivo esto no tiene, rebasa al OPLE y creo que no, no, no es materia de esta mesa lo mencionó porque fue la causa que vivió el Tribunal para anular la elección de Morena en Amatitlán pero en los otros dos casos creo que sí debemos tomar medidas y yo eso es lo que pregunto en el caso de Chiconamel hay un área de oportunidad se dijo que del cierre de las casillas al traslado de los paquetes no se garantizaron las situaciones y más allá que aquí tuvimos un cómputo realizado por el Tribunal realizado en las oficinas del OPLE pues al final se volteó el resultado por parte del Tribunal Electoral Estatal, la Sala Regional dijo se anula e independientemente que el PRI y el PRD se disputaban los dos coaligados que tenemos nosotros esa elección creo que hay un área de oportunidad entonces yo preguntaría ¿qué medidas más allá de los lineamientos se está poniendo algo específico para evitar que suceda otra vez lo que sucedió en Chiconamel? Que pueden ser causas y coyunturas pero que tenemos que tomar las medidas dice que los espacios de oportunidad lo que sucede algo que no se corrige pues hay que medirlo y hay que corregirlo yo creo que es una mejora continua que el OPLE la tiene en sus distintos procedimientos y yo quisiera ver en qué medida no solamente ratificamos lo que ya hay sino estamos realmente corrigiendo y en un proceso de calidad y mejora continua evitar eso que sucedió en Chiconamel y el caso de Jesús Carranza yo creo que todos lo conocimos, aquí lo tuvimos estaban tomadas las oficinas empezamos los cómputos los famosos once cómputos que tuvimos aquí en el patio y pues Jesús Carranza no se resolvía una situación de violencia y que lamentablemente pues aunque traslada cuando fue el personal del OPLE pues fue una situación que todos lamentamos que esto sucedió a través de las redes sociales pero que sin embargo, sí es importante ver que a pesar de que el cómputo se realizó aquí pues sé que es importante y aquí textualmente leo porque yo no estuve de acuerdo en su momento usar fotografías espero que esto ya nunca más se vuelva a repetir y textualmente dice que no se contó con los elementos fundamentales que permitieran conocer en certeza y seguridad los resultados de los comicios dado que

las fotografías de treinta constancias de recuento que fueron quemadas porque sabemos que los paquetes electoral fueron quemadas utilizadas por el OPLE Veracruz no resultaban idóneas ni fidedignas para realizar el cómputo dado que las fotografías pertenecen al género de pruebas técnicas y no contaban con el valor probatorio suficiente además de que el cómputo y ahí sí es importante aquí mencionarlo porque lo hicimos nosotros no cumplió con el principio de certeza ya que el hecho que la diferencia entre el primero y segundo lugar fuera de sólo ciento cincuenta y cinco votos entre Morena y el PT no pudieron calificarse los quinientos treinta y cinco votos reservados que obviamente se quemaron eso no compete al OPLE pero fue una situación que se dio y que resulta una irregularidad determinante para el resultado de la elección de algo que no se puede no se podía tener certeza sobre la verdadera voluntad ciudadana por el municipio por lo que la Sala Regional ratificó y confirmó la nulidad de la elección. Esto es lo que pasó jurídicamente, que vamos hacer y esto lo planteo porque desde el Partido Acción Nacional y lo hicimos aquí en varios municipios fue el suceso de Tantoyuca que ya no quiero recordar inclusive a las oficinas del OPLE entró al corazón dijera mi tocayo Alejandro entraron las fuerzas e hicieron muchas situaciones y en el caso de Jesús Carranza pues él el Consejero que hoy ya no nos acompaña Barajas lo dijo que quería que se trasladarán qué medidas de seguridad adecuadas ante los distintos cuerpos de seguridad pública los órdenes federal, estatal y municipal vamos a tener a fin de garantizar la paz y que los electores el próximo veintisiete de marzo que es la fecha que ha fijado el Congreso para las elecciones extraordinarias y vamos una libre decisión de los electores que produzca que la autoridad que sea electa y que tome posesión el primero de julio próximo pues tenga toda la legitimidad y nosotros cumplamos con nuestra función como organismo electoral yo creo que tenemos que se tiene que tomar medidas adecuadas, necesarias y anticipadas ya vivimos esta situación dice que pueblo no conoce su historia está condenado a repetirla qué medidas porque si, si yo entiendo vamos a cumplir la normatividad pero ¿qué cosas extraordinarias vamos hacer para evitar? porque si bien el punto segundo hoy se mete en este acuerdo se habla que lo no previsto será resuelto por el Consejo General yo creo que es momento para tomar las medidas y evitar que esta situación sobre todo de Jesús Carranza pero que no podemos y toco madera se pudiera repetir en los otros tres municipios se volviera a presentar porque el precedente que tenemos es de que no me gusta el resultado de la elección afortunadamente en el caso de Castillo de Teayo y Coxquihui pudimos rescatar la elección porque hubo actas del PREP, hubo oficialía electoral o se tomaron medidas y se pudo y los órganos jurisdiccionales validaron el resultado de la elección pero en este caso de Jesús Carranza no fue así y yo creo que la voluntad de todos de los que estamos en esta mesa es validar los resultados y que la voluntad de los electores que vayan a votar este veintisiete de marzo se respete, entonces si yo veo que se tienen que tomar medidas extraordinarias y evitar que nos rebase porque en su momento creo que fue rebasado este Consejo General no, no por razones propias del mismo pero la población por como dicen los comicios municipales a veces son muy calientes está muy ferviente la población, como vamos a evitar y eso es lo que yo quisiera ver reflejado en algún documento o en medidas extraordinarias para evitar que eso que ya sucedió el pasado seis de junio sobre todo en Jesús Carranza pero pudiera ocurrir en los otros tres municipios y creo que sería importante que se adjuntara o que se implementara a lo mejor no en esta sesión que se aprobaran los mismos pero que sí se implementaran medidas adicionales a fin de evitar lo que ya vivimos porque pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla. Es cuanto Consejero Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante, representante del Partido Podemos tiene el uso de la voz adelante. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Muchas gracias Presidente muy buenas tardes a las y los integrantes de esta herradura de la democracia llamada herradura de la democracia. Estaba yo analizando el proyecto sin embargo, no veo he se señale puntualmente cuál va a ser el procedimiento a seguir o

la determinación que va a tomar el Organismo Público Local Electoral respecto a que si es obligación de que los partidos políticos que no postularon en alguno de estos municipios de elecciones extraordinarias no puedan participar en los mismos en este proceso extraordinario entonces si me gustaría que alguien me respondiera alguien de los integrantes que tienen derecho a voz y voto en esta mesa del Consejo General, ¿cuál va a ser la postura del Consejo General?, ¿se va a permitir que los partidos que no hayan postulado en el proceso ordinario ahora si puedan postular en el extraordinario?, porque siguiendo el plan integral del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, mismo que se aprobó en la sesión pasada pues establece la posibilidad de que existan candidatos independientes desconozco si haya habido candidatos independientes en estos municipios en donde el proceso ordinario lo cual se me hace lógico se me hace lógico que al tratarse de un proceso extraordinario con nuevas reglas, con nuevos plazos se permita ha que los candidatos ciudadanos puedan, puedan participar la lógica y la congruencia es que los partidos políticos independientemente de que hayan participado o no en el proceso ordinario, pues también tuvieran esta misma posibilidad eso para estar en igualdad de condiciones de participar en estas elecciones extraordinarias de antemano le agradezco la respuesta que me dé alguno de los miembros de este Consejo General con derecho a voz y voto gracias Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, Consejero Roberto López tiene el uso de la voz. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente muy buena tarde a todas y todos en este día siete de enero de dos mil veintidós en que nos encontramos reunidos en esta sesión extraordinaria de Consejo General hablando sobre lo que tiene que ver con la ratificación de diversos lineamientos, manuales y criterios que este Consejo General aprobó en el proceso electoral local ordinario pasado y que van a ser utilizados en este proceso electoral extraordinario en cuatro municipios en donde así de determinó por la autoridad jurisdiccional correspondiente que en el caso concreto es Chiconamel, Tlacotepec de Mejía, Amatitlán y Jesús Carranza, sobre esto de manera muy puntual referir que acompaño el proyecto de acuerdo que nos ocupa por dos razones medulares, primero porque como es de nuestro conocimiento público nos encontramos ya inmersos en el proceso local extraordinario cuyas etapas se vieron reducidas estamos hablando prácticamente de que van a ser poquito más de dos meses y medio de duración de este proceso electoral, la jornada electoral fue aprobada por el Congreso local tuviera verificativo el veintisiete de marzo por lo tanto en ese contexto resulta viable, factible, necesario y sobre todo razonable ratificar aquellas reglas y criterios que dieron cauce al proceso electoral pasado lo cual desde mi perspectiva abona a tener certeza sobre todo también permite dar cauce a los diversos procedimientos que se van a instaurar en este Proceso Local Electoral Extraordinario, me parece que aquí lo que se puede abonar también es que lo que se busca además de esa certeza y darle viabilidad a los procedimientos electorales es justamente con una lógica de la anticipación que ayude a prever diversos escenarios que pudieran complicarse pues apegarnos a estos lineamientos, a estos criterios con el máximo rigor posible así como los principios rectores de la función electoral y también por supuesto cuidar la viabilidad operativa de todos y cada uno de los procedimientos en ese sentido como ya se aprobó el día cinco de enero entre otras cuestiones están en curso el procedimiento de integración de los cuatro consejos municipales electorales cuya responsabilidad en cada una de las demarcaciones municipales va a radicar en organizar y vigilar que el proceso electoral en cada una de esos territorios pues se cumpla de manera cabal y de manera puntual con una lógica de transparencia, certeza y legalidad en esos territorios esa es una parte que ya se está cuidando y también me parece que retomando experiencias de procesos pasados en temas que ya fueron ubicados también es esta mesa pues se va a, se está ya en reuniones frecuentes entre la integración de este Consejo General con las áreas operativas internas a efectos de cuidar que estas aristas se cumplan, se materialicen de la mejor manera posible los resultados sean

los deseados, por ejemplo en tratándose del tema de la capacitación se ha hablado de manera muy acertada en la posibilidad de trasladar a esta sede de oficinas centrales a la integración de los consejos municipales para interactuar para que tomen una capacitación en todos y cada uno de los aspectos consustanciales al proceso electoral decía en corto que vamos a tener este en un poquito más de dos meses y medio de esa manera me parece que retomando las experiencias pasadas las buenas prácticas estamos ahora anticipándonos a esas situaciones para garantizar decía resultados deseados en este proceso local extraordinario es por eso que desde luego acompañaré el presente de acuerdo, el presente proyecto de acuerdo que nos ocupa y también por supuesto agradecer la atención a las observaciones que han sido mandados, lo he dicho en diferentes momentos en esta mesa INAUDUBLE hoy en México y en Veracruz no es posible redefinir la democracia sin la perspectiva de la inclusión pudiera sonar duro pero el andamiaje jurídico no ha sido suficiente para darle cabida a los diferentes grupos vulnerables de nuestra sociedad, impera todavía desde hace muchos años la lógica de la discriminación, de la marginación y del desdén; este organismo tiene como una función garantizar la perspectiva intercultural en todos y cada uno de sus actos y si hemos hecho el esfuerzo todas y todos en esta mesa por buscar ante la ausencia de una regulación legal que esos grupos vulnerables tengan posibilidad de acceder a una representación me parece que entonces este esfuerzo debiera hacerse extensivo a todas las actividades de este Consejo General entonces creo que tenemos que cuidar de manera fehaciente esto la lógica de incluir estos lineamientos que regulan acciones afirmativas en el caso específico de aquel municipio en donde hay una población que está catalogada como de ascendencia indígena me parece que es sumamente atinada y por supuesto deseable que pueda ser ratificada consecuentemente con sus manuales y sus procedimientos, es cuanto Presidente gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Consejero**,** representante del PRI tiene el uso de la voz adelante en este punto. ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias señor Presidente, al respecto de lo que señalaba en su intervención anterior el representante del Partido de Acción Nacional, en lo que deberá de hacer o podrá hacer para que los comicios se lleven en paz y tengamos el éxito que todos deseamos en los cuatro procesos extraordinarios, yo creo que ya los tenemos bien catalogados los cuatro municipios en dos fueron realmente temas de seguridad y los otros dos fueron, se excedieron en los gastos de campaña yo creo que el llamado a la seguridad debe de, debe dé estar presente como se hizo en la elección ordinaria proceso ordinario lo que ahora queremos es que si nos hagan caso yo creo que son muy poco municipios para que no, no nos ayuden y nos atiendan en estas elecciones y estoy de acuerdo en el tema de todos los lineamientos todos que el esfuerzo se hizo por llevar a cabo todo este andamiaje de reglamentos, lineamientos y manuales para el proceso electoral y lo no previsto, lo no previsto estamos muy bien que lo resolverá el Consejo General decirle que la parte donde vamos a estar muy atentos será en la integración de los, tanto de los consejos como de las casillas porque ya nos pasó, ya nos pasó en el reciente proceso con la integración de las casillas y vamos a estar muy pendientes al respecto. Muchas gracias Presidente, era cuánto. --

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante del PRI, si me permiten voy a cerrar esta primera ronda, primeramente, contestándole al representante del Partido Acción Nacional que me parece muy interesante lo que puso en la mesa y muy puntual y yo también igual, puntualmente lo voy a contestar, por lo que se refiere a las causas que determinaron las nulidades que quede muy claro muy, muy claro en el tema de Jesús Carranza fue un tema de violencia y que se quemaron toda la papelería, las boletas, y actas y todo que si más allá de que se estableció ya en el área jurisdiccional que no se tomaran en cuenta esas fotografías pero era lo que teníamos o sea no fue un, era con lo que conjuntamente con ustedes lo trabajamos acá abajo en el patio o sea no teníamos más elementos, pero el origen no lo perdamos el origen fue un tema de violencia no fue una cuestión del OPLE y

nosotros tratamos de sacarla a como, con los elementos que teníamos incluso refrendado por el Tribunal Electoral de Veracruz si no me equivoco ya donde, donde dijeron que no pasaba al parecer era en este, en la Sala Regional ¡no! Fue así de Jesús Carranza del Tribunal sí. Bueno, los otros dos casos son rebase de tope de campaña definitivamente y esos pues tampoco el OPLE puede hacer nada no, sea como dice si no cuidan sus gastos los partidos pues es difícil ¡no! Y tercero y el último caso Chiconamel concretamente y ahí sí debemos reconocer que es el único caso de los doscientos doce que quede claro, donde ahí fue una mala, un trabajo deficiente del consejo municipal entonces ahí sí hay un área de oportunidad pues o sea lo aceptó completamente, en ese caso en el sentido de cuál sería el área de oportunidad, los lineamientos están bien, lo que estamos ratificando lo que vamos a votar hoy está bien lo que siempre hemos dicho la ley está bien muchas de las leyes están bien lo que pasa es que no se cumplen como están escritas y no se llevan a cabo como, como establece la propia ley, los reglamentos o lineamientos ósea lo que vamos aprobar está bien hecho, lo que tenemos que hacer aquí, en este caso concreto de los consejos municipales que nada más son cuatro y como ya lo dijo el Consejero Roberto pues ese es un tema de capacitación muy fuerte que lo vamos a poder hacer seguramente porque nada más son cuatro municipios incluso ya lo comentó él, hemos platicado los Consejeros es traer acá a los consejos, aquí tenemos un auditorio y capacitarlos perfectamente esos cuatro consejos al derecho y al revés, entonces tenemos esa gran área de oportunidad que usted establece, ese, la solución se llama capacitación concretamente ese problema capacitación porque fue el único en doscientos doce que se atribuyó a una deficiencia del consejo municipal y por eso hubo la nulidad, el único de doscientos doce los otros tres no fueron relativos al OPLE. Entonces eso lo atenderíamos así, el tema que tiene que ver con violencia yo ya he tenido acercamientos con Gobierno del Estado y en esa buena relación, porque quiero decirles, debo de reconocerlo también hay una excelente relación interinstitucional entre el OPLE y el gobierno del Estado la prueba está en nuestros presupuestos, en la actividad que tenemos con ellos y me han ofrecido ya extraoficialmente pero lo haremos oficialmente todo el apoyo en materia de seguridad para esos cuatro comicios ósea ya hay acercamientos en él, por parte de esta presidencia con gobierno del estado y hay el ofrecimiento absoluto de respaldo al organismo para que haya seguridad en estos cuatro municipios eh así va a ser de todos modos lo vamos a oficializar en su momento, que quede documentado y seguramente documentado también va a quedar el respaldo que nos van a dar, yo lo espero, yo así lo espero, fueron doscientas cuarenta y dos elecciones el seis de junio, treinta distritales, doscientas doce municipales y bueno hubo, surgió varias cuestiones de violencia o de inseguridad y buenos los azares de seguridad pues anduvieron por todo el estado entonces yo no quiero decir que justifico nada pero, realmente era atender muchos casos aquí creo que no va haber ninguna justificación porque sólo son cuatro yo creo que vamos a tener todo el apoyo, así fue ofrecido y creo que así va a ser, nos van a dar todo el apoyo en materia de seguridad y lo vamos a oficializar con copia para ustedes y todo para que sea una cuestión transparente entonces esas serían las dos áreas de oportunidad que yo veo la materia de seguridad muy cercanos con el gobierno del estado oficializar que nos ayuden, en materia de los consejos municipales muy bien capacitados, estamos reforzando los consejos la vez pasada lo dijimos con más personal, con mejores sueldos porque eso es un área de oportunidad si tenemos un consejo fuerte va a trabajar mejor, si lo tenemos bien capacitado no tiene que pasar esos errores como el que como el que sucedió en Chiconamel entonces yo le contestaría en ese sentido y también aprovecharía pues para pedirles a ustedes, a los partidos políticos, a los representantes bueno sobre todo a los presidentes de los partidos a quien genera muchas veces la violencia pues son los mismos militantes y simpatizantes de los propios partidos, ustedes también nos tienen que ayudar como partidos políticos a que le bajen los ánimos sus simpatizantes y este, nos pueden ayudar mucho, en muchos casos lo hicieron hablábamos con ustedes, ustedes hablaban con los simpatizantes y daban buenos resultados ¡no! Nada más

son cuatro también ustedes ayúdennos también pongan su granito de arena nosotros vamos hacer lo que nos corresponde, pero ustedes también hagan lo que les corresponde por lo que respecta a los simpatizantes y militantes de sus partidos eso también ayuda mucho a que bajen los ánimos ¡no! Cuando ustedes hablan con ellos y, ahora si todo va bien, si todo va transparente si las cosas y si no hay motivo de discordia pues no tiene por qué haber violencia, muchas veces la violencia se genera por cuestiones de que alguna cosa no la ven muy clara o hay suspicacias o lo que pueda ser si lo hacemos todo bien hechecito todo transparente seguramente las incidencias bajan mucho o tal vez todo en estos cuatro municipios y finalmente le contestaría al representante de Podemos y ya por enésima vez lo hemos dicho, o sea ese argumento de que un partido político que ¡no! Participó no puede en una elección ordinaria no puede participar en la extraordinaria el fundamento está en la Ley General de Partidos Políticos, en la ley general de, en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales ya incluso se leyó el Artículo aquí por parte de la dirección ejecutiva en el Artículo 24 entonces pues aquí podemos estarnos diciendo la interpretación que cada quien le da, pero ahí está el argumento y el fundamento claro de que no pueden participar un partido político en elecciones extraordinarias sino participó en las ordinarias, si hubiera una interpretación diferente por parte de algún partido político pues tiene la instancia jurisdiccional para ir a ella, acudir y que ellos se pronuncien al respecto y si hubiera una interpretación diferente pues lo tendríamos que acatar nosotros, pero de entrada nosotros tenemos claro que no pueden participar así de contundente la respuesta e insisto, si no estuvieran de acuerdo pues tienen el área jurisdiccional para acudir muchas gracias. Segunda ronda participaciones en segunda ronda a ver en, el PAN, eh Todos por Veracruz, Podemos, ¿nada más verdad?, ah ¿Quién? PES, ok, Partido Acción Nacional tiene el uso de la voz en segunda. ----------

Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Gracias Consejero Presidente, Consejeros, representantes, medios y ciudadanos, que bueno que se tomen las medidas, que bueno que haya esta retroalimentación Presidente para que evitemos lo que ha pasado, pero sí que bueno que menciona el caso de la violencia porque sí fue para mí recurrente hay que recordar que veinte cómputos si no mal recuerdo se trasladaron a la ciudad de Xalapa algunos sesionaron en las oficinas del OPLE los conseje, el caso de Misantla el distrital pero varios municipios sesionaron y once cómputos los tuvimos que traer acá y aquí estuvimos vaya los que estamos en la mesa lo sabemos eso es algo que no se puede repetir en la historia de Veracruz vaya o sea pasó pero no, no, no quiere decir que está muy que eso sea lo normal debe ser la excepción que confirma la regla no la regla entonces qué bueno que se tomen medidas pero yo sí lo digo porque sí yo sí sentí en la mesa no sé a lo mejor fue una percepción personal un sensación de impotencia en donde el Consejero ya que, ya no está con nosotros Barajas decía que vaya alguien del OPLE o sea el OPLE estaba impotente entiendo la complejidad como usted dice eran doscientos cuarenta y dos elecciones hoy nada más son cuatro pero de todas maneras si yo veía que usted y quiero pensar que así lo hacía porque no tiene por qué faltar la verdad que usted decía ya pedí la protección y no llegaba ósea es una realidad que hay que decirlo porque y cuando se decide traerlas porque ya se había programado si no mal recuerdo fue un sábado el último cómputo que fue Jesús Carranza hicimos aquí el patio pues vea lo que pasó no hasta una camioneta del OPLE salió dañada y todo esto, yo creo que hay que evitar eso y qué bueno que se haga pero que se tomen las medidas a tiempo porque eso ya pasó cuando ya se había hecho, cuando había un resultado como se dice el resultado los votos reservados eran decisivos entre él, dieron una pelea entre los de “Juntos haremos historia” entre PT y Morena ¡no! Pero, pero más allá de quiénes sean los involucrados qué partidos participen yo creo que esto no se puede repetir o sea el órgano electoral yo si sentía que era impotente es una percepción que no podían hacer nada, el personal yo entiendo el OPLE hizo su mejor esfuerzo y fue y arriesgando inclusive su integridad para traer los paquetes electorales ya no hubo que traer porque lo quemaron y las escenas circularon no

solamente en las redes sociales de Veracruz sino nacionales e internacionales donde era una un festival de piromaniaco en la calle, policías, granaderos yo creo que esas situaciones, yo creo que no hablan bien de la democracia yo creo que todos los que estamos en la mesa que independientemente la postura que tengamos la apostamos a una democracia como forma de vida no sólo como forma de gobierno, entonces yo creo que si hay que tomar las medidas si son cuatro y espero que por eso no haya medidas pero sí que se tomen a tiempo la situación no porque yo siento que ahí rebasó a todos y yo creo que lo que hay que decir ahorita que está frío el ambiente que no han empezado las campañas pues tratar de tomar las medidas para que esto no vuelva a suceder es cuanto Consejero Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias coincido y lo haremos así con el tiempo necesario, Todos por Veracruz adelante. ----------

Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Gracias Presidente, solo referirme a los lineamientos sabemos que estamos y estamos conscientes de que en todos los partidos privilegiamos siempre las acciones afirmativas prueba de ello que en el proceso pasado las cumplimos a pesar, a pesar de muchas situaciones, a pesar de todas las problemáticas que se dieron en el registro de candidaturas, sin embargo, se me hace en este momento y lo pongo sobre la mesa excesivo querer aprobar los lineamientos para los pueblos originarios por una razón eh en este momento estaríamos afectando con estos lineamientos ya que esos lineamientos que se acaban de solicitar que se incluyan nos obligaría a una auto adscripción calificada, cosa que hasta el INE le dio retroceso se hablaba de un municipio por ahí, sí pero pues mejor si se aprueban o si se quiere dar beneficio que vayamos sobre una auto adscripción simple y que se emita alguna situación adicional como bien lo dice el propio acuerdo lo que no esté contemplado bueno se podrá resolver en este Consejo General, porque si nos aplicamos directo a esos lineamientos por eso luego tuvimos problemas tanto en el registro de candidatos porque íbamos a buscar las auto adscripciones calificadas están en transición los propios ayuntamientos nos pueden presentar varias problemáticas eh y pues yo si lo dejo sobre la mesa que a lo mejor no es el momento no quiere decir con esto que estemos en contra de los grupos vulnerables estamos a favor creo todos los partidos por eso dimos cumplimiento estamos a favor de las acciones afirmativas, a favor de la mujer en cuanto a la paridad pero pues con ese tipo de requisitos como la auto adscripción calificada pues nosotros en este momento y por lo mismo tiempo de desarrollo del proceso electoral pues estaríamos teniendo a lo mejor mayores problemáticas. Es cuanto Presidente muchas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante, representante de Podemos adelante tiene el uso de la voz. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Gracias Presidente escuchaba con atención su respuesta tan puntual respecto a la pregunta qué había yo formulado en mi primera participación, no comparto obviamente su respuesta en virtud de que se me hace totalmente incongruente que por una parte le esté dando la oportunidad insisto que no quiere decir que esté mal coincido que se le dé la oportunidad a los ciudadanos que quieran participar como candidatos independientes en este proceso extraordinario ahora si válgase la redundancia independientemente de que hayan sido postulados o hayan participado o no en un proceso ordinario lo que si no coincido es que la interpretación se haga de carácter restrictivo obviamente nosotros acudiremos ante los órganos jurisdiccionales como usted bien nos sugiere y a las demás instancias de carácter administrativo a las que haya lugar para que vengan y bueno tengan conocimiento y resuelvan o diriman está esa, esa controversia o esas posturas totalmente diferentes entre un servidor y lo que usted acaba de mencionar por lo tanto a partir de este momento solicitamos copias certificadas de las, de la acta de esta sesión señor Presidente, señor Secretario si me hace favor de tomar nota independientemente de que se haga por escrito y lamentablemente pues seguiremos acudiendo ante las instancias jurisdiccionales cuando insisto se podía o se puede todavía esté llegar a un consenso para evitar

precisamente acudir de manera innecesaria ante las instancias jurisdiccionales se puede resolver ante en este, en este Consejo General para lo cual pues insisto ojalá existiera esa, esa apertura como en otras ocasiones lo, lo había pero ante la negativa nos reservamos ese derecho que nos corresponda es cuanto señor Presidente. -------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante, Partido Encuentro Solidario, adelante tiene el uso de la voz. ----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario: Gracias Presidente es mi intervención con motivo de lo mismo que acaba de señalar quien me antecedió en el uso de la voz y tiene que ver con la siguiente, el siguiente análisis que he hecho de lo que se ha estado mencionando en la mesa eh entiendo que la razón de eh favorecer la participación de candidatos independientes aun cuando no sean los mismos si es que los hubo no recuerdo en estos municipios de la pasada elección, es para favorecer la participación democrática de la ciudadanía abierta y que no comulgue para un partido político y eso bueno abre el abanico de posibilidades he y también creo que es permisible en el sentido de que no existe una eh un impedimento en ninguna de las leyes con respecto de los candidatos independientes pero aun cuando en el caso de los partidos políticos existe, lo existe en la ley federal y no recuerdo sería algo que si alguien comentarlo si me lo recordara eh el efecto de vinculación hacia lo local porque en lo local no existe un impedimento, ahora bien, por otro lado para muchos supuestos e interpretaciones que se han hecho para otros temas se utiliza que la elección extraordinaria es una elección diferente y lo vemos por ejemplo en el presupuesto no se puede o no se pudo establecer prerrogativas con respecto al, perdón a los partidos políticos y podrá participar y que no lograron el tres por ciento en la pasada por considerar que es una elección diferente en ese sentido no se considera que es originaria de o que es parte de la misma elección pasada he eso es lo que entendí por lo cual de acuerdo a la nueva ley que se modificó para el financiamiento público pues no existe la posibilidad de otorgar a los partidos políticos que no alcanzaron el tres por ciento pasado, el financiamiento para esta elección aunque fuera mínimo, sin embargo, si es vinculatorio el hecho de lo federal con respecto de que no puede haber candidatos de los partidos que no participaron en esa elección sino mal recuerdo si hay casos por ejemplo en los que se dieron el dieciocho que cuando van en coalición eh pues en realidad postula solo un partido y se señala en el acuerdo las postulaciones y. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Tiempo por favor continua en tercera porque se acabó su tiempo en segunda. ----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario: Solos a la siguiente no, no es cuanto eso es todo, bueno ya solo para concluir. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¡Sí! ----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario: Si me gustaría este que se nos explicará si ya o cómo será la vinculación a lo local este en unas veces y otras no, ósea porque en lo del presupuesto sí, este hay un impedimento y por qué, perdón no hay no vinculatorio con lo anterior y porque en este si en el caso de que no podemos postular es cuánto. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias muchas gracias, tercera ronda alguien alguna participación. ----------
Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Una moción Presidente si me la permiten nuestro compañero representante de Encuentro Solidario. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor representante del Partido Encuentro Solidario, le hace una moción el representante del Partido Podemos ¿la acepta? ----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario: Si claro. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante un minuto. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Muchas gracias mi estimado representante por aceptar la moción eh respecto a lo que usted comentó eh esté efectivamente la Ley General de Instituciones de Procedimientos Electorales la LEGIPE, establece el supuesto en la cual limita a que no se pueda participar los partidos políticos que hayan no haya postulado en el proceso ordinario, pero habla de integración de la cámara de diputados y la cámara de senadores caso local no existe disposición alguna por lo tanto pues no puede construir el Organismo Público Local Electoral una interpretación de carácter restrictiva mi pregunta concreta señor representante ¿considera usted que es congruente él, el OPLE con estos acuerdos en los cuales los partidos políticos que están integrados precisamente por ciudadanos no se les permita participar en una elección extraordinaria cuando no haya postulado en ninguna elección ordinaria a los candidatos que son ciudadanos, a través de la vía de la candidaturas independientes si se le permite considera usted que es congruente eso? De antemano muchas gracias por su respuesta. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Algún comentario señor representante. ----------

Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario: Sí Presidente gracias. Bueno efectivamente este creo que eh hay falta de congruencia con respecto de este acuerdo como muchos otros en donde se deja la interpretación y se utiliza en este caso lo que se tiene con respecto de las leyes federales y locales y mezclarlas en aras de evitar algo que no se quiere no este es claro qué se pretendía no otorgar por la nueva ley o la modificación al presupuesto de recursos públicos sino otorgar recursos públicos a los partidos políticos que no haya alcanzado el tres por ciento y utilizaron un esquema por ahí este bueno mezclando esta situación de lo federal con lo local y ahora eh aunque ya ha sido antecedente de que no se puede postular sino participaste en una elección así se dio en el dieciocho también, creo que en el caso de los independientes y los partidos políticos hay una diferencia. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias por la participación, ¿tercera ronda alguna participación? Señor Secretario consulte en votación el proyecto de acuerdo. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente, con las modificaciones entonces de las cuales di cuenta en la intervención de esta Secretaría, consultaría a los Consejeros y Consejeras Electorales sobre la aprobación del proyecto de acuerdo enlistado en el punto número dos del orden del día, consulto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta Secretario incluidas las observaciones de la Consejera María de Lourdes y la de su servidor gracias. ------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor con las observaciones planteadas Secretario gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. ------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, por **unanimidad** señor Presidente le informo que ha sido aprobado el proyecto de acuerdo. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto, el siguiente punto se refiere a los **proyectos de acuerdo que somete a consideración de este Consejo General la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos enlistados en el bloque número tres que corresponden a los puntos tres punto uno al tres punto siete** señor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General se consulta si alguien desea reservar para su discusión alguno de los puntos listados en el bloque tres que comprende los puntos tres uno al tres siete me van diciendo si tiene alguna reserva con todo gusto, el PRI ¿cuál reserva? -
Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: El tres uno Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: El tres punto uno con todo gusto, muchas gracias no hay mayor reservas señor Secretario entonces tome la votación del tres punto dos al tres punto siete si me hace favor, si Consejero reserva el tres cinco y tres seis, señor este Secretario si me hace favor de tomar, a ver, a ver Secretario si tiene alguna, alguna consideración general antes de votar dígamela por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente son consideraciones generales de que hicieron llegar al correo las consejerías si me lo permite sería en términos generales. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante, adelante sí. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Por favor, gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Si en términos generales. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Son respecto de los acuerdos tres uno, tres dos, tres cuatro, tres cinco y tres siete las leo: tres uno, tres seis también tres uno es dar cuenta que fueron recibidas en el correo electrónico de esta Secretaría observaciones evidentemente de forma relacionadas al proyecto que se somete a votación por parte de la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez y Mabel Aseret Hernández Meneses, también recibimos de este punto por parte del Consejero Roberto es precisar que en el acuerdo de ejecución de laudo de fecha diecisiete de mayo se establece que la cantidad que corresponde a la ciudadana Laura Maritza Mejía Díaz en su carácter reconocido por la autoridad laboral de beneficiaria del finado Aldo Giovanni Ruiz Mejía promovente del juicio laboral es la cantidad de **$673,482.55 (Seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos ochenta y dos pesos m.n. 55/100)** lo anterior ya que en el oficio de la junta de conciliación de fecha ocho de diciembre se refiere a una cantidad diversa sin embargo, en el mandato realizado a las presidencias de consejo y en las comunicaciones entre esta autoridad y la junta de conciliación con respecto a la cantidad requerida es la cantidad repito de **$673,482.55 (Seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos ochenta y dos pesos m.n. 55/100),** asimismo se solicita que se señale en el cuerpo del acuerdo que cuando se refiere a la ciudadana Laura Maritza Mejía Díaz se agregue el carácter de beneficiaria de igual forma en el caso de la persona finada por último toda vez que el presente acuerdo contiene datos personales se sugiere la adición de un considerando y punto resolutivo para que se ordene que la versión pública se protejan los datos personales el tres punto dos dar cuenta que fueron recibidas igualmente en el correo electrónico de esta Secretaría observaciones de forma de parte de la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez en el tres punto cuatro de igual forma de la Consejera María de Lourdes por último en el punto tres punto cinco dar cuenta que fueron recibidas en el correo electrónico de esta Secretaría también observaciones de la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, asimismo fue recibida en el correo electrónico de esta Secretaría observación por parte del Consejero Electoral Roberto López Pérez mismo que propone incorporar en el considerando veinte que los lineamientos para reintegrar el remanente no ejercido, no comprobado del financiamiento público no contemplan el tipo de financiamiento sobre el cual hay que efectuar la retención mensual razón por la que se acude también de manera análoga a los lineamientos para el registro, seguimiento y ejecución del cobro de sanciones impuestas por el

Instituto Nacional Electoral y autoridades jurisdiccionales electorales del ámbito federal-local así como para el registro y seguimiento de reintegro de retención para los remanentes no ejercidos del financiamiento público para gastos de campaña remarcando que la retención se programa sobre el financiamiento público mensual para actividades ordinarias permanentes en los mismos términos el punto tres punto seis sería en idéntica forma esa sería la cuenta señor Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario hágame favor de tomar la votación de los puntos tres punto dos, tres punto tres, tres punto cuatro y tres punto siete. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, consulto entonces de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto respecto de los puntos de acuerdo enlistados en el tres punto dos, tres punto tres, tres punto cuatro y tres punto siete en el siguiente orden les pregunto. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor de los proyectos Secretario gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. --

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias por **unanimidad** señor Presidente han sido aprobados los proyectos de acuerdo de referencia. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, vamos a entrar al tres punto uno que reservó el representante del PRI adelante tiene el uso de la voz señor representante del PRI en primera ronda. ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias señor Presidente solamente es para reiterar lo que manifesté al principio de la sesión cuando se dio a conocer el orden del día, en cuanto a la inconformidad que manifiesta del Partido Revolucionario Institucional que represento en esta mesa para la aplicación del laudo, de la junta especial de conciliación número 4, toda vez que no es tarea, no es tarea de este organismo electoral la aplicación, el descuento a las prerrogativas, corresponde a la autoridad electoral federal con la autoridad electoral local, aplicarse en cuanto a los actos electorales o bien en cuanto a los remanentes que no hayan ejercidos los partidos políticos que no hayan sido aplicados no corresponde que sea la autoridad electoral quien afecte las prerrogativas de los partidos políticos por eventos que no corresponden a temas que tuvieron que ver con los procesos electorales y mucho menos verdad cuando se está hablando en este caso de una autoridad verdad que no es ni local ni federal en el aspecto electoral es cuanto Presidente, únicamente para que quede constancia nuevamente de la inconformidad del Partido Revolucionario Institucional cuanto a este punto pediremos en de manera particular al Instituto Nacional Electoral su opinión únicamente al respecto de este asunto a la vía por la vía jurídica gracias Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante y con todo gusto eh ¿alguna participación más sobre este punto?, representante del

Partido Acción Nacional y eh en segunda ronda sería y también la Consejera Lourdes, adelante representante del Partido Acción Nacional en segunda ronda. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Y un servidor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Y el Consejero Quintín gracias. ---------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Gracias. ----------
Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Gracias Consejero Presidente y Consejeros, representantes de partidos, ciudadanos y medios que nos ven a través de las redes sociales, yo considero que sí es importante lo que acaba de manifestar el representante del PRI porque considero que las multas los partidos tenemos que ajustarnos a la normatividad, pero porque hay una determinación del Instituto Nacional Electoral y por eso nos multan y tendremos que acatar la resolución que diga el INE que somos una autoridad electoral yo sigo insistiendo estamos o se está metiendo los que voten por esta decisión en una situación que no yo diría que se abre la puerta como atinadamente dijo Zeferino a muchas situaciones que no son del ámbito electoral estoy de acuerdo que los partidos políticos tienen que respetar la ley tanto laboral, comercial, mercantil etcétera en todos los distintos ámbitos pero el hecho de convertir si se vota este acuerdo al Consejo General del OPLE en una autoridad prácticamente una autoridad fiscal de cobro de situaciones ajenas a la actividad electoral creo que están abriendo una puerta que será muy difícil cerrar y sentando un precedente y creo que es importante que valoren antes de tomar la votación yo estaba de acuerdo más bien con retirar del orden del día que hicieran las consultas al INE sobre todo porque nosotros en el caso de las multas en los demás puntos del orden del día son lineamientos que la comisión de fiscalización del INE determinó y que obviamente a los partidos nos guste o no tenemos que acatarlas y ustedes tienen que ejecutar ahí no hay discusión alguna pero esto que viene de una junta de conciliación creo que reitero es abrir la puerta a que cualquier autoridad que tenga una deuda o una situación con los partidos políticos va a venir, usted me dijo señor Presidente que hay un antecedente del PRD en dos mil dieciséis yo no sé cómo se haya resuelto pero siento que si bien cada partido tiene que ser responsable de sus trabajadores y de sus litigios mercantiles creo que hoy el abrir esta puerta por parte de este Consejo General del OPLE sin haber una determinación del INE que lo obligue creo que se está abriendo una puerta muy peligrosa y que no se está dimensionando todo lo que se está abriendo prácticamente van a volver a este Consejo General en una y lo digo porque lo he estado en áreas de ingreso tanto municipales como estatales en una ejecutora fiscal que además déjenme decirles no es el bueno en la película es el cobrón, es el malo entonces yo sí pensaría que lo deberían reflexionar yo coincidía con Zeferino de que lo retiraran del orden del día si quieren votarlo pues ahora sí que ustedes por sus hechos los conoceréis dicen por ahí las escrituras ustedes deciden que hacen pero si después no se quejen si votan esto a favor en qué problema estarán metiendo al Consejo General del OPLE y si hay en otros OPLES parecidos están entrando en ese terreno porque creo que hoy de aprobar esto se meterán en un problema que hoy no se dimensiona. Es cuanto Consejero Presidente, es mi opinión. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante, Consejera María de Lourdes Fernández tiene el uso de la voz en segunda ronda. ----
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Gracias Consejero Presidente únicamente para comentar que me parece bastante pertinente el poder aclarar dentro del proyecto la situación tanto de los nombres como de los montos que están implicados dentro del proyecto y me parecería que para tranquilidad de todos entiendo la postura también de los partidos políticos y en esa tesitura pues me parece que abonaría el poder robustecer el proyecto más allá de las opiniones que tenga cada uno de los que estamos sentados en esta, en esta mesa pues me parece que daría mayor claridad lo resuelto ya en el expediente SUP/JRC/41/2014 y de ser posible también rogaría que el área jurídica desde luego encabezada por la Secretaría ejecutiva pudiera revisar también lo resuelto en el amparo en revisión 75 2021 me parece que ya este tema ha sido resuelto en cuanto a que los institutos electorales

locales puedan retener las ministraciones de los partidos políticos pero insisto pues es una cuestión que me parece abonaría toda vez que bueno ya ha sido resuelto también en instancias jurisdiccionales situaciones similares a las que hoy el Consejo General se encuentra analizando sería cuanto Consejero Presidente muchísimas gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera, Consejero Quintín adelante en segunda. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Gracias Presidente, declino mi participación. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias en tercera ronda, señor Secretario tome la votación del punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor con las observaciones de las cuales di cuenta las propuestas por la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez a los cuales me remito el engrose propuesto para que de forma conjunta la dirección ejecutiva de asuntos jurídicos en apoyo a la dirección ejecutiva de prerrogativas y partidos políticos nos ayude hacer ese engrose consultaría a las y los Consejeros Electorales el sentido de su voto sobre el proyecto de acuerdo enlistado en el punto tres punto uno del orden del día les preguntaría en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor con voto razonado Secretario gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Con el proyecto Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, por **unanimidad** con el voto señalado por el Consejero Roberto es aprobado el tres punto uno del orden del día señor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, eh Consejero Roberto el tres punto cinco usted lo reservó, adelante primera ronda. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Presidente, declino mi participación, gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, entonces si ya no hay reserva del punto hágame favor de tomar ¿y del tres punto seis? ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: También lo declino gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muy bien, entonces hágame favor de tomar la votación del tres cinco y tres seis. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consulto entonces en esos términos y con las observaciones de las cuales di cuenta sobre la votación, el sentido de su voto Consejeras y Consejeros Electorales respecto de los puntos tres punto cinco y tres punto seis. Les consulto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor con voto razonado gracias**.** ----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor con la emisión de un voto concurrente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, con los votos anunciados y por **unanimidad** son aprobados los puntos de acuerdo enlistados en el tres punto cinco y tres punto seis señor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente le informo que ha sido agotado el orden del día. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores, Consejeros electorales, representantes de los partidos políticos no habiendo otro asunto que tratar agradezco a ustedes su asistencia y siendo las trece horas con treinta y tres minutos del siete de enero del año en curso se levanta la sesión, muchas gracias a todas, a todos, muy buena tarde. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA	**HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de febrero de dos mil veintidós**, por el Presidente del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **22** fojas útiles únicamente en su anverso.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **doce horas del día catorce de enero de dos mil veintidós,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria Virtual** debidamente convocada.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Buenas tardes a todas y a todos. Bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria. Vamos a dar inicio a la misma. Integrantes del Consejo General, con fundamento en los artículos 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8.1, fracciones I y III; 12.1, fracción II; 12.2 fracción II y 16.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE. Damos inicio a esta Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar. ---

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho gusto señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Es la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz catorce de enero de dos mil veintidós. Convocada para las doce horas. Hago constar la presencia de las y los integrantes del Consejo General que se encuentran presentes. Consejeras y Consejeros Electorales. Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente Secretario. Grata tarde a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Qué tal, Presente. Muy buenas tardes. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente. Buena tarde a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Presente, Muy buena tarde a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Presente Secretario, muy buenas tardes a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla: Presente. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Representaciones de los Partidos Políticos. Acción Nacional, Alejandro Salas Martínez. ----------

Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Presente señor Secretario. Buenas tardes a todas y a todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Revolucionario Institucional, Alejandro Sánchez Báez. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente. Muy buena tarde para todas y para todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: De la Revolución Democrática. Balfred Martín Carrasco Castán. ----------

Balfred Martín Carrasco Castán: Representante del Partido de la Revolución Democrática: Buenas tardes a todos y a todas, señor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Del Trabajo, Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. ----------

Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Presente Secretario. Buena tarde a todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara. ----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando. ----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando, Representante Propietario del Partido Morena: Presente Secretario, muy buenas tardes a todos y a todas. Gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Todos por Veracruz. Osvaldo Villalobos Mendoza. ----------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Presente Secretario. Muy buena tarde a todas y todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Partido Cardenista, José Arturo Vargas Fernández. ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Presente, Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Unidad Ciudadana, Javier Yáñez Vázquez. ----------
Javier Yáñez Vázquez, Representante Propietario del Partido Unidad Ciudadana: Presente. Buena tarde a todas y todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Encuentro Solidario. Daniel de Jesús Rivera Reglín. ----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario: Presente, muy buenas tardes. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Redes Sociales Progresistas, Sebastián Montero Álvarez**.** ----------
Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Presente señor Secretario. Buenas tardes. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Fuerza por México Veracruz, Claudia Bertha Ruiz Rosas**.** ----------
Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietario del Partido Fuerza por México Veracruz: Buena tarde señor Secretario. Buenas tardes a todas y a todos. --
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe, estamos presentes diecinueve integrantes de este Consejo General por lo que existe quórum para sesionar, señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada la Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha. Continúe con la Sesión, señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho gusto Señor Presidente, el siguiente punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Orden del Día, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. -------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del día. ----------
2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz por el que se aprueba la tabla de equivalencias de la estructura de niveles de los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral de este Organismo. (A propuesta de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional). ----------
3- Proyecto de Acuerdo del Consejo General también de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se designa a la institución educativa que realizará el diseño, aplicación, evaluación y revisión del examen de conocimientos para las y los aspirantes a integrar los Consejos Municipales de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. (A propuesta esto de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral). ----------

4.- Es el bloque de Proyectos de Acuerdo que somete a consideración del Consejo General la Comisión de Medios de Comunicación y Monitoreo a los Medios Informativos y Debates, que comprenden los puntos 4.1, 4.12 y 4.3: -----
4.1- Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo, por el que se aprueba la Convocatoria a los Medios de Comunicación Locales y Nacionales distintos a la radio y televisión para integrar el Catálogo de Tarifas, Anexos y Formatos para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. En los municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía. ----------
4.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General también de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el listado que contiene los sujetos de monitoreo durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. ----------
4.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General también de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el "Catálogo de Medios a Monitorear Durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. ----------
Punto número 5.- Es el bloque de Proyectos de Acuerdo que somete a consideración del Consejo General la Comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares: 5.1 y 5.2 ----------
5.1- Es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo, por el que se aprueba la creación e integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. 5.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo, por el que se aprueba el Proceso Técnico Operativo para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. ----------
6.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo, a través del cual se designa a la persona que ejercerá el cargo de Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. ----------
Es el Proyecto de Acuerdo del Orden del Día, señor Presidente. Hago constar si me lo permite eh, la representación, la presencia del Representante del Partido Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruiz. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, señor Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación su aprobación. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente. Consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Les consulto en el siguiente orden. Consejero Presidente, Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta, Secretario. Gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario. --------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con el Proyecto Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor, Secretario. --
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera, Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Por **unanimidad** señor Presidente. Le informo, ha sido aprobado el Proyecto de Orden del Día. Si me lo permite con fundamento en los artículos 11 y 37 del Reglamento de Sesiones, solicito su autorización para que se consulte la dispensa de lectura de los documentos, que han sido previamente circulados. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias Señor Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto, está a su consideración la propuesta de la dispensa. Señor Secretario. Consulte en aprobación con la votación correspondiente de esta dispensa por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor. Consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros, si se aprueba la dispensa de la lectura solicitada por esta Secretaría. Les pregunto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Conforme con la dispensa, Secretario. Gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario. --------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. --
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Por **unanimidad**, señor Presidente, también le informo ha sido aprobada la dispensa. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas Gracias, Señor Secretario. Antes de proceder al siguiente punto yo les pediría por Reglamento de Sesiones debemos de estar visualizados si son tan amables. Señor Secretario Proceda con el siguiente punto, por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor. El siguiente punto es el punto número dos, es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo por el que se aprueba la tabla de equivalencias de la estructura de niveles de los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral de este Organismo. (A propuesta de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional). ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo. Si alguien tiene algún comentario al respecto, hágamelo saber para anotarlo. En lo general señor Secretario adelante. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias Consejero Presidente. Es únicamente para dar cuenta de observaciones recibidas en el correo electrónico de la Secretaría, de parte de la Consejera Electoral Mabel Aseret Hernández Meneses son eminentemente de forma señor. Es la cuenta. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias eh señor Secretario. Eh, si no hay intervenciones entonces sobre este punto, consulte en votación su aprobación. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor. Consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto respecto del Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto número dos. Los consulto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor, Secretario. Gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. --
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Por **unanimidad**, señor Presidente, le informo con las observaciones de forma de la Consejera Mabel. Ha sido aprobado el Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto número dos. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Proceda con el siguiente punto del Orden del Día. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor. Es el punto número tres es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo, por el que se designa a la institución educativa que realizará el diseño, aplicación, evaluación y revisión del examen de conocimientos para las y los aspirantes a integrar los Consejos Municipales de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. (A propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral). ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo previamente circulado. Si alguien quiere participar hágamelo saber para anotarlo, en primera ronda. En el caso de Fuerza por México con todo gusto, la Consejera Lourdes, el PAN, el PRI. Adelante, tengo esas cuatro participaciones en primera ronda. Fuerza por México, adelante en primera ronda. ----------
Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante del Partido Fuerza por México Veracruz: Gracias Consejero Presidente. Eh Consejeras, Consejeros. compañeras, compañeros pues yo estoy muy contenta de que sea la Universidad Cristóbal Colón a quien se haya asignado para la realización. Para que sea quien realice el examen. Segura estoy que va a ser algo muy acertado la designación de la misma. (INAUDIBLE) Bueno eso si ustedes aprueban el acuerdo. Soy egresada de la institución. Docente de muchos años en la institución y sé y avalo la calidad y el compromiso que tendrá la Universidad para que tenga, para que sea una exitosa eh, un exitoso ejercicio perdón en la aplicación del examen entonces pues, me da un enorme gusto. Una enorme satisfacción que sea la institución y pues sobre todo que los ciudadanos también van a participar pues tengan eh la certeza de que de la mano ambas, el organismo y la institución universitaria, pues van a, van a tener un exitoso ejercicio. Que se sientan con la confianza en el profesionalismo tanto del organismo como de la institución educativa. Así que pues solamente era para expresar mi felicitación y bueno eh la Consejera Maty pues felicidades, yo sé que todo saldrá muy bien y hacer un llamamiento entusiasta a los ciudadanos y ciudadanas para que participen en la aplicación de este examen. Muchísimas gracias, eso era todo. --------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Representante de Fuerza por México, ahora tiene el uso de la voz la Consejera María de Lourdes, adelante. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente, pues eh quisiera manifestar por cuanto hace al Proyecto de Acuerdo que en estos momentos se encuentra a consideración de este colegiado, referir que acompaño la propuesta que nos ha sido realizada para poder eh designar

a la institución educativa que, que es la Universidad Cristóbal Colón para la elaboración, aplicación y evaluación y revisión del examen de conocimientos en la selección de aspirantes a integrar los consejos municipales de este Proceso Electoral Extraordinario. Desde mi perspectiva eh presenta este instituto educativo una oferta factible que cumple con los estándares que requiere este organismo y que nos permitirá, brindar certeza a una de las etapas que me parece es fundamental para el proceso de selección. Es importante también resaltar que la Universidad Cristóbal Colón cuenta con una amplia trayectoria de formación académica desde mil novecientos sesenta y nueve y que posee experiencia en las tareas de procesos de evaluación y sus respectivas aplicaciones y cuenta por supuesto con el personal capacitado y, son elementos que van a permitir llevar a cabo con éxito la aplicación del examen de conocimientos el próximo veintitrés de enero. Finalmente eh reconocer el esfuerzo de cada una de las personas que han hecho posible presentar este proyecto eh por supuesto extiendo eh mi reconocimiento a la Consejera Maty Lezama Martínez quien preside en esta ocasión la Comisión de Organización eh reconozco sus esfuerzos también y entiendo que por los tiempos también acotados pues representa también un reto, pero no dudo que lo lograremos también como ya ha sido enfocado en el proceso ordinario y eh me gustaría pues también eh en este momento pues aprovechar de manera eh muy breve que esta, señalar que o destacar que esta etapa del, del proceso de selección que es la etapa del examen pues es importante en la integración de los Consejos municipales ya que en esta etapa, pues se lograrán identificar los perfiles que destacan por sus conocimientos y que a su vez nos permitirá pues integrar con las mejores eh propuestas o los aspirantes para poder proyectar esta eh propuesta también en su debido momento pues al Consejo General para la integración de las y los funcionarios que van a integrar estos órganos electorales municipales. Es cuanto, Consejero Presidente. Muchas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera. Señor Representante del Partido Acción Nacional tiene el uso de la voz en primera. ---

Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Gracias Consejero Presidente, Consejeros, Representantes de otras fuerzas políticas eh medios de comunicación y ciudadanos que nos siguen a través de las redes sociales, yo creo que es muy importante esto, que es muy bueno que hoy se elige una institución veracruzana distinguida y prestigiosa para elegirlo. Lástima el suceso que pasó con la Universidad Veracruzana en el pasado y esperemos que no se vaya a repetir. Yo creo que es una buena oportunidad y yo quisiera aprovechar para dos motivos, uno para invitarlos nuevamente, tengo entendido que se cierra el dieciséis de enero y hoy es catorce todavía tenemos chance para que la ciudadanía de estos municipios hay que recordarlos no, Amatitlán, Tlacotepec de Mejía, Jesús Carranza y Chiconamel que nos ven a través de las redes sociales pues difundir que se pueden apuntar para que puedan participar como miembros del Consejo Electoral, yo creo que eso es muy importante. En Acción Nacional siempre lo hemos dicho, hay que formar ciudadanos y los ciudadanos bien conscientes son los que van a decidir y ya van a tener buenos gobernantes, si quieren tener buenos gobernantes en esos cuatro municipios que no se dejen este, ora sí que pensar que el miedo no se lo dejen a los políticos. Es demasiado importante lo que se va a decidir y hay que invitar a todos los ciudadanos, hombres y mujeres, gente de todas las edades que pueda participar y obviamente un llamado para que se apunten y puedan participar y se van a llevar alguna remuneración, pero lo más importante, contribuirán a tener elecciones libres y competitivas en su municipio. Yo creo que hay que invitar a que se sigan apuntando y que mejor ya entro al segundo punto, se tenga una institución prestigiosa, yo toda mi vida la hice en instituciones públicas, pero debo reconocer la maestría en administración que tengo la hice en la Universidad Cristóbal Colón. Se me hace que es una Institución humanista con muchos valores su lema es educar para servir, yo tengo la mejor opinión y por eso me parece muy importante y que bueno que se haya elegido esta universidad tan prestigiosa de la zona conurbada de Veracruz, Boca del Río ahí está el campus Díaz Mirón, el campus Torrente o el campus Calasanz tenemos

ya en Boca del Río los límites con Medellín. Qué bueno que se elija esta universidad, estoy seguro que, se tiene el prestigio y estoy seguro que la Comisión en su momento presidida por la Consejera hará la mejor selección y, ojalá sobre todo esto que tengamos las mejores personas, las mejores mujeres y los mejores hombres que puedan conducir este proceso para que los ciudadanos de estos cuatro municipios puedan, hay que recordar que el 27 de marzo (INAUDIBLE) estos cuatro municipios puedan en libertad elegir a lo que será sus presidentes municipales que tomarán posesión el primero de julio. Enhorabuena y ojalá sea para bien de estos municipios y para bien del OPLE y para bien de Veracruz. Es cuanto Consejero Presidente. ------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Representante. Señor Representante del PRI, adelante. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejero Presidente. He escuchado con atención la participación de mis compañeros representantes, incluso de nuestra amiga Claudia Ruiz donde dice que ella es egresada de esa escuela y además es docente en la misma. Pero, yo tenía otra pregunta, ¿porqué solo la universidad Cristóbal Colón está participando en este procedimiento para la designación de quien deba de ser? Dentro del acuerdo, lo único que encontré fue que, en unos antecedentes, dice que hubo una reunión con personal del OPLE. Solo se reunieron con la, con personal de la universidad Cristóbal Colón. A mí me extraña porque la Universidad Veracruzana, una de las mejores universidades públicas del país, pues no está contemplada. No sé si tuvieron acercamiento con ellos o no o alguna otra universidad. Yo no soy egresado de la Universidad Veracruzana para que no vaya a pensarse otra cosa, pero este, me extrañó que no estuviera cuando menos una plática entre esta universidad y otra. No conozco la Universidad Cristóbal Colón, los antecedentes que tenemos ahí pues solamente son lo que dice en el acuerdo que, prácticamente son algunos de los fines que tiene la universidad Cristóbal Colón. Al escuchar a nuestra amiga Claudia Ruiz, pues me deja con tranquilidad, pero si me queda la duda de porque solamente hubo una reunión con una universidad y no con alguna otra más. Sería Cuanto, gracias. ---

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Yo aprovecho la segunda ronda para darle respuesta si me permite. Después viene la Consejera Maty. A ver muy puntual, muy puntual. Por supuesto que sí se buscó a la Universidad Veracruzana de entrada. Es la Universidad Pública más grande, prestigiosa aquí en el Estado, por supuesto que se buscó, pero muy muy sencillo no estaban en los tiempos, ellos venían regresando de vacaciones y todo, no iba a dar tiempo de que ellos lo aplicaran, se iban muy lejos a la aplicación del examen. Entonces concretamente y técnicamente no era viable por los tiempos que nos ofrecían. Entonces así de fácil, pero sí se, si se buscó en primera opción a la Universidad Veracruzana y después ¿por qué la Universidad Cristóbal Colón?, primero porque lo acordamos los Consejeros así, de incursionar con ellos ¿en qué sentido?, pues porque por lo que ya expresaron, ya no lo voy a repetir lo que ya expresó eh la Representante Claudia y el Representante del Pan y yo coincido en lo personal que es una muy buena institución y con la que hemos tenido relaciones este OPLE con ellos en varios cursos, nos han invitado a conferencias, a platicas; yo personalmente he ido a, a dar alguna conferencia allá a los alumnos, entonces hay muy buena relación y se me hace una muy buena universidad. Entonces ¿cuál fue el criterio?, pues el criterio subjetivo si quiere decirle así de este Consejo, de que creemos que es una buena universidad, digo para contestarle directamente y que además nos dio muy buen trato tanto económico como eh de tiempos sobre todo, de tiempos que era lo que más necesitábamos, no. Entonces entraron en nuestros tiempos y por esa razón finalmente fue la Cristóbal Colón, pero contestando concretamente fue porque la Universidad Veracruzana no, técnicamente sus tiempos no nos daban y ya de ahí tampoco teníamos tiempo nosotros de andar buscando dos o tres universidades y andar platicando porque no, tampoco nos daba tiempo, o sea, ya teníamos que sacar la convocatoria para el examen de inmediato y no daba tiempo de más entonces. La Cristóbal Colón nos dio todas las facilidades y por eso resultó así el tema

concretamente, pero tenga la seguridad y la certeza que le daremos un seguimiento puntual a la universidad para que dicho examen sea correcto, adecuado en técnica, en forma, fondo porque a nosotros nos conviene que sea un buen examen, que sea todo transparente, limpio porque necesitamos Consejos fuertes. Nada más son cuatro pero que queden muy fuertes, ¿no? Ya en otra ocasión hablamos de que, de en en las compensaciones que se les van a dar y en el número de personal, van a quedar fuertes esos cuatro Consejos, pero debemos iniciar bien con una buena selección y eso parte con el examen, ¿no? Entonces no, no se preocupen en verdad que lo tenemos bien, bien previsto. Consejera Maty, adelante. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido ¡PODEMOS!: Una moción Presidente. Si me la acepta, Alfredo Arroyo. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Si, con todo gusto, adelante. Adelante.

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido ¡PODEMOS!: Gracias Presidente. Buenas tardes a todos. Coincido en parte con lo expresado por las representaciones y los Consejeros, la Universidad Cristóbal Colón, es una universidad de prestigio, de la cual también tuve la oportunidad de ser egresado con una maestría que tengo por ahí también eh sin embargo yo si le pregunto señor Presidente si tenemos en documentos, antecedentes que justifiquen que también se invitaron a otras universidades, como la universidad Anáhuac, la Universidad de Xalapa, la propia Universidad Veracruzana en la cual el Organismo Público Electoral de una manera plural, incluyente pues también consideró a otras instituciones que también gozan de alto prestigio en el estado de Veracruz y a nivel nacional. Espero su respuesta y de antemano muchas gracias señor Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias. Pues la respuesta la tiene en mi participación, la dije claramente, invitamos a la Universidad Veracruzana y después nada más a la Cristóbal Colón por los tiempos que teníamos y no nos daba tiempo de verificar otras universidades, esa es la razón. Además, digo yo, no le veo ahí el problema, creo que las cosas saldrán bien con esta universidad y con el examen. En cuanto a la Universidad Veracruzana, si tenemos los acercamientos con ellos que fueron los únicos con los que fue en principio y con la Cristóbal Colón nada más, ¿no?. Ya no pudimos consultar más porque no daba tiempo, así de fácil, si ya vamos incluso a cerrar ahorita el registro de los consejos, imagínense, estaríamos ahorita todavía esculcando universidades para ver si habría alguna que pudiera hacer el examen, estaríamos bien atrasados ¿no? Esa es mi respuesta, muchas gracias. Consejera Maty adelante. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Muchísimas gracias Consejero Presidente, de una manera muy breve pues agradecer los comentarios que se han vertido sobre este punto y eh más que nada también expresar que acompaño el sentido del proyecto, me parece que la Universidad Cristóbal Colón es una institución eh de educación, con altos valores coincidentes con los principios que rigen la materia electoral, aunado a que bueno, también es una institución académica con un alto prestigio tanto estatal, nacional como internacional. De igual forma y tomando como referencia eh que cuenta con los recursos humanos y materiales para poder llevar a cabo de manera óptima la aplicación de este examen, que sin lugar a dudas constituye una parte fundamental para que nosotros podamos continuar con la debida integración de los Consejos Municipales en estos cuatro municipios en que ya todos tenemos conocimiento pues es por ello que puntualizo y agradezco sobre todo la amplia disposición de esta Universidad Cristóbal Colón, me parece que estamos ante un Proceso Electoral sumario en que los tiempos prácticamente son muy cortos y efectivamente esta Universidad ofrece eh pues las condiciones para que podamos llevar a cabo un proceso de convocatoria apegado a derecho, transparente y sobre todo que nos permita esta debida integración. Es cuanto Consejero Presidente. -------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera. ¿Alguna participación en tercera? Adelante representante del PRD. ----------

Balfred Martín Carrasco Castán, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Hola buenas tardes a todos, Consejeros y Consejeras.

Nada más seré breve, nada más para felicitar este, a la Universidad Cristóbal Colón. Escuchando la respuesta del Presidente, me da mucho gusto que existan otras alternativas en el Estado de Veracruz y que contribuyan, perdón, al desarrollo de la democracia, creo que es importante y también felicitar a la Consejera Maty Lezama que yo estoy seguro que el proceso está en buenas manos y que tiene todo el respaldo del partido. Gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. Señor Secretario si me hace favor de tomar la votación. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente. Consulto entonces de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales sí se aprueba el proyecto de acuerdo enlistado en el punto número tres del orden del día. Les pregunto en el siguiente orden. Consejero Presidente, Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto Secretario, le agradezco. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ---

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario, gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Por **unanimidad** señor Presidente le informo ha sido aprobado el proyecto de acuerdo enlistado en el punto tres del Orden del Día. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Proceda con el siguiente punto. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto. Es el punto número cuatro. Es el bloque de proyectos de acuerdo que somete a consideración de este Consejo General la Comisión de Medios de Comunicación y Monitoreo a los Medios Informativos y Debates, que corresponden a los puntos 4.1, 4.2 y 4.3. Si me lo permite, señor Presidente, hago constar la presentación, ante la presidencia del Consejo General de los escritos del Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, mediante el cual solicita excusarse en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir en la votación o presentación respecto de los puntos 4.2 y 4.3, por cuanto hace a la Asociación Política Estatal “Generando Bienestar 3” y al medio de comunicación denominado “El Heraldo de Xalapa” y/o Editora SAMHE S.A. de C.V., respectivamente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias Señor Secretario, Consejeras y Consejeros Electorales, en términos del artículo 45, numeral 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se procederá a resolver sobre las excusas presentadas por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón. Señor Secretario, consulte en votación nominal las excusas presentadas en lo particular de los puntos 4.2 y 4.3 respecto de la Asociación Política Estatal “Generando Bienestar 3” y el medio de comunicación “El Heraldo de Xalapa” y/o Editora SAMHE S.A. de C.V. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente. Consulto entonces a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto sobre las

excusas presentadas por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, en lo particular para conocer como ya lo señalé, para atender, tramitar, resolver o intervenir en la votación o presentación respecto de los puntos 4.2 y 4.3, por cuanto hace a la Asociación Política Estatal "Generando Bienestar 3" y al medio de comunicación denominado "El Heraldo de Xalapa" y/o Editora SAMHE S.A. de C.V. Consulto en el siguiente orden: Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla.--------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Secretario. Gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Con el proyecto Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas Gracias Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Con cinco votos a favor es aprobada la excusa presentada por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón. Es la cuenta. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, eh señor Secretario. Integrantes del Consejo General, se consulta si alguien desea reservar para su discusión alguno de los puntos listados en el bloque 4 que comprende del 4.1 al 4.3. Si alguien desea reservar, hágamelo saber. Todos por Veracruz ¿Cuál reserva? ------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Eh comentarios en lo general Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante, con todo gusto. Adelante. ---
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Gracias Presidente. Hemos estado hablando a partir del cinco de enero y no sólo del cinco de enero, sino en meses anteriores, principalmente el mes de diciembre acerca de cómo se dieron la anulación de la elección en dos municipios, temas de fiscalización, en este momento a través de la aprobación de estos acuerdos si va a ser importante las exigencias que se tengan que hacer al tercero que realice este monitoreo, ya que pues derivado de los temas precisamente de fiscalización, es por lo que se anulan esas elecciones. Entonces vamos a tener que tener especial cuidado sobre el gasto que realizan muchos de los candidatos y mucho va a recaer en el monitoreo, entonces si necesitamos que quien lo realice esté muy bien, consciente de que vamos a estar con el ojo encima de estas actividades, vamos a estar muy pendientes de cómo estén trabajando porque al final fue motivo de una nulidad dos cuestiones de fiscalización, entonces si va a ser objeto de mucha observación, que bueno que se esté con tiempo preparando todo esto por parte del organismo, pero también si quisiera dejar claro que vamos a estar observando todas y cada una de las actividades de monitoreo. Gracias Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante ¿Alguna otra participación en lo general o en alguna otra forma? Señor Secretario tome la votación por favor. ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Partido Cardenista Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¿Qué número reserva? ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Es en lo general Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante con todo gusto. ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Muchas gracias, únicamente respecto de lo que acaba de mencionar el

representante que me antecedió, nosotros también habíamos en algún momento puesto a consideración la circunstancia de que en materia de monitoreo eh pues creemos que no se había hecho el trabajo a conciencia por parte del tercero que intervino en ello porque incluso hubo momentos y ya lo determinó el Tribunal, en el que eh se estableció un rebase de tope de gastos de campaña y pues evidentemente que no se cumplió con todo el esfuerzo que implica, este, económico sobre todo y de debate de esta mesa por parte de ese tercero porque este pues hubo circunstancias que dejó de observar en los informes que a nosotros nos hubieran ayudado de manera oportuna para poder detectar ese tipo de cosas, entonces este si es necesario que se haga hincapié me parece en la siguiente persona moral o física que vaya a realizar este trabajo que es necesario este pues que sea juicioso para que nosotros realmente contemos con esa herramienta de manera puntual y no este pues ya pasada la elección en los informes que después además este pues nos estén mencionando en los Tribunales y efectivamente se confirman los rebases de los topes y nosotros no contábamos con esa información. Es cuanto Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Señor secretario si me hace favor de tomar la votación en bloque. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente. Únicamente solicitaría su autorización para que se haga una votación eh diferenciada toda vez que el Consejero Quintín se excusó de los puntos 4.2 y 4.3 entonces, si me lo permite, haría tres votaciones, el 4.1 y el 4.2 eh con excepción de la votación del Consejero, de lo que se excusa el Consejero Quintín y el 4.3 igualmente en ese contexto. Si me lo permite, lo haría así entonces —----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Osea una en lo general y otra, ok.------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero Presidente, entonces si me lo permite consultaré de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo listado en el punto número 4.1. En el siguiente orden les pregunto: Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Secretario. Gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. --

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Por **unanimidad** se aprueba el proyecto de acuerdo enlistado en el punto 4.1. Ahora en lo que corresponde al 4.2 haré una votación en lo general y luego una en lo particular en lo que corresponde a la excusa presentada por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, respecto de la Asociación Política Estatal Generando Bienestar 3. En lo general entonces y excluyendo de esta votación lo que corresponde a Generando Bienestar 3, consulto a los Consejeros sobre el 4.2 en el siguiente orden: Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Secretario. Muy amable. --------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: En lo general a favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. ------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Con seis votos a favor es aprobado en lo general el 4.2. Ahora en lo particular someto lo que corresponde a la Asociación Política Estatal Generando Bienestar 3, los consulto en el siguiente orden: Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta Secretario. Gracias. -
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
---
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. ------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con cinco votos a favor es aprobado por **unanimidad** en lo que corresponde a la Asociación Política Estatal Generando Bienestar 3 respecto del punto 4.2. Ahora someto a su consideración el 4.3. una votación en lo general excluyendo de esta votación en lo que corresponde al medio de comunicación “El Heraldo de Xalapa” y/o Editora SAMHE S.A. de C.V. Repito es en lo general excluyendo a este medio de comunicación. En lo general los consulto, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Secretario. Gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: En lo general a favor Secretario, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. ------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. En lo general es aprobado por **unanimidad** el 4.3. Ahora someto en lo particular lo que corresponde al medio de comunicación “El Heraldo de Xalapa” y/o Editora SAMHE S.A. de C.V. de la cual se excusó el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. Los Consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Secretario. Gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. ------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Con cinco votos a favor es aprobado en lo que corresponde en lo particular al medio de comunicación "El Heraldo de Xalapa" y/o Editora SAMHE S.A. de C.V. Esa sería la cuenta señor Presidente. ---
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, es el que corresponde al punto 5, es el bloque de proyectos de acuerdo que somete a consideración de este Consejo General la Comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares que corresponden a los puntos 5.1 y 5.2. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General, se consulta si alguien desea reservar para su discusión alguno de los puntos listados en el bloque 5 que nada más son 5.1 y 5.2. el PAN. ¿cuál se reserva? ----------
Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: 5.2. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: 5.2. Consejero Roberto. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Ya lo reservaron, gracias Presidente. --
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: El mismo, ok. ¿Alguien más? Me hace el favor, vote el 5.1 señor secretario que no fue reservado y entramos a la discusión del punto 5.2. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor. Consulto entonces a las Consejeras y Consejeros Electorales en votación nominal sobre la aprobación del Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto 5.1 del orden del día. Les pregunto en el siguiente Orden: Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. --
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Por **unanimidad** es aprobado el punto 5.1 del orden del día. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Vamos a entrar al estudio del 5.2. En primera ronda estaría el PAN, y estaría el Consejero Roberto también, la Consejera Lourdes, el Consejero Quintín, el Secretario. Todos en primera ronda ¿eh? A ver, empezamos con el Partido Acción Nacional, en primera ronda con el 5.2. Adelante.----------

Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Gracias Consejero Presidente, Consejeros, representantes de otras fuerzas políticas y obviamente medios de comunicación y personas que nos ven a través de las redes sociales. Creo que es muy importante el Programa de Resultados Electorales Preliminares, hay que decirlo, afortunadamente creo que son de las cosas que salieron bien en el caso de Veracruz, hay otras cosas que corregir, pero creo que el PREP salió bien, por eso no tengo objeción en el personal técnico que ya se aprobó para entrar en ese proceso, sin embargo, en el punto de la Comisión si hubo un punto que creo que es importante que lo manifesté en su momento, no solamente yo, sino también otras fuerzas políticas, hoy lo traigo a colación, en este proceso que nos están diciendo, totalmente el programa que se está sometiendo a consideración, el punto cinco dice que la hora en que iniciarán las publicaciones del PREP Veracruz será a las veinte horas tiempo centro el domingo veintisiete de marzo, señores ahí es donde quiero poner a consideración y lo traigo, ya lo dije en la comisión, pero lo traigo a consideración de todo el Consejo General ¿Qué queremos? ¿No queremos que haya certeza¡ Que sea ágil, que todo mundo se entere rápidamente qué sucede, solamente estamos hablando de cuatro municipios, hubo situaciones que presentaron de violencia, otras situaciones, pero yo creo que en la medida en que podamos ser más ágiles, podamos tener mejores condiciones y todo mundo va a estar más tranquilo, más transparente, ahí al considerar el punto cinco que inicia a las ocho de la noche y considerando que en esta ocasión a diferencia del seis de junio, hay que recordar, el seis de junio eran dos mesas y había la elección de diputados federales, en la mesa local había diputados locales y ayuntamientos, solamente por la cuestión de anulación ya discutida y que no tiene caso mencionar, se elegirán ayuntamientos en esos cuatro municipios, es decir, solamente habrá una boleta, una urna y yo creo que por lo tanto el proceso al cierre de la votación a las seis de la tarde va a ser muy rápido, muy ágil y es decir, no sé, no quiero aventurarme, pero a lo mejor en media hora, veinte minutos están cerrando las casillas y obviamente en ese momento puede el PREP empezar a generar resultados, el hecho de poner en el documento que hoy se pone a consideración de aprobarse así, que a partir de las ocho de la noche dejamos dos horas en donde la ciudadanía no sabrá y no solamente estamos hablando obviamente los más interesados son los de los municipios que están involucrados, pero creo que todo Veracruz, todo México debe saber que pasó en las elecciones de Veracruz y esperar dos horas cuando realmente hay casillas que yo creo …inaudible… que son municipios complicados, yo estoy seguro que los de la cabecera, los que están muy cerca en media hora, antes de las siete de la noche, por eso se discutió en la mesa poner las siete, yo no propondría las siete, a la hora que llegue la primera urna supongamos, pero no nos cerremos a las ocho, son dos horas. Se argumentó en la mesa que había condiciones de violencia, señores todos sabemos que hemos estado años en procesos electorales, ahora ya no se usan los radios, pero antes eran los radios el medio de comunicación que teníamos y en seguida, antes de que asentaran los resultados en las actas ya sabíamos los resultados, se argumenta la violencia, yo creo que al contrario ya dijimos, ya propuso el presidente del Consejo que van a garantizar las condiciones de seguridad, las cerca de cuarenta casillas de Jesús Carranza pues van a tener, no quiero pensar que una patrulla por casilla, pero si van a tener condiciones de seguridad según lo hemos platicado, entonces ¿Qué queremos? Al contrario, si retardamos los resultados damos la oportunidad para que alguien que no le beneficia los resultados pudiera pensar en hacer alguna maniobra y evitar que se dieran los resultados, yo creo que en la medida en que los resultados sean más ágiles, más rápidos y el proceso se lleve de manera más ágil y todos sepamos los resultados, no solamente las personas involucradas o los representantes que están en las casillas, los ciudadanos, yo creo que sería más frágil la elección, por eso yo me atrevo y pedí por eso ahondar en este punto del orden del día, creo que el Consejero Roberto también coincidía, no tenía caso, no tiene caso esperar hasta las ocho de la noche, yo proponía con todo respeto un cambio en la redacción y que no esperáramos a que el PREP empezara a funcionar a las ocho de la noche, que inicie

en el momento en que la primera casilla se pueda contar de acuerdo a las condiciones técnicas se pueda digitalizar, el PREP fue muy valioso para elecciones como la de Coxquihui, Castillo de Teayo, donde también quisieron quemar paquetes, porque hay que incentivar esto, hay que verlo, hay que evitar y se trató en las comisiones que aquel que no le favorezca alguna elección quiera quemar los paquetes electorales, yo creo en la medida en que el OPLE como organización tengamos la capacidad de hacer los resultados más ágiles, más transparentes y ponerlos a la vista de todos, será más fácil, entonces concretamente yo pediría que en el punto cinco de este proyecto a discusión no se pusiera a las ocho de la noche, las veinte horas, se pusiera a partir de que se tuviera la primera, de que se tengan las condiciones para contar la primera hoja, así los Veracruzanos y todo México sabrán lo que pasa en estas cuatro elecciones y no tendrán que esperar a las ocho de la noche, les digo está la cuestión de la experiencia, la expertise, sabemos que una elección municipal de una sola urna, yo creo que fácilmente en media hora estará y en lo que se traslada el paquete y tenemos ahora también que los CAE podrán digitalizar las actas, podemos tener la información de una manera mucho más ágil y no cerrarnos, yo lo que pediría a la mesa, lo pongo a consideración, en la comisión quedó dos a uno la votación, sabemos (INAUDIBLE) yo lo pongo en el seno de los siete, de los seis porque no son siete consejeros para saber si pudiéramos realizar esta modificación que no es por alguna situación personal ni que beneficie al PAN, es para que los ciudadanos de Veracruz tengan mayor transparencia posible, la mayor agilidad y el Programa de Resultados Preliminares nuevamente de Veracruz sea calificado como uno de los mejores, sino es que el mejor y que los ciudadanos el veintisiete de marzo tengan la mejor decisión y que el OPLE como organismo lo sepamos hacer el momento adecuado, cuando se den el primer resultado y se tenga ese Programa de Resultados Preliminares de Veracruz que tenemos para esta elección extraordinaria sea el mejor que se tenga, por eso propongo, lo pongo en la mesa a consideración de todos ustedes señores consejeros que son los que tienen el derecho de votar y decidir en este caso, es cuanto Consejero Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. Consejero Roberto López en primera ronda, adelante. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Consejero Presidente saludo como siempre con el mayor de los afectos a mis pares Consejeras y Consejeros Electorales, representaciones de los partidos políticos, medios de comunicación y especialmente a la ciudadanía veracruzana que nos sigue a través de las diversas plataformas virtuales institucionales, eh voy a comentar mi posición eminentemente técnica en relación a este proceso técnico operativo que va a dar lugar a la implementación del programa de resultados electorales preliminares coloquialmente conocido como PREP, de entrada debo de decir que el programa de resultados electorales preliminares ha sido una herramienta de gran valía para los procesos electorales incluso cuando su diseño no responde primigeniamente a ello, ha permitido como lo hemos atestiguado en el proceso ordinario pasado ser un instrumento que brindó certeza en condiciones extraordinarias y particulares donde por diferentes circunstancias muchas de ellas violentas y que estoy seguro nadie desea que se vuelvan a repetir, impidieron que se conocieran los resultados de manera directa mediante las actas que se adjuntan a los paquetes electorales de ahí entonces la importancia de que el proceso de construcción de este proceso técnico operativo que va a soportar el PREP se encuentra los parámetros eh requeridos estrictamente técnicos siguiendo las directrices que estipula el reglamento de elecciones del INE en su anexo tres debiendo destacar que este PTO este, encuentra su sustento en el que se usó en el proceso electoral pasado con los ajustes que se estimaron necesarios en relación de los cuatro ayuntamientos en donde habrá elecciones extraordinarias, ahora bien me parece importante que no debe perderse de vista que el objetivo esencial primordial del PREP es decir su razón de ser, radica en construir una herramienta que permita el mismo día de la jornada electoral ir conociendo los resultados preliminares de las elecciones a través de los datos

capturados por los funcionarios de mesas directivas de casilla en las actas de escrutinio y cómputo en consecuencia lo que el PREP pretende es generar certidumbre y certeza desde el mismo día de la votación a los resultados que se van obteniendo pues aunque estos sean preliminares permiten observar tendencias que existen en las diferentes elecciones, siendo además que históricamente el PREP ha tenido un alto grado de precisión y confiabilidad pues si bien existen variaciones con los resultados de los cómputos finales lo cierto que estas en su mayoría son mínimas y no han tenido un impacto mayor. En ese sentido toda vez que el PREP es un mecanismo que permite dar a conocer en tiempo real los resultados preliminares de una elección desde el día de la jornada electoral es que en congruencia con lo expresado en el seno de la comisión el día de ayer señalo que de permanecer el proyecto en sus términos respetuosamente me apartaré en lo particular de los numerales cuatro inciso F, cinco y setenta y dos del proceso técnico operativo que se está presentando a consideración de esta mesa que disponen que la publicación de los resultados iniciarán a las veinte horas del día de la jornada electoral, es decir, el veintisiete de marzo, las razones son que básicamente la experiencia del proceso electoral pasado dicta que la posibilidad de contar con actas PREP para su publicación correspondientes a elecciones municipales fue a partir de las veinte horas considero que ello se debió a que se trataba de elecciones concurrentes lo que impidió que el escrutinio y cómputo de las casillas primero se iniciara con las diputaciones locales y luego con ayuntamientos, en consecuencia resultaba lógico me parece que a las diecinueve horas del seis de junio pasado aún no se pudiera comenzar a ver reflejada la votación preliminar de ayuntamientos, sin embargo, del informe final del PREP 2021 se advierte con meridiana claridad que precisamente a las siete de la noche ya se contaba con la publicación de diez actas de diputaciones y una de ayuntamientos esto es, a esa hora en proceso electoral concurrente o donde había casilla única y también se hacía paralelamente el cómputo de la elección de diputaciones federales ya se encontraban publicadas en el sistema PREP los resultados de diez casillas de diputaciones y una de ayuntamientos es así que considero que atendiendo el propósito principal que tiene el PREP mismo que ya señalé anteriormente así como el hecho de que estas serán elecciones extraordinarias de cuatro ayuntamientos que suman un total de setenta y dos casillas las y los integrantes de las mesas directivas pues dedicarán sus esfuerzos únicamente al cómputo de esas cuatro elecciones municipales desde mi modesto punto de vista es factible y necesario entonces que el inicio de la publicación del PREP se programe a las diecinueve horas del día de la jornada electoral o bien que se deje abierta esa posibilidad de la publicación a la llegada del primer paquete electoral pues se reitera que al ser una votación exclusivamente de cuatro ayuntamientos con setenta y dos casillas pues es muy probable que existan las condiciones para que la publicación de los resultados electorales preliminares se encuentre más cercano al horario de cierre de casillas esto es seis de la tarde. Por lo que desde mi perspectiva mientras más pronto comiencen a conocerse los resultados de una elección atendiendo a la propia finalidad del PREP se abona de mejor manera a la certidumbre para con la ciudadanía veracruzana y los diferentes actores políticos lo anterior sumado a las bondades del PREP casilla el cual permite que las figuras de asistencia electoral digitalicen las actas de escrutinio y cómputo desde las propias casillas utilizando dispositivos móviles es decir dejarlo a las veinte horas desvirtúa la finalidad del PREP casilla y de manera inmediata que se envíen a los servidores la imagen con la toma de la fotografía para la captura en las actas y su posterior publicación ese PREP casilla nos ha permitido inmediatez para conocer los resultados de la votación, ahora bien, pudiera pensarse que el hecho de que inicie la publicación a las siete de la noche pudiera generar actos de violencia en los municipios al advertir algún en el PREP que algún candidato o candidata va perdiendo y ante ello pueda arrebatarsele el triunfo a mí con todo respeto me parece que ese argumento no guarda relación con el tema en primer lugar porque la experiencia histórica dicta que entre más pronto se empiecen a conocer los resultados generan mayor certidumbre y paz social y mientras más se dilaten en poner en

conocimiento esos resultados lo que se generan son perspicacias e interpretaciones incorrectas que pueden llegar a generar un estado de incertidumbre, de ingobernabilidad entonces de mantenerse el proyecto en sus términos decía me apartaré de esa porción anunciando desde ahora un voto particular. Gracias Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, Consejera Lourdes adelante en primera ronda. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente, pues buenas tardes a todos y todas Consejeros, Consejeras, Secretario ejecutivo, representaciones de los partidos políticos eh desde luego la ciudadanía que nos sigue a través de estos medios que dan difusión a las actividades del OPLE; eh pues el programa de resultados electorales preliminares por todos es conocido que es un sistema que provee de los resultados preliminares de las elecciones en tiempo real la misma noche de la jornada electoral y que tiene como fin sustantivo generar certeza y transparencia y para cumplir con ello pues es de suma importancia desde mi perspectiva que su difusión sea de manera oportuna, en ese sentido considero de manera muy concreta y me permito expresarlo que desde mi perspectiva el inicio de la publicación de los resultados PREP debiera ser a las diecinueve horas, esto permitiría que la ciudadanía que emita su voto en los municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía puedan contar con la mayor inmediatez y con la oportunidad del conocimiento de la información de los resultados de la jornada y que esto podría por supuesto abonar a la certeza que como autoridad electoral administrativa pues debemos garantizar. Si bien me parece el proceso electoral ordinario pasado inició la publicación también a las diecinueve horas aunque las actas en algunos de los casos comenzaron a llegar a las veinte horas pues esto me parece pudo haber obedecido a la naturaleza concurrente de la elección en la cual en el orden de escrutinio y cómputo de las casillas pues se inició con la elección de diputaciones federales en segundo lugar con la elección de diputaciones locales y en último lugar con la de ayuntamientos y esto obedece pues desde luego atendiendo al Artículo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desde luego en cuanto a lo que establece el reglamento de elecciones dando pues como resultado, una demora que es natural en la generación de la captura de los datos PREP en las elecciones locales eh bajo esta tesitura y al encontrarnos en este momento ante elecciones no concurrentes en las que si bien pudieran existir, existir casillas que pudieran estar posiblemente alejadas de los consejos municipales pues considero que se debe tener en cuenta que habrá casillas con mayor cercanía aunado a que el hecho de que se pueda optimizar también el uso que tiene la herramienta tecnológica del PREP casilla, la cual va a permitir captar información desde la casilla allegándose en tiempo real de la información necesaria para que sea posible el inicio de la publicación de los resultados preliminares a las diecinueve horas que esa sería la propuesta y coincido de no aprobarse el proyecto o de aprobarse el proyecto en los términos que se está proponiendo pues también anunciaría desde este momento que me separaría de los puntos respectivos es decir del cuatro inciso F y numeral cinco y setenta y dos del proceso técnico operativo del PREP qué está poniéndose a consideración y por supuesto en congruencia del considerando veintitrés inciso F del acuerdo. Es cuanto Consejero Presidente muchísimas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera, Consejero Quintín tiene el uso de la voz en primera, adelante. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Gracias señor Presidente disculpe ataquito de tos, he en primer término es para felicitar y reconocer el trabajo de la presidente de la comisión, la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses y en primera instancia una vez dicho eso, así como la secretaría técnica a cargo del Ingeniero Junior Abraham Cruz Ancona Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, quisiera mencionar que en mi opinión en efecto ¡disculpen la ambulancia!, que en efecto las veinte horas me parece la hora dentro de los límites y

márgenes reglamentarios que maneja el, la propia reglamentación del Instituto Nacional Electoral y las leyes en la materia es la hora ideal para que den inicio los trabajos del PREP, cabe recordar que eh estoy viendo una nota del excélsior del seis de junio de dos mil veintiuno donde dice PREP inicia a las veinte horas consulta cómo fluyen los votos, es decir, el propio Instituto Nacional Electoral que dentro de los márgenes reglamentarios de sus propias normas y de la normativa aplicable, reconoce como las veinte horas el horario ideal. para que arranque el programa de resultados, de resultados electorales preliminares. Estuve atento de las intervenciones que me antecedieron en el uso de la voz, mencionando bueno que la intención del PREP, es que la noche de la jornada electoral, la ciudadanía tenga certeza respecto de los resultados electorales, no podría estar más de acuerdo y bueno pues hasta donde yo sé de las veinte a las veinticuatro horas sigue siendo la noche, de la jornada electoral eh también de lo que se ha comentado ya en materia del posible impacto que tuviera en pues en el sector social la contabilización de los resultados desde luego que se abona a la transparencia y al debido uso de la información y presentación de la información al público en general desde este horario, tan es así que el propio Instituto Nacional Electoral, considera el mismo como la hora de arranque, por ello es que alineado a dicha política de ponderar un punto medio entre la certeza de los resultados electorales y la tranquilidad también, no nada más del pueblo en general si no de los propios simpatizantes, equipos de campaña, yo entiendo las solicitudes que se han hecho de parte de las representaciones de algunas de las representaciones de los partidos políticos, he y entiendo que desde aquí desde el Consejo General se hace con la mejor de las intenciones y siempre les ha reconocido y les seguirá reconociendo ese talante democrático que les caracteriza a las y los presentes y se agradece, además también, sin embargo por las consideraciones vertidas considero que la hora ideal para inicio de lo que se ha comentado en materia del programa de resultados electorales preliminares sea a las veinte horas tal y como viene en el proyecto concedido por mayoría durante la sesión de la comisión, sostendría por lo tanto ese criterio y en ese tenor acompaño el sentido del acuerdo en los términos en lo que se presenta. Es cuanto muchas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, Secretario en primera ronda está usted anotado. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente es únicamente para dar cuenta que fueron recibidas en el correo electrónico de esta secretaría observaciones meramente de forma de parte de la Consejera electoral Mabel Aseret Hernández Meneses, esa sería únicamente la cuenta señor. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: En segunda ronda, participaciones en segunda ronda veo a la Consejera Mabel y veo también a este a Consejera Maty por supuesto, veo también a Fuerza por México, veo a Morena, ahorita voy anotar a todos eh, Morena, Podemos, Podemos también, el Consejero Roberto también eh el PES, el PAN, el PRI, el PRI vi primero luego el PAN. A ver voy a decir cuales tengo en segunda ronda: Todos por Veracruz, a ver la Consejera Mabel, la Consejera Maty, Fuerza por México, Morena, Podemos, Consejero Roberto, el PES, el PRI, el PAN, Todos por Veracruz creo que se anotaron los veinte, bueno casi, Consejera Mabel adelante en segunda ronda tiene el uso de la voz. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente eh yo quisiera brevemente comentar eh que eh cuáles son las razones por las que se apoya el proyecto de la comisión que tengo el honor de presidir y eh bueno quisiera comentar en primer lugar que la propuesta que viene en el proyecto está apegada completamente al plazo que se maneja en el reglamento de elecciones con respecto a publicación de resultados, también quisiera eh señalar que conviene hacer una revisión con respecto al proceso ordinario y me parece que las ocho son una muy buena hora para comenzar debido a que este pues se evita que pueda haber rezagos por algún paquete este que pudiera llegar tardíamente por ejemplo a un consejo es decir, como estadística tenemos por ejemplo que en el proceso pasado durante la primera hora de operación del PREP solamente tuvimos

resultados de siete casillas y eh al cierre pues se quedaron en cola sin poderse procesar veintinueve ¡no! Esto lo comento para futuras referencias sobre proceso ordinario ahora eh también tomemos en cuenta que eh pues hay zonas, hay zonas rurales en algunos de los municipios de donde se celebrarán las extraordinarias y este pues también los tiempos de traslado hacia las cabeceras pues si superan este las dos horas este como puede ser en el caso de Chiconamel o Tlacotepec de acuerdo con los tiempos de eh traslado que ha tenido a bien compartirnos el Instituto Nacional Electoral a través de la dirección de organización y eh por otra parte quisiera hacer la aclaración que el arranque de los trabajos internos del PREP son previos incluso a la publicación, no olvidemos por ejemplo que la puesta en ceros es este con mucha antelación y que el trabajo de los CAES que realizan para la toma de la fotografía de PREP casilla, no tiene que ver en absoluto con la hora de publicación en el portal web del PREP entonces este por ese lado eh realmente no, no habría una vulneración a la certeza que podríamos tener sobre si se consigue o no este, la digitalización de una acta ¡no! Eso creo que conviene hacer la aclaración hacia la población ¡no! Y que tengamos en cuenta que la operación del PREP comienza desde mucho antes y solamente es en esta parte del PTO se está especificando una de tantas fases con las que debe de cumplir, muy bien esa sería mi intervención, muchísimas gracias. ----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, Consejera Maty adelante. ----------

Maty Lezama Martínez Consejera Electoral: Gracias Consejero Presidente únicamente decir que acompaño el proyecto que se pone hoy a consideración porque me parece que el PREP como bien comentaba la Consejera Mabel pues no solamente es la digitalización de datos, incluso contando con un PREP casilla ¿qué sucede?, se le toma fotografía al acta de escrutinio y cómputo pero en aquellas localidades en las cuales no hay servicio de internet o no hay red, se queda guardada en el dispositivo y se manda de manera inmediata cuando eh, ya se cuenta con una conectividad; posteriormente a la digitalización, estamos hablando en este caso PREP casilla y en los casos donde existen los centros de acopio y transmisión de datos es ya las sedes de los consejos municipales es si, si así bien lo recuerdo, eh bueno pues se tiene que esperar a que llegue ese paquete, ahora no hay que perder de vista que precisamente estos municipios pues cuentan también con casillas rurales y que evidentemente el traslado pues si estamos hablando de hora, hora y media y a lo mejor en algunos casos como el de Chiconamel, hasta dos horas. Posteriormente a la digitalización viene la verificación de esos datos, es decir, en el PREP digámoslo de una manera eh muy sencilla pues en el centro de operación llegan estos estas fotografías o estas actas digitalizadas y se procede a la verificación de números, una vez que hay coincidencia viene la siguiente etapa que es la captura de los datos para que finalmente lleguemos a la publicación, es decir, desde mi perspectiva eh cerrarnos a establecer las siete de la noche para la publicación pues pudiera estar muy apretado es ese horario para que pudiéramos publicar de manera eficiente pues estos datos y sobre todo pues aquí entiendo que lo que se busca o lo que todos buscamos es generar certeza, abonar a la certeza y en ese sentido me parece eh que también suscribo en las palabras realizadas por el Consejero Quintín y bueno pues me apegaré al horario de las ocho de la noche precisamente por todas las cuestiones operativas que implica la publicación o llegar al punto de la publicación de los resultados preliminares. Es cuanto muchas gracias. -

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera, Fuerza por México adelante tiene el uso de la voz. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Tengo una moción hacia la Consejera ¡perdón! ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A perdón, perdón este, si me permite tantito Fuerza por México, le hace una moción la Consejera ¿la acepta? ¡adelante! Un minuto. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejera por aceptarla eh yo, yo le platearía la pregunta respecto a qué opina

además de que ya comentó este, los tiempos de procesamiento propios del PREP ¡no! ¿Qué opina respecto a las variaciones o fluctuaciones que puede haber en los resultados cuando llegan en tiempos dispares cada uno de los, de los resultados de las actas? Porque bueno si tenemos, vaya, que son pocas casillas ¡no! Este que en algunos de estos municipios se maneja pues quisiera saber qué opinión tiene al respecto no sobre que, ¿cómo puede ser esta variación entre empezar a las, más temprano pues o empezar más tarde? sería esa mi pregunta. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. ----------
Maty Lezama Martínez Consejera Electoral: Gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, este, ¿algún comentario? --**---**
Maty Lezama Martínez Consejera Electoral: Claro que sí, pues me parece que incluso cerrarnos a las siete de la noche, pudiéramos estar muy atentas y atentos a este horario y no contar con a lo mejor algunas publicaciones ¡a ver! Me parece que no es un tema incluso de la cantidad de casillas, etcétera, pero sí me parece que debemos de puntualizar muy bien que estamos hablando en su mayoría de casillas eh extraordinarias, es decir, rurales ¡no! Entonces a lo mejor iniciamos a las siete, pero no contamos todavía con este procesamiento de información que nos permita publicar, de ahí mi postura de preservar el horario de las ocho de la noche porque bueno también a las siete de la noche estamos hablando de, a ver la votación cierra a las seis ¿y si hay electores formados en la fila y todavía tenemos el llenado de las actas?, y posteriormente porque no en todos entiendo se va a aplicar el PREP casilla o bueno entiendo que es lo ideal pero también dependemos también de las condiciones para poder eh remitir esos datos contando con la conectividad necesaria. Ah se me acabó el tiempo, gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, ahora sí Fuerza por México adelante en segunda ronda, tres minutos. ----------
Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México-Veracruz: Gracias Consejero Presidente eh entiendo perfecto los puntos de vista de la Consejera Mabel, de la Consejera Maty, del Consejero Quintín sin embargo, como bien comentó mi compañero del PAN en comisiones lo estuvimos platicando, incluso comentábamos el hecho que pudiera ser a partir de las siete de la noche ósea no o sea no como tal establecer las siete, pero si a partir de las siete de la noche, incluso comprendo la situación de las casillas que se encuentran en zonas rurales, del tiempo de traslado e incluso en la comisión me atreví a comentar que eso también se podría solucionar o analizar en su momento para una posible situación, pues aplicando medios eh para poder recopilar los paquetes como puede ser un clip móvil o un dad incluso para efectos precisamente de evitar como bien refieren las Consejeras que vayan llegando los paquetes de manera eh a destiempo, en distintos tiempos que podría generar algún tipo de situación pero desde mi humilde perspectiva si se quedara un horario de las siete y se implementara o a partir de las siete es cuestión de que lo comentaran porque ya lo comentamos en el seno de a comisión y además se implementara algún mecanismo de recolección que no solamente trajera como consecuencia que llegaran a tiempo sino que también se salvaguardaran a los paquetes y a las y los funcionarios que los tiene que hacer entrega en los consejos, considero que puede ser una fórmula a la par o sea tanto que lleguen un poco antes porque entiendo perfecto, perfecta la situación que se dio en el proceso ordinario pero ahora son ciertamente menos casillas, a lo mejor esa apertura pueda abonar para la certeza de las personas que nos acompañen a las urnas o acompañen a las urnas y expresen su voluntad y entonces pudiera ser una suma desde la, desde organización con una suma con el manejo del PREP. Eh sería todo muchísimas gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, representante del Partido Morena adelante. ----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Gracias Presidente buenas tardes a todos y todas, miren creo que es un punto muy importante y creo que es un punto que hay que reflexionar eh la experiencia y la máxima de la experiencia de los que hemos cuidado casillas o los que hemos, nos ha

tocado cuidar casillas con independencia si es una elección ordinaria, extraordinaria o llamémosle la etiqueta que le querramos llamar creo que no hay que perder de vista que quienes cuentan los votos son ciudadanos primero ¡sí! que son ciudadanos que probablemente hayan contado con experiencia previa, o no ¡sí! pero son ciudadanos que no tienen la expertise, no tienen la pericia, no tienen las habilidades probablemente como algunos de nosotros pudiésemos tener eh yo la primera vez que cuidé casillas a pesar de haber estado, de haber tenido la, la, la teoría ya práctica es completamente distinta ¡sí! no podemos saber si en el momento de iniciar el, el conteo de los votos se llega a ir la luz, no podemos o sea son cuestiones que rebasan a nosotros, los que estamos aquí eh en las, en este Consejo que la, que lo que se va a presentar en campo por eso yo sí creo que la hora pertinente independientemente de que sean antes de las siete, después de las siete las ocho de la noche creo que darle ese soporte a los ciudadanos que van a contar los votos, creo que es un área que o que es un margen importante que sí permite primero que nada contar con la certeza que los votos ya han sido contados y que fueron contados ¡sí! Eh sabemos que la naturaleza del PREP es precisamente darle o a la ciudadanía en este caso de los cuatro municipios, darle una tendencia sin ser resultados oficiales, es nada más darle una tendencia sin caer precisamente en los resultados definitivos. En el caso de Jesús Carranza recuerden que se contaban, que teníamos la fotografía y en alguno de los casos se cotejó el PREP ¡sí! pero el PREP es únicamente un indicio, no tiene una categoría de definitiva yo por eso creo que las ocho de la noche es el tiempo idóneo que le damos a la ciudadanía, ojo a la ciudadanía, no a los partidos políticos, es a los ciudadanos que permitan contabilizar todos y cada uno de los votos si digo, qué maravilla sería que a las tres de la tarde se acabarán las (INAUDIBLE) cincuenta boletas ya empezamos temprano en, en la contabilización pero de no, de no hacerlo así creo que el tiempo es, es el idóneo para que los ciudadanos tengan certeza. Es cuanto Presidente gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, representante del Partido Podemos segunda ronda tres minutos. Partido Podemos adelante. –----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Gracias Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos los que están escuchando con atención eh coincido que si bien es cierto la propia normatividad establece la conclusión hasta las veinte horas eso no es impedimento como bien lo indicaba la voz eh de Fuerza por Veracruz eh que pudiese aperturar una opción que no fuera de carácter limitativa, es decir, dentro del acuerdo establecer, añadir que los casos en los cuales ya existiese la conclusión y el cierre por completo de las casillas y ese supuesto se diese a las cinco o cuatro de la tarde eh se pudiesen empezar a generar los trabajos del programa de resultados preliminares, eso creo que sería una decisión salomónica en virtud de que no se estarían vulnerando lo que establece la normatividad que es al cierre a las veinte horas para que den inicio los trabajos del programa de resultados preliminares pero tampoco sería un impedimento en los supuestos en los cuales ya se haya concluido por parte de las casillas ese eh la votación, pues se pudiesen implementar esos trabajos de manera anticipada eso como una medida de carácter alternativa. Sería cuanto señor Presidente y sería el posicionamiento del partido que represento. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, Consejero Roberto López en segunda ronda, adelante. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muchas gracias señor Presidente, pues únicamente tal vez puntualizar me parece que no debiera desvirtualizarse el punto que está en discusión, el hecho de que se proponga que a las diecinueve horas inicia la publicación no significa que haya una obligación de, solamente se abre una posibilidad de que, si a las siete de la noche ya haya actas listas para publicarse, empiece la publicación, otra cosa eh no es un tema legal el tema de las veinte horas no se está discutiendo el tema de la legalidad, las casillas cierran a las seis de la tarde o pueden cerrar después como ya se dijo si hay electores formados o pueden cerrar antes también si se verifica que ya todos quienes están inscritos en la lista nominal votaron

punto, pero lo que sí también debemos de ver es el , el proceso ordinario instalamos doscientos cuarenta y dos consejos y computamos 10,890 (diez mil ochocientos noventa) actas y pusimos el inicio de la votación a las siete de la noche ¿cuál sería la lógica ahora de hacerlo diferente?, cuando vamos a computar setenta y dos casillas, es cierto, la mayoría de ellas son rurales pero me parece que son muy pocas las que tienen como una lejanía de dos horas en comparación con los, con la sede de los consejos eh distritales entonces pues yo que les puedo decir creo que técnicamente es favorable que podamos reflexionar como hora de inicio de la votación a las siete de la noche para que la finalidad del PREP tanto técnica, jurídica eh y en términos de tranquilidad y gobernabilidad pueda, pueda sostenerse. Miren ustedes yo les pongo una cuestión, todas y todos sabemos que en las casillas todas las representaciones tiene un representante general y representantes ante casilla, ahora le toman una foto al acta y la suben y todo mundo sabe quién ganó y quién perdió en esa casilla entonces, la verdad es que creo que tenemos que voltear a ver sin lugar a dudas la experiencia y no perder de vista la finalidad que recoge el reglamento de elecciones del INE con el tema, con el tema del PREP. Gracias Presidente. –----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, representante del PRI adelante. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejero Presidente, pues yo creo que debemos de tener en cuenta cuál es la naturaleza de, el PREP, el PREP no es el resultado final su propio nombre lo señala que es un resultado preliminar tampoco va a generar la certeza va a ayudar a generar la certeza, creo que si es importante saber que lo más pronto posible sea saber cómo se está comportando la votación en un sistema electrónico que está basado en las actas de escrutinio y cómputo, creo que poner las siete o las ocho de la noche pues no va a hacer que el PREP funcione mal o que funcione bien simplemente va a ser adelantarla o dejarla a las siete o las ocho yo creo que pudiera ser en el momento que técnica y materialmente sea posible, si es posible a las ocho pues que sea a las ocho, si es posible a las siete que sea a las siete pero creo que estamos haciendo de lado un poco en el debate ¿cuál es la naturaleza del PREP?, el PREP ese es un instrumento que va a dar tranquilidad a la ciudadanía, para tener de manera preliminar como el nombre del propio programa lo dice un resultado que después se hará oficial y formal, me parece que si pusiera que técnicamente y materialmente es posible a las siete pues se haga a las siete sino a las ocho, yo creo que en el problema no es la hora el problema es lo que material y técnicamente sea posible, no es un problema de legalidad ya lo señaló el Consejero Roberto no es un problema de legalidad, es un problema de, de posibilidad técnica y material de contar con la información a una determinada hora creo que valdría la pena poner eso; por otro lado en el numeral número setenta y ocho del anexo tec, en el, el anexo del acuerdo donde dice los datos por publicar de conformidad con los modelos establecidos por el INE serán al menos los siguientes y está algo que me parecería que valdría la pena que tuviera una explicación dice la lista nominal ¿se va a publicar la lista nominal? Bueno si no es así yo creo que debería de corregirse porque la lista nominal pues tiene datos personales que son confidenciales y que no debieran de ser públicos, yo creo que valdría la pena hacer alguna aclaración de qué es lo que se va a publicar en esencia en el número setenta y ocho del anexo dice eso, en el inciso A y en el inciso B hablan de lista nominal y creo que valdría la pena conservar la confidencialidad de las listas nominales porque esa es su naturaleza. Se me acabó el tiempo, gracias, sería cuánto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Secretario le hace una moción este señor representante para, para contestarle. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Sí claro con mucho gusto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante, un minuto por favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, representante, en lo que corresponde Alejandro a la petición que haces sobre que se aclare qué

información se refiere cuando señala lista nominal es el número nada más desde luego el número de la lista nominal el número en la cantidad. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¡Total! ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: De total de ciudadanos en la lista nominal en esa sección desde luego. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Secretario, ¿algún comentario representante del PRI? ----------
Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Sí, que bueno que se aclara porque la lista nominal tiene datos personales que son confidenciales y que no puede ser públicos. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¡Claro, claro! La Consejera Mabel le hace también una moción la acepta. ----------
Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Sí claro con gusto, nada más termino esta, en la lista nominal habría que ponerle que no se trata de la lista nominal en sí, sino que es el número de ciudadanos que están incluidos en la lista nominal o no sé lo que vayan a querer. ----
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¡Claro! Si con una, que sí, es procedente, es procedente, este, con todo gusto, Consejera Mabel ¿solicita la moción o ya no? ¡no ya no! Muchas gracias. A ver, representante del Partido Acción Nacional continúa en segunda ronda. ----------
Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Gracias Consejero Presidente, Consejeros. Yo creo, creo que el debate estamos llevando nadie está obligado a lo imposible es un principio no estamos diciendo que a fuerza tiene que ser a las siete lo que no debe quedar eso si lo pongo y por eso lo refuto y se lo, y también hay, ahora sí que la votación como dice la protesta que la ciudadanía de se los reclame, es la hora que iniciaran las publicaciones serán a las veinte horas es lo que están poniendo entonces quiere decir que si hay posibilidad técnica de hacerlo a las siete no lo van hacer porque hay que, si esto se vota así van a tenerlo que hacerlo a las ocho de la noche y no señores yo no estoy de acuerdo con eso yo creo que debemos abonar a la certeza, la transparencia yo no estoy de acuerdo también y precisamente y lo digo por ahí Consejero Quintín yo he estado en cómputos municipales en Veracruz, en Boca del Río hemos ganado perdido consejos distritales he sido coordinador y en campo es otra cosa eh no estoy sentadito aquí en Xalapa, ellos están dando los resultados antes se hacía por walkie talkie hoy tenemos celulares entonces es el colmo que todo mundo pudiera tener resultados y el órgano oficial como lo dijimos y ya se dijo por todos los que han abusado, no es el, no es el resultado definitivo, no es el oficial pero lo que queremos el PREP con que se, objeto se creó para dar resultados preliminares y tranquilidad a la gente que sepa que resultados tiene no dejemos dos horas porque si lo vemos ya pensando mal están dejando dos horas para que alguien con malas intenciones y yo creo que nadie en la mesa las tiene pero quiero pero puede haber personas que sí y gente que provoca la violencia que tuviera dos horas para tratar de cambiar o poner resultados y que en vez de generar una certeza, una transparencia y dar que el OPLE de condiciones para que todo mundo sepa cuáles son los resultados sobre todo hay casillas por mucho que haya zonas urbanas eh rurales en zonas urbanas la casilla la gente va caminando si estamos hablando de una casilla en menos de media hora va a estar el acta terminada y van a trasladar y yo creo que antes de la siete se pudieran tener, hoy la propuesta que hacen los Consejeros Lourdes y Roberto se me hace muy congruente a las siete pero yo decía a partir de que técnicamente sea posible aquí la realidad es que queremos que haya certeza, que haya transparencia en el momento que sea adecuada y técnicamente posible o dejar dos horas para que los, los empleados de mal traten de operar hay que recordar lo que pasó en Jesús Carranza yo no lo quiero repetir y yo si lo digo si dicen el día de mañana oye ¿porqué Veracruz ya sabe los partidos como está la tendencia de la votación, porqué el OPLE no publique? entonces si con todo respeto tenemos que decirlo si ustedes votan el acuerdo así como esta de que hasta las ocho bajo su conciencia y su responsabilidad tendrá decir que a las ocho

porque el Consejo General del OPLE así lo votó, ojalá reflexionen, lo hago en el mejor de las opciones para evitar que gente del mal tenga dos horas para operar en condiciones de inseguridad que ya las vivimos que yo creo que nadie las quiere repetir ojala reflexionen y cambien el sentido de su voto es cuanto Consejero Presidente. — **José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias. ---------- **Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral**: Presidente tendría una moción. ---------- **José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Este, le hace una moción este el Consejero Quintin ¿la acepta? ---------- **Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional:** Claro, claro. ---------- **José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Adelante, este, un minuto. ---------- **Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral**: Muchas gracias Presidente, es para hacer una aclaración señor representante, eh yo dije que en esta mesa están personas bien intencionadas, que hacen uso de la información de manera responsable y que tienen la representaciones las consejerías, la Secretaría Ejecutiva también por supuesto, la mejor de las intenciones con las piezas de información que tienen al alcance, no dije que estuvieran sentaditos en algún lugar y que nunca fueran a campo pero me parece que así lo entendió usted, no, no dije eso lo que dije es que las personas que están aquí presentes y si alguien no, no acudió ahorita a la sesión alguna representación o algo también incluida, hacen y harían buen uso de la información y es de pecho sano pues, la solicitud de que inicie más temprano, sin embargo, existen factores en lo local, local, local, local ya en campo como ustedes lo mencionan, que no necesariamente tendrían las mismas buenas intenciones a eso me refería nada más, lo digo con el objeto de aclararlo. Muchas gracias. ---------- **José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias también le hace una moción, ah bueno algún comentario perdón, este, al respecto. ---------- **Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional:** Sí claro Consejero Quintín que bueno que lo aclara porque si yo si lo entendí así, pero si decirle que en la medida en que los resultados sean más transparentes y todos los sabemos los que estamos en las elecciones el resultado de las comunidades todo es diferente, pero debe de haber una tendencia y si ya están las actas digitalizadas en redes como dice ya las subieron a Facebook y todo es el colmo que el OPLE no lo pueda hacer porque ustedes deciden que hasta las ocho de la noche y es que yo no lo entiendo, no veo cuál es el motivo y yo si perdónenme pero si estoy sintiendo que quieren tener dos horas para dejar que alguien decida si los resultados se publican o no, no me hagan pensar mal por favor ósea yo sé algo tan natural que a mí se determinó el resultado de la casilla, se levanta el acta, se digitaliza y se manda y adelante y llegará ya sabemos las más cercanas llegarán primero y las otras después lo sabemos todos los que hemos estado en elecciones yo lo que sí pido por favor, no se cierren a la transparencia, no me hagan pensar mal y pensemos en el bien de Veracruz y que el PREP de Veracruz sea premiado como el mejor no como uno que tuvo que esperar hasta las ocho de la noche yo lo sigo insistiendo y lo pongo en la mesa. Es cuanto Consejero Presidente. ---------- **José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias ¿quién hacía también una moción?, ¿la Consejera Mabel?, en tercera ok, a ver en segunda ronda Todos por Veracruz adelante. ---------- **Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz:** Gracias Presidente he venido escuchando las participaciones de cada uno de los integrantes de esta herradura de la democracia, yo tuve participación en la sesión de comisión y ¿cuál es mi postura?, principalmente quisiera abonar al fortalecimiento de este acuerdo en primer lugar no se estipula los tiempos y distancias de las casillas al consejo municipal o a la cabecera y cuántas casillas realmente hay dentro de las cabeceras de esas casillas de las cabeceras son municipios pequeños que el traslado no les va a llevar más de diez minutos, quince minutos estamos conscientes que hay casillas que están fuera de la cabecera sin embargo no se

establecen ¿cuántas van a ser?, ¿qué tiempos tienen? que creo que eso hubiera fortalecido si ustedes se mantienen en el dicho de las ocho de la noche sin embargo también quisiera decirles algo el mismo PTO establece tiempos, tiempos que son de verificación, tiempos de captura, no nos vamos a llevar dos horas capturando un acta de entrada, tampoco se van a llevar dos horas verificando y mucho menos el tiempo que sube internet si estamos hablando de tiempos instantáneos qué tiempo se lleva capturar un acta si todo lo quieren hacer de manera rápida ahora yo abono un comentario sobre la mesa no es sólo tener el resultado el mismo día es tener el resultado en la inmediatez ese es realmente el fortalecimiento del PREP en la inmediatez en cuanto llegue, en cuanto llegue el primer paquete yo no le establecería un horario a esto yo establecería dentro del propio acuerdo que en cuanto llegue el primer paquete y se tengan los primeros resultados se publiquen, porque ya estamos entonces nosotros limitando el principio de certeza desde este Consejo se está limitando ese principio pero podemos dejarlo abierto comparto las opiniones vamos a dejarlo en función de en cuanto se tenga el primer resultado que se suba, no puede ser que representantes de partido en las casillas tengan los resultados los publiquen y el organismo como bien lo decían no tengan todavía un resultado a partir de las ocho de la noche y empezamos con tiempos de retraso y eso va creando incertidumbre en la propia ciudadanía, incertidumbre sobre el manejo que se está dando a lo mejor del resultado por eso al rato hablan mal de nosotros como organismo debemos de darle esa certeza y esa tranquilidad a la ciudadanía y las garantías de que se está haciendo el trabajo es mi opinión gracias Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, pues si me permiten voy a seguir, a cerrar la segunda ronda para dar mi posicionamiento veo que están tres dos las, las intenciones y yo quiero decirle al representante del PAN que por supuesto que siempre votamos con responsabilidad y yo así lo haré o sea el que sea enfático con eso a mí no me preocupa porque lo hago de todos modos, aunque no lo diga, ósea por supuesto que actuamos con responsabilidad y si después dicen que el Consejo General si votó pues claro si votamos o sea votamos como consideramos pertinente, en mi caso yo voy a proceder como lo he venido procediendo desde hace muchos años, es apoyando a la presidencia de la comisión y a la comisión, entonces yo voy a votar como viene el proyecto a las ocho de la noche, porque además estoy convencido no nada más por apoyar a la comisión y a la presidenta sino porque estoy convencido. Contrario a lo que dice Todos por Veracruz y varias eh menciones que han hecho le da más certidumbre pues es una incertidumbre cuando llegue la primer acta pues que es eso ósea como eso si es incertidumbre debe uno poner un horario el que sea pero un horario eso da más certidumbre, la otra que también decían no es que hasta las ocho porque, porque da más certidumbre si ponemos a las siete y no empiezan a subir las actas la gente, ya lo he vivido eh yo tengo siete años aquí casi eh y llevo un montón de procesos ¿qué empiezan a decir?, al contrario ahí es donde dicen perspicacias porque no suben la información si a las siete se comprometieron a que iban a subir la información y no están subiendo nada algo están tramando, algo están haciendo entonces es al revés completamente de lo que yo he escuchado aquí, o sea causaría más incertidumbre poner un horario temprano y no salir a que poner un horario más realista de lo que hemos vivido en campo y ese horario es las ocho yo por eso acompañaré con eso ya seremos cuatro en el mismo criterio, yo acompañaré en sentido del proyecto a las ocho de la noche pero no sólo por apoyar a la comisión, que siempre lo he venido haciendo sino porque realmente estoy convencido de que es la mejor, la mejor solución, respeto todas las, las interpretaciones y todas las opiniones de cada quien es la ventaja de estar en una herradura de la democracia y a todos los escuchamos por eso aquí todo mundo ha participado y eso da gusto, pero yo no coincido con, con alguna de las expresiones porque yo creo absolutamente que da más certidumbre poner un horario realista y que en verdad cuando digan las ocho empiece a ver ya la, la sociedad veracruzana o de esos cuatro municipios sus resultados más rápido ósea porque ya van a estar muchas actas tal vez listas para salir a dar los resultados y si salimos a las siete y no las tenemos van a empezar a

decir que el OPLE algo está ocultando, que algo está pasando, qué ¿porqué no suben las actas?, entonces estoy convencido de que el proyecto cómo viene es adecuado y apegado a la norma además este pero bueno, vamos abrir todavía tercera ronda falta tercera ronda para los que quieran este participar ¿Claudia es moción? Adelante con todo gusto un minuto. ----------

Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México Veracruz: Gracias Consejero Presidente he lo que acaba de decir me parece. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Este, Claudia te está fallando tu internet, tu internet te está fallando si quieres este apaga tu vídeo para que te escuches bien, ahora si adelante. ----------

Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México Veracruz: Gracias, ¿ahí me escucha mejor? ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Si correcto, correcto. ----------

Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México Veracruz: ¡Sí! ok usted acaba de comentar me pareció muy congruente, considero que desde la visión que usted lo acaba de referir tiene, tiene una lógica a mí lo que me gustaría, continuar que he dado que a la par de evitar suspicacias como usted bien lo comentó pues establecer considero yo desde la comisión que tiene que ver con la organización INAUDIBLE plantear rh ciertos mecanismos de recolección que permitan también la seguridad y la llegada de los paquetes, si insistir en ello pues por todos los antecedentes que hay pero me parece que lo que usted acaba de comentar y sin que me desdiga de lo que ya comenté me parece algo, algo lógico, algo congruente Consejero Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias este representante y en verdad que lo digo con, en base a la experiencia que llevamos aquí de elecciones de dieciséis, diecisiete, dieciocho extraordinarias veintiuno todas o sea y en verdad yo soy como Presidente que recibe más bien los comentarios en primer término y han sido en ese sentido que porque no sale la información que, que ocultamos como no hay nada de eso no eh entonces pues es por la experiencia no además no creo que haya gran, gran este concordancia entre la siete y las ocho la verdad ósea no creo que sea así entonces éste por eso es que estamos apoyando esa moción no. Vamos a apuntar en tercera, en tercera ronda ¿quienes se anotan?, la Consejera Lourdes, la Consejera Mabel ¿quién más? el Consejero Quintín, la Consejera, digo, la representante de Fuerza por México con todo gusto también y ya, ya apunté Fuerza por México, Morena, eh PRI, ok eh PAN, Todos por Veracruz. Adelante Consejera Lourdes en tercera ronda dos minutos. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente pues yo también celebro la apertura eh del, incluso del disenso de las opiniones me parece que precisamente eso es la finalidad de un órgano como el que integra cada uno y cada una de nosotros el Consejo General, a ver si bien es cierto coincido en que las, con algunas de las voces que están en esta mesa virtual en que debiera ser antes de las ocho de la noche eh lo cierto es que tampoco coincido en no fijar una hora ¿porqué razón?, por una simple lógica, me parece que también se debe dar certeza a partir de qué hora los consejos perdón el sistema PREP empezará a publicar de tener evidentemente que publicar eh además de que los propios lineamientos de la materia pues textualmente dicen que los OPLES deberán determinar la hora de inicio de su publicación entre las dieciocho y las veinte horas entonces me parece que por eso la alternativa era propuesta pues que fuera a partir de las diecinueve horas y ¿esto que implicaría?, lo cierto es que se está viendo desde una perspectiva eh como aduciendo o teniendo certeza de que no va a llegar ningún acta entre las diecinueve y las veinte horas y me parece que más bien debiéramos prever que si pudieran llegar algunas actas entre las diecinueve y las veinte horas y me parece que eh considerando desde esa perspectiva, pues sería más, sería benéfico y sería con mayor apego a las finalidades del sistema PREP no guardar una hora las actas para poder publicarlas hasta las veinte horas y tenerlas resguardadas

hasta que se dé el horario porque se fijó a las veinte lo que nos limitaría publicar aunque sea un acta dos, tres las que sean hasta las veinte horas sin embargo si ponemos a las diecinueve horas esto nos permitiría que así llegue una sola acta la finalidad del PREP se vaya cumpliendo con apego a lo que eh cuya naturaleza fue creado. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias Consejera, Consejera Mabel dos minutos tercera ronda. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente yo sí quisiera hacer una acotación que tal vez estamos perdiendo de vista recordemos por ejemplo cuando es el PREP en elecciones federales no este que es muy cuestionado que hay variaciones y a veces hay cambios de la tendencia y la explicación es muy sencilla llegan primero los paquetes que están más cerca de la cabecera y después los rurales pero eso hablando en elecciones federales donde al final son tantos los paquetes que ya hay una tendencia clara al final que se estabiliza pero estamos pensando por ejemplo en estos municipios donde tenemos tan pocos paquetes como por ejemplo en Tlacotepec hay seis casillas en Chiconamel hay nueve donde un solo paquete electoral su resultado pueden cambiar completamente la tendencia y, estamos perdiendo de vista eso, estamos confundiendo certeza con rapidez y la certeza en realidad la da ver que haya ya resultados de las casillas en un en su conjunto y también una cosa que yo quisiera replicar es que si bien es cierto que quienes cuidan casillas saben los resultados en cada casilla donde se ve una sumatoria para el municipio es a través del PREP y ya ha pasado y pasó en estas elecciones también en que hubo suspicacias por los cambios de tendencia propio a la llegada diferente de los resultados de cada paquete, entonces es por ello que también considero que precisamente poder subir de manera digamos lo más masiva posible o es decir esperar a que lleguen más juntos al mismo tiempo los resultados también abona a esta certeza que estamos buscando para la ciudadanía de municipios donde un paquete significa todo, entonces esa sería mi intervención gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera, Consejero Quintín adelante dos minutos. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Gracias Presidente, y como ya lo ha abonado pues tanto la Consejera Mabel, la Consejera Maty, Consejero Presidente. Pues no es como que se manden al tapanco las actas, los sistemas siguen funcionando lo que se hace es, pues ya tenerlas en la nube y presentarlas hasta cierta hora suponiendo que llegaran antes, pero no podría coincidir más eh con el Presidente cuando menciona lo que hemos vivido, ha sido exactamente lo contrario, una pantalla en ceros, genera más dificultades de tranquilidad y de control de emoción, que una pantalla que está por arrancar; en resumen las actas se computarán en sistema o se registrarán en el sistema conforme lleguen, se van a presentar a partir de las ocho de la noche con los resultados que haya a las ocho de la noche, las actas que hayan llegado a las ocho de la noche, eh pero hacerlo de manera diferente o dejarlo desde luego abierto a que cuando llegue la primera, la primera de donde, viene la sujeción de la interpretación aparte el reglamento dice otra cosa, en conciencia yo considero que se está tomando la mejor decisión de entre las posibles. a bote pronto para mí con concienzudamente decidido también y aunque para otras voces a bote pronto no parezca la mejor decisión. bueno pues si nos detenemos un momento de reflexionar, respecto a la experiencia veremos que la decisión opuesta que se propone, generaría más problemas que soluciones y en este proceso extraordinario como en cada proceso electoral el OPLE está, para generar soluciones. Es cuanto Presidente muchas gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias Consejero, representante de Fuerza por México adelante dos minutos. ----------

Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México Veracruz: Gracias Consejero Presidente disculpe que no prendo mi cámara, pero ya ve que me está fallando, entonces para evitar eh solamente para reiterar eh ok se comprende, se entiende, pero sí insistiré y esta representación desde este partido insistirá en los mecanismos de recolección si son este necesarios INAUDIBLE para que la. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Sí te está fallando mucho, no te escuchamos nada Claudia, Claudia no te escuchamos absolutamente nada, hola, hola ¡Claudia! ----------
Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México-Veracruz: Creo que, creo que no se escuchó nada de lo que dije. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¡No! No es que, es que tu internet está fallando mucho. ----------
Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México-Veracruz: A perdón he de hecho les decía que iba a dejar mi cámara apagada precisamente por eso. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Eso fue lo único que oímos, eso fue lo único que oímos. ----------
Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México-Veracruz: Ok pues no únicamente reiterar rápidamente la importancia de los mecanismos de recolección en caso de que ustedes de manera general todos consideramos necesarios para salvaguardar la integridad de las personas de mesa de casillas los presidentes que van a entregar los paquetes y que la certeza de la ciudadanía eh también establezca la seguridad de que van llegar salvos y sanos a los consejos eso era únicamente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. ----------
Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México-Veracruz: Gracias bye. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Representante de Morena tercera ronda dos minutos. ----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Presidente muchísimas gracias, agradezco a todos, y yo siempre he pensado que el disenso constructivo, el disenso que abone, que aporte y que nutra a la democracia, siempre es bueno, yo celebro que haya este disenso porque pues bueno, así la ciudadanía así se da cuenta que hay un trabajo colegiado, yo si coincido que es peor, no informar, que por las premuras, que por la rapidez, que si se dijo que a las ocho, que se dijo que a las siete, generar incertidumbre en la ciudadanía, yo no me imagino este contexto que a las ocho de la noche o a las siete de la noche, como quede, imagínense que en Chiconamel, donde sabemos que las dos fuerzas políticas que están encabezando ahí las preferencias, pues que la ciudadanía empiece a ver que no hay información, Alejandro Sánchez y Guadalupe se van a sacar la lengua en público, ¿porqué?, obviamente porque a las ocho de la noche no hay información, ahora en Jesús Carranza, Dinorah y yo nos vamos a jalar el pelo ahí en público, imagínense, entonces creo que es lo que se trata de evitar, no podemos apostar que porque rápido, que porque ya tengo la hora encima del PREP, que tengo que informar, se dé un resultado erróneo a la ciudadanía, eso sí creo que debe ponderar este Consejo General, no por correr, no por correr, vamos a generar un problema donde probablemente no lo haya, si, y esta falta de información a la ciudadanía si puede desencadenar un problema. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, representante del PRI, adelante. ----------
Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejero Presidente, creo que la naturaleza del PREP no es generar la certeza del resultado de la elección, coadyuva, coadyuva a generar la certeza, pero lo que busca el PREP es dar tranquilidad a la ciudadanía de los resultados que preliminarmente se están dando a conocer, yo coincido con la

intervención del Consejero Presidente, donde señala que es mejor que haya información a que no haya, da más tranquilidad y se cumple con el fin fundamental del PREP, si a las siete no hay nada que publicar y está en ceros, precisamente daría intranquilidad, contrario a lo busca el PREP, el PREP no busca dar certeza, el PREP busca dar tranquilidad a la ciudadanía y coadyuva a la certeza, pero creo que sería bueno que si técnica y materialmente es posible a la ocho, a las ocho se haga, ¿Qué sucedería, como dice mi amigo Gabriel, que a las ocho no haya información todavía?, (INAUDIBLE), pero creo que es importante fijar una hora, fijar una hora que sea donde materialmente sea posible publicar la primera o dos o cinco o diez, o las que sean de las actas, pero yo creo que sí es importante fijar la hora, como lo señala el Consejero Presidente donde se diga de manera cierta a qué hora va a empezar a fluir la información, lo que no significa que no va a seguirse alimentando el PREP desde las siete de la tarde, o a las seis y cuarto o a las seis y veinte, a la hora que llegue la primera, se alimentará el PREP y se hará público a las ocho de las noche. Sería cuanto.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, eh representante del PAN, en tercera ronda, dos minutos, adelante este Alejandro. ----------

Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Gracias Consejero Presidente, qué bueno que asuman las responsabilidades, eso es, no es dedicatoria personal, simplemente son funcionarios públicos y tienen que responder, qué bueno que asuman la responsabilidad de su voto, pero pienso que es, ahora sí, que tienen que asumirlo, yo sé que no les agrada que se les recuerden que hay que tenerlo en cuenta, son servidores públicos para servir a los veracruzanos, eso es el sentido ya de la votación yo quiero preguntar, y lo pongo en la mesa para los ciudadanos, más allá de su voto, un organismo que acaba el seis de junio de tener dos procesos electorales, de diputado y de ayuntamientos, con diez mil ochocientas noventa casillas, no es posible que organice una logística en setenta y dos casillas, solamente en cuatro municipios para tener resultados preliminares que garantice la tranquilidad y la paz social, yo lo pongo en la mesa, porque sigo insistiendo y pienso que a las ocho, dos horas es demasiado tiempo si queremos contribuir a generar paz social y estabilidad y por eso yo les propongo que reflexionen su voto, no lo quieren hacer bueno, ahí sí, que la patria se los demande, como cuando tomaron protesta como Consejeros, pero sigo insistiendo que pienso que debemos abonar a la transparencia, a la claridad de los procesos, y sí pido que más allá de la hora que ustedes decidan, se genere por parte del OPLE, una logística especial, si lo han podido hacer en más de diez mil casillas para dos elecciones, con una sola elección se genere una logística especial, para que en setenta y dos casillas podamos tener los resultados más posibles, porque si es cierto, estamos debatiendo la hora de publicar la primera casilla, pero obviamente sabemos que en uno son más de cuarenta, (INAUDIBLE) en otro seis, no es la totalidad de la elección, estamos empezando, cuando publicamos, pero para darle tranquilidad sobre todo en Carranza y los demás municipios, Tenemos que publicar lo más posible, lo más rápido para que el OPLE, no las personas, se vean como la mejor transparencia, es cuanto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, muchas gracias, Todos por Veracruz, adelante, ah perdón, le hace una moción el Consejero Roberto, ¿La acepta? ----------

Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Claro. … ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Presidente, gracias señor representante por aceptar la moción, primero que nada, referir que celebro, como siempre lo he hecho, aquí el disenso, y de manera muy puntual preguntarle que si usted considera que el PREP cumpliría su propósito social, político, legal, considerando por ejemplo que en el caso de Tlacotepec de Mejía, sus seis casillas están instaladas en la zona centro, y que primero la ciudadanía conocería los resultado de la votación en esas seis casillas, y después, hasta las ocho de la noche va a conocer a través del PREP que implemente esta Organismo y la información

preliminar. Gracias por la respuesta. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante, ¿Algún comentario? **Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional:** Gracias Consejero, obviamente estoy de acuerdo con usted, yo creo que no, eso es un tema, creo que ahí coincidimos, seis casillas y no vamos a poder, tener que esperar hasta las ocho de la noche, por este acuerdo que ustedes, bueno que la mayoría, usted afortunadamente no, está proponiendo y yo considero que es ilógico y no es natural, y yo una cosa, y ahí con todo respeto, Presidente, una cosa es que el gobernador le haya hablado como se dice en el dos mil dieciocho, para que no diera los resultados, y otra es para que no publiquen el PREP, la primera casilla, yo creo que se puede hacer a la mera hora, no estamos hablando de resultados totales, eso se tendrá que ver, habrá computo, estamos diciendo a partir de cuándo se tome la primera casilla, en el caso de Tlacotepec, como bien lo dice el Consejero, las seis casillas, le aseguro que a las ocho ya va a saber todo mundo cómo quedó la elección, los que están involucrados, la ciudadanía no, y lo que queremos es que se involucre la ciudadanía, no solamente los partidos y los actores políticos, por lo tanto yo sigo insistiendo y celebro que usted piense que se debe hacer antes de las ocho de la noche los resultados preliminares, es cuanto. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, Todos por Veracruz adelante. ----------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Hay otra moción Presidente, veo al PRI. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: El representante del PRI le hace una moción, este representante del PAN. ----------
Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Claro, sí, la acepto. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante, señor representante del PRI, un minuto. ----------
Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, ¿Estarías de acuerdo en que el PREP no es el resultado final de una elección? El cómputo se hace después, y es el que va a darle la certeza y legalidad al resultado de la elección, creo que valdría la pena reforzar las medidas de seguridad, en el traslado de los paquetes electorales hacía los Consejos Municipales, independientemente de que el PREP siga funcionando, si lo publicamos o lo publica el OPLE a las nueve de la noche, con una tendencia, no va a ser la tendencia final, y no va a ser la certeza del resultado de la elección, creo que vale la pena que reflexionen si es bueno que sea una hora fija, y a las ocho de la noche, con las que estén, así puede ser una sola, pero hay una hora donde ya hay certeza, donde la gente va a decir a esta hora voy a empezar a ver lo que está sucediendo en las casillas electorales, sería cuanto, y esperaría comentario. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante con el comentario, si lo tiene. ----------
Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Sí, gracias Consejero Presidente, si representante del PRI, yo coincido con el tema del PREP no da certeza, pero da transparencia, y da tranquilidad y hay que recordar sobretodo Jesús Carranza lo que pasó y en otros municipios, el PREP puede dar mucha tranquilidad y paz social, y da transparencia, y da una tendencia, no el cómputo total, pero da una transparencia como empezamos a ver un resultado, si la gente en los municipios se conoce y saben de tal lugar, inclusive en las comunidades, sabes que, allá piensan así o así, les damos transparencia, y el centro vota así, lo vimos en los cómputos, lo vimos en los once cómputos, donde veíamos que ciertas comunidades en el centro votaban de una manera, y en otros de otra, eso es indudable pero lo que sí creo que el OPLE debe de hacer, y coincido con usted, dar la seguridad para que en estas setenta y dos casillas haya transparencia y podamos tener los resultados lo más pronto posible, de manera preliminar, para darle tranquilidad a la gente, yo creo que la paz social no se mide ni se cuantifica, yo creo que eso es muy

variable, y lo venimos valorando cuando pasan cosas como la de Jesús Carranza. --- **José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente**: Muchas gracias. ---------- **Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz:** Que no llegue un paquete con el acta por fuera, y como bien lo mencionaron, ahí con un paquete cambia el resultado, y con esa acta, que vengan por dentro los paquetes, ya no vamos a tener el resultado como tal, para eso existe el cómputo, que esa no es una justificación por la cual no podamos poner a las siete de la noche, como lo dije, o a la hora de llegada del primer paquete, si bien es cierto por normatividad tenemos que poner una hora, a bueno, pues pongámoslo a las siete, le podemos dar certeza, como lo dije, no es incongruente mi propuesta, aquí se habla de experiencia, en procesos electorales, mis alusiones no son por falta de experiencia, también tengo veintidós años en esto, no soy nuevo en materia electoral, y si quiero decirles que he pasado también muchos procesos electorales, y precisamente por no tener el resultado, por no salir a tiempo, sucedió lo que sucedió en el dos mil seis, y sino que se lo pregunten la Presidente del República, cuando no se dio el resultado de una muestra por ahí de casillas y cuál había sido el resultado, que le costó el trabajo a un Presidente del Instituto Nacional Electoral, el otrora Instituto Federal Electoral, yo creo que estamos en una oportunidad muy clara, muy clara, de tener esto, muy transparente como lo mencionan, no porque no se haya hecho, nadie está hablando que haya fallado el PREP, hasta este momento, estamos hablando de una hora de publicación, y eso es lo que estamos considerando, para darle esa transparencia a este trabajo que se va a realizar durante tres meses. Gracias. ---------- -**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente**: Muchas gracias, si me permiten voy a terminar la tercera ronda, de dos minutos, dividida en tres partes muy rápidas, la primera comentarle al representante del PAN, porque él piensa que repetir una mentira varias veces se vuelve verdad, y eso pues es mentira, porque a mi ningún Gobernador me llama, ni me da instrucciones, ni me dice que espere yo a darle información, eso lo tengo documentado plenamente, en qué momento yo recibí los PREPs para gobernador, y en qué momento se dieron, en los poquísimos minutos en que yo tuve la información, se dio la información al público, entonces, insisto, ya van varias veces que lo comenta, pero no por repetir una mentira varias veces se vuelve verdad, esa es una mentira absoluta, los resultados se dieron oportunamente a los tres o cuatro minutos o dos minutos de que yo tuve la información, digo, pa'que no quede ahí en el registro. Por lo que respecta a lo de las ocho, yo no sé cuál es, o sea si las casillas se cierran a las seis de la tarde, tienen que hacer los cómputos, los ciudadanos, tienen que llenar el acta, o sea, ustedes tomen en cuenta como si de las seis a las ocho, están faltando dos horas parar para dar a conocer los, los resultados en el PREP, y no están tomando en cuenta que hay que hacer toda esa operación de, de cómputo de casilla, hasta levantar el acta y todo, entonces yo no sé, o sea, cuánta premura que a las siete, si ya sabemos cómo les cuesta trabajo llenar el acta, y finalmente le comentaría yo a la representante de Fuerza por México, que por supuesto que estamos conscientes que tienen que ser unos mecanismos de recolección casi perfectos o perfectos, no hay pretexto son solo cuatro municipios, setenta y dos casillas y los municipios de recolección, nos vamos a aplicar todos y todas incluyéndolos a ustedes porque aquí iremos revisando los acuerdos correspondientes, y daremos un buen resultado en los mecanismos de recolección, solo son cuatro municipios, setenta y dos casillas, tenemos que hacerlo muy bien, el compromiso de este Consejo es hacerlo bien, y poner mucho cuidado en los mecanismos de recolección, se lo ofrecemos y vamos juntos en este tema, señor Secretario, ya no hay participaciones, bueno, ya hubo muchas en las tres rondas, pero ya tome la votación, adelante. ---------- **Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente, si me lo permite, entonces procederé a hacer una votación en lo general, y luego una en lo particular, por la solicitud que ha hecho el Consejero Roberto López Pérez, y que se haga una votación en lo particular, respecto a, el inicio de la publicación de Resultado, del Programa de Resultados Electorales Preliminares, entonces, sino hubiera

confusión sobre esto, entonces haré una votación en lo general, excluyendo de esta votación en lo general lo que corresponde al inicio de la publicación de resultados del programa de resultados electorales preliminares, esto está contenido en el considerando 23, inciso F del Acuerdo, así como en los numerales 4, 5, 6, 7 y 72 del anexo, que no nada más habla del inicio, sino de las veinticuatro horas siguientes al inicio, es en la que concluye el programa, en la que se cierra el programa, por lo tanto, voy a hacer una votación en lo general excluyendo de esto lo que ya acabo de señalar, entonces, si me lo permite señor Presidente, entonces consulto en votación nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales, la aprobación en lo general en el punto cinco punto dos del proyecto de acuerdo de, perdón, del orden del día, excluyendo de esta votación en lo general, lo referente al horario para el inicio de la publicación del PREP, contenidas en el considerando 23 inciso F, del Acuerdo, así como en los numerales de la 4, 5, 6, 7 y 72 del anexo. Los consulto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejero Roberto López Pérez, en lo general. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: En lo general a favor, Secretario gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas Gracias. En lo general. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ---------- -------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ---- ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor en lo general, Secretario, gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. En lo general le informo, señor Presidente, ha sido aprobado por **unaminidad**. Ahora si me lo permiten, porque el Reglamento así me lo exige, tengo que someter en primer término lo que dice el, lo que señala el inicio del, la, el inicio de la publicación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, como fue circulado, es decir, como inicio a las veinte horas, sino fuera aprobado, entonces someteré a votación lo que solicita el Consejero Roberto López Pérez. Entonces repito, en lo particular, con el inicio a las veinte horas, los consulto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ---

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Con toda responsabilidad, a favor. ----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la responsabilidad de siempre, señor Secretario, en contra con voto particular en donde esgrimiré a mayor abundamiento las razones de mi postura técnica, gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor con voto razonado, gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario, muchas gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera María de

Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: En contra Secretario, por las razones esgrimidas durante el análisis de la sesión. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias Consejera, Consejera Maty Lezama Martínez**. ------**----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Con cuatro votos a favor, y dos votos en contra, se aprueba en lo particular el inicio de los, de la publicación de Resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares a las veinte horas, sería la cuenta señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, señor Secretario. Proceda con el siguiente y último punto del orden del día. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto se refiere al proyecto de acuerdo del Consejo General de este organismo, a través del cual se designa a la persona que ejercerá el cargo de titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, si me lo permite, señor, hago constar la presentación ante la Presidencia del Consejo General, del escrito de la Consejera Electoral Maty Lezama Martínez, mediante el cual solicita excusarse en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver e intervenir en la votación o presentación del punto que nos ocupa respecto de la ciudadana Marisol Vázquez Flores. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias Secretario. Consejeras y Consejeros Electorales en términos del artículo 45 numeral 6, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se procederá a resolver sobre la excusa presentada por la Consejera Electoral Maty Lezama Martínez, señor Secretario consulte en votación nominal, la excusa presentada en lo particular respecto de la ciudadana Marisol Vázquez Flores, pero tengo entendido que al excusarse de ella, pues se excusa de la votación, ¿o no es así? ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Sí, si es así. Con gusto, procedo a consultar a las Consejeras y Consejeros Electorales, el sentido de su voto, sobre la excusa presentada por la Consejera Electoral Maty Lezama Martínez, en los términos expresados por el Consejero Presidente, los consulto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Secretario, Secretario, gracias.

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. Secretario. ---
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario.---
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Con cinco votos a favor es aprobada la excusa presentada por la Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de Acuerdo circulado previamente, si alguien quiere participar, hágamelo saber para anotarlos en primera ronda. Si hay alguna participación, el Consejero Quintín, nada más, adelan, el Cardenista también, a ver, Quintín, Cardenista y Verde, tres participaciones y Fuerza por México, ok, y el PAN también, PAN a ver, deja ver, para no se quede nadie afuera, a ver, ya, ya puse al PAN. Serían cinco participaciones en primera ronda, el PRI, Alejandro, no me levantas la mano luego luego, le piensa mucho, Consejero Quintín adelante en primera ronda. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias señor Presidente, el motivo de mi intervención es en primer término, para mencionar que acompaño el proyecto de Acuerdo que se somete a consideración, me parece que propuesta realizada de parte de la Presidencia de este Consejo, pues, cumple con todas las características, es decir, con las propuestas paritarias, sometieron los perfiles al análisis, a través de la entrevista de parte de las y los Consejeros Electorales, y bueno pues ahora resulta en esta propuesta de designación que realiza la presidencia de este Consejo, siendo así, y acompañando el sentido del Acuerdo, en caso de que se vote de esta manera por parte del colegiado, pues le deseo mucho éxito al maestro Luis Enrique en los trabajo al frente de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y por supuesto pues también al área y a todo el Organismo en esta materia, no omito mencionar, que este proceso tuvo la participación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, en términos del reglamento de la materia, y que bueno, que ambos perfiles resultaron de acuerdo a las calificaciones que se presentan en el Acuerdo, bastante destacados, sin embargo, pues es el perfil de la persona que resulta propuesta para la designación quien resultó mejor evaluado y le deseo mucho éxito, sería cuanto de mi parte, Presidente, gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Consejero, representante del Partido Cardenista, adelante tiene el uso de la voz. ----------
José Arturo Vargas, Representante Propietario del Partido Cardenista: Muchas gracias Presidente, bueno pues, llama la atención que apenas concluido el proceso ordinario, uno de los directores de las áreas pues que más participación tuvieron durante el Proceso Electoral haya renunciado, alguien con mucha experiencia, y que me parece que hizo un trabajo pues bastante responsable, profesional, dentro de su tramo de responsabilidad, de control, y que no en más de una ocasión se pues, incluso por los propios Consejeros se puso en alto la participación de esta persona, que hoy ya no labora, siempre escuché cosas positivas acerca de su trabajo, pues que llama la atención el hecho de que haya renunciado, se entiende que son motivos personales, espero que detrás de ello pues no haya habido circunstancias que tengan que ver con cuestiones este de manera pues en las que pudieron estar involucrados algunos de los personajes que integran esta mesa, a manera de presión para que renunciara, espero no sea el caso, porque en muchas ocasiones, pues como lo decía yo, se puso en relevancia su trabajo y en más de una ocasión también pues hubo felicitaciones para él, así que, la silla que deja, el lugar que va a ocupar, me parece que este pues no es cualquier cosa, y quién venga, pues tendrá que estar a la altura de las circunstancias, el perfil que es propuesto, tiene experiencia en la la materia, es alguien que ha trabajado ya varios años dentro de la, de la institución, y esperamos que lo pueda hacer con independencia, es decir, que le permitan hacer su trabajo, más allá de presiones e intereses que pudieran generarse al interior del propio organismo, que le permitan hacer su trabajo de manera profesional, porque como lo decía pues tiene la experiencia, por supuesto que estaremos observantes de su desempeño, y pues también llama la atención el hecho de que solamente cuatro Consejeros hayan realizado evaluación sobre los dos perfiles que se propusieron, es algo que pues sabemos que falta un Consejero integrante, pero sí llama la atención que solamente cuatro de los seis Consejeros hayan manifestado su calificación a través de las células correspondientes, en ese sentido, bueno, pues, queda un poco de duda sobre el procedimiento cómo ha llegado a este resultado, de pues que sea esta persona la designada, este, no es por sus méritos personales, no me refiero a su persona en particular, la cual merece todo mi respeto, sino la manera en cómo se arriba a la conclusión de que él deba ser la persona que ocupe ese cargo, así que pues como lo decía estaremos observantes del desempeño, seguramente el acuerdo se votará de manera favorable, y por otra parte, bueno pues también esperamos que tenga la oportunidad de desempeñarse, como lo decía yo, de manera, seguramente

profesional pero también con la libertad para que pueda realizar sus funciones más allá de los intereses que pudiera haber a su alrededor. Es cuanto señor Presidente. -
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, señor representante. ¿Me permitiría una moción no más para darle una respuesta sobre un cuestionamiento? ----------
José Arturo Vargas, Representante Propietario del Partido Cardenista: Sí con todo gusto. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, no nada más con relación de porque nomás son cuatro las personas que evaluaron, porque como usted dijo nada más somos seis, falta un consejero, somos seis, yo no evalúo porque yo propongo, entonces quedan cinco, y la Consejera Maty se excusa porque una de mis propuestas es asesora de ella, entonces está impedida ella por ser su jefa, de de conocer del asunto, entonces esa es la razón, no hay nada fuera de lo normal, desde que yo no evalúo, y ella como es su asesora pues no podía intervenir, por eso nada más intervinieron los otros cuatro para efectos de la evaluación, entonces no hay nada, nada atrás de nada, es así, simple y sencilla la razón, este, porque trabaja con ella como asesora, insisto y yo no evalúo, y nos falta un Consejero, por eso fueron cuatro, nada más. Gracias, partido Verde, adelante. ----------
Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Gracias Presidente, bien, como en cada ocasión que se propone por parte de esta Presidencia, las personas que van a ocupar un cargo de Dirección en alguna área, pero ésta en particular es una de las más importantes, y viniendo de un Proceso Electoral Ordinario, como el que se vivió aquí, a mí, antes de pedir (INAUDIBLE), tengo que hacer un reconocimiento, al ahora ex director, a Gerardo Báez, que me parece que es el que sacó las papas del fuego, en muchos momentos y que le respondió a esta Presidencia, a este Consejo cuando se tenían una cantidad de problemas enormes, con la distribución de materiales, con la mala planeación, con los problemas que tuvieron en la comisión, con que no se entregó la información en las fechas que el Consejo debería de tenerlas, me parece que hay que hacer un reconocimiento al director que ya no está con nosotros, por motivos personales, que me parece que esto debemos valorarlo, y por supuesto Presidente, yo entiendo que con la capacidad de la, del expertise para dirigir los trabajo de este Consejo, lo debiste de haber valorado muy bien, platicar con el director que ahora se separa, le deseo la mejor de las suertes, el mejor de los éxitos, y por supuesto que si hay que recomendar a alguien que le entiende a los procesos electorales, es a Gerardo Báez, muchas felicidades, pero vámonos al proyecto que se presenta y a la propuesta, profesionalmente Presidente, parece que, los dos perfiles cuentan con las credenciales, las cartas necesarias para realizar esta labor, esta tarea, la persona que ha sido designada es una persona que tiene ya muchos, muchos años dentro del Instituto, desde que era el Instituto Electoral Veracruzano, y ha pasado por diversas áreas, me parece que tiene esa sensibilidad y ese liderazgo que se requieren, pero por supuesto desearle que tenga también la independencia, de poder actuar, simplemente a favor de los veracruzanos. Yo acompaño el proyecto Presidente, y espero que los trabajos, primero para este Proceso Electoral Extraordinario se lleven a cabo de manera eficiente, pero para lo conducente, en el siguiente periodo de Consejeros que vengan, o la próxima Presidencia, se pueda seguir avanzando, profesionalizando, perfeccionando las tareas, los trabajos, en el área de organización, es cuanto Presidente, muchas gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante del Partido Verde, Fuerza por México, señora representante, adelante por favor. ------
Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante del Partido Fuerza Por México Veracruz: Gracias Consejero Presidente, bueno, pues me sumo al reconocimiento a nuestro querido Gerardo Báez, alias borrego, creo que en el ánimo de todos los que

lo hemos tratado y conocemos de su profesionalismo, siempre guardaremos de él, un buen recuerdo, un agradecimiento por su trabajo, por su atención, y por su don de gente, entonces más allá de lo que comentaban mis compañeros, esta representación le manda un saludo y un reconocimiento a su trabajo, y le desea la mejor de las suertes, y éxito en su desempeño profesional, en cuanto a Luis Galicia, como bien dijo Sergio, es una persona, que pues los que hemos estado involucrados de una u otra manera en la función del OPLE, conocemos de su expertise, su profesionalismo y también, de nueva cuenta, su don de gente, es un rasgo que considero, es importantísimo en la función que va a desempeñar, entonces enhorabuena a mi estimado Luis Galicia, todo el éxito, sabemos que cuenta con lo necesario para sacar adelante su primera prueba de fuego que va a ser estas extraordinarias, pues todo el éxito para él, y también de nueva cuenta, todo el éxito para Gerardo Báez, porque siempre cumplió a cabalidad, y que le vaya muy bien, así que acompaño en este proyecto a, a, acompaño este proyecto, perdón, muchísimas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchísimas gracias, representante, representante del Partido Acción Nacional, adelante. ----------

Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Gracias Consejero Presidente, Consejeros, representantes de otras fuerzas políticas. Yo creo que el punto es de mayor importancia, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, es muy importante dentro del esquema del OPLE, creo que todos lo sabemos, en ese sentido, yo solamente tengo varias preguntas, porque entiendo que es una función que ustedes tienen, es una función que usted como Presidente proponer a los Consejeros, yo solamente tengo preguntas, y quiero pensar que están tomando la mejor decisión, por el bien de Veracruz uno, por el bien del OPLE, uno. --

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Alejandro, nos quedamos en que tenías unas preguntas. A ver ya se salió, a ver si ahorita se vuelve a reconectar. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: A quienes deberán hacerse cargo de las areas ejecutivas, y sobre todo en ésta, en esta área de organización, que es una de las torales del Organismo Público Local Electoral, y acompañamos lo que señala, la propuesta que señala el Consejero Presidente, no sin embargo, debemos reconocer como Partido Revolucionario Institucional, la capacidad, la disposición, y la eficacia que tuvo, Gerardo Báez, que es Báez, pero no somos parientes, y reconozco que es una de las gentes valiosas de ahí, fue una, un reconocimiento a su esfuerzo en diferentes áreas del Organismo Público Local, de muchos años, a Luis Enrique, pues también, también tuvimos la oportunidad de conocerlo, como asesor de Consejera y de otro, de dos Consejeras, de una Consejera y un Consejero, y en el área de Fiscalización, creo que tiene un reto importante, tiene un reto importante pero con la experiencia y la capacidad que demostró en los cargos que tuvo, va a tener éxito, y si es una propuesta del Consejero Presidente, pues es una propuesta que se hace conociendo su expertise, y como siempre, le brindamos todo el apoyo del Partido Revolucionario Institucional, que no significa un cheque en blanco, estaremos siempre vigilantes, como lo hemos hecho, del actuar de todos y cada uno de los integrantes del Consejo General y de las áreas ejecutivas, y enhorabuena a Galicia, Galicia Martínez, y a Gerardo Báez le mandamos un saludo afectuoso y un reconocimiento de su labor, en esta organización, puesto que al frente de esa Dirección Ejecutiva, pues brindó un esfuerzo y su capacidad que le permitieron al OPLE tener, tener, una gente con experiencia y con capacidad para resolver los problemas que se le presentaron y que los resolvió con éxito, pensamos que iba a seguir, pero ya sus razones personales tendrá, y enhorabuena para Luis Enrique Galicia, y esperemos que ese hueco que deja Gerardo Báez, sea llenado por Luis Enrique, y le deseamos el mejor de los éxitos. Sería cuanto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, señor representante, no sé si el representante del PAN ya se reinstaló, no pues ya no, ya ya, en los siete,

bueno en la participación que tuvo el PRI, el PAN ya no pudo, pero bueno ya en una ocasión posterior lo, le aclararemos cualquier duda que pudiera tener, señor Secretario consulte en votación, ah no perdón, tiene toda la razón, segunda ronda, segunda ronda, ya me quería volar dos rondas, espérenme, tiene toda la razón, el Consejero Quintín, tiene toda la razón, después tenemos a Morena, al Consejero Roberto, a Podemos, quién más, Secretario, PRI, PT, Todos por Veracruz, adelante Consejero Quintín, segunda ronda. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias señor Presidente, me gustaría utilizar esta ronda, para poder referir que en efecto, maestro Gerardo Báez, desde mi punto de vista, hizo un excelente trabajo al frente de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, estoy seguro que lo que le depara en los nuevos destinos en su vida profesional, hará también excelente trabajo, siempre al servicio de la sociedad, y bueno, no solamente a él como titular, sino a toda el área encabezada y liderada por él, mi reconocimiento y mi agradecimiento por los trabajos del pasado proceso electoral, y de los años pasados en los que estuvieron, y estoy seguro, insisto, que donde quiera que le depare el futuro profesional hará un excelente trabajo, y mi aprecio y mi sincero reconocimiento para donde quiera que trabaje, ahora, sector público, sector privado, le va a ir muy bien, porque es un excelente perfil, y sobre todo excelente persona, muy buenos destinos para él y muchas gracias. ------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejero, representante de Morena, adelante. ----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Presidente, muchas gracias a todos y a todas, pues, creo que está de más hablar sobre (INAUDIBLE), la mano cálida, el trato de caballeros que siempre tuvimos con Gerardo, creo que todos los, todas las expresiones que aquí se han manifestado, se han dicho, se quedan cortas, todos los que tuvimos acercamiento, que platicamos con Gerardo siempre nos dimos cuenta del profesionalismo, de la entrega, para él no había fines de semana, no había fines de semana, la verdad una persona comprometida con su trabajo, sobre todo con este Organismo Público Local Electoral, eso es lo más importante de una persona, cuando se toma la decisión de irse por caminos distintos que la misma vida depara, pero siempre quedará el recuerdo y quedará la la calidez con la cual, a la representación de mi partido, siempre tuvo un trato gentil, amable y caballeroso, respecto a la propuesta que se nos dio, pues bueno, como siempre hemos hecho estaremos vigilantes, vamos a acompañar el el, esta designación que hará el Consejo, y pues vamos a trabajar mano con mano, hombro con hombro para los trabajos de este Organismo, gracias señor Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante, Consejero Roberto López tiene el uso de la voz, también. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Consejero Presidente, muy buena tarde a todas y a todos, ciertamente las tareas de organización en materia electoral resultan como ya se ha expresado en esta mesa, de especial importancia, particularmente durante los Procesos Electorales, pues en esa función de organización electoral, descansa la ardua labor de implementar toda una logística y mecanismos que permitan contar no solo con centros de votación, donde la ciudadanía pueda acudir a emitir su voto, sino que particularmente en el ámbito local es el área encargada de que los órganos desconcentrados, llámense consejos distritales o municipales, se encuentren debidamente conformados y cuenten, también, por supuesto, con todas las herramientas, materiales y documentación necesaria que permitan la constitución de los trabajos y objetivos institucionales, en ese contexto hoy nos encontramos hablando de un proyecto, en dónde se propone la designación de quien ostentará la titularidad de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de este organismo, a la cual hemos llegado una vez desahogado el procedimiento reglamentario, referido específicamente en el Reglamento de

elecciones del INE, es por ello que en un primer momento quiero sumarme al reconocimiento hacía la persona del licenciado Gerardo Báez Acosta, el cual hago extensivo también, como ya se expresó, a su equipo de trabajo, el licenciado Gerardo, hasta hace poco dirigía los trabajos de esta organización, le deseamos de manera genuina el mayor de los éxitos en las nuevas empresas que emprenda, por otra parte quiero felicitar a quienes fueron parte de este procedimiento de designación, a Marisol Vázquez Flores, y a Luis Enrique Galicia Martínez; tal vez una de las tareas más complicadas que dentro de las atribuciones tenemos las Consejerías, está la de medir aspectos y capacidades, pues ellas recaen inevitablemente en parámetros cualitativos que nos llevan a decidir a una de dos opciones igualmente válidas, pues cierto estoy que en ambos tienen grandes cualidades para desempeñarse en el servicio público, y para aportar sus esfuerzos y sus amplios conocimientos en la actividad electoral, en ese sentido expreso que acompañaré este proyecto de acuerdo que se presenta en esta mesa, en el cual se propone a Luis Enrique Galicia Martínez para ocupar la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, acompaño el proyecto bajo las mismas premisas que siempre he señalado, que está designación no representa un cheque en blanco, sino un compromiso y alta responsabilidad que se asume, para que durante el tiempo que desempeñe sus funciones lo haga en total apego a los principios rectores que rigen la función electoral, incluida la integridad y la autonomía en sus decisiones, éxito, gracias Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, representante de Podemos, adelante. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Muchas gracias Presidente, saludo con afecto nuevamente a los integrantes de este Consejo General, saludo también al licenciado Gerardo, y en lo personal, reconozco, reconozco su buen trato y ese decoro, sin embargo creo que y hablo como representante del partido político Podemos, difiero del paroxismo que están haciendo algunos, algunas voces que me antecedieron, y seguramente lo seguirán haciendo en las diferentes participaciones, yo difiero de esa exaltación que se hace sobre los trabajos, porque la realidad es muy clara, en particular al partido Político Podemos, una afectación grave irreparable, omisiones por parte tanto de la Dirección de Organización, la Secretaría Ejecutiva, y por lo consiguiente, por los señores Consejeros, que tienen derecho a voz y voto, el día de hoy se acredita que ustedes como Consejeros tienen la atribución de designar quienes van a ocupar la titularidad de las áreas ejecutivas, no, por lo tanto también son responsables de las omisiones, errores, por acción u omisión que puedan incluir algunas de esas titularidades, en el caso particular la afectación primordial versa, en que hubo un retraso en la entrega de las actas de escrutinio y cómputo, que fueron solicitadas de casilla, violentando el artículo 218, 219 y 220 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, incluso tenemos documentales, en la cual, el ahora, que ya no se encuentra como titular, el licenciado Gerardo, pues manifestó que había, que no tenía en su poder, pues más de cuatro mil actas de escrutinio y cómputo de casillas, lo cual es una omisión, llámese por los motivos que sean, y los Consejeros creo que no, ustedes no han hecho frente a esa corresponsabilidad de que ustedes son los que designan a las titularidades de esas áreas, entonces nosotros estaremos muy, muy al pendiente que no se sigan cometiendo esas irregularidades, y también. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Tiempo por favor. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Me reservo el uso de la voz para la siguiente ronda señor Presidente, gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Secretario, en segunda ronda, adelante. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero Presidente. Me uno desde luego al agradecimiento público que se hace de la labor que se hace de la labor

del Gerardo Báez Acosta como Director de Organización, yo en lo personal le agradezco la disposición y su trabajo, su capacidad puesta a disposición de esta institución de los trabajos de los procesos electorales del dos mil dieciocho y del pasado, y desde luego, también hablar de los órganos ejecutivos, agradezco también la designación que se hace, en nombre de, si así se llegase a votar, de Luis Enrique Galicia, él es personal de esta institución, él es un trabajador que ha hecho su carrera en esta institución, y agradezco, desde luego, que se haga una designación que recaiga con esta experiencia, con el trabajo que hace todo el personal del OPLE Veracruz en los procesos electorales, eso sería la cuenta señor. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Secretario, representante del PRI, adelante, tiene el uso de la voz. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejero Presidente, pues solamente hacer el reconocimiento que en otras ocasiones como el nombramiento de algunas otras personas titulares de las áreas ejecutivas, como Lauro Villa, Director de Administración, que es una persona que tiene toda la experiencia en el Organismo Público Local Electoral, igual que el Secretario Ejecutivo, ahora recae el nombramiento en otra persona que tiene una carrera larga en el Organismo Público Local Electoral, e insistir que reconocemos la propuesta que hace el consejero Presidente, y la apoyamos, lo que no significa un cheque en blanco, seguiremos atentos al comportamiento que hace, que haga el nuevo director de organización, recordando una de las frases de uno de los presidentes célebres de Estados Unidos, John F. Kennedy, que decía que los hombres inteligentes son tan inteligentes como para contratar a personas más inteligentes para que trabajen con ellos, me parece que el equipo que tiene Luis Enrique, es un equipo con mucha experiencia, con una gran capacidad y que le va ayudar mucho, sería cuanto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Representante, representante del PT, adelante. ----------

Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Muchas gracias Presidente, bueno pues, esta representación se suma al reconocimiento que se hace al gran trabajo de Gerardo Báez como titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y bueno, pues también con la propuesta que hoy se realiza a cargo del Consejero Presidente, bueno también esta representación reconoce la experiencia y el trabajo de quien hoy de ser votado a favor, ocuparía este cargo de Luis Enrique, sabemos de su vasta experiencia, y como siempre, pues, seremos vigilantes, estaremos atentos a que todas las áreas realicen su trabajo como debe de ser, pero si confiamos, confiamos en que Luis Enrique hará una buena labor porque conocemos su desempeño en este Organismo, y en todo el tema electoral, es cuanto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, Todos por Veracruz, en segunda. ----------

Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Gracias Presidente, bueno he sido ya plenamente reconocido, sin embargo también por su servidor quiero reconocer el trabajo que realizó el licenciado Gerardo Báez Acosta, también una persona de muchos años en la institución, y mucha experiencia, sin embargo si quiero dejar sobre la mesa de algo que si hemos sido muy enfáticos, en Todos por Veracruz, cada designación, cada área, siempre vamos a pedir que se conduzca conforme al principio de legalidad, certeza y transparencia, esa exigencia no se va a dejar pasar de lado también en este momento, si bien, viene una persona que ha estado dentro de la institución ocupando varios cargos, que se le considera que tiene experiencia electoral, sin que esto se torne como un tema ahí de una alusión personal a quien puede llegar a ser designado después de la votación, pero si quiero dejar claro que vamos a observar precisamente que se cumpla a

cabalidad todas y cada una de las actividades de esa dirección, por qué razón, ya tuvimos la experiencia del proceso electoral pasado, hay problemas especialmente en aquellos municipios, como ya lo han mencionado durante la sesión, que son conformados en zonas rurales para su integración de los consejos, tenemos que tener mucho cuidado con el tema también de las boletas electorales que al final la distribución depende de ésta área, de cada una de esas actividades inherentes al proceso electoral, no vamos a dejar pasar ni una sola de observar si vamos a ser muy incisivos porque ya tuvimos un proceso electoral ordinario donde se generaron demasiadas problemáticas, que si bien es cierto, y le reconozco a Gerardo, le hizo frente y estuvo al pendiente, sin embargo, ahora ante este proceso electoral extraordinario y ante un cambio ya iniciado el proceso electoral, que pues, la verdad que a todos en este momento y a su servidor no lo deja de sorprender, si es importante, si es importante ser más observadores, más incisivos porque ya estamos dentro del propio proceso de cada una de esas actividades, es cuanto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, a ver en tercera ronda tengo apuntado a Podemos, la Consejera Lourdes, ¿Alguien más? En tercera ronda PAN. Nada más, yo cierro la ronda, Podemos este, adelante, en tercera ronda. --------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Gracias Presidente, nuevamente saludo, les decía, hay que ser realistas, hay que ser objetivos, y me llena también, me llama mucho la atención, este cambio a estas alturas de iniciado este proceso extraordinario, que bueno si fueron por causas personales son respetables, pero que no haya sido por motivo de que como Poncio Pilatos, que los que tienen derecho a voz y voto se pretendan lavar las manos, curarse culpas, por las omisiones ya referidas por un servidor en esta sesión al señalar específicamente esa expresión tardía y esas irregularidades tanto en el llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla, como las documentales que en lo personal contamos la fuerza política que represento, por el hecho de que ustedes como Consejeros designan, proponen, designan pero también son corresponsables y por lo tanto los titulares de las áreas pues les deben a ustedes, es decir se encuentran subordinados, esperemos, que sea ahora sí que naveguen en un mar de fina ignorancia, ustedes Consejeros y que no haya dolo porque la voz de la fuerza que represento pues seguirá, seguirá elevándose por el bien de la democracia en el estado de Veracruz, es cuanto señor Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, Consejera Lourdes adelante. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente, pues de manera muy breve expresar mi reconocimiento, pero sobre todo también mi reconocimiento al licenciado Gerardo Báez, por el apoyo, por la apertura ante las propuestas y el trabajo que se realizó durante el proceso ordinario, también mi reconocimiento a Marisol y a Luis Enrique que son las propuestas que están en este momento en la consideración, y de ser aprobado el acuerdo como sale en los términos propuestos, pues únicamente desearle el mayor de los éxitos al licenciado Luis Enrique en esta nueva encomienda, gracias Consejero Presidente. ---

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, representante del PAN adelante tiene el uso de la voz en tercera ronda, adelante dos minutos.----------

Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Gracias Presidente, debido al sistema del internet, se fue y por eso ya no pude concluir, pero esa era la pregunta, no sé si ya la contestaron, salí del aire y era cuál era el motivo por el cual había salido el director anterior, segundo, obviamente en ese sentido veo que hay una valoración que hicieron cuatro Consejeros, ya explicó por qué, obviamente la diferencia la veo poca de uno, Roberto uno, dos punto cinco Mabel, Quintín dos punto cinco, y Lourdes uno punto cinco, que favorecen a la persona que están proponiendo, que independientemente que sea nativo de la Ciudad de México

tiene muchos años en el instituto, pienso que si ustedes los están avalando pues ahora sí que ustedes se responsabilizan, que sea para bien de la institución, yo preguntaría por qué es tradicional en los métodos parlamentarios que se proponga una terna, aquí sería completamente de acuerdo al reglamento, entonces el Presidente por qué, ahí sería una pregunta señor Presidente, por qué nada más propuso dos, si consideraba nada más que esas, y aunque veo que tiene un expediente muy largo, y que bueno, que sea para bien, ya lo mencionó el Secretario Técnico, de por parte de la organización del OPLE, es jefe de la oficina de dictamen de Fiscalización, yo pregunto, en organización que es el área correspondiente, ¿No había otra persona que pudiera aspirar a esto? Es simplemente una pregunta, yo entiendo que ustedes al momento que lo están avalando, se están responsabilizado como ya se dijo, y esperemos que sea para el bien del OPLE y para el bien de Veracruz, ojalá puedan ya empezó el proceso electoral extraordinario, resolver esto y esperemos que su gran experiencia el equipo pueda sacar adelante, simplemente eran preguntas y ojala me las pudieran contestar. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, voy a cerrar la tercera y última ronda, muy rápido, tengo dos minutos, contestándole, bueno ya las preguntas porque fueron cuatro ya ya se explicó, una muy importante, de por qué no es una terna nosotros vamos más allá del Código de Elecciones, el Código de Elecciones es el que aplica para estos nombramientos, dice que haya una propuesta, nada más habla de una inclusive, de una sola, no habla de una terna, habla de una sola propuesta que hace el Presidente, si obtiene los cinco votos de los Consejeros entra en funciones, nosotros aquí en Veracruz lo que hicimos fue hacer una paridad de género, siempre proponer un hombre y una mujer para cualquier puesto de la junta general ejecutiva, o sea vamos más allá incluso del Código de Elecciones, o de lo que legalmente yo tengo responsabilidad de acatar que es una sola propuesta, nosotros vamos más allá y hacemos dos, eso ya es de aquí del OPLE Veracruz, un hombre y una mujer siempre, entonces con eso ya le contesto, por lo que respecta a que está en fiscalización pero también ya estuvo en organización, si pueden ver su currículo, también ya pasó por organización, por asesoría de Consejerías, tiene experiencia también en el tema, entonces lo comento, esas son las preguntas que me hizo, por otro lado, también quiero aprovechar para agradecer con toda sinceridad a nuestro amigo Gerardo Báez, en su momento yo lo propuse por supuesto, me tocó proponerlo, yo ya era presidente, y a él le tocó tener una función primordial en esos tiempos, y yo le agradezco su lealtad, su profesionalismo y su trabajo, o sea yo le hago un reconocimiento, más allá del servidor público, el amigo y yo le deseo éxito en las tareas que tengan por venir, Gerardo, una persona responsable seguramente le va a ir muy bien pero yo con toda sinceridad sabe que le mando un saludo y un abrazo, por el trabajo desempeñado a favor del OPLE, y le doy la bienvenida si así lo estiman ahorita con su voto a Luis Enrique Galicia Martínez para que haga un muy buen trabajo en Organización, esperamos mucho de él, todos estaremos vigilantes, no nada más los representantes, también nosotros por supuesto del seguimiento. Muchas gracias, señor Secretario, tome la votación por favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, en razón de la excusa. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Ah perdón, perdón, a ver antes de la votación nada más es este una moción del representante del Verde, adelante, la acepto, con todo gusto. ----------

Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Gracias Presidente, únicamente para saber, por supuesto que estaría en la disposición de entregar una carta de recomendación amplia de Gerardo Báez, a petición de él si así lo fuese. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Sí claro, yo le contesto con todo gusto,

por mi parte, por supuesto que sí, por supuesto que sí, adelante Secretario. ----------
Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Gracias Presidente, no esperaba menos de un caballero como usted. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, adelante.
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente, en razón de la excusa presentada por la Consejera Electoral Maty Lezama Martínez, procederé a consultar si se aprueba el proyecto de acuerdo que nos ocupa, a lo cual consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a ello, el sentido de su voto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto señor Secretario. Gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario. --------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas Gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con la propuesta Secretario. Gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero**.** Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con cinco votos a favor, señor Presidente, es aprobado por **unanimidad** de las Consejeras y Consejeros electorales con derecho a ello, el Proyecto de Acuerdo de referencia, ahora bien, en virtud de que ha sido aprobado el proyecto de acuerdo del cual me remito, procede se lleve a cabo el acto de toma de protesta de Ley correspondiente, señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, con todo gusto, le vamos a tomar la protesta aquí a nuestro compañero el Ciudadano Luis Enrique Galicia, si me hace favor de, ahí frente a la, ¿ya ya está visualizado, si verdad? Muy bien. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 82 último párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, procederé a tomar protesta de ley correspondiente, Ciudadano Luis Enrique Galicia Martínez, Director Ejecutivo de Organización Electoral, pregunto a usted ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz, y las leyes que de ellas emanen, actuar de conformidad con los principios rectores de la función electoral, desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado? ----------
Luis Enrique Galicia Martínez, Director Ejecutivo de Organización Electoral: Protesto. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Si no lo hiciera así, que el pueblo de Veracruz se lo demande. Muchas gracias y bienvenido a esta gran institución, más bien, ya estaba usted aquí, bienvenido a la Dirección. Muchas gracias. Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente, le informo que ha sido agotado el orden del día. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores, Consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que

tratar, agradezco a ustedes su asistencia y siendo las quince horas con ocho minutos del día catorce de enero del año en curso se levanta la sesión. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 numeral 1 fracción III del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se le convoca a sesión extraordinaria urgente en dos minutos. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA	**HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de febrero de dos mil veintidós**, por el Presidente del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **43** fojas útiles únicamente en su anverso

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **quince horas del día veinte de enero de dos mil veintidós,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria Virtual** debidamente convocada. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muy buenas tardes a todas y todos, bienvenidos a esta sesión extraordinaria. Consejeras Electorales, Consejeros, representaciones de los partidos políticos, medios de comunicación, vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria y posteriormente tendremos una extraordinaria urgente. Integrantes del Consejo General con fundamento en los Artículos 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8.1, fracciones I y III; 12.1, fracción II, 12.2 fracción II y 16.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE. Damos inicio a esta Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha. Señor Secretario, hágame el favor de pasar lista de asistencia para ver si tenemos quórum para sesionar. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, buenas tardes a todas y a todos, es la Sesión Extraordinaria de Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, veinte de enero de dos mil veintidós convocada para esta hora y fecha. Hago constar la presencia de las y los integrantes de este Consejo que se encuentran presentes. Consejeras y Consejeros Electorales, Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente Secretario, grata tarde a todas y a todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente Secretario, buenas tardes a todos y a todas. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente Secretario, saludo con afecto a todas y a todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Presente Secretario, buenas tardes a todas y a todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera.. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Presente Secretario, muy buenas tardes a todas y a todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Presente. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, representaciones de los partidos políticos. Le damos la bienvenida a Rubén Hernández Mendiola, representante del Partido Acción Nacional. ----------

Rubén Hernández Mendiola, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Gracias Secretario. Muy buenas tardes a todas y a todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes, muchas gracias. Revolucionario Institucional, Alejandro Sánchez Báez. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente, muy buenas tardes para todas y para todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. De la Revolución Democrática, Guadalupe Salmones Gabriel. ----------

Guadalupe Salmones Gabriel, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática: (INAUDIBLE) Presente, buena tarde. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido del Trabajo, Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. ----------
Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Presente. Bonita tarde a todas y a todos ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Verde Ecologista de México, Carlos Daniel Bueno Montaño. ----------
Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente Secretario, un saludo. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Movimiento Ciudadano, Miguel Ángel Morales Morales. ----------
Ángel Morales Morales, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano: Presente Secretario, un cordial saludo a todas y a todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando. ----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Secretario, muy buenas tardes para todas y para todos, presente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Todos por Veracruz, Osvaldo Villalobos Mendoza, Osvaldo. ----------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Presente Secretario, muy buenas tardes para todas y para todos, anuncio que tengo problemas con mi vídeo, (INAUDIBLE), para que quede registrado. ---------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Podemos Alfredo Arroyo López, Alfredo. ----------
Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Presente Secretario, muy buenas tardes, saludo con afecto a todas y a todos ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Partido Cardenista José Arturo Vargas Fernández, Arturo. ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Presente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Unidad Ciudadana, Javier Yáñez Vásquez, Javier. ----------
Javier Yáñez Vásquez, Representante Suplente del Partido Unidad Ciudadana: (INAUDIBLE). ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Encuentro Solidario, Daniel de Jesús Rivera Reglín. Daniel. ----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario: Presente Secretario, muy buenas tardes a todas y a todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Redes Sociales Progresistas, Sebastián Montero Álvarez. ----------
Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Presente, buenas tardes a todas y a todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Fuerza por México Veracruz, Claudia Bertha Ruiz Rosas. ----------
Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México Veracruz: Buenas tardes señor Secretario, buenas Consejeros y Consejeras, Consejero Presidente, compañeras, compañeros y público en general. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Claudia, buena tarde. Su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe, estamos presentes los veintiún integrantes de este Consejo General, por lo que existe quórum para sesionar Señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada la Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha. Señor Secretario continúe con la Sesión, por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto. Señor Presidente, el

siguiente punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Orden del Día, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. -------

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día. ----------

2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz por el que se aprueba el cuarto informe trimestral del avance de la Gestión Financiera de octubre a diciembre de 2021. -

3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el Plan de Trabajo para la revisión de los informes anuales del ejercicio 2021 de las Asociaciones Políticas Estatales con registro ante este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. (Esto a propuesta de la Comisión de Fiscalización) ----------

4.- Es el bloque de Proyectos de Acuerdo que somete a consideración de este Consejo General la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, comprende los puntos 4.1 y 4.2: ----------

4.1 Proyecto de Acuerdo del Consejo General también de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueban las sedes, fecha y hora del examen de conocimiento, así como la lista de folios de las y los aspirantes que acceden a la etapa de examen de conocimientos y de las y los aspirantes que no cumplen con los requisitos previstos para el registro, en la convocatoria para quienes aspiran a ocupar los cargos de Presidencia del Consejo, Consejerías Electorales, Secretaría, Vocalía de Organización y Vocalía de Capacitación Electoral de los Consejos Municipales de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlan y Tlacotepec de Mejía de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. ----------

4.2 Es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz por el que se aprueba el Protocolo de atención sanitaria y protección de la salud para la aplicación del examen de conocimientos, bajo la modalidad presencial, a las personas interesadas en integrar los Consejos Municipales de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. ---------

Es el Proyecto de Orden del Día señor Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del día. Señor Secretario consulte en votación su aprobación. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, pregunto a las Consejeras y los Consejeros Electorales en votación nominal si se aprueba el proyecto de orden del día, les pregunto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------

---

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta Secretario, gracias. -

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Con la propuesta Secretario, gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: gracias. Por **unanimidad** señor Presidente le informo ha sido aprobado el proyecto de orden del día, ahora si me lo permite, con fundamento en los Artículos 11 y 37 del Reglamento de Sesiones de este Consejo, solicito su autorización para que se consulte la dispensa de lectura de los documentos que han sido previamente circulados. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias. Integrantes del Consejo General está a su consideración la solicitud de dispensa presentada. Consulte en votación su aprobación, Señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto, en votación nominal consulto a las Consejeras y Consejeros el sentido de su voto sobre la dispensa, en el siguiente orden les pregunto, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor de la dispensa. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: (INAUDIBLE) Con la solicitud Secretario, gracias. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas Gracias. Consejera, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: (INAUDIBLE) A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Por **unanimidad** señor Presidente le informo ha sido aprobada la dispensa. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor, Gabriel tu micrófono, creo que está abierto, por favor. Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Con todo gusto señor, el siguiente punto se refiere al punto número dos, es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz por el que se aprueba el cuarto informe trimestral del avance de la Gestión Financiera de octubre a diciembre de 2021. ----------**
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo previamente circulado. Si alguien quiere participar, hágamelo saber, Consejero Mabel, tomo nota, Consejera Mabel, partido Verde, adelante Consejera Mabel, tiene el uso de la voz en primera. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias. Solamente decía aprovechar el espacio para comentar que me dicen que no se escuchan las intervenciones a través de youtube ni Facebook, que solamente se logra alcanzar a oír al Secretario Ejecutivo y al Presidente, no sé si ya se haya restablecido, gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Con todo gusto, ya lo están verificando, representante de partido Verde adelante, tiene el uso de la voz. ----------
Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Gracias Presidente, con su venia, muy brevemente, nada más en este punto, en que se aprueba el informe trimestral de la gestión financiera, hacer un reconocimiento por parte de mi representada al trabajo realizado en materia de administración de recursos públicos, hemos (INAUDIBLE), y pues bueno (INAUDIBLE), el OPLE ha demostrado en cuestión, en cuestión del manejo de los recursos públicos, el OPLE ha sido puntual y ha sido transparente en la gestión de los

mismos, quisiera hacer un reconocimiento extensivo a usted Presidente, como Presidente de la Comisión, del año anterior, llevó los trabajos, y bueno, evidentemente, al área correspondiente, a la Dirección Ejecutiva de Administración de este Organismo, el mayor de los reconocimientos por el puntual trabajo en relación a la administración de los recursos, que al final de cuentas son recursos de todos los veracruzanos, sería cuanto Presidente, muchas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor represente, y gracias por sus palabras, segunda ronda, ¿Alguna participación en segunda ronda? Muy bien, Consejero Quintín, adelante PRI también, con todo gusto, adelante Consejero Quintín en segunda ronda. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente, saludo con afecto de nuevo a todas y todos los presentes, el motivo de mi intervención es hacerle un genuino reconocimiento a la Dirección Ejecutiva de Administración a cargo del contador Lauro Villa Rivas así como a todo su personal, desde luego a la Secretaría Ejecutiva, al Secretario Ejecutivo Hugo Enrique Castro Bernabe, por supuesto pues a la cabeza de toda la función administrativa de este Organismo que es usted, el Consejero Presidente de este Consejo General, y de este Organismo Público, se dice fácil porque está en papel, está en páginas, está en tinta, pero, esa facilidad que está en tinta, se vuelve totalmente complejo en el ejercicio de recursos, de cualquier naturaleza, y doblemente complejo en el ejercicio de recursos públicos, por ello, pues desde luego en mi carácter de Presidente de la Comisión de Administración, y con el agradecimiento debido también a las colegas que forman parte de la misma, quisiera yo hacer ese reconocimiento y mencionar que en el OPLE Veracruz, afortunadamente y gracias a la labor de todas las personas que he mencionado, el ejercicio de los recursos públicos para el cumplimiento de las obligaciones de este Organismo, es una garantía y lo ha sido durante cinco años, es decir, toda su existencia, seis años, ya por cumplir siete, toda la existencia de este organismo, de verdad una felicitación y un agradecimiento porque así sea. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Consejero, representante del PRI, adelante tiene el uso de la voz. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejero Presidente, pues este informe da cuenta del trabajo profesional que se realiza en esa área del OPLE, es encabezada la Dirección de Administración, por Lauro, una gente que, que pone de manifiesto que la experiencia que tiene en el Organismo, es una pieza fundamental para que haga las cosas bien como las está haciendo, no es raro, no es raro que este que lo digamos, y que no nada más lo diga uno, sino que haya un reconocimiento generalizado sobre los trabajos que se hacen en esa área, pues comandada en la Dirección de Administración por Lauro, pero, teniendo al Secretario Ejecutivo como el coordinador de todas las áreas ejecutivas, pues también da muestra de su profesionalismo y su gran dedicación que hacen para que las finanzas del Organismo estén sanas, estén sanas y que haya recursos para que las tareas que tienen encomendadas se realicen con eficacia y con eficiencia, podríamos estar de acuerdo o no en algunas cosas que se digan o que se hagan, pero finalmente en el manejo de los recursos este informe da cuenta del profesionalismo con que se realiza, y comandadas por acciones que ha tenido desde que llegaron aquí, que creo que nada más queda desde que se formó el OPLE, queda el Consejero Presidente, creo que sí nada más, si, pues da muestra de la tarea eficaz que se ha dado, lástima que, que ha habido alternancia, lástima por el PRI, porque ya el OPLE, dio la constancia a un partido distinto al que había gobernado muchos años, y después volvió a dar a otro partido distinto, lo que muestra de una imparcialidad que se ha, que ha hecho en todas sus acciones el OPLE, a veces estamos de acuerdo, y a veces no, pero así es esto de la pluralidad en las democracias, pues yo le mando una felicitación por parte de este Partido a todo el equipo de administración, al Director Ejecutivo, al Consejero Presidente, a la Presidente de la Comisión, al Presidente de la Comisión Don Quintín, y a la anterior, Presidente de la Comisión de la integración anterior, todos han hecho una labor de

conjunto que hace que el trabajo en equipo resulte ser la mejor herramienta para hacer las cosas de la mejor manera. Muchas felicidades para todos, gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante, en tercera ronda, ¿alguna participación en tercera ronda? Consejera Lourdes, Consejero Quintín, nuevamente, el Secretario, bueno me anoto yo también, Consejera María de Lourdes tiene el uso de la voz en tercera ronda. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente, pues primeramente saludo con gusto a mis colegas y Consejeras y Consejeros, las representaciones de los partidos políticos, por supuesto Secretario Ejecutivo, y a quienes nos están siguiendo a través de las plataformas digitales. En primer término quisiera manifestar que acompaño el proyecto de acuerdo en razón de que éste dota de transparencia y de máxima publicidad en el manejo y destino de los recursos administrados por, por este Organismo Electoral, en lo que ha sido el ejercicio dos mil veintiuno, es por todos conocido que se tiene la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía veracruzana sobre el ejercicio del gasto público y este documento en cierta forma pues busca hacerlo y generar esta información a la ciudadanía y al mismo tiempo permite, por supuesto, retribuir la confianza que se ha depositado en este órgano garante de la democracia, esto sin duda, como ya ha sido reiterado por varias de las intervenciones que me han antecedido, no podría ser posible, sin la dedicación y el trabajo que ha desarrollado la Dirección Ejecutiva de Administración, que son un equipo dirigido por el contador José Lauro Villa Rivas, ya que pues no ha sido una tarea fácil revisar e integrar documentación de doscientos doce Consejos y también pues desde luego las propias de este órgano central, y se ha requerido de un arduo trabajo, y que pues ha sido conducido y bien desempeñado por la Gestión y por supuesto la conducción del Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla y del Secretario Ejecutivo Hugo Enrique Castro Bernabe, por el manejo de mil, de más de mil, bueno el manejo de 1484 millones, que conlleva pues una gran responsabilidad y esto pues solamente demuestra compromiso profesional de trabajo y que se ha desarrollado por supuesto a lo largo de este ejercicio fiscal. De igual manera me permito agradecer el acompañamiento del órgano interno de control, encabezado por el Contralor, el Maestro Francisco Galindo García, que su apoyo ha resultado de suma importancia, en cuanto a las recomendaciones que ha emitido, siempre con el afán de vigilar el buen camino en el ejercicio del gasto público de esta institución, no tengo duda que este trabajo pues va a seguir encaminado con los objetivos, bajo la, el liderazgo de mi compañero el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón, y por supuesto las aportaciones que atinadamente ha referido y referirá sin duda mi compañera la Consejera Maty Lezama, es cuanto Consejero Presidente, gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, Consejero Quintín, adelante en tercera ronda, dos minutos, por favor. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente, el motivo de mi intervención en esta tercera ronda, es , repetir el reconocimiento que se hace, una disculpa, está pasando una ambulancia, el reconocimiento que se hace también al trabajo de el Maestro Francisco Galindo, titular del Órgano Interno de Control de este Organismo, por el puntual seguimiento y verificación también del ejercicio de los recursos públicos en el mismo, me parece que su trabajo es invaluable, y una mención que se hizo al seno de la comisión pero que pues la traigo, de manera responsable a esta mesa también, es hacer un reconocimiento, extender un reconocimiento a la Secretaría de Finanzas y Planeación, por la dispersión oportuna de los recursos públicos aprobados en el presupuesto ejercido durante el año dos mil veintiuno, parece que esa sinergia institucional, y ese cumplimiento de las obligaciones, también es menester de reconocerse y agradecerse, lo cual permitió que este Organismo contara con los recursos públicos necesarios para desarrollar las acciones tendientes a poder celebrar los procesos ordinarios, o el proceso ordinario del año pasado, muchas gracias. Es cuanto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejero, Secretaro adelante, tiene el uso de la voz. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas gracias Consejero Presidente, pues veo que se ha nombrado a todos las autoridades y a todas las instituciones que nos ayudan al manejo de los recursos por parte del OPLE Veracruz, desde luego, he de iniciar con la Dirección Ejecutiva de Administración, es muy, no es sencillo planear, pero también la distribución, la correcta y oportuna gestión de los recursos por parte de la Dirección, no es sencillo porque finalmente el Proceso Electoral nos demanda actividades que tienen que, requieren forzosamente del uso de recursos públicos, y en esa transparencia y en ese ejercicio, la Secretaría Ejecutiva ha estado siempre de la mano con la Dirección Ejecutiva de Administración para poder hacer la gestión oportuna, y en eso hago un reconocimiento, hay un trabajo muy arduo atrás de este informe, si bien es el cuarto del dos mil veintiuno, finalmente es como el cierre de este ejercicio fiscal, aunque después se va haber una cuenta pública que se va a presentar en, con los mismos términos, pero no quiero desaprovechar la oportunidad para hacer reconocimiento a esta área, a la subdirección de finanzas, también desde luego, por el manejo correcto, transparente de esos recursos, a todo el personal que está aquí todo el tiempo en horas extraordinarias, haciendo trabajos para poder estar manejándonos con transparencia pero sobretodo presentando los informes que se conocen este Consejo General y otras autoridades exteriores, al Órgano Interno de Control siempre al licenciado Francisco Galindo por su acompañamiento por su consideración siempre y a la Presidencia del Consejo General, que también fue Presidente de la comisión de administración, por la conducción, siempre ha estado con nosotros de la mano apoyando la administración del OPLE Veracruz y desde luego también me sumo a lo que ya dije en la comisión, a la Secretaría de Finanzas y Planeación porque siempre el recurso llegó oportunamente. Esas serían las consideraciones generales. Muchas gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Voy a obviar mi participación, ya, ya dijeron aquí lo, parte de lo que yo iba a comentar, la semana que entra estaremos votando, estaremos votando, un acuerdo relativo al presupuesto dos mil veintidós, la redistribución correspondiente, ya ahí participaré ampliamente. Señor Secretario se han acabado las tres rondas de participación, consulte en votación su aprobación. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, pregunto entonces de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto, respecto del proyecto de acuerdo enlistado en el punto número dos del orden del día, consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto Secretario, muy amable. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Con el proyecto, Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias Consejera. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias Consejera. Por **unanimidad** señor Presidente, ha sido aprobado el proyecto de acuerdo de referencia. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, es el punto número tres, es el Proyecto de Acuerdo de Consejo General de este Organismo por el que se aprueba el plan de trabajo para la revisión de los informes anuales del ejercicio 2021 de las Asociaciones Políticas Estatales con registro ante este Organismo, esto a propuesta de la Comisión de Fiscalización. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario, integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo previamente circulado, si alguien quiere participar en este tema, hágamelo saber, Secretario, ¿En general o es? Adelante. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Es general, muchas gracias, es únicamente Consejero Presidente, para dar cuenta que fueron recibidos en el correo electrónico de la Secretaría Ejecutiva observaciones eminentemente de forma, por parte del Consejero Electoral Roberto López Pérez, mismas que una vez validadas por las áreas responsables, serán incorporadas. Sería la cuenta señor. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, ¿Alguna otra participación? Señor Secretario, consulte en votación su aprobación. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, con las observaciones de referencia, consulto a las Consejeras y Consejeros en votación nominal sobre el sentido de su voto, respecto proyecto de acuerdo enlistado en el punto número tres del orden del día, consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto señor Secretario, muy amable. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor, Secretario, gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez. Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias Consejera. Por **unanimidad** señor Presidente, también ha sido aprobado el proyecto de acuerdo enlistado en el punto número tres. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, es el punto número cuatro, es el bloque de Proyectos de Acuerdo que somete a consideración de este Consejo General la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que comprende los puntos cuatro punto uno y cuatro punto dos. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Secretario, integrantes del Consejo General, se consulta si alguien desea reservar para su discusión alguno de los puntos listados en el bloque cuatro, que es cuatro uno y cuatro dos, a ver, veo

a la Consejera Maty, ¿Cuál reserva, Consejera? ¿O es en lo general o es alguna reserva?. ----------
Maty Lezama Martínez Consejera Electoral: Los dos puntos Presidente, por favor.
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¿Los dos los reserva? ----------
Maty Lezama Martínez Consejera Electoral: Sí. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Ah bueno, pues ya empezamos entonces, adelante con el cuatro punto uno, tiene uso de la voz en primera ronda. ----
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Muchísimas gracias Consejero Presidente. Muy buenas tardes, saludo con respeto a mis colegas Consejeras, Consejeros Electorales, Secretario del Consejo, representaciones de los partidos políticos, así como a los medios de comunicación y ciudadanía que siguen la transmisión a través de las diversas plataformas digitales, antes de iniciar mi intervención respecto al punto que nos ocupa, me gustaría extender un sincero y amplio reconocimiento a las y los titulares así como a los equipos de trabajo de las distintas direcciones y unidades técnicas del OPLE Veracruz, ya que gracias a su esfuerzo en conjunto, así como a su amplia disposición para realizar grandes y significativas acciones en favor del óptimo desarrollo de este Proceso Local Extraordinario dos mil veintidós, es posible rendir los datos que me permitiré expresar a continuación y que el día de hoy tienen como resultado someter a consideración este proyecto de acuerdo, a manera de resumen, quiero destacar las acciones que se realizaron con el propósito de difundir ampliamente la convocatoria para integrar los consejos municipales de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía, en ese sentido, en el periodo de registro comprendido entre el seis al dieciséis de enero del presente año, se implementó la difusión en campo por parte del personal del OPLE, a través de la entrega de más de tres mil volantes, perifoneo constante en las cabeceras municipales, colonias y comunidades, así como la colocación de más de ciento cincuenta carteles de la convocatoria, misma que se tradujo en lenguas originarias predominantes en la zona, dichas convocatorias fueron colocadas en los lugares más concurridos de estos municipios, como por ejemplo, mercados, escuelas, terminales de autobuses, etcétera, por otra parte, en lo que respecta al área de comunicación social de este Organismo, se realizaron diversas publicaciones en Redes Sociales, se gestionaron diversos anuncios en radio, televisión, publicaciones escritas, perifoneo, entre otros, aquí, aprovecho para externar un sincero agradecimiento a los medios de comunicación, que aperturaron sus espacios para la difusión de la convocatoria, ya que constituye un puente importante de conexión con la ciudadanía veracruzana, aunado a lo anterior, quisiera agradecer al Consejero Presidente, al Secretario Ejecutivo, a mis compañeras integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral, así como a mis compañeros Consejeros Electorales, por sumarse activamente a los trabajos de difusión, así como las diversas actividades atinentes a esta primera etapa del proceso electoral. De igual forma a las representaciones políticas por sus aportes y acompañamiento, todo este cúmulo de acciones dieron como resultado un total de doscientos cuarenta y tres registros, de los cuales ciento treinta y cinco fueron mujeres y ciento ocho hombres, de estos registros, doscientas personas postulantes cumplieron con los requisitos para esta primera etapa, desglosándose en los términos siguientes, Amatitlán cincuenta y nueve, Chiconamel treinta y tres, Jesús Carranza sesenta y cuatro, Tlacotepec de Mejía cuarenta y cuatro, cantidad de folios de aspirantes con derecho a examen, que forman parte anexa de este proyecto de acuerdo, y que constituye el cincuenta y seis punto cinco por ciento mujeres y cuarenta y tres punto cinco por ciento hombres. Ahora bien, por lo que respecta a la actividad atinente a la aplicación del examen, quisiera destacar que el mismo será presencial en las sedes que se contemplan en cada municipio, siendo estas escuelas primarias, la aplicación será de manera simultánea a las once horas, y de ahí la atenta recomendación a la ciudadanía, de llegar a las sedes por lo menos con treinta minutos de anticipación, dada la aplicación del protocolo sanitario que permitirá llevar a cabo esta actividad de forma segura, mismo que será objeto del siguiente punto del orden del día, no omito mencionar que los

folios, sedes y horarios del examen serán publicados en la página del OPLE Veracruz, por lo anteriormente expuesto, externo mi agradecimiento principal al óptimo interés de la ciudadanía veracruzana para formar parte activa de estas elecciones extraordinarias, pues es precisamente, esta gran presencia de las y los veracruzanos en los procesos democráticos de la entidad, lo que robustece la transparencia de los actos que llevamos a cabo desde este organismo. Antes de concluir, quiero reiterar mi agradecimiento al Director de Organización Electoral, maestro Luis Enrique Galicia Martínez, así como a la directora de Capacitación Educación Cívica, doctora Amanda del Carmen Gonzales Córdoba, por los trabajos realizados y su entera disposición, en conjunto con las personas que forman parte de sus áreas, aunado a lo anterior, quisiera externar un sincero reconocimiento a Enrique y David, quiénes estuvieron realizando las actividades de difusión en el municipio de Amatitlán, a Dario y Leonardo que estuvieron en Chiconamel, Karen, Jesús y Rodrigo, que nos apoyaron en el municipio de Jesús Carranza y a Víctor, Miguel e Eusebio que hicieron lo propio en Tlacotepec de Mejía, ya que el trabajo realizado por ustedes, sin duda alguna, fue un factor importantísimo para rendir cuentas ante este Consejo General, y a la ciudadanía veracruzana, por supuesto y no menos importante agradezco ampliamente la colaboración en los trabajos de los equipos de asesores, de las Consejerías, Secretaría Ejecutiva, así como a mi equipo de trabajo, es cuanto, muchas gracias. ---
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera, ¿Alguien quiere participar en segunda ronda sobre este punto?, a ver, veo al Consejero Quintín, a la Consejera Lourdes también, el Secretario también, adelante señor Consejero Quintín en segunda ronda del cuatro punto uno. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchísimas gracias señor Consejero Presidente, aprovecharé para abordar en conjunto ambos, como si fuera un bloque, ambos proyectos, el motivo de mi intervención es para pues reconocer y felicitar a la Presidenta de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral, a la Consejera Maty Lezama Martínez, por los números que se presenta, por los proyectos que se presentan, y púes también por el reconocimiento que a su vez hace a personas de carne y hueso, no solamente al titular de la Dirección de Organización, a quien también le reconozco, a la titular de la Dirección de Capacitación, a quien también le reconozco, sino a las personas que fueron los puentes que cerraron la brecha con la gente de los cuatro municipios, a esas personas que como ellas, quienes trabajan en las direcciones correspondientes todos los días, hacen todo para que aquí a la mesa se puedan venir a presentar resultados, mi reconocimiento para ellas, y a la propia Consejera, desde luego, pues por traer sus nombres, al reconocimiento que se merecen, mis mejores deseos para las personas, no conocemos los nombres pero conocemos los folios, en los proyectos que se han circulado, que tienen derecho a examen, y pues de esas personas, saldrán las personas que a su vez integran los consejos municipales y que a su vez tendrán en las manos la oportunidad de trascender en servicio para sus municipios, mi reconocimiento para el resto de los integrantes de las Consejerías integrantes de la Comisión, por supuesto, y bueno, pues para cada una de las personas que integran este Consejo General, porque parecía mentira, se veía lejano, pero pues este Proceso Electoral Extraordinario ya va a tambor batiente con una etapa sobre otra, a días muy cortos y con resultados en cada una de ellas, y eso es producto del trabajo de todas las personas mencionadas. Finalmente termino dicho reconocimiento haciéndolo extensivo a la propia Secretaría Ejecutiva de este Consejo General, el maestro Hugo Enrique Castro Bernabe, y por supuesto a la propia Presidencia de este Consejo General, por su decisivo apoyo mostrado sin duda en los trabajos de la Comisión Permanente de Organización y Capacitación Electoral, y para también poder materializar y dar suficiencia a los trabajos necesarios para que hoy podamos estar considerando esos números en la posible integración, sin duda ya números de respuesta a la convocatoria y pues afortunadamente va muy bien este OPLE Veracruz, en las etapas que corresponden al Proceso Electoral Extraordinario y no tengo

ninguna duda que así, terminará con dichos Procesos Electorales Extraordinarios. Muchas gracias, es cuanto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias Consejero, Consejera Lourdes, adelante. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Gracias Consejero Presidente. Pues referir que acompaño el presente punto de acuerdo en los términos que nos fue circulado, de igual forma, como integrante de la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral, es importante mencionar que por parte de la comisión se ha dado puntual seguimiento al proceso de selección para integrar los respectivos consejos, en aquellos municipios en que se encuentran dentro del proceso extraordinario, el cual de los once días que permaneció disponible la etapa de registro y una vez validada la información, pues se obtuvo una participación como ya lo ha referido la Presidente de la Comisión, mi compañera la Consejera Maty pues una participación efectiva de doscientos aspirantes, de los cuales treinta y tres corresponden al municipio de Chiconamel, sesenta y cuatro al municipio de Jesús Carranza, cincuenta y nueve al municipio de Amatitlán y cuarenta y cuatro al municipio de Tlacotepec de Mejía, dichos números muestran un resultado positivo del trabajo de difusión y de interés de la ciudadanía por participar e involucrarse en los procesos democráticos al formar parte de la autoridad electoral, de igual forma resulta importante señalar que acompaño la propuesta de llevar a cabo la aplicación del examen de conocimientos bajo la modalidad presencial a fin de garantizar las condiciones, pues por supuesto, de igualdad y de participación de cada uno y cada una de las aspirantes teniendo en consideración que si bien es cierto que aún nos encontramos ante un contexto de pandemia, bueno pues se está realizando la posibilidad de llevar a cabo la sustanciación del examen de manera presencial, porque actualmente nos lo permite ya las condiciones de salud, con determinados protocolos y eh pues de alguna forma me gustaría también el no dejar pasar la oportunidad para desear el mayor de los éxitos a quienes han accedido a esta etapa de la convocatoria y a quienes invito a prepararse y a consultar la guía de estudios que se encuentra disponible para cada uno y cada una de ustedes, en la que van a encontrar la información necesaria para poder realizar la evaluación de manera satisfactoria y no olviden también les comento que no olviden que con dedicación y estudio, pues van a lograr obtener los mejores resultados. Por último quisiera aprovechar el espacio para reconocer por supuesto el esfuerzo de la Presidencia de la Comisión a cargo de la Consejera Maty Lezama Martínez, por supuesto las aportaciones de la Consejera Mabel Hernández Meneses, como integrante de la comisión quién siempre brinda una opinión y una perspectiva muy oportuna, y por supuesto el apoyo y seguimiento que en todo momento ha proporcionado el Secretario Ejecutivo Hugo Enrique Castro Bernabe, junto con su equipo de trabajo, los equipos de las direcciones ejecutivas de organización electoral y de capacitación electoral, y por supuesto el apoyo de los equipos de las unidades técnicas de comunicación social, servicios informáticos y de igualdad de género y no discriminación, ya que en conjunto pues han permitido llegar con buenos resultados a esta etapa del Proceso Electoral. Mucho éxito a todas y todos quienes van a estar en esta etapa de la evaluación, es cuanto Consejero Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, señor Secretario, adelante. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero Presidente, sumarme a todos los reconocimientos que se han hecho en la mesa, destacar, desde luego la labor de la Presidenta de la comisión Maty Lezama Martínez y al de las Consejeras y Consejeros integrantes de la Comisión, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y a las subdirecciones que en este lapso de tiempo nos han acompañado, gracias por su trabajo, y nada más quisiera hacer el señalamiento, si me lo permite, precisamente de la Dirección de Organización Electoral, nos, nos hacen la puntual solicitud de que en el resolutivo, en los resolutivos cuartos se encuentran repetidos, hay dos, hay un, corregir el número consecutivo de los puntos de acuerdo,

ya que se encuentran dos puntos resolutivos del punto cuatro, entonces agregaremos esa parte si me lo permite señor Presidente, proponerlo a las y los integrantes de este Consejo, gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, ¿Alguna participación en tercera ronda? ¿Del cuatro punto uno? Me hace el favor de tomar la votación, señor Secretario, del cuatro punto uno. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto. Consulto a las y los Consejeros Electorales en votación nominal el sentido de su voto, respecto del proyecto de acuerdo enlistado en el punto cuatro punto uno, con la solicitud hecha por esta Secretaría. Consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
---
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor del proyecto señor Secretario, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con el proyecto Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor, Secretario, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Por **unanimidad** señor Presidente, le informo ha sido aprobado el cuatro punto uno. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, entramos al cuatro punto dos, Consejera Maty, usted también lo reservó, adelante. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Gracias Consejero Presidente, de una manera muy breve, saludo de nueva cuenta a quienes integran este Consejo General, así como a la ciudadanía que sigue la transmisión a través de las plataformas digitales, el contexto actual sanitario que se vive en el país, a causa del brote del virus SARS-COV-2 en el mundo o COVID 19, ha impuesto retos significativos al desarrollo de las actividades institucionales y propias de la organización de los Procesos Electorales, sin embargo tales retos han sido afrontados desde una perspectiva preventiva, y acorde con las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias correspondientes, en ese sentido, la emisión de este protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, tiene por objeto establecer medidas de carácter obligatorio que deberán observarse el día de la aplicación del examen de conocimientos que se llevará a cabo el próximo veintitrés de enero, en las sedes correspondientes, con ello, este Organismo, salvaguarda el derecho humano a la salud de la ciudadanía que aspira ocupar un cargo para la integración de los Consejos Municipales de Chiconamel, Jesús Carranza, Tlacotepec de Mejía y Amatitlán, como un asunto prioritario para esta autoridad, además de constituir un tema de responsabilidad compartida de este Organismo, con todas las personas asistentes, con el propósito de proteger su salud y mitigar los riesgos de contagio durante el desarrollo de esta actividad. Por lo anteriormente expuesto, quisiera puntualizar y decirle a la ciudadanía que se sienta segura de acudir a las sedes para la aplicación del examen, que este protocolo contiene medidas sanitarias, entre las cuales destacan, el establecimiento de filtros sanitarios, sana distancia, la ventilación en los lugares de aplicación, uso

permanente de cubrebocas, gel antibacterial y desinfección de las sedes entre otras acciones a efecto de mitigar los riesgos de contagio. Es cuanto. Muchas gracias. -----
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera Maty, ¿Alguna participación en segunda ronda sobre el cuatro punto dos? Si no es así, señor Secretario, tome la votación por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, consulto entonces en votación nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el proyecto de acuerdo enlistado en el punto cuatro punto dos del orden del día. Les pregunto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto señor Secretario, muy gentil. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con el proyecto Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Por **unanimidad** señor Presidente, le informo ha sido aprobado el cuatro punto dos. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Le informo señor Presidente, que ha sido agotado los puntos del orden del día. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y Señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos; no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su asistencia y siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día veinte de enero del año en curso, se levanta la presente Sesión Extraordinaria. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA	**HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de febrero de dos mil veintidós**, por el Presidente del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **13** fojas útiles únicamente en su anverso

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, siendo las trece horas, del día veinte de enero del dos mil veintidós,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la Sesión Extraordinaria, Urgente Virtual, convocada para esta hora y fecha. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muy buenas tardes nuevamente a todas y todos, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria Urgente, que es un solo punto. Integrantes del Consejo General con fundamento en los artículos 111 fracción III del código número 577 electoral para el Estado de Veracruz, 8.1 fracciones I y III, 12.1 fracción III, 12.2 fracción II y 16.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria Urgente Virtual, convocada para esta hora y fecha, señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.---------- ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, buenas tardes de nueva cuenta a todas y a todos, es la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, convocada para esta hora y fecha, **veinte de enero de dos mil veintidós,** hago constar la presencia de las y los integrantes de este Consejo General, que se encuentran presentes, hago constar que se encuentran los veintiún integrantes, es decir la totalidad de los integrantes del Consejo General, en el siguiente orden, Consejeras y Consejeros Electorales, Consejero Roberto López Pérez.----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente Secretario, grata tarde a todas y todos.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas Gracias, Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses.----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente, muy buenas tardes.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes, consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón.----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Buenas tardes, Presente Secretario.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes, gracias**,** Consejera María de Lourdes Fernández Martínez.---------- ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:. Presente Secretario, muy buena tarde de nueva cuenta a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martinez, Consejera Electoral: Presente Secretario, muy buenas tardes a todas y todos.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes, Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Representaciones de los partidos políticos: Acción Nacional Rubén Hernández Mendiola, Rubén.-------- ---------

Rubén Hernández Mendiola, Representante Propietario de Partido Acción Nacional: Buenas tardes presente, Secretario.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes, Revolucionario Institucional, Alejandro Sánchez Baéz----------

Alejandro Sánchez Baéz, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente, buena tarde para todas y para todos.---------- -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, buena tarde. De la Revolución Democrática, Guadalupe Salmones Gabriel. Continúo, del Trabajo, Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. ----------

Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante del Partido del Trabajo:. Presente Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Verde Ecologista de México, Carlos Daniel Bueno Montaño. ----------
Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: presente Secretario, muy buenas tardes a todas y todos, saludos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Movimiento Ciudadano, Miguel Ángel Morales Morales, Miguel.----------
Miguel Ángel Morales Morales, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano: Presente Secretario, saludo cordialmente a todos nuevamente.---------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, Morena**,** Gabriel Onésimo Zúñiga Obando. ----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena:. Secretario muy buenas tardes a todos y a todas, presente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Todos por Veracruz, Osvaldo Villalobos Mendoza., Osvaldo, ----------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Presente Secretario, muy buena tarde nuevamente a todas y todos --------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Podemos, Alfredo Arroyo López., Alfredo. ----------
Alfredo Arroyo López, Representante, Propietario del Partido Podemos: Presente Secretario, buenas tardes.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes, Cardenista, José Arturo Vargas Fernández.----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Presente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Unidad Ciudadana, Javier Yáñez Vásquez. Encuentro Solidario, Daniel de Jesús Rivera Reglín.----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario: Presente Secretario, muy buenas tardes nuevamente a todos ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Redes Sociales Progresistas, Sebastián Montero Álvarez. ----------
Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietaria del Partido Político Nacional, Redes Sociales Progresistas: Presente señor Secretario, buenas tardes a todas y todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: gracias, Fuerza por México Veracruz, Claudia Bertha Ruíz Rosas**. ----------**----------
Claudia Bertha Ruíz Rosas, Representante Propietario del Partido Político Nacional, Fuerza por México Veracruz: Buena tardes señor Secretario, saludo a todas y todos y anuncio que tengo una situación con el traslado, del internet por traslado, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias representante, su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe, hago constar la presencia entonces de diecinueve integrantes de este Consejo General, por lo que existe quórum para sesionar, señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario, Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada la Sesión Extraordinaria Urgente Virtual, convocada para esta hora y fecha. Continúe con la Sesión señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto Señor, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Orden del Día, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo.----------
1.- Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. ----------
2- Proyecto de acuerdo del Consejo General, de este Organismo por el que se aprueba determinar la improcedencia de la solicitud del Otrora Partido Político

Nacional Encuentro Solidario, respecto del derecho para obtener el registro como partido político local establecido en el artículo 95, numeral 5 de la Ley General de Partidos Políticos, esto a propuesta de la Comisión De Prerrogativas y Partidos Políticos. Es el proyecto señor.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario, integrantes del Consejo General, está a su consideración, el proyecto del Orden del Día, si alguien quiere participar digan, háganmelo saber, sobre este proyecto, y si no hay ninguna participación señor Secretario, consulte en votación su aprobación. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto Señor Presidente. ------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A ver, antes de la votación perdón, si me extrañaba que no me levantara la mano señor representante, adelante tiene el uso de la voz.----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario: Sí Presidente gracias, solamente para solicitarle se nos otorgue a la brevedad copia certificada del acuerdo. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Sí con todo gusto, con todo gusto señor representante. ----------
Alfredo Arroyo López, Representante, Propietario del Partido Podemos: Presidente, una pregunta Podemos, ¿está aprobando el Orden del Día o ya es el punto de discusión? ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: No, estamos en el Orden del Día, nada más que vi que levantó la mano el PES, por eso me distraje un poquito, pero estamos en el Orden del Día, no, no está bien señor Secretario, consulte en votación su aprobación..----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor**,** consulto entonces de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales, sobre la aprobación del Proyecto de Orden del Día, les consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor del Orden del Día. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta Secretario, gracias .-
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses.----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón.----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez.----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. --
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martinez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, por **unanimidad** señor Presidente le informo ha sido aprobado el proyecto de Orden del Día, ahora si me lo permite con fundamento en los artículos 11 y 37 del Reglamento de Sesiones, solicito se consulte la autorización de la dispensa de la lectura de los documentos que han sido previamente circulados. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General está a su consideración la solicitud de dispensa presentada para este único punto, consulte en votación su aprobación señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto, en votación nominal a

las Consejeras y Consejeros, les consulto sobre la aprobación de la dispensa, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor de la dispensa. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la solicitud Secretario, gracias. ---
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses.---------- ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con la dispensa, Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez,.-----
Maty Lezama Martinez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, por **unanimidad**, señor Presidente también le informo ha sido aprobada la dispensa. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario, ahora sí proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto, es el punto número dos: es el **proyecto de acuerdo del Consejo General de este Organismo por el que se aprueba determinar la improcedencia de la solicitud del otrora Partido Político Nacional Encuentro Solidario, respecto del derecho para obtener el registro como partido político local, establecido en el artículo 95, numeral 5 de la Ley General de partidos políticos.** Esto a propuesta de la Comisión De Prerrogativas y Partidos Políticos. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto acuerdo previamente circulado, si alguien quiere participar con todo gusto, apunto por supuesto al Partido Encuentro Solidario, aunque ya nos dijo su participación, pero le vuelvo a dar el uso de la voz, para que quede el registro correspondiente y no sé si ¿alguien más se apunta en primera ronda?, señor Secretario también usted, adelante señor representante del Partido Encuentro Solidario, ah, también la Consejera Mabel.----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario: Gracias Presidente, pues eh únicamente ahora sí para solicitar, una vez concluida la discusión y la votación se nos haga llegar a la brevedad copia certificada del acuerdo correspondiente, es cuanto. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Si señor representante, con todo gusto, señor Secretario tome nota por favor para la copia, adelante Secretario tiene el uso de la voz. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero Presidente sólo para informar que fueron recibidas observaciones de forma en el correo de la Secretaría Ejecutiva, por parte del Consejero Electoral Roberto López Pérez, de las Consejeras Mabel Aseret Hernández, María de Lourdes Fernández Martínez y Maty Lezama Martínez, que serán incorporadas; asimismo establecer dos consideraciones importantes que realiza una el Consejero Roberto, y la otra la Consejera María de Lourdes, Consejero Roberto propone agregar una consideración mediante la cual se justifica el procedimiento que le otorga certeza a los resultados asentados en las actas de cómputo municipal, así como citar que este Organismo ha sido congruente en sostener dicho procedimiento desde el procedimiento de prevención así, como las

asignaciones de las regidurías, por último la Consejera Electoral María de Lourdes Fernández Martínez, propone la adición de un punto de acuerdo en el cual se establezca que se deja a salvo el derecho del otrora Partido Político Nacional Encuentro Solidario, para solicitar el registro del referido instituto político como Partido Político Local en términos del artículo 95 párrafo quinto de la Ley General de Partidos Políticos, en el momento procesal oportuno, que así lo señale la organización, esa sería la propuesta señor Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas Gracias**,** Consejera Mabel, tiene el uso de la voz.----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Una moción, Presidente si me lo autoriza señor Secretario. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: El Partido Podemos le hace una moción. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Sí con todo gusto representante adelante. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante, Propietario del Partido Podemos: Muchas gracias Presidente, muchas gracias Secretario, estaba escuchando con atención lo que acaba de comentar y mi pregunta es ¿porqué o cuál es el fundamento para que a los Partidos Políticos Nacionales, se les dé la oportunidad de que los votos que se obtengan en las elecciones extraordinarias sean contabilizados para efectos de solicitar el registro? y ¿porqué a los partidos políticos estatales no se les consideran esos votos?, muchas gracias por su respuesta señor Secretario. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante, a ver un momento. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Sí con todo gusto señor Presidente, hacer el señalamiento nada más, Consejero Presidente, que las observaciones de las cuales acabo de dar cuenta son correspondientes a las propuestas que hace el consejero, dos consejerías y que no guardan relación en todo caso con la solicitud que me hace la representación del Partido Político Podemos, de las cuales, solo puedo decirle que me remito a lo que señala el proyecto de acuerdo de referencia, muchas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Consejera Mabel tiene, ah, Consejero quintín, ¿qué pasó, Consejero Quintín?, este, a ver nada más, que, ¿es moción o qué Consejero Quintín? ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Sí moción para el Secretario. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Es una moción también del Consejero Quintín, adelante un minuto por favor.----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias, Secretario. En virtud de lo que acaba de referir respecto a las observaciones y toda vez que sinceramente no he tenido oportunidad de revisarlas, entiendo que fueron remitidas conforme a la circulación que se hicieron, quisiera solicitarle por favor una votación diferenciada, respecto de que las observaciones de forma, pues esas no tengo problema, pero la de incorporar considerandos y cosas de moverle, este que por favor hiciera usted una votación diferenciada, respecto al proyecto original y en caso de que no procediera el proyecto original, bueno ya procederíamos con esas observaciones, si es tan amable. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Consejero, en parte tiene usted razón porque luego se mandan observaciones de fondo de última hora, y ya no sabemos ahí, o sea se les circula el proyecto para que con tiempo manden las observaciones y finalmente se mandan a observaciones, quedamos que se iban a autorizar aquí observaciones de forma sobre todo, y algunos detalles sobre los

acuerdos, como dice el consejero Quintín, si ya fuera una observación de fondo, eh pues habría que analizarla para ver su procedencia, ¿no? o sea este, entonces, representante del PRI, ¿también es una moción?, ¿La acepta señor Secretario?.------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Sí con todo gusto. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante señor representante del PRI.-
---
Alejandro Sánchez Baéz, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: A ver, creo que, este, si hay alguna movimiento sobre considerandos, agregar considerandos, o quitar considerandos, pues valdría la pena que nos dijeran puntualmente ¿de qué se trata no?, aunque este acuerdo no tiene que ver con nada con el Partido Revolucionario Institucional, pero si vale la pena para saber que estamos en una sesión y ¿qué es lo que están moviendo, qué consideran una modificación u observación de fondo y que tan de fondo es? ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, gracias señor representante, señor Secretario, este bueno yo ahí no sé, yo sugiero o propongo que en una intervención, de quien mandó la observación pues esa persona participe y diga, por qué manda esa observación y cuál es su contenido para que la podamos comprender bien, ¿no?, Consejero Roberto ¿Es, es este, moción también? ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Sí Presidente es moción. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¿La acepta Secretario? ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Sí, con todo gusto. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Con todo gusto la acepta el Secretario, adelante un minuto. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Presidente, solamente precisar que las observaciones se mandaron con la mayor oportunidad posible, estamos hablando de que se trata de una sesión urgente, en donde, pues donde uno atiende las observaciones, en los tiempos que se dan, entonces en el caso es importante precisarlo siempre esta Consejería envía observaciones en tiempo y forma, es decir, tratan de atenderse los plazos que se dan y también se hace por correo electrónico las mayorías de las veces, en el caso particular, insisto, estamos en una sesión urgente, el proyecto se mandó con esa naturaleza y se trató de atender con esa naturaleza, yo desde mi perspectiva, el Secretario ya ha dado lectura integral de la propuesta, está la consideración, si no se acepta incluso yo no vería necesidad de someterlo la votación, yo emitiría un voto concurrente en el caso de que el proyecto prevalezca en los términos en que fue circulado, gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario, ¿Algún comentario sobre esa participación? ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: No señor Presidente, finalmente creo que esa es una atribución de cada Consejería, hacer los comentarios, si eh creo que entonces atenderemos en votación correspondiente, si es así la incorporación o no del punto que solicita el Consejero Roberto López Pérez.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A ver, si les parece terminamos la primera ronda, que está anunciada, ¿también es moción, Consejera Lourdes?, ¿La acepta Secretario? ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Sí, adelante por favor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante Consejera. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Gracias Consejero Presidente, pues muy breve, en realidad es que la observación para dejar mayor claridad y que no haya inquietud respecto de la propuesta ya está incluido dentro del considerando 33, lo único que se está proponiendo es que se ponga a manera de resolutivo, y esto en congruencia con lo que ya está establecido en la Ley General que señala que al final del procedimiento, del proceso local extraordinario, en su caso el partido podrá solicitar su registro, pero es algo que ya está técnicamente en la LGIPE

y lo único que se está solicitando por parte de esta consejería es que se convierta a manera de resolutivo lo que ya está en el considerando 33, es solo eso, gracias Consejero Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¿Un comentario Secretario? ¿Nada?-

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: No señor Presidente, solo que me instruyan si quieren que se someta a consideración también en una votación, aparte la propuesta de la consejera María de Lourdes Fernández Martínez.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Así es, bueno vamos a terminar las rondas, y ya cuando entremos a la votación, Consejera Mabel, en primera ronda tiene el uso de la voz. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente, bueno yo iba a mencionar que lo pondría a una observación, que creo que va similar a lo que mencionaba el Consejero Roberto, pero simplemente era para apuntar que pudiéramos hacer las adecuaciones correspondientes en antecedentes y considerandos, tal y como las tuvimos en los dictámenes que se aprobaron en la sesión de comisión ayer, me parece que es precisamente eso lo que se busca, una armonización con la redacción, que veníamos guardando con esos dictámenes, que están relacionados con la transcripción del informe de la Dirección de Organización, entonces pues esa ahí, va a ser la propuesta, ¿no?, más que nada poder hacer cambio de redacción, relativa precisamente a este informe que comento, que sea similar a la estructura que hemos tenido para dictámenes y pues creo que con eso se salva precisamente a lo que apuntaba el Consejero Roberto, pero es básicamente una cuestión de redacción o de forma si se le quiere verasí, no es como tal un fondo que cambie el sentido del proyecto, esa es la propuesta, muchas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias consejera , segunda ronda, participaciones en segunda ronda. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante, Propietario del Partido Podemos: Podemos, Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Con todo gusto, Podemos, ¿Alguien más en segunda ronda?, Consejero Quintín, ¿quién más en segunda ronda?, adelante representante del partido Podemos. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Muchas gracias Presidente, la fuerza política que tengo el alto honor de representar en este Consejo General, recibe con beneplácito este acuerdo del Consejo General del OPLE, en virtud de que se está maximizando, se está cumpliendo con la legalidad y por otra parte, rechazamos totalmente la incongruencia y la falta de técnica jurídica y de conocimientos, no quiero pensar que sea dolo o mala fe por parte de algunos este Consejeros, que tienen derecho a voz y voto, en este Consejo General, porque están haciendo un trato distintivo con los partidos políticos locales, esa era la pregunta que yo le hacía al Secretario, ojalá alguien me pudiese responder ¿por qué están soslayando un principio?, que es el principio de igualdad jurídica de los derechos de las personas y no están haciendo una aplicación del principio pro homine, que tiene la obligación de hacer cualquiera autoridad en términos del artículo primero constitucional para los partidos políticos locales, espero que alguien me responda señor Presidente, gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, señor representante, Consejero Quintín, en segunda ronda adelante.---------- ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Gracias señor Presidente, el motivo de la intervención, es para mencionar que considero que lo que mencionó la Consejera Mabel en su intervención respecto a la armonización, considero que precisamente abona a la consideración de que las observaciones mencionadas por el Secretario Ejecutivo, se les dé tratamiento de observaciones de

forma en los términos que ha expresado la Consejera Mabel, y por lo tanto en mi opinión no habría necesidad, en esos términos, de una votación diferenciada, es cuanto muchas gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejero, en tercera ronda ¿alguna participación en tercera ronda?. ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Partido cardenista Presidente, por favor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Partido Cardenista, ¿Alguien más? El PES también, PES también, adelante Partido Cardenista en tercera. ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Gracias Presidente, únicamente para reiterar la solicitud que acaba de hacer el representante del partido local que me antecedió en la ronda pasada y pues evidentemente que sí requerimos que alguien explique qué pues que pueda abundar el tema que acaba de tocar el representante de Podemos, que no es un tema menor, y que para mayor claridad y sobretodo certeza , podamos todos entender ¿por qué este criterio diferenciado?, así que pues yo reiteraría el mismo cuestionamiento solicitando que alguno de los Consejeros sobre todo de los que intervinieron en la elaboración de este dictamen como miembros de la comisión pues tomaran la voz, y pudiera esclarecer esta duda, es cuanto, señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, señor representante, Partido Encuentro Solidario, tiene el uso de la voz en tercera. ----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario: Gracias Presidente, pues únicamente para comentar que la fuerza política que represento, entiende el sentido del acuerdo que está en discusión y desde luego considera precisar, que precisamente que no se están dando la amplitud total a la defensa de los derechos humanos de quienes pertenecemos a esta fuerza política, sin embargo, también entendemos que lo hacen en términos de la Ley General de Partidos Políticos y del análisis hecho a este proyecto de acuerdo, pues encontramos, precisamente que es meramente legalista, entendería que no tenemos desde luego ningún apoyo a favor de manera sesgada de los Consejeros, porque es obvio que se nos está negando esa posibilidad, por otro lado la diferenciación la marcan las leyes porque son, ya lo vimos en la distribución del presupuesto, los partidos locales pues van a recibir mucho más que los partidos nacionales, por una diferenciación que hacen las leyes federales de lo local, y agradecemos que no se nos dé cuando menos lo que correspondería en cumplimiento de la ley, este pero si sentimos que, no se nos dio ningún apoyo ni se está protegiendo los derechos fundamentales de quienes practicamos esta fuerza política, es cuanto Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante, se han agotado las tres rondas de participación, yo aquí lo que le propondría al Secretario, es que se tome la votación del proyecto como venía, con las consideraciones de forma que han sido señaladas por algunos Consejeros, salvo que algún Consejero quiera alguna votación diferenciada, si no es así, entonces votamos el proyecto como viene, solo aplicando las de forma, Consejero Quintín. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Sí Presidente, de acuerdo con usted, como lo referí en mi intervención, para efecto de evitar una votación en particular respecto de alguna observación, en los términos en los que se expresó la Consejera Mabel, me parece que abona hacerlas de forma y por lo tanto poderlas integrar a la votación primaria, en lo general pues, sin necesidad de ninguna votación en lo particular, muchas gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Ok, adelante no habría votación en lo particular, adelante. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, entonces, como usted lo solicita, consulto de manera nominal, a las Consejeras y

Consejeros Electorales el sentido de su voto, respecto al proyecto de acuerdo enlistado del punto número dos del orden del día, les pregunto en el siguiente orden: Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Secretario con voto concurrente, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero, Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez, ¿ConsejeraMaty?----------
Maty Lezama Martinez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario : Gracias, por **unanimidad** señor Presidente le informo ha sido aprobado el proyecto de acuerdo de referencia.--------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario : Señor Presidente que ha sido agotado el orden del día. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores, Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar agradezco a ustedes su asistencia y siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día veinte de enero del año en curso se levanta la sesión. Muchas gracias, muy buenas tardes, y nos vemos mañana.----------

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA	**HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de febrero de dos mil veintidós**, por el Presidente del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **09** fojas útiles únicamente en su anverso

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **trece horas del veintiuno de enero de dos mil veintidós,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria Virtual** debidamente convocada. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muy buenas tardes a todas y todos. Consejeros y Consejeras Electorales, representaciones de los Partidos Políticos, bienvenidos, buena tarde. Vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria, a esta Sesión Extraordinaria Virtual. Integrantes del Consejo General con fundamento en los Artículos 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8.1, fracciones I y III; 12.1, fracción II, 12.2 fracción II y 16.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE. Damos inicio a esta Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha. Señor Secretario pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Es la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, veintiuno de enero de dos mil veintidós. Convocada para las, esta hora y fecha. Hago constar la presencia de las y los integrantes de este Consejo General que se encuentran presentes. Consejeras y Consejeros Electorales, hago constar la presencia en sala de sesiones del Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente Secretario grata tarde a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente muy buenas tardes. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes, gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente. Buenas tardes a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Presente. Muy buena tarde a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. También en sala de sesiones destaco la presencia de la Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Presente, muy buenas tardes a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: En sala de sesiones desde luego el Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. Consejero. ----------

Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla: Presente. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Representaciones de los partidos políticos. Saludamos al Representante del Partido Acción Nacional, Rubén Hernández Mendiola ----------

Rubén Hernández Mendiola, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Buenas tardes a todas y a todos. Presente Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Revolucionario Institucional, Zeferino Tejeda Uscanga. Zeferino. ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Buenas tardes a todas y a todos. Presente Secretario. Gracias. ---------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. De la Revolución Democrática Guadalupe Salmones Gabriel. Guadalupe----------

Guadalupe Salmones Gabriel, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática: Presente señor Secretario. Buena tarde a todas y todos. -
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Guadalupe. Del Trabajo Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. Lucero. ----------
Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Presente Secretario, bonita tarde a todas y todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Verde Ecologista de México, Carlos Daniel Bueno Montaño. Carlos ----------
Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente Secretario, buenas tardes. Un saludo a todas, a todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Movimiento ciudadano Froylán Ramírez Lara. ----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando. ----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Secretario, buenas tardes a todos y a todas. Presente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Partido Cardenista José Arturo Vargas Fernández. ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Presente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Encuentro Solidario, Daniel de Jesús Rivera Reglín. ----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario: Presente, muy buenas tardes a todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Redes Sociales Progresistas Sebastián Montero Álvarez. ----------
Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Presente señor Secretario buenas tardes a todas y todos. ---
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Fuerza por México-Veracruz Claudia Bertha Ruiz Rosas. ----------
Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México-Veracruz: Gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Saludos ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe, estamos presentes dieciocho integrantes de este Consejo General, por lo que existe quórum para sesionar señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada la Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha. Continúe con la sesión señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente. El primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Orden del Día, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. ----------
2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo, por el que se actualizan las fechas de las actividades competencia del Instituto Nacional Electoral, así como las de colaboración con este organismo, contenidas en el Plan y Calendario Integral para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, de los ayuntamientos de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía. ----------
3.- Es el bloque de Proyectos de Acuerdo que somete a Consideración de este Consejo General la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que corresponden a los puntos tres uno y tres dos: ----------
3.1 Corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo, por el que se designa a la facultad de estudios superiores Campus

Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México, como ente auditor encargado de realizar la verificación y análisis del sistema informático que será utilizado en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. --- 3.2 Es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General también de este Organismo, por el que se aprueban los criterios generales para la ejecución del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. Y por último el punto número 4. ---------- 4.- Es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueban las áreas de monitoreo que deberá cubrir la entidad responsable del monitoreo para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, mismas que se circunscriben al territorio de los Municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía. (Esto a propuesta de la Comisión Temporal de Medios de Comunicación y Monitoreo a los Medios Informativos y Debates). ----------

Ese, señor Presidente es el Proyecto de Orden del Día. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del día. Señor Secretario, consulte en votación su aprobación. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente. Consulto entonces de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales, si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Les pregunto en el siguiente orden: Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta Secretario, gracias.

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con la cuenta Secretario, gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor, Secretario --

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor, Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Le informo señor Presidente que ha sido aprobado por **unanimidad** el Proyecto de Orden del Día. Si me lo permite, ahora con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11 y 37 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, solicito se consulte la dispensa de la lectura de los documentos que han sido previamente circulados. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General está a su consideración la solicitud de la dispensa presentada. Consulte en votación su aprobación señor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente. Si me lo permite antes para dar constancia de la presencia en este, en esta sesión de Consejo del Representante de Todos por Veracruz, Osvaldo Villalobos Mendoza, bienvenido. ----------

Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Presente, muy buen día a todas y todos Secretario. Gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Con gusto consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba la dispensa de la

lectura. Los consulto en el siguiente orden: Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta Señor Secretario, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor, Secretario --
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor, Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Por **Unanimidad** también ha sido aprobada la dispensa, señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto, por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor. Es el punto número dos. Es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo por el que se actualizan las fechas de las actividades competencia del Instituto Nacional Electoral, así como las de colaboración con este organismo, contenidas en el Plan y Calendario Integral para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, de los ayuntamientos de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía. ----
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo previamente circulado. Si tienen alguna participación sobre este, sobre estas fechas con todo gusto. Secretario, adelante. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero Presidente. Saludo de nueva cuenta a las y los integrantes de este Consejo General, la intervención es para dar cuenta que derivado de la emisión del acuerdo del Instituto Nacional Electoral INE/CG10/2022 el pasado día doce de enero, existen veintitrés actividades cuyo tramo de responsabilidad corresponde a ambas instituciones dar seguimiento. En razón de lo anterior se presenta está actualización precisando que de las veintitrés actividades que se proponen, sólo una de ellas corresponde a una actividad vinculada a los partidos políticos siendo ella las fechas que el Instituto Nacional Electoral fiscalizará el periodo de precampaña y obtención del apoyo ciudadano cuya fecha se propone armonizar con su propio calendario para realizarse entre el quince de febrero y el dieciocho de marzo del año en curso, el resto de las actividades materia del presente acuerdo, se encuentran enlistadas en el considerando catorce y corresponden a temáticas relativas a las bodegas electorales, documentación y material electoral, observación electoral, integración y funcionamiento de los Consejos Municipales y a la preparación y ejecución del cómputo de las elecciones. Asimismo, esta Secretaría da cuenta de algunas observaciones por parte del Consejero Electoral Roberto López Pérez, mismas que propongo que una vez revisadas y validadas por las áreas pertinentes, puedan adicionarse o en su caso explicarse los motivos por los que no eh puedan tomarse en consideración en la actualización, las mismas hago hincapié, son relativas a revisar los plazos de algunas actividades o en su caso que se exponga dentro del acuerdo las razones por las cuales no se actualizan los plazos para la aprobación de la integración de los Consejos Municipales y la fecha límite para la instalación de los mismos. Eh, asimismo explicar dentro de un considerando relativo al esquema para la recepción de solicitudes de acreditación y/o ratificación de la

ciudadanía que desee participar en la observación electoral, esto considerando que la convocatoria ya ha sido debidamente publicada. Por último, también esta Secretaría, hace suyas las observaciones eh que también propone el Consejero Roberto a fin de que se ajuste dentro del acuerdo relativo a la eliminación de la actividad enlistada en el considerando catorce denominada en su caso segunda publicación de la lista de ubicación de casillas por causas supervenientes de los lugares más concurridos del distrito y en los medios electrónicos del instituto, lo anterior toda vez que el plazo establecido en el calendario no fue materia de actualización, es decir, no corresponde enlistarlo dentro de este proyecto de acuerdo y segundo, la incorporación de dos puntos resolutivos en el proyecto de acuerdo, a fin de armonizar entre el presente acuerdo y el emitido por el Consejo General el cinco de enero de dos mil veintidós, donde se aprobó el plan y calendario integral relativos a dos actividades. Instrucción a la Secretaría ejecutiva del OPLE para que sea difundido entre los integrantes del Consejo, del personal de este organismo, en su momento en los Consejos Municipales, representantes de los partidos políticos y calendario del plan y calendario integral para el Proceso Electoral Local Extraordinario dos mil veintidós y vincular a la Unidad Técnica de Comunicación Social, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para la difusión en las plataformas digitales el plan y calendario integral para el Proceso Electoral Local Extraordinario dos mil veintidós actualizado. Esa sería la propuesta respetuosa, señor Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muy bien, gracias señor Secretario. En segunda ronda, participaciones en segunda ronda. Veo a la Consejera Lourdes, Veo al PES también. Adelante Consejera Lourdes en segunda ronda. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente. Muy breve, únicamente para eh sugerir que en caso de aquellas actividades que eh están siendo modificadas y aquellas que resulten procedentes por supuesto poder también darles la, la publicidad debida para efectos de aquellas que involucren a algunas cuestiones con la ciudadanía pues puedan también estar enterados de esos cambios, eso únicamente para estos efectos. Gracias Consejero Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias. Partido Encuentro Solidario, tiene el uso de la voz en segunda. ----------

Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario: Gracias Presidente, únicamente para que eh una vez que las áreas correspondientes eh hayan concluido los análisis necesarios que me imagino están realizando con respecto de las modificaciones que pudiera haber sufrido el calendario integral ya aprobado por este Consejo General eh pudiera hacerse las adecuaciones correspondientes en el calendario que nos fue girado este eh claro sólo en caso de que tuviera alguna afectación se nos informara y desde luego se nos circulara el nuevo calendario si hubo alguna modificación en alguna de las actividades que están establecidas en él. Es cuanto Presidente. **José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias eh señor representante. Bueno de hecho este acuerdo ya trae todas las modificaciones y con el engrose que se está haciendo y las modificaciones y propuestas que se está haciendo a la hora de notificarles el acuerdo, ya tendrá que ir con estas consideraciones. Ya tendrá que quedar al cien por ciento para que ellos lo conozcan perfectamente. Como dice el representante pues hacerlo público ampliamente para que todo mundo lo conozca, no. Pero ya a raíz de votarlo y engrosarlo ya quedaría al cien por ciento, no, muchas gracias. En tercera ronda ¿alguna participación? Consulte en votación su aprobación señor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente. Entonces con estas modificaciones, consulto a las y los Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto respecto del Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto número dos del Orden del Día. Los consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez.----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto Secretario, gracias. ---
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario. --------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor, Secretario --
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor, Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias Consejera. Por **Unanimidad** señor Presidente, le informo ha sido aprobado el Proyecto de Acuerdo de cuenta. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Proceda con el siguiente punto, por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor. Es el punto número tres, es el bloque de Proyectos de Acuerdo que somete a consideración del Consejo General, la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares correspondiente a los puntos tres punto uno y tres punto dos, señor. ----
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General se consulta si alguien desea para, desea reservar para su discusión alguno de los puntos listados en el bloque tres, tres uno y tres dos. ¿Si alguien quiere reservar alguno de los dos puntos? Son temas que ya vieron en la Comisión, supongo. Muy bien señor Secretario, si no hay este, participaciones tome en bloque el, la votación del tres uno y tres dos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor. Consulto entonces de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto respecto de los Proyectos de Acuerdo enlistados en el bloque tres. Eh, los consulto en el siguiente orden: Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. -
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor he, en lo general. Respecto al tres punto dos, con voto particular dado que en congruencia con lo que señalé en la Comisión y en el Consejo General cuando se aprobó lo relativo al PTO me aparté de el Considerando doce Inciso G y J y puntos resolutivos noveno y décimo primero en relación al tres punto dos, por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Ok, Consejero. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con la propuesta circulada Secretario, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias Consejero. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Secretario, a favor y únicamente referir que en el tres punto, en el punto tres punto dos igual para congruencia de lo manifestado, únicamente señalar que eh me aparto de los incisos

G y J del considerando doce y de los puntos de acuerdo noveno, décimo primero y eh emitiría también un voto particular únicamente por cuanto a esos puntos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Con los votos anunciados por el Consejero Roberto López Pérez y la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez son aprobados por **Unanimidad** los Proyectos de Acuerdo enlistados en los puntos tres uno y tres dos, señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto Señor. Es el punto número cuatro**,** es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo, por el que se aprueban las áreas de monitoreo que deberá cubrir la entidad responsable del monitoreo para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, mismas que se circunscriben al territorio de los Municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía.** (Esto a propuesta de la Comisión Temporal de Medios de Comunicación y Monitoreo a los Medios Informativos y Debates). ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General está a su consideración el Proyecto de Acuerdo previamente circulado. Si alguien quiere participar se abre lista de oradores si hay alguna participación. Consejero Roberto, adelante tiene el uso de la voz. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Consejero Presidente. Muy buena tarde a todas y todos quienes nos acompañan en esta Sesión Extraordinaria del Consejo General. Saludo con gusto a mis colegas. Consejeras y Consejeros, representaciones de los partidos políticos, medios de comunicación y ciudadanía veracruzana que nos sigue a través de las diversas redes sociales de este organismo. Como lo expresé el día de ayer en la sesión de la Comisión Temporal de Monitoreo y Debates este organismo sigue adelante con los trabajos inherentes al Proceso Local Electoral Extraordinario, específicamente con aquellos relativos al monitoreo. Esta tarde se presenta a la consideración de este Consejo General un acuerdo que tiene como finalidad definir las áreas a monitorear por parte de la entidad responsable del monitoreo o la empresa como se le guste llamar para este Proceso Local Electoral Extraordinario. Como sabemos los trabajos del monitoreo inician el próximo primero de febrero por lo que resulta necesario que la empresa responsable conozca con oportunidad los alcances de eh su trabajo que va a desempeñar en el territorio de los cuatro eh ayuntamientos. En el proyecto que se presenta a consideración se definen como áreas de monitoreo todas las secciones electorales de los cuatro municipios en los que habrá comicios extraordinarios, es decir, Jesús Carranza, Amatitlán, Chiconamel y Tlacotepec de Mejía, dicho de otro modo, el monitoreo abarca la totalidad del territorio que conforma cada municipio en aras de que en todas las zonas posibles donde se pueda colocar propaganda exista una adecuada vigilancia, ciertamente la empresa a través de los programas o estrategias que implemente, deberá monitorear aquella propaganda física que se coloque que se fije o que se instale eh tanto en espectaculares como en bardas, unidades de servicio y cualquier otro medio para difundir mensajes electorales con esas características con el propósito principal de verificar el apego irrestricto a las normas aplicables en la materia electoral y desde luego que sirva como un insumo entre otros a los diferentes actores políticos para los efectos más convenientes, en ese orden de ideas el proyecto también precisa si las secciones electorales se encuentran en zonas urbanas, en zonas rurales o si bien se trata de zonas mixtas, lo que es importante que conozca también la empresa para planificar adecuadamente sus recorridos, en conclusión, el programa de monitoreo que se efectuará como se anticipó es con el fin de verificar el cumplimiento de las normas aplicables en la materia, siendo que a su vez constituirá una herramienta o un insumo que dotará información cierta, oportuna, plural e

imparcial a las organizaciones políticas, coaliciones, aspirantes a candidaturas independientes, precandidaturas y candidaturas que participen en este Proceso Local Electoral Extraordinario en las etapas de apoyo ciudadano, precampañas, intercampañas, campañas, veda electoral y jornada electoral. Por esas razones son las que eh van a hacer que se acompañe el proyecto de acuerdo en los términos en que ha sido circulado y previamente aprobado en el seno de la comisión correspondiente. Gracias Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejero. ¿Alguna participación en segunda ronda? Si no es así señor Secretario, consulte en votación su aprobación. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto, señor Presidente. Consulto a las y los Consejeros Electorales el sentido de su voto respecto del punto de acuerdo enlistado en el cuatro del Orden del Día, los consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor, gracias Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con el proyecto Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor, Secretario --

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor, Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Por **unanimidad** señor Presidente, le informo también ha sido aprobado el Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto número cuatro. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto, por favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente, le informo que ha sido agotado el orden del día. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos no habiendo otro asunto que tratar agradezco a ustedes su asistencia y, siendo las trece horas con cincuenta minutos del veintiuno de enero del año en curso, se levanta la sesión. Muchas gracias, muy buenas tardes. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA	**HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de febrero de dos mil veintidós**, por el Presidente del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **08** fojas útiles únicamente en su anverso.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **quince horas del día veinticuatro de enero de dos mil veintidós,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria Virtual** debidamente convocada. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes, Consejeras y Consejeros Electorales, representaciones de los partidos políticos, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria, le damos la bienvenida como siempre a los medios de comunicación que nos acompañan y al público en general, damos inicio. Integrantes del Consejo General con fundamento en los Artículos 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, Artículos 8.1, fracciones I y III; 12.1, fracción 2, 12.2 fracción 2 y 16.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE. Damos inicio a esta Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho gusto señor Presidente buenas tardes a todas y todos, es la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, veinticuatro de enero de dos mil veintidós convocada para las quince horas. Si me lo permite señor Presidente, hago constar la presencia de las y los integrantes del Consejo General que se encuentran presentes. Consejeras y Consejeros Electorales, Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente Secretario, muy buenas tardes a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente Secretario, buenas muy tardes a todos y todas. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente, buenas tardes a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Presente Secretario, muy buena tarde a todas y todos.---------- ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes. Consejera Maty Lezama Martínez.. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Presente Secretario, muy buenas tardes a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Presente. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, representaciones de los partidos políticos. Acción Nacional, nos acompaña en sala de sesiones Alejandro Salas Martínez. ----------

Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Presente señor Secretario, buenas tardes a todas y a todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes, muchas gracias. Revolucionario Institucional, Zeferino Tejeda Uscanga, Zeferino. ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente Secretario, buenas tardes a todas y a todos. Gracias. ---------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes, gracias. De la Revolución Democrática, Balfred Martín Carrasco Castán. ----------
Balfred Martín Carrasco Castán, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente Secretario, buenas tardes a todas y a todos. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes, gracias. Partido del Trabajo, Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. ----------
Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante Suplento del Partido del Trabajo: Presente Secretario, buena tarde a todas y todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes, gracias. Verde Ecologista de México, también en Sala de Sesiones Sergio Gerardo Martínez Ruiz. --
Sergio Gerardo Martínez Ruiz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente Secretario, buenas tardes. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes, muchas gracias. Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara. ----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando. ----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Secretario muy buenas tardes a todos y a todas, presente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Todos por Veracruz, Osvaldo Villalobos Mendoza, Osvaldo. ----------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Presente Secretario muy buena tarde a todas y todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes, gracias. Podemos, Alfredo Arroyo López. ----------
Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Presente Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Partido Cardenista José Arturo Vargas Fernández. ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Presente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Unidad Ciudadana, Javier Yáñez Vásquez. ----------
Javier Yáñez Vásquez, Representante Suplente del Partido Unidad Ciudadana: Presente, buenas tardes a todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: . Redes Sociales Progresistas, Sebastián Montero Álvarez. ----------
Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Presente, buenas tardes a todos y a todas. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Fuerza por México Veracruz, Claudia Bertha Ruiz Rosas. ----------
Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México: Buenas tardes Secretario, buenas tardes a todas y a todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Claudia. Su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe, estamos presentes veinte integrantes de este Consejo General. Señor Presidente, por lo que existe quórum para sesionar.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada la Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha. Continúe con la Sesión, señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Orden del Día, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día. ----------
2.- Es el bloque de Proyectos de Acuerdo que somete a consideración de Consejo General la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, que

corresponden a los puntos dos punto uno, dos punto dos, dos punto tres y dos punto cuatro : ----------
2.1 - Es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo, por el que se declara la pérdida de registro del Partido Político Local Todos por Veracruz como Partido Político Estatal, al no haber obtenido al menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección local ordinaria celebrada el seis de junio de dos mil veintiuno, para la renovación de las y los integrantes del Congreso del Estado de Veracruz y los 212 Ayuntamientos del Estado de Veracruz.---------- ----------
2.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo, por el que se declara la pérdida de registro del Partido Político Local ¡Podemos! como Partido Político Estatal, al no haber obtenido al menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección local ordinaria celebrada el seis de junio de dos mil veintiuno, para la renovación de las y los integrantes del Congreso del Estado de Veracruz y los 212 Ayuntamientos del Estado de Veracruz. ----------
2.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se declara la pérdida de registro del Partido Político Local Cardenista como Partido Político Estatal, al no haber obtenido al menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección local ordinaria celebrada el seis de junio de dos mil veintiuno, para la renovación de las y los integrantes del Congreso del Estado de Veracruz y los 212 Ayuntamientos también de esta entidad federativa. ----------
2.4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General de esta Institución, por el que se declara la pérdida de registro del Partido Político Local Unidad Ciudadana como Partido Político Estatal, al no haber obtenido al menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección local ordinaria celebrada el seis de junio de dos mil veintiuno, para la renovación de las y los integrantes del Congreso del Estado de Veracruz y los 212 Ayuntamientos de esta entidad federativa. Ese sería el Proyecto de Orden del Día señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del día. Todos por Veracruz adelante en relación con la orden del día. ----------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Claro que sí Presidente, con su venia. Solicito, le solicito a usted por su conducto se baje del orden del día el punto dos punto uno referente al dictamen de la pérdida de registro del partido político estatal, Todos por Veracruz, en virtud que el mismo se encuentra recurrido ante el Tribunal Electoral del Estado de Veracruz por diferentes agravios. Gracias Presidente, muestro el acuse de la interposición del medio de impugnación. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. ¿Alguna otra participación en relación con el orden del día? ----------
Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Podemos Presidente, no sé si no me vea, escúcheme por favor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante. ----------
Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Muchas gracias, gracias Presidente. Pues es en el mismo sentido, coincido con la voz que me antecedió, independientemente de que también se encuentren órganos jurisdiccionales interpuesto por el partido político Podemos, este proyecto que hoy se somete a nuestra consideración, pues carece de , tiene varias irregularidades, intencionalmente violentando los principios que hoy en plena función electoral, entendiendo a su buena fe y su siempre actuar conforme a la legalidad, es por eso que me sumo a la petición para que sea a través de su conducto para que sea retirado este proyecto de orden del día que se refiere al dos punto dos. Gracias Presidente.---
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. Este Pues no hay lugar a esos retiros, por supuesto pues no lo podría poner a

consideración del Consejo, porque no hay lugar jurídicamente, entonces vamos, yo le pido al Secretario que vote el orden del día por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, entonces consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el proyecto de orden del día en los términos que fue circulado, les consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor del orden del día. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta Secretario, le agradezco. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. --
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Por **unanimidad** señor Presidente le informo ha sido aprobado el proyecto de orden del día, ahora si me lo permite, con fundamento en los Artículos 11 y 37 del Reglamento de Sesiones solicito su autorización para consultar la dispensa de la lectura de los documentos que han sido previamente circulados. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias. Integrantes del Consejo General está a su consideración la solicitud de dispensa. Señor Secretario, consulte en votación su aprobación. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba la dispensa solicitada por esta Secretaría, les consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la solicitud señor Secretario, muy amable. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario. --------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Por **unanimidad** señor Presidente le informo también ha sido aprobada la dispensa. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, es el siguiente punto se refiere al punto número dos, es el bloque de **proyectos de acuerdos que somete a consideración del Consejo General la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos que corresponden a los puntos dos punto uno, dos punto dos, dos punto tres y dos punto cuatro.** ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General, se consulta si alguien desea reservar para su discusión alguno de los puntos listados en el bloque dos que comprende del dos punto uno al dos punto cuatro, si alguien quiere reservarlo, háganmelo saber, a ver, Todos por Veracruz, ¿Cuál reserva?. ----------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Dos punto uno. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Dos punto uno, muy bien. Luego Cardenista, Cardenista, ¿Cuál reserva? ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: El dos punto tres Presidente, por favor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Dos punto tres, sí con todo gusto, a ver, ¿Quién más? Podemos ¿Cuál reserva Podemos? ----------
Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Dos punto dos Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Dos punto dos, ¿Alguien más?. ---------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: ¿Intervención Presidente?.--------- -------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Si, nada más quiero ver primero si hay alguna reserva, el dos punto cuatro no está siendo reservado, de tal forma entonces que le solicito tome la votación del dos punto cuatro, y ya entramos a discusión de los otros tres. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, consulto entonces de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales. ----
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Bueno pero ¡Perdón! Tiene razón, ¿antes de esa votación hay consideración general por parte de usted? A ver entonces déjeme, ¿Tendría que ver con los tres? O cómo. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Sí, así es, los cuatro de hecho. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante, adelante. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero Presidente, es únicamente para dar cuenta en la recepción en el correo de la Secretaría de observaciones, meramente de forma de la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, así también se recibieron observaciones que también repercuten de carácter de forma y que de ser analizadas así por el área, serán impactadas, es de la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez a la cual se ha sumado la Consejera Mabel y el Consejero Roberto López Pérez, no sé si quisiera una explicación más abundante sobre esto. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias. Pues yo quisiera que se explicaran estas observaciones por parte de la consejería que lo propone, pues para saber de qué estamos hablando, porque ya habíamos quedado que si eran más allá de forma pues había que explicarlas aquí no, o sea entonces yo solicitaría para saber si tiene que tener una votación diferenciada o si se puede nada más tomar más como una consideración general, entonces yo no sé, yo preguntaría si alguna Consejera de las que propone la modificación lo podría explicar, adelante Consejera Lourdes.-------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Gracias Consejero Presidente, se trata de observaciones que remití desde la primera ocasión que fue turnado el proyecto, eh me parece que sí fueron atendidas en gran parte, sin embargo, hay párrafos que tienen que ver precisamente con esas observaciones que se remitieron desde un primer momento que no fueron suprimidos, entonces me parece que daría mayor claridad y voy a referirlos, son considerando veintisiete, está

sugiriéndose suprimir el tercer párrafo, insisto, esto es porque ya fueron atendidas parte de las observaciones, sin embargo, este párrafo se quedó ahí, digámoslo así, entonces no tiene eh digamos desde mi perspectiva muy respetuosa pues razón de ser; y en el considerando treinta y seis, en el mismo sentido, ya fueron atendidas observaciones desde la primera ocasión, sin embargo, se quedó ahí también un párrafo que si uno lee digamos de manera corrida el proyecto, pues no tiene, no se explica realmente a qué en este caso simbiosis normativa, está refiriéndose, y me parece que daría mayor claridad si de manera muy concreta y de manera explícita, pues únicamente nos ceñimos a explicar por qué razón nosotros estamos actuando con base en el principio de legalidad y acatando específicamente la norma expresa del Código Electoral, y es por ello que también mando una propuesta de redacción que fue turnada a todas las y los consejeros, es únicamente en ese sentido Consejero Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. No, está bien, nada más que. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¿Quién es? Podemos, sí ¿Dígame?. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido "Podemos": A mí me gustaría, no estamos hablando de un tema menor, si nos leyera el señor Secretario en qué consisten estas modificaciones, estas propuestas que hace la Consejera, porque simplemente dice que se quitó un párrafo pero no dice cual. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Sí dijo, sí dijo cuál párrafo, lo mencionó, y ustedes tienen el Acuerdo en su poder, ustedes tienen el acuerdo todos y lo que ella mencionó sí estableció en qué párrafo y en qué considerando, y casi la página vaya, entonces por ese lado no hay. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido "Podemos": Ojalá así sea Presidente lo haya dejado asentado. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Sí, incluso queda grabado aquí, queda grabado aquí no, o sea, cuál es el párrafo que procede no. Consejero Roberto, estamos sobre la consideración general ¡eh!. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Es correcto Presidente, gracias. De manera muy puntual, me remitiría a la observación que remití de manera formal y pediría por favor que con base en el Reglamento de Comisiones de este Consejo General, el Secretario nos hiciera favor de leer expresamente como lo pedí en la observación por partida doble que fue remitida por favor. Gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias. Adelante Secretario, lo que remitió el Consejero Roberto. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Sí con todo gusto, de hecho, son coincidentes las observaciones de la Consejera Lourdes, el Consejero Roberto y la Consejera Mabel. Mabel, Roberto y Lourdes proponen eliminar el último párrafo del considerando veintisiete, toda vez que pudiera darse una lectura inexacta en el sentido de que la votación total emitida pueda posteriormente modificarse conforme a los resultados que se obtengan en la elección extraordinaria cuando ello no es así. El Consejero Roberto y la Consejera Lourdes a su vez solicitan verificar la redacción del último párrafo del considerando treinta y seis, con el objetivo de dar coherencia narrativa, toda vez que no quedan claras las frases simbiosis normativa e innecesario e indebido, en su caso eliminar dicho párrafo para no generar una lectura incorrecta, resaltar que esta autoridad está obligada a actuar con base al principio de legalidad y por tanto la única votación que debe considerarse, es aquella relativa al proceso electoral local ordinario dos mil veinte, dos mil veintiuno, y de las Consejera Mabel son observaciones meramente de forma. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Ok, muchas gracias señor Secretario, entonces hágame favor de tomar la votación del dos punto cuatro que no fue reservado. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, consulto entonces de manera nominal con estas modificaciones eh solicitadas en la mesa, la votación sobre el punto de acuerdo dos punto cuatro, les consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor del proyecto. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor del proyecto Secretario con voto concurrente, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor, Secretario. --
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor con las observaciones Secretario, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Con el voto concurrente anunciado por el Consejero Roberto López Pérez es aprobado por **unanimidad** el dos punto cuatro señor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Vamos a pasar al dos punto uno que reservó Todos por Veracruz, tiene el uso de la voz Todos por Veracruz en primera ronda. ----------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Gracias Presidente. En primer término, sí quisiera decir que tanto las observaciones realizadas por los tres consejeros, sí son observaciones de fondo, ¿Por qué razón son de fondo? Porque prácticamente con esas observaciones que están realizando, nos están negando la opción de que después de concluido el proceso electoral extraordinario, podamos llegar o alcanzar el tres por ciento, situación que como les dije, nada está escrito, no sé si en este Consejo alguien tenga una bolita de cristal, pero podemos llegar a tener esa votación, es una misma circunstancia que se plasmó en el acuerdo que se emitió para el Partido Encuentro Solidario y que para nosotros no nos están dando esa garantía, lo que es una violación al artículo primero Constitucional, eso en un primer término; en un segundo término en el considerando treinta y tres, habla de la, se extinguirá a la personalidad jurídica; señores estamos en un proceso electoral extraordinario donde necesitamos esa personalidad, pero ahí ya los tribunales lo resolverán como lo han hecho ya con anteriores medios de impugnación de otros partidos a los cuales les han extinguido de manera errónea el registro. Ahora sí quisiera dejar puntualmente algo, el dictamen como tal daba un derecho de audiencia ilegal, veinticuatro horas, veinticuatro horas cuando un proceso electoral se desarrolló en seis meses, y luego limitante, limitante, ¿Por qué? Porque dice, solo podrá manifestarse sobre su porcentaje, ¿Cómo voy a llegar a manifestar entonces lo que a mi derecho corresponda si ustedes ya me están limitando? Y ¿Cómo voy a ver yo ese porcentaje cuando el informe de once hojas que emiten sobre la votación válida emitida solo es un resumen de los resultados cuando el propio antecedente sesenta y cinco del dictamen que cambia entre el proyecto que nos mandan y el acuerdo, y el dictamen que se aprobó, uno trae fecha diecisiete de enero, otro trae fecha dieciocho de enero? ¿Cómo van a dotar de certeza esos resultados? Ninguno de los dos tiene congruencia, y ante esa falta de certeza y de congruencia, ¿Cómo vamos nosotros a decir que hoy se anula o se le liquida, o se le levanta a un partido político sino hay ni certeza en los resultados? Por eso dentro de mi medio de

impugnación le pedí al Tribunal que verificara ese porcentaje de votación con las actas de casilla, y en aquellos casos, en aquellos casos donde por la normatividad electoral tuvo que existir un recuento que me diera las constancias del punto de recuento, y como lo manejan en ese famoso antecedente sesenta y cinco, ¿Cómo yo voy a defenderme si hablan ahí de ejercicios para dotar de certeza los resultados? Situación que también le pedí al Tribunal que revisara, ¿Cuáles son esos ejercicios? En ninguna parte de la normativa electoral habla de que el OPLE tenga que hacer ejercicios para dotar de certeza, yo no entiendo cuáles sean esos ejercicios, es la primera vez que los escucho, ahora más allá, cuando hablan del artículo 389 del Reglamento de Fiscalización, ¿Qué es lo que sucede con ese artículo 389? Resulta que habla de un ejercicio fiscal, ¿Cuándo qué? Cuando se declare la liquidación, incongruencia que está teniendo el propio organismo, ¿Por qué está teniendo esa incongruencia? El ejercicio fiscal señores es el dos mil veintidós, no dos mil veintiuno, y habla del mes posterior, y eso lo vengo argumentando desde el financiamiento, no nos están otorgando financiamiento que corresponde, el mes inmediato posterior es febrero, no nos dieron ni enero, otra violación más, ahora, los principios pro persona, ¿Dónde está lo que ya ha establecido la Sala Regional y la Sala Superior? Señores tenemos ya casos juzgados como el caso de Aguas Calientes y el caso de Oaxaca, que en similitud a lo que sucede en este organismo se debería de haber aplicado, no son casos especiales ni casos concretos, son criterios, son criterios que van generando los propios tribunales, cómo pueden decir que no nos van a sumar esa votación para ver si existe o no la posibilidad de que tengamos el tres por ciento, en este momento se está cometiendo un acto irregular, y como lo he venido mencionando desde el inicio de mi intervención, una violación al artículo primero Constitucional, no podemos sentarnos en esta mesa nada más a debatir sin que nos escuchen, sí debemos de ser escuchados, sí debemos de tomar en cuenta todos estos argumentos porque son legales no legaloides, ¿Por qué razón? Porque ese acuerdo al igual que el dictamen maneja varias circunstancias a modo, y hablan de legalidad, cuando la legalidad se debe de externar en este tipo de acuerdos, cuando se deben de respetar los principios pro homine y no están así siendo respetados, ¿Qué es lo que sucede? Ya son criterios como les decía, no podemos dejar de lado estas situaciones ya juzgadas por los tribunales en Aguascalientes y en Oaxaca, tenemos esa oportunidad nada está escrito, Todos por Veracruz cumplió en el ordinario, en el proceso electoral ordinario con sus cuatro candidatos para estos municipios que se encuentran en una elección extraordinaria, tenemos derecho a proponerlos nuevamente, tenemos derecho a conseguir esa votación, entonces señores, ¿Qué es lo que sucede? Porque no dejar en actos suspensivos como lo ha dejado ya establecido la Sala Superior y la Sala Regional Xalapa, no, se tiene que aplicar un criterio de tajo. Continuaré en segunda ronda. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Sí gracias, adelante continúe en segunda ronda, ¿Quién más se apunta? Todos por Veracruz, el PAN también se anota en segunda ronda, adelante, Todos por Veracruz continúe en segunda. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Podemos Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Podemos en segunda también con todo gusto, y ¿Consejero Roberto también? ¿Consejero Roberto? ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Es correcto Presidente, gracias. --------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Con todo gusto, Consejero Roberto. Muy bien, vamos a segunda ronda, continúe este representante Todos por Veracruz.-

Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Gracias Presidente. Como decía, cuando se habla de un derecho de audiencia, se debe de dar en todos los sentidos, no ser limitativo, hay criterios establecidos para esa audiencia por parte de la Suprema de Justicia de la Nación, criterios que hice valer en un medio de impugnación, hay derechos constitucionales establecidos, y que las cortes interamericanas también han dicho que están a favor de las personas, y en este momento están siendo violados, se deben de recordar algo,

no es un partido, es la representación que tiene un partido de ciudadanos, somos ciudadanos los que estamos inmersos dentro de, yo hoy hablo no por mí, sino por todos los ciudadanos que representan Todos por Veracruz, entonces existe una violación a los derechos humanos, esa parte la están dejando de lado, estamos dejando de lado el tema de los resultados, ya lo valorará el propio Tribunal porque así lo solicité, y así va a quedar, ¿Por qué razón? ¿Cómo puedo yo evaluar un porcentaje sino tengo conocimiento como tal de los resultados?, nos envían un informe de once hojas, once hojas que qué contienen, un resumen de los resultados, yo quisiera ver los resultados por casilla, los resultados que me identificaran cuáles fueron los que vinieron de constancias del punto de recuento, y cuáles fueron los famosos resultados que fueron dotados de certeza por los ejercicios realizados por el organismo, nada de eso conocemos, cómo ahora nos sentamos a emitir un acuerdo, un acuerdo como les dije, carente de legalidad donde no se ha dado la prerrogativa, Todos por Veracruz correspondiente al dos mil veintidós, porque seguimos siendo un partido emergente, esa es la calidad que nos hubieran dado, y esa es la calidad que tenemos hasta el momento, y conforme a los derechos adquiridos después de iniciado un proceso electoral extraordinario el día cinco de enero, diecinueve días después quieren indicar una liquidación, liquidación que se contrapone hasta lo que ustedes mismos plasman en ese acuerdo, ¿Por qué? Porque hablan que deberá de ser acreditada la personalidad de la representación de Todos por Veracruz al inicio del proceso electoral extraordinario, proceso que ya inició hace diecinueve días si no lo recuerdan, debemos de tener muy claro todo lo que ahí están poniendo, y todas las contradicciones y la incongruencia con la que se maneja este acuerdo, lo dejo sobre la mesa también para una tercera ronda de intervención, gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor representante. Representante del Partido Acción Nacional en segunda, adelante. ----------

Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Gracias Consejero Presidente, consejeros, representantes de otras fuerzas políticas, ciudadanos que nos ven a través de los medios de comunicación. Yo creo que el tema es interesante, y para el Partido Acción Nacional donde nosotros siempre hemos luchado por la democracia no solamente como una forma de gobierno, sino como una forma de vida, si bien el refrán popular dice que “entre menos burros más olotes”, nosotros no jugamos a que pues entre menos a ver que nos toca, yo creo que hay que buscar la justicia, la libertad y la democracia, yo creo y en este sentido más que apoyar a estas fuerzas políticas hay que ver los números, los números son fríos, ¿Yo qué observo? Pues que estamos inmersos en un proceso electoral extraordinario como ya se dijo, y en el cuerpo del dictamen, y en los resultados que tenemos pues tenemos, si bien es cierto la elección de diputados ya causó estado, ya están funcionando los diputados, y esa es la que da prerrogativas, y ese tema ya se cerró, y en el de ayuntamientos, y en el dictamen así lo dice, tenemos doscientos ocho de doscientos doce, faltan cuatro por computar, y el código permite que estos partidos puedan, si tuvieran una buena votación llegar al tres por ciento si computan en estos cuatro municipios. Yo me puse hacer el ejercicio numérico y si mis números y Pitágoras no falla, tenemos que del total electorado o potencial, quedó en tres millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientos quince que votaron el seis de junio, la cifra mágica para llegar a ese tres por ciento eran ciento tres mil novecientos treinta y ocho punto cuarenta y cinco, bueno en cifras decimales pero no hay medios electores, Todos por Veracruz que es el caso que nos ocupa tuvo setenta y seis mil ciento cincuenta y cinco, si vamos a esa cifra, le faltan veintisiete mil setecientos ochenta y tres votos, y en teoría en estos cuatro municipios si no están mal mis datos, Jesús Carranza tiene una lista nominal de diecinueve trescientos veintidós; Chiconamel de cuatro mil novecientos treinta y tres; Amatitlán de seis mil ciento cuarenta y dos; Tlacotepec de Mejía de tres mil trescientos cuatro, lo que haría un electorado potencial, no quiere decir que todos vayan a votar, pero potencial de treinta y tres mil setecientos un votos; hablando, a mí me gusta el fútbol, hablando que si fueran el Real Madrid y Todos por Veracruz, y tuvieran una votación impresionante,

matemáticamente pudieran llegar a obtener el tres por ciento Todos por Veracruz, porque le faltan veintisiete mil setecientos ochenta y tres, y hay treinta y tres mil setecientos un electores, bueno al padrón del seis de junio, entonces todavía matemáticamente y mientras matemáticamente pueden inclusive en el futbol mexicano, no se ha dado calificado un equipo hasta que matemáticamente, el Veracruz cuando bajó hasta matemáticamente no estuvo descendido no, entonces existe la posibilidad, yo para ser muy concreto aquí es por qué y más allá de derechos humanos y derechos adquiridos, ¿Por qué decretarlo ahora? Y no esperar hasta después de los resultados de las elecciones del domingo veintisiete de marzo en la elección extraordinaria, esa sería mi pregunta, es cuanto Consejero Presidente.-------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante del Partido Acción Nacional. Representante de Podemos en segunda ronda, adelante.

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido "Podemos": Gracias Presidente. Coincido perfectamente y me sumo a las palabras de la voz que me antecedió, no es el momento, la etapa procedimental en la cual se debe de discutir este punto, ello en virtud de que estamos inmersos en un proceso extraordinario, las elecciones extraordinarias pues fueron causas ajenas, nosotros como partido político y con la ciudadanía, y la militancia, los seres humanos que forman la base y la estructura del partido político Podemos, y de todos los partidos políticos, en este caso de Todos por Veracruz, no tienen la culpa de la falta de responsabilidad y las omisiones en que hayan incurrido tanto el Organismo Público Local Electoral, como por situaciones ajenas que trajeron consigo que se anularan estas cuatro elecciones, yo me preguntaría qué sucedería o qué hubiese pasado como que se dieron las circunstancias de violencia generalizada en el Estado de Veracruz si hubieran anulado cincuenta elecciones, entonces partirían de la premisa de que se perdería el registro sin dar la oportunidad con en este caso con que no se hayan integrado en la totalidad los órganos para lo cual fueron convocadas estas elecciones. Por otra parte en el caso de la extinción de la personalidad jurídica es algo totalmente absurdo, es ilógico a los que se dicen abogados, bueno cómo van a extinguir la personalidad, de qué manera se va a poder llevar a cabo y por una parte más adelante en el caso del dos punto dos que discutiremos más adelante, establece que será una prórroga, son incongruentes respecto a la violación al derecho humano, a la igualdad jurídica estas modificaciones a que hizo referencia el señor Secretario, pues se pone en evidencia la violación sustancial al derecho a la igualdad jurídica reconocida como un derecho humano en la cual ha sido tradicionalmente interpretado y configurado en el ordenamiento jurídico mexicano bajo dos principios que es el de igualdad ante la ley y el de igualdad en la ley, los cuales tienen por objeto en primer término obligar a las autoridades a que se haga un trato equitativo, sobre la ley no hace distinció, la autoridad no tiene que hacerlo, bajo esta premisa señores consejeros, señores representantes, no entiendo el por qué, a los partidos políticos locales se les dé un trato distintivo a que los partidos políticos nacionales, respecto a que con las elecciones extraordinarias en el caso de mi representado puede alcanzar el tres por ciento y llegar al umbral, sin embargo, ustedes desde este momento están limitando y restringiendo esa posibilidad aperturándolos exclusivamente para los partidos políticos nacionales. Es cuanto y me reservo el uso de la voz señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Consejero Roberto en segunda ronda, adelante. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Buenas tardes, ¿Sí me escuchan? -----
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante, adelante. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Presidente. Buenas tardes a todas y todos. De manera muy puntual, considerando que este espacio es el propicio para deliberar de manera objetiva y transparente previo a una decisión de esta envergadura y retroalimentar en relación a la ciudadanía que nos sigue, únicamente referir algunas cuestiones muy rápidas sobre este punto de acuerdo que nos ocupa, iniciar comentando que como es del conocimiento público, el sistema de partidos es

me parece sin lugar a dudas una de las principales vías para que la ciudadanía pueda acceder a los cargos de elección popular de tal manera que la existencia de los partidos políticos, además de fortalecer la democracia del país, incentiva una mayor participación de las personas, lo que hace que exista una mayor pluralidad y opciones para elegir entre ellas la que se considera la más atinada, así para ser opción, los partidos deben cumplir con determinados requisitos tanto para la obtención de su registro como para conservar su permanencia en la vida política del país y de cada estado. Desde la reforma de dos mil siete-dos mil ocho, los nuevos partidos políticos solo pueden ingresar a la competencia cada seis años, mientras que la posibilidad de que puedan salir de su sistema es cada proceso electoral. Para el caso concreto que nos ocupa, nuestro ordenamiento jurídico establece que los partidos deben de alcanzar un porcentaje de votación mínima para poder continuar siendo una opción lo que se traduce en que son las ciudadanas y los ciudadanos los únicos que deciden qué partidos entran en la competencia electoral, cuáles deben salir, y cuáles deben mantenerse en el sistema de partidos. En ese sentido, la decisión que hoy se va a tomar por este órgano colegiado en relación a la permanencia de estos cuatro partidos políticos locales, es congruente con la voluntad soberana de las y los votantes expresada el seis de junio pasado, y en consecuencia de la forma en que ese sufragio fue emitido, en otras palabras, fue la ciudadanía quien decidió si aquí los partidos políticos locales continuarían o no formando parte de nuestro sistema, ciudadanía que se encuentra conformada por todos los sectores de la sociedad veracruzana, cabe puntualizar que estas cuatro organizaciones políticas compitieron conforme a las disposiciones establecidas en el sistema electoral y por ello recibieron prerrogativas que dispone la ley para los partidos de nueva creación, desafortunadamente no alcanzaron el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección de diputaciones y ayuntamientos, de ahí que estemos abordando el tema de la pérdida de sus registros, en síntesis, los cuatro proyectos de acuerdo que se comentan, se basan única y exclusivamente en los resultados de la votación que se recibieron el seis de junio pasado, además de que los proyectos se ciñen de manera irrestricta el principio de legalidad, de ahí que en consecuencia sea tan claro también por obviedad de razones referir que no sea posible a nosotros como autoridad administrativa electoral inaplicar un precepto legal, por eso acompañaré los proyectos Presidente anunciando un voto concurrente, gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. En tercera ronda, ¿Alguna participación en tercera ronda? ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Moción Presidente, le hago una moción si me la acepta el señor Consejero. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Consejero, ¿Acepta una moción del partido Podemos? Y también Todos por Veracruz también le hace una moción, ¿Las acepta? ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con todo gusto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Con todo gusto, adelante partido Podemos y luego Todos por Veracruz. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Gracias Presidente, muchas gracias mi estimado compañero y amigo Consejero Roberto, voy a hacer muy puntual, usted dice que no se pueden inaplicar disposiciones jurídicas, caso debatido, sin embargo, el artículo primero Constitucional sí impone la obligación a cualquier autoridad para maximizar los derechos humanos en este caso encajan perfectamente bien derivado de que se están hablando de derechos políticos de la ciudadanía, le quisiera yo preguntar ¿Por qué a estas alturas, por qué no se discutieron, anteriormente sometieron a consideración estos proyectos antes del día cinco de enero, es decir, antes de que se instalara el proceso electoral, si ya sabían que había concluido el proceso electoral ordinario y que desde su óptica que las elecciones extraordinarias pues no son tomadas en cuenta para poder valorar, ponderar de que se pudieran alcanzar el umbral del tres por ciento. De antemano le agradezco su puntual respuesta mi estimado amigo. Gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, ¿Algún comentario Consejero? ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Claro Consejero Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muy rápidamente puntualizar que evidentemente las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar derechos humanos de conformidad por los principios de universalidad, independencia, progresividad que establecen el primero Constitucional, sin embargo, en el caso concreto, no cabe una interpretación conforme a la Constitución, porque la disposición legal que determina que sea en una elección ordinaria, la base para determinar el tres por ciento de la votación válida emitida y no admite interpretación, siendo la única manera de observarla pues por parte de una autoridad jurisdiccional como ya en jurisprudencia habrá determinado la Corte, ahora en relación a su pregunta más específica, ¿Por qué hasta ahora estamos resolviendo? Me parece que hubo una razón técnica-jurídica, estábamos esperando que resolviera Sala Superior los dos últimos asuntos para robustecer la certeza y considerar los dos resultados de las elecciones que están considerando, esto es la de diputaciones y ayuntamientos. Gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Representante de Todos por Veracruz tiene una moción adelante, ya la aceptó el Consejero. ----------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Gracias Consejero, gracias Presidente. Tengo un par de preguntas con base a la explicación y al argumento que acaban de dar algunas de las representaciones y el Consejero, si se hubiesen anulado ciento seis municipios que representan el cincuenta por ciento del Estado de Veracruz, ¿Aplicarían de nuevo la ley a rajatabla sobre ese tres por ciento? Ya que, pues estaríamos hablando de que el cincuenta por ciento de los municipios del estado no serían considerados en la votación válida emitida que en este momento están hablando, eso es una primera pregunta; una segunda pregunta, si están hablando de doscientos ocho consejos que quedaron firmes y que no podíamos atacar los resultados, y que tomaron posesión desde el día primero de enero, porque así lo dice la ley, el treinta y uno de diciembre, primero de enero, ¿Por qué hasta ahora? Relacionado con la pregunta del Partido Podemos. Gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias. ¿Algún comentario Consejero? ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Claro, claro Presidente, pues miren la verdad es que yo por lo general evito referir las máximas del derecho que traemos, incluso desde la época de los romanos, pero la ley es dura pero es la ley, y uno de los principios que nos mandatan a nosotros en la función electoral que debemos seguir de manera irrestricta, y no sujeto a discusión en negociaciones es el principio de legalidad, entonces acabo de comentar cuál ha sido esa razón y me parece que por otra parte el proceso electoral como ya se ha dicho, concluye cuando la totalidad de los medios de impugnación han sido resuelto, hay una jurisprudencia de la Corte que permite efectivamente maximizar derechos humanos en materia de derecho electoral, pero eso no nos da permiso a nosotros como autoridades administrativas electorales locales de inaplicar un precepto legal que no ha sido expulsado del sistema normativo, entonces hay jurisprudencia también de la Corte que en ese sentido es muy clara, como OPLE no podemos inaplicar, gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejero. Antes de pasar a la tercera ronda, ¿me permite también a mí una moción? ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con todo gusto Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Esta la voy a ocupar nada más para ser muy puntual con la pregunta que han estado haciendo y que han puesto en la mesa que ¿porqué hasta ahora?, qué ¿por qué después de diecinueve días empezó el proceso extraordinario, y por qué no antes del cinco?, y, en fin, a ver, muy concreto y puntual, el doce de enero la Sala Superior resolvió en definitiva los

últimos dos asuntos que tenían en su poder que era Amatitlán y Tlacotepec de Mejía, ¿Qué quiere decir? Que el doce de enero, y a nosotros fue notificado el día trece de enero, entonces a partir del trece de enero que nosotros teníamos toda la información al cien por ciento y se acabaron todas las impugnaciones, eran las últimas dos, nosotros pudimos empezar ya a elaborar primero el tema de la comisión y ahora al Consejo, entonces estamos en tiempo y forma con lo que estamos haciendo, nada más digo para aprovechar mí, esta moción para que quede muy claro ante la ciudadanía y ante los medios de comunicación que estamos en tiempo y forma porque hasta el día trece de enero se nos comunicó a este organismo la decisión de la Sala Superior del doce de enero. Gracias. ¿Algún comentario Consejero a mi moción? ----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: No para nada, al contrario Presidente, muy atinada su moción y además, a partir de ese mismo día trece, pues como también es del conocimiento público, se tuvieron que emprender una serie de acciones concretas dirigidas precisamente a preparar los proyectos que ahora mismo estamos discutiendo, en otras palabras, fue necesario un análisis que implicó determinar reuniones de trabajo en diferentes momentos, incluidas con las y los consejeros de este Consejo General, el pasarlo también por la comisión competente y después por supuesto dar la garantía de audiencia y circular en los términos que mandata el Reglamento de la materia para poder estar en condiciones comentar los asuntos que nos ocupan. Gracias Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Vamos a tercera ronda, ¿Quién quiere participar en tercera ronda, hay alguna participación? Es Podemos… ahorita en un segundo, Todos por Veracruz también, Cardenista también, Redes Sociales Progresistas. Adelante, en tercera ronda primero el representante del Partido Podemos, adelante. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Gracias Presidente, pues no coincido con mi amigo Consejero Roberto, que existe una jurisprudencia que le limite hacer una interpretación conforme a la maximización de los derechos humanos, pues estaría violentando el artículo primero Constitucional, pero bueno es punto de vista y es respetable, y siguiendo mi participación, le decía que en cuanto a la violación al derecho humano a la igualdad jurídica, se está haciendo ello en virtud de hacer un trato distintivo entre los partidos políticos locales y los partidos políticos nacionales, ello para que los partidos políticos nacionales pudiesen en determinado momento contabilizarse esos votos, válgase la expresión en las elecciones extraordinarias, con ello alcanzar un umbral del tres por ciento, pues estamos en la misma situación jurídica los partidos locales, máxime que se trata de un partido político inscrito, que está registrado a nivel estatal, no veo el por qué hacer esa distinción con los partidos políticos nacionales, cuando estamos en la misma situación, e incluso el partido político Podemos se encuentra mucho más cerca del umbral del tres por ciento que algunos partidos políticos nacionales. Sería cuanto señor Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. Todos por Veracruz adelante en tercera. ----------

Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Gracias. Antes de iniciar por ahí habían solicitado también la voz en tercera ronda Acción Nacional, no lo enlistó. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Es que no lo vi, ya no supe, pero con todo gusto, no tengo ningún problema, estamos en tiempo, adelante. ----------

Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Gracias Presidente. En primer término quisiera tocar un punto que mencionó acerca de los medios de comunicación, ¿cómo puede ser posible que todavía no entrábamos ni a debate de este punto y ya estaba publicado en los medios de comunicación locales que ya habíamos perdido el registro?, esa incertidumbre jurídica y esa falta de profesionalismo que existe aquí en el órgano, pues vaya la verdad está por demás decirlo pero no es la primera ocasión, ya ha habido situaciones que se han presentado donde se presenta información que todavía ni está aprobada

por este Consejo General eso en un primer término; en un segundo término tenemos derechos adquiridos, hay progresividad, entonces por qué en este momento aplicar una liquidación a unos partidos que tenemos derecho a contender y que no están, ahora sí, están siendo incongruentes desde el título del acuerdo y del dictamen, por qué hablan de doscientos doce municipios y nosotros actualmente estamos siendo valorados y calificados sobre doscientos ocho municipios, cosa que no es nada congruente como ya se ha mencionado en esta mesa, ahora tenemos derechos, y vamos a hacerlos valer en los órganos jurisdiccionales, ¿Por qué razón? Por una simple y sencilla razón, no podemos nosotros decir que está calificado una votación válida emitida cuando no se han completado la totalidad de municipios que corresponden al Estado de Veracruz, esa parte la dejan de lado, dejan de considerar que en el derecho de audiencia solo nos dan veinticuatro horas, dejan de considerar que solo están dando una porción de los resultados, y cuando hablan de una simbiosis normativa, vaya es una irregularidad normativa, eso es la realidad, y también referente al tema del financiamiento sí deberíamos de haber tenido ese financiamiento porque estamos en el ejercicio fiscal dos mil veintidós. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. El representante del partido Podemos le hace una moción, ¿La acepta?.----------

Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Claro, con gusto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante un minuto. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido "Podemos": Muchas gracias representante por aceptar la moción, muy puntual, ¿Considera usted que con este acuerdo que seguramente se va a votar, estarían incurriendo en alguna responsabilidad los señores que tienen derecho a voz y voto en este Consejo General? Muchas gracias por su respuesta. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante, ¿Algún comentario? ----------

Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Claro que sí Presidente. Ya vivimos en este Consejo el caso de Misantla, por ahí los tribunales, la Sala Regional habló del caso Actopan, una vista a la Contraloría General del organismo, y una vista al Instituto Nacional Electoral. Para la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, existe una extralimitación de funciones con este dictamen y para este Consejo General con su aprobación, misma que haremos valer en su momento procesal oportuno a través de los medios requeridos jurisdiccionalmente. Gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. ¿Me permite una moción Todos por Veracruz? ----------

Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: No Presidente, ahorita se me gastó la voz. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias. De todos modos en tercera se la voy hacer, no se preocupe. Este Partido Cardenista en tercera ronda, adelante. ----

José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Muchas gracias señor Presidente. También desde esta representación pues sabemos que la ciudadanía y los medios de comunicación están muy al pendiente de lo que suceda el día de hoy, y los puntos que se están debatiendo, y es importante dejar sentado también a manera de aclaración que si bien es cierto que la ley establece supuestos para la pérdida de registro, también lo es que la Constitución establece garantías para los ciudadanos, eh a final de cuentas los miembros de este Consejo cuando rinden protesta, específicamente en este caso los consejeros, lo que hacen es protestar, guardar y hacer cumplir los preceptos desde la Constitución y hasta las leyes secundarias, y las que de la propia Constitución emanan, como leyes secundarias, al final de cuentas aquí lo que se privilegia es la ley no la Constitución, eso debe de quedar muy claro, porque la ciudadanía sabe que la máxima ley de este país es la Constitución, sin embargo, este Consejo privilegia la ley, que es una ley de carácter normativo y la Constitución lo que establece son principios, entonces en este caso las normas están por encima de esos principios de acuerdo a la interpretación

que se hace en este Consejo como ya lo he dicho, de corte eminentemente legalista, y cuando se habla de inaplicación que el Consejo no tiene la capacidad de inaplicar normas, pues lo que hace es inaplicar normas que están en la Constitución como es la maximización de los derechos, para este Consejo es más importante cumplir con la ley que con la Constitución, para que quede claro y la ciudadanía sepa qué es lo que estamos debatiendo. Es cuanto señor Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Representante de Redes Sociales Progresista en tercera ronda, dos minutos por favor. ----------

Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Gracias señor Presidente. Ya nos pasó a nosotros que nos retiraron la personalidad y nos cancelaron la persona o el partido político que representamos, a dos meses que tardamos en que se resolviera el asunto, nos devolvieron la personalidad en una sentencia que nada más era de forma y no de fondo, y bueno se les ocurrió en ese Frankenstein aceptar que se habían equivocado y nos regresaron la representación, somos nuevamente representante y hay un presidente de mi partido. Yo veo que ahora les va a volver a pasar el mismo problema, y digo el mismo problema porque no era el momento de hacer el retiro, ni es el momento ahora. El otro detalle que quería comentar es el hecho de que en la sentencia que nos impuso el INE, a nosotros nos incluyó el detalle de que se tenían que cubrir los lineamientos para el registro y seguimiento y ejecución del cobro de sanciones impuestas por el INE y autoridades jurisdiccionales del ámbito federal y local, este fue el detonante para que la Sala, el Tribunal estatal nos concediera la razón en el hecho de que todavía no era viable retirarnos el registro, puesto que había pendiente un recurso que se había impuesto en materia, mi partido a nivel nacional. Yo pediría que leyeran esos lineamientos y también son aplicables en el estado, también necesita que se deben de aplicar en los OPLES locales, de alguna manera, ¿Qué es lo que dicen? Bueno pues dicen que no se puede aplicar hasta en tanto no estén firmes las sentencias, y en el caso yo veo que al igual que nosotros, estos partidos también tienen medios de impugnación como vi que hace un momento mostraba por allí el representante una, el documento donde ellos interpusieron. -------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. ----------

Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Entonces, yo siento que ellos están en el mismo detalle que nosotros señor Presidente, gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Partido Acción Nacional, tercera adelante. ----------

Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Gracias Consejero Presidente. Simplemente para retomar lo que dije en la anterior intervención, creo que valdría la pena que pudieran ellos juzgar y respetar la ley, y después del veintisiete de marzo si no cumplieron, entonces sí decretar y desaparecen porque la ley lo especifica no, si no logran el tres por ciento, yo creo que lo que está generando controversia es porque reconocemos solamente un cómputo de doscientos ocho municipios cuando la totalidad son doscientos doce, mi opinión y lo que advierto en la mesa es que deberíamos de esperar para terminar, ellos ya tienen su criterio, yo nada más pondría como pregunta, ¿Por qué en el caso dos mil quince de Aguascalientes el PT no logró? Le faltaba solamente ese distrito de computar, se esperó a que terminara, le faltaba poco como es el caso de Todos por Veracruz y también Podemos, está en eso, y logró, aunque no ganó el distrito pero con la votación que logró en ese distrito, me parece que era el uno Aguascalientes logró el registro, con el criterio que ustedes están aplicando aquí hoy, como pretenden en este dictamen, el PT no hubiera tenido registro, ya no hubiera podido competir en el dos mil dieciocho, fíjense las repercusiones eh, no hubiera podido formar parte de la coalición, Juntos Haremos Historia de Andrés Manuel, o sea, todo lo que se deriva de esta situación, entonces yo pregunto ¿porqué en este caso sí se esperaron a computar el distrito de Aguascalientes y aquí no esperamos cuatro municipios?, sí yo estaría ahí sí de acuerdo después unas semanas que terminen los cómputos, que terminen los

estos, y si no lograron el tres por ciento pues ni modo, así es la ley, entonces si yo concordaría en que desapareciera el registro, pero les dan el derecho a participar y en estas elecciones con todos sus derechos, y dejar que jueguen y como digo en el análisis que hago la paradoja, o la parábola futbolística, déjenlos que jueguen como el Real Madrid, a ganar, y si no pues ya después del veintisiete de marzo desciéndanlos como a los Tiburones Rojos del Veracruz. Es cuanto Consejero Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. ¿Es una moción Consejera Mabel al representante del PAN? ¿La acepta? ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Así es. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante Consejera Mabel, un minuto. ----------

Mabel Aseret Hernández Menes, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente, muchas gracias representante del PAN por aceptar la moción. Yo creo que valdría la pena hacer una aclaración con respecto al tema de Aguascalientes, porque yo creo que es el que todos tenemos en mente no, en parteaguas en su momento y como bien menciona pues así sucedió en una diputación federal, pero este acuerdo al que hace referencia del Instituto Nacional Electoral que es el INE/CG936/215, es precisamente una resolución en acatamiento a una sentencia dictada por la Sala Superior; entonces, me parece que simplemente el OPLE se encuentra en el mismo supuesto en el que el Instituto Nacional se encontró que es necesaria una determinación por parte de una autoridad jurisdiccional para dejar de aplicar precisamente esta disposición legal, sería cuanto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, gracias, ¿Algún comentario? ----------

Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Si, este gracias Consejera y creo que es muy oportuno el comentario, vale la pena porque todo mundo como dice, pensamos en Aguascalientes y el caso del PT, yo lo que sí pondría aquí en la mesa entonces y se necesita entonces que estos partidos recurran a las autoridades jurisdiccionales para que el OPLE actúe y ya este, pero el problema está en que yo digo hay que tener un poco de criterio político, no lo quieren tener bueno ajústense a la ley pero yo creo que pues estamos propiciando que todas las elecciones en Veracruz se judicialicen no, ese es un comentario personal que yo hago y que lamentablemente yo si pienso si ellos están en la mesa pues deberían competir, y yo vuelvo a insistir, ¿porqué no los dejan jugar?, déjenlos jugar con el Real Madrid y ya después, después de las elecciones los descienden, y ya le hacen a la federación mexicana y acaban con los Tiburones Rojos del Veracruz. Es cuanto Consejero Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Si me permiten, voy a cerrar la tercera ronda con tres apreciaciones muy puntuales a tres representantes diferentes. Ustedes saben que nunca me ha gustado la confrontación y no lo hago en ese sentido, nunca lo haré y no es mi tónica, nada más son aclaraciones muy puntuales. Para Redes Sociales Progresistas, no le devolvieron nada en el acuerdo que usted dice de la sentencia, ahí lo que nos pidieron fue que explicáramos más ampliamente y eso fue lo que pidieron, no pidieron otra cosa, o sea, lo que usted dice que les devolvieron, no les devolvieron nada, digo para que quede claro, porque si no queda ahí la idea de que ustedes ganaron la sentencia y no fue así, nada más nos dijeron que lo motiváramos más el asunto, entonces digo para que se diga la verdad. En cuanto a Todos por Veracruz que no me aceptó la moción pero es muy sencillo, él dice que somos poco profesionales y que ya en un medio de comunicación salió el tema desde en la mañana del asunto de la pérdida de registro, nada más que yo le recuerdo al señor este representante que a las dos de la tarde del día de ayer, o sea, hace más de veinticuatro horas, se circularon a los catorce partidos políticos locales y nacionales, digo bueno a todos los que estamos aquí sentados, si son catorce, se circuló ese proyecto, entonces, digo, yo no voy a decir, ni aseverar lo que usted sí asevera de este organismo, yo no voy a aseverar que a lo mejor de algun partido salió,

yo nada más digo que hace más de doce horas, digo hace más de veinticuatro horas se circuló el proyecto; y finalmente en mi tiempo rápido, si no ya al rato le sigo, pero a todo eh, Podemos que dice que no tiene que ver nada con las extraordinarias, que muy ajenas a ellos, yo aquí tengo el treinta de noviembre de dos mil veintiuno el Consejo General del INE, mediante el acuerdo diecisiete treinta y siete, determinó declarar fundado el procedimiento de un, de un este, especial sancionador, acreditando la candidatura postulada por el partido Podemos en el ayuntamiento de Tlacotepec de Mejía, rebasó el tope de gastos de campaña, y eso fue lo que generó la nulidad de la elección. Entonces pues creo que sí, si hay algo que ver también ¿no?, en las extraordinarias, digo nada más para ser puntuales porque todo mundo habla aquí y dice que hay que hablar con la verdad ¿No? Muchas gracias, la votación por favor señor Secretario. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Señor Presidente, si me permite una moción. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Si, adelante con todo gusto. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias. Es nada más eh, para preguntarle a Secretaría Ejecutiva, si se harían extensivos los comentarios en adiciones y restas del proyecto de Acuerdo que se hizo en el proyecto anterior, y si esta también implicaría lo correspondiente para los proyectos enlistados en los dos puntos siguientes del Orden del Día, muchas gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Si, bueno yo se lo puedo contestar si me lo permite, bueno, más bien la moción fue para mí ¿No? Entonces sí, si es para todos, se aclaró desde el inicio de que era una este, una aclaración o un comentario general que lo puso en la mesa el Secretario y fue para los cuatro, tanto es así que ya se votó el dos punto cuatro en esos términos y ahorita vamos a votar ya el dos punto uno, entonces si es, es en términos generales porque aplica para todos ¿No? Adelante, adelante. ----------

Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Presidente me permite nada más. Presidente, Presidente. --

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Si, si señor representante, o sea, ¿Es una moción? ----------

Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Con todo respeto, con todo respeto, nada más, si es una moción en lo que acaba usted de decir. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Un minuto, adelante, adelante, acepto la moción, un minuto. ----------

Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: No necesito el minuto señor, no miento, yo le pediría con todo respeto que lo leyera bien. Es cuanto señor, muchas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Con todo gusto, muy bien, muy bien. --

Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Para que toda la ciudadanía lo sepa. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Con todo gusto y sin ningún comentario pero lo tomo de buen término, gracias. Ahora sí señor Secretario, si me hace favor de tomar la votación del dos punto uno. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente. Consulto en votación nominal entonces a las Consejeras y Consejeros Electorales. Con las modificaciones que ya fueron señaladas en el dos punto cuatro y en las cuales me remito, propuestas por las consejeras María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Mabel y Consejero Roberto López Pérez, a ellas me remito, consultaría sobre la aprobación del proyecto de acuerdo enlistado en el punto dos punto uno del orden del día, les pregunto en el siguiente orden, Consejero Presidente, Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto Secretario, con voto concurrente también, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. --
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con seis votos a favor, es aprobado por **unanimidad** con el voto concurrente anunciado por el Consejero Roberto López Pérez. Es la cuenta señor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Vamos a pasar al dos punto dos que reservó el representante del Partido Podemos y tiene el uso de la voz con todo gusto en primera ronda, este, en primera ronda, adelante. ----------
Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Muchas gracias Presidente. Los seres humanos simplificamos la realidad para entenderla y tomar decisiones, no lo dice un servidor, lo dice la psicología, que la mayoría de los casos para la toma de decisiones se toman atajos, los psicólogos han construido una corriente denominada sistema dual que tome decisiones en la cual establecen que los seres humanos tomamos decisiones utilizando dos sistemas distintos, para ello no lo digo yo, lo dice una teoría de Daniel Kahneman, premio nobel de economía, en el caso señala que hay dos sistemas, el sistema uno que es el intuitivo, el inconsciente, el automático, el emocional y el irracional, que por cierto este es el que compartimos con los animales. El sistema dos, ese es el sistema lógico, consciente, realista, racional y reflexivo, el proyecto se está discutiendo, sin duda, quien lo elaboró utilizó el sistema número uno a que hace referencia el sistema dual de toma de decisiones de nuestra corriente psicológica referida, pues el proyecto de acuerdo está lleno de incongruencias, contradicciones y principalmente carece de racionalidad, quiero pensar quién o quienes lo elaboraron se encontraban en una disonancia cognitiva ya sea por producto de la carga de trabajo, cansancio, el estrés, lo que debilitó severamente su baraje neuronal, por ello coincidía que se retirara este punto del orden del día para que antes que se tomara una decisión al respecto, si se hace un ejercicio racional, reflexivo en un sistema descansado y si era necesario se pudiera que hacer la misma persona pues, se tomara plenamente un sukrol, algún neurobión para que lo ayudara a poder comprender la realidad jurídica y lo que implica este, este proyecto. Por otra parte, quiero manifestar que al igual que el punto pasado, en el caso del partido político Podemos, nosotros acudimos ante los órganos jurisdiccionales, precisamente combatiendo a las ilegalidades, incongruencias, la falta de motivación, fundamentación, plenamente la vulneración al principio de legalidad por parte del dictamen emitido por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos; ello, en virtud de que de manera dolosa se declara la pérdida de registro bajo el argumento falaz que no se ha alcanzado el tres por ciento de la votación, en las elecciones locales para la renovación de las y los integrantes del Congreso del Estado de Veracruz y los doscientos doce ayuntamientos del Estado de Veracruz, circunstancia totalmente falsa e incongruente, pues aquí creo que todos estamos conscientes y la ciudadanía está consciente y sabe que faltan cuatro ayuntamientos; por lo tanto, no se han integrado los doscientos doce ayuntamientos en el Estado de Veracruz, no obstante a lo comentado es, nos están restringiendo un derecho humano para participar como lo ya se ha reiterado y lo vamos a seguir reiterando hasta el cansancio porque es una

decisión de carácter unilateral, que violenta a todos los principios de certeza, de legalidad, de imparcialidad y principalmente afecta y violenta derechos humanos, así que esta interpretación errónea, pretende fundar por parte del Organismo Público Local Electoral, la pérdida del registro de mi representado, partiendo de esa interpretación incorrecta y restrictiva y violentado como dije el Artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente a la obligación que tiene la autoridad de interpretar las normas favoreciendo en todo tiempo a la producción de las personas más amplias, lo que en la especie pues es inobservado, este acuerdo desproporcional y en consecuencia resulta contrario al principio de equidad que rige en materia electoral, constituye una restricción a los derechos humanos de libre asociación política y de acceso a los ciudadanos, seres humanos para integrar los órganos de representación política del país, derechos si no recuerdan se encuentran previstos en los Artículos 9, 35, fracción III, 45, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en este caso, lo que debe hacer el OPLE, es cumplir los parámetros de idoneidad y proporcionalidad que impone la propia Constitución. Por otra parte, no cuenta el Organismo Público Local Electoral con los elementos suficientes, fehacientes para llegar a la conclusión, arribar a la conclusión que se actualiza alguna hipótesis normativa que justifique la declaratoria de la pérdida del registro de mi representado, ello atendiendo y derivado de las reiteradas solicitudes que se le hizo a este Organismo Público Local Electoral, para que nos entregara copias certificadas de las actas de escrutinio y cómputo de casilla, relativas a la elección de ayuntamientos correspondientes al proceso dos mil veinte-dos mil veintiuno, cosa que ha dado meses para hacerlo y cuando lo hicieron pues mediante oficio OPLEV/SE/16776/2021, el OPLE a través de la Secretaría Ejecutiva remitió a mi representado copia certificada del oficio OPLEV/DEOE/1681/2021, signado por el entonces Director Ejecutivo de Organización Electoral, en el cual anexaba copias de actas de escrutinio y cómputo, así como la relación de casillas donde el acta resultaba inexistente y presentaba alguna inconsistencia en el llenado, en suma, estas, estas actas y estas observaciones, estas actas inexistentes que por cierto estaban certificadas. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Tiempo, por favor. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Continuaré en el uso de la voz en la siguiente ronda Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Lo anoto de una vez en segunda ronda. Este, levantó, levantó la mano Todos por Veracruz en primera, en primera ronda, adelante. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Me están haciendo una moción Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¿La acepta? ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Con mucho gusto Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante Todos por Veracruz un minuto la moción que hace. ----------

Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Gracias, gracias representante. Quisiera hacerle una pregunta, me llamó mucho la atención esta parte final de su posicionamiento, de esas actas que habla que le enlistan, es importante por el tema del tres por ciento y del porcentaje de votación que necesitamos nosotros los partidos políticos locales, me dijera si en aquellos casos de esa lista ¿Cuántos votos o si tiene conocimiento de cuantos representaban esa cantidad de actas enlistadas?, Que entiendo que eran de alguna situación ilegible o de alguna otra circunstancia, si tiene a la mano el dato se lo voy a agradecer. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor representante ¿Tiene algún comentario a la moción? ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Claro que sí Presidente, muchas gracias señor representante. Sí, sí tengo aquí el dato, este

se aportó como medio de prueba, el reconocimiento expreso que se hace por parte del Organismo Público Local Electoral a través de la Secretaría Ejecutiva, mediante estos dos oficios, ya tomando en consideración las actas inexistentes y las que tienen errores e inconsistencias, así se le denominaron atendiendo la lista nominal de esas casillas, representan en suma trescientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta posibles votos; por lo tanto, pues creo que alcanzaría, o hay una falta de certeza hasta el día de hoy de esas trescientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta posibles votos, se le desaparecieron al OPLE, o que se equivocaron al llenado. Gracias representante, espero haber respondido correctamente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Vamos a continuar con las participaciones, levantó la mano Partido Cardenista, vi en primera ronda también y Todos por Veracruz, adelante Partido Cardenista. ----------

José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Muchas gracias señor Presidente. Pues para continuar con este tema, si es preocupante por supuesto lo que ya se ha expresado en torno a pues el hecho de que no sepamos exactamente qué sucedió con miles y miles de votos de los veracruzanos y de las veracruzanas que acudieron a votar el día de la jornada electoral, y es preocupante porque esa cantidad de votos implica numéricamente que las fuerzas políticas que el día de hoy nos veremos afectadas con la pérdida de registros si es que se continúa en la línea discursiva que ya se estableció desde un principio por parte de los integrantes de este Consejo, queda pues la duda razonable de si en esos votos que nadie sabe qué fue de ellos, estaría precisamente los votos que hoy nos están haciendo falta en los números mágicos que nos ha presentado el OPLE, y digo mágicos porque al faltar tantos votos pues evidentemente que no corresponden a la realidad, más allá de la realidad jurídica y otras realidades, no es la única, y la realidad jurídica como las demás, pues evidentemente que es de apreciación subjetiva, en este caso de quienes hoy establecen su criterio a través de los dictámenes que se han puesto a consideración, esto es importante también referirlo para que la ciudadanía sepa que faltaron muchos votos, muchos votos de poderse contabilizar correctamente debido a la deficiencia precisamente que ya se manifestó, hay actas ilegibles, otras no aparecieron y que estamos hablando de miles y miles de votos que en su caso hubieran podido contabilizarse de la manera correcta, no sabemos si para acrecentar los votos de quienes obtuvieron los triunfos, no sabemos tampoco si para que los partidos locales pudiéramos conservar esos registro, los registros, esos votos pues evidentemente hubieran tenido un efecto definitivo definitorio, así que la ciudadanía debe de saber que no se contabilizaron todos, que no fue exactamente la numeralia del OPLE la que refleja necesariamente lo que ocurrió el día seis de julio, y que evidentemente aunque los espectros de la democracia intentan cada vez ir un poco más allá a través de los cauces legales y por supuesto a través de las sentencias y de las reformas que se hacen a la Constitución, a las leyes secundarias, para poder dotar de mayor certeza y de mayor protección a los ciudadanos respecto de sus derechos político-electorales, pues todavía falta mucho por caminar, los partidos que representamos minorías, que no somos movimientos surgidos de la nada, que traemos una trayectoria importante, sabemos que ir contra corriente siempre tendrá esta circunstancia de encontrar uno y mil obstáculos para poder llegar a los cometidos que nos proponemos, el partido Cardenista evidentemente es una de las manifestaciones de un movimiento político y social muy importante, pero no es la única, así que en la lucha por la democracia y por conseguir gobiernos más respetuosos de los derechos de la ciudadanía, instituciones más respetuosas, leyes más acordes a la realidad continúa, esto es una pausa en este tramo que representa el partido Cardenista, en cuanto a la consecución de los fines de la ciudadanía y sobre todo a las minorías, pero evidentemente que no marca un final, así que nosotros estamos acostumbrados a luchar contra los sistemas, a luchar sobre todo contra los sistemas represivos, autoritarios, despóticos, que evidentemente se imponen a través de un marco legal a modo, para que los partidos que realmente representamos los intereses del pueblo, pues no tengamos esa

posibilidad de arribar al poder y poder precisamente llevar a cabo un cambio sustancial en el estado de cosas no, no somos la única fuerza política que se ha visto afectada por los cauces, en este caso chicanas legales que se han podido establecer, sino que a lo largo de la historia de la democracia de este país y los partidos políticos en general ha habido otros que se han enfrentado lamentablemente ante estas circunstancias pero que los ciudadanos saben y afortunadamente la historia lo ha demostrado, que no hay mal que dure cien años, ni pueblo que lo soporte, así que nosotros seguiremos trabajando, y seguiremos luchando desde nuestras trincheras, seguramente tendremos la oportunidad de incursionar más adelante en otras manifestaciones colectivas de corte político electoral, y la lucha pues como decía yo continuará, el tema hoy es si se ajustan a derecho o no estos dictámenes, si se ajustan a los parámetros constitucionales que aunque este Consejo trate de soslayar la Constitución, pues es la ley máxima del país junto con los convenios de corte internacional que han sido signados también por el Senado de la República, así que, pues lo importante es que la gente sepa que este Consejo quiere revestirse de legalidad, pero lamentablemente es una visión muy chata, porque dejan de lado lo importante que son precisamente los derechos constitucionales consagrados por la máxima ley de este país y que para decirlo de manera coloquial, para este Consejo es algo que se puede pasar por debajo del arco del triunfo. Es cuanto Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Todos por Veracruz tiene el uso de la voz. ----------

Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Gracias Presidente. Estamos hablando de un umbral, el tres por ciento que necesitamos los partidos políticos locales. Hace unos momentos en el punto anterior se hablaba de legalidad, es un acuerdo instaurado completamente en la legalidad, y ante esa legalidad al escuchar lo manifestado por una de las representaciones que me antecedió en el uso de la voz y a la cual hice moción, trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta votos, nos dicen que necesitamos ciento tres mil votos para tener ese tres por ciento, esos trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta votos representa la permanencia por lo menos de tres partidos políticos, y que si los dividimos en lo que nos hace falta, hasta sobra votación, hasta sobra votación. En mis participaciones en la primera ronda hablé sobre las actas de casilla, sobre las constancias de punto de recuento y sobre lo referido a los antecedentes del dictamen en el número sesenta y cinco, ejercicios para dotar de certeza los resultados, esos son muy buenos términos, la realidad es de que no vamos a modificar los doscientos ocho municipios que están firmes, pero sí podemos modificar nuestro porcentaje de votación, si podemos tener mayor certeza del resultado y el porcentaje que se nos está dando, yo creo que es importante como lo mencionó la representación que me antecedió en el uso de la voz, darle certeza a los ciudadanos de dónde están esos votos, y yo creo que los tribunales lo van a tener que hacer a través de las peticiones que se hicieron ya, no podemos estar en un procedimiento de liquidación cuando no hay ni certeza, porque eso es lo que se busca, certeza, y esos son uno de los objetivos por los cuales existe este organismo electoral, dar certeza, dar transparencia, al no existir conocimiento de que pasó con trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta votos, estamos carentes de certeza. Yo sí quisiera ser muy puntual en un aspecto que recuerdo porque fui quien lo mencionó, sé que no va a cambiar nada, pero cuando hablé de Tenochtitlan, cuando dije que ahí se encontraban con una participación de más del ciento cuatro por ciento dije que bárbaro, ahí llevaron a votar hasta los muertos, y fue motivo de una nota en el Estado, y resulta que al otro día se habían perdido como bien dicen mágicamente los paquetes, que alguien se había metido a robárselos; creo que todos estas situaciones y cuando hablamos de números, nos permite darnos cuenta de algo, ¿Hay legalidad realmente en este, en estos acuerdos? ¿Están dotados de certeza? Debemos de considerar que son acuerdos que parten de una base numérica conforme a lo que aquí se ha manifestado, no de una parte realmente legal, sino de una norma estricta, no se está maximizando ningún derecho, porque esa es la realidad, constitucionalmente el derecho nos

favorece, no se están dando las mismas garantías que ya se dieron en un acuerdo anterior, al Partido Encuentro Solidario, partido nacional, al decir que su votación si se puede sumar a la votación estatal, el primer punto que se le pidió por esta representación al Tribunal es tener la certeza del porcentaje de votación, ante la falta de exhaustividades esgrimida tanto en el dictamen, como en el presente acuerdo, porque en el informe que se nos da solo es un resumen cuando estamos ante un hecho de pérdida de registro de cuatro partidos políticos que como lo dije, no son como tales los partidos políticos, somos representantes de ciudadanos, ciudadanos que han depositado la confianza en nosotros y que nosotros ante esa confianza, estamos hoy aquí sentados representándolos, y también pidiendo las máximas garantías conforme a los derechos humanos que a ello les antecede y les da derecho, gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor representante. Si me permiten voy a cerrar la primera ronda y si me gustaría en esta ocasión ser un poco más amplio y explícito sobre los resultados de las elecciones a diputados y ayuntamientos, como dice el representante del partido Cardenista, explicarle a la gente, claro explicarle exactamente los resultados tal y como fueron para que quede claridad y lo que voy a decir son hechos comprobables, documentados y eso es lo que finalmente cuenta, son los resultados, se pueden decir muchas cosas aquí, que miles de votos no aparecen, cosas que establecen algunas representaciones, pero la realidad es otra, la realidad son los resultados tangibles, reales y comprobables y les voy a dar unos datos, respecto a los resultados de las treinta elecciones de mayoría relativa, vamos a hablar primeramente de la elección de diputados, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, en mayoría relativa de las treinta elecciones solo fueron controvertidas ocho, o sea, quiere decir que veintidós elecciones distritales de diputados nadie las controvirtió, quiere decir que todo mundo estuvo de acuerdo en que esas veintidós todo salió bien, o al menos no metieron ninguna impugnación, y de esas ocho distritos que sí se impugnaron, se presentaron quince medios de impugnación, quince medios de impugnación, las resoluciones de dichos recursos sustanciadas fíjense bien, en las tres instancias jurisdiccionales correspondientes al Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, a la Sala Regional Xalapa y a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, fueron en el sentido de confirmar los resultados consignados en las actas de cómputo distrital, la declaratoria de validez de las elecciones y la entrega de las constancias de mayoría, en hasta la Sala Superior, eh o sea, esos quince medios de impugnación que llegaron a sus tres instancias lo único que hicieron fue confirmar el trabajo de este OPLE, de este organismo. Por lo que respecta a las diputaciones de representación proporcional, este OPLE hizo el cómputo como ustedes saben y mediante un acuerdo que fue controvertido mediante veinticuatro medios de impugnación, y acuérdense que fue un acuerdo que todo mundo dijo que estaba mal hecho, que no era así, que estábamos interpretando mal, como muchas de las cosas que ahorita están aseverando, que estaba pésimo ese acuerdo de representación proporcional, resulta que después de pasar por todas las instancias, las mismas que ya, que ya manifesté, ¿Qué fue lo que hicieron esos tres órganos colegiados jurisdiccionales? Fue confirmar el acuerdo aprobado por este Consejo General, dado que este OPLE siguió estrictamente el procedimiento previsto en la ley, así como en la correcta aplicación de los criterios de paridad de género, y todo lo anterior que estoy diciendo que dio como resultado en esta elección de diputados, que el cinco de noviembre se instaló el Congreso con una integración histórica de veinticinco mujeres, veinticuatro hombres y una persona no binaria, ese es el resultado que Veracruz debe de saber y de conocer, o sea, esos son y son irrefutables, porque lo que estoy diciendo está documentado, ese es el número exacto de impugnaciones que se metieron y lo que estoy diciendo está documentado, o sea, esas son realidades, no dichos, eso es de la elección que corresponde a diputados; ahora bien, si nos vamos a las elecciones municipales que es la otra elección de los doscientos doce ayuntamientos, he de resaltar que de esos doscientos doce, fueron controvertidos ciento cincuenta y dos

municipios o ayuntamientos, los otros nadie metió ninguna impugnación la diferencia, entre doscientos doce y ciento cincuenta y dos no fueron controvertidos, o sea, sesenta no fueron controvertidos y fíjense se metieron trescientos catorce medios de impugnación, trescientos catorce a todo el proceso municipal, más ciento treinta y cuatro impugnaciones a las regidurías que es la representación proporcional de los ayuntamientos, ahí fueron ciento treinta y cuatro impugnaciones, bueno, ¿Cuáles fueron los resultados de todo esto? Pues resulta que en la actualidad doscientos ocho municipios y ayuntamientos causaron estado satisfactoriamente, doscientos ocho ayuntamientos ya están funcionando a lo largo y ancho del Estado de Veracruz y tomaron protesta desde el día primero de enero de este año, después de haber pasado por todas las instancias jurisdiccionales que ya señalé el TEV, la Sala Regional y la Sala Superior, hasta su última instancia como ya dijimos hace rato también en una participación que tuve y que ya se dijo, el doce de enero todavía la Sala Superior en última instancia resolvió los últimos dos municipios y ¿Qué fue lo que pasó? Pues que vinieron confirmando todo lo que hemos hecho, o sea y eso son realidades que el pueblo de Veracruz debe saber, que tiene un organismo confiable, que nosotros no podemos darle votos, ni quitarle votos a nadie ni darle votos a nadie, lo que no se pudo obtener a través de la ciudadanía con su voto libre y secreto, este organismo no se lo puede dar a nadie, o sea, nosotros no tenemos esas facultades, nosotros solamente tenemos que respetar los votos emitidos por la ciudadanía y eso fue lo que hicimos, entonces yo digo si las cosas fueran como se establecen aquí, pues yo no sé, o no entiendo entonces por qué todos los organismos jurisdiccionales, y con tantas impugnaciones como dice el representante del PAN ya todo se judicializa, pues claro y en parte pues que bueno, que tengamos un sistema impugnativo muy bueno y muy fuerte, y que pues sea por ahí por donde se resuelvan las cosas, por las áreas jurídicas y jurisdiccionales si no por otros medios, que bueno que así sea, pero al final de cuentas los resultados ahí están, doscientos ocho ayuntamientos están trabajando en paz en el Estado de Veracruz, solo hay cuatro elecciones extraordinarias, sólo cuatro las que vamos a tener el veintisiete de marzo, dos de ellas por rebase de topes de campaña y una por la violencia generada en Jesús Carranza, tres que no tienen que ver con este organismo, entonces yo nada más como dicen para que sepa la ciudadanía que esos números son reales, son comprobables y ahí está el Congreso trabajando, y ahí están los ayuntamientos trabajando, nada más lo comento para que también quede constancia, y también todos tengamos derecho y uso de voz. Muy bien, vamos a continuar con el punto dos punto dos. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Una moción Presidente, si me la acepta. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Si con todo gusto, con todo gusto, adelante. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Muchas gracias Presidente. Escuchaba con atención, no coincido con su punto de vista, pero bueno lo respeto, sabe el aprecio que le tengo. Yo quisiera preguntarle señor Presidente si usted tiene conocimiento del oficio OPLEV/DEOE/1681/2021, signado por el Director, entonces Director Ejecutivo de Organización Electoral del Organismo Público Local Electoral, sería la pregunta Presidente, gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, no pues así con el número y entre tantos miles oficios pues créame que en ese momento no tengo, no sé de que me habla, pero lo voy a checar con todo gusto, tomé nota y lo voy a checar y después si quiere con todo gusto lo comentamos, este y no, y mire no son mis apreciaciones, digo está bien que no concuerde conmigo, yo estoy de acuerdo, está en todo su derecho y que bueno que somos respetuosos, pero más que apreciaciones, yo nada más lo que comentaría es que no son apreciaciones, son número reales e insisto comprobables, ahí están no estamos inventando nada, ahí están, se pueden checar en el Tribunal, en la Sala Regional, en la Sala Superior lo que estoy diciendo y fue tal cual lo que estoy diciendo, entonces ni si quiera son mis apreciaciones, yo solamente me dediqué ahorita a dar los números que tenemos registrados

oficialmente, o sea, no le estoy metiendo nada subjetivo, es totalmente técnico y objetivo, o sea, digo nada más como un comentario, pero vamos a continuar con el dos punto dos, en segunda ronda si se anotan los que quieran participar en segunda ronda con todo gusto los anoto, ya pasamos la primera, a ver nuevamente partido Cardenista y Todos por Veracruz, Podemos también por supuesto, Podemos si verdad, Podemos ¿Quién más? Partido Cardenista con todo gusto, adelante segunda ronda. ----------

José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Muchas gracias señor Presidente. Pues me parece interesante que podamos dirigirnos así a la ciudadanía y a los medios de comunicación, esclareciendo las dudas y las controversias que en algún momento se han suscitado al interior de este, de esta cerradura de la democracia, por ejemplo el hecho de que nosotros hubiéramos manifestado con anterioridad al mismo proceso electoral, que en ocasiones si no es que en la generalidad de los procesos las actas que corresponden a los partidos que se encuentran por número, por orden de registro, al final son ilegibles, son ilegibles, así que la respuesta que obtuvimos fue que se habían hecho las investigaciones necesarias para intentar corregir esa circunstancia pero que a la fecha pues no era posible hacer no; entonces también es un hecho incontrovertible que las actas que reciben mis representados son ilegibles, ante esa circunstancia no hay certeza de cuántos o quiénes o para quién fueron los votos que se obtuvieron el día de la jornada electoral, y como usted debe de saber bien, esas actas son la base de la acción legal que se pueda en todo caso ejercer, así que también debe de quedar muy claro ante la ciudadanía que hubo partidos políticos más de la mitad de los partidos que contendimos el día de la jornada que no obtuvimos actas legibles y por lo tanto, pues no hubo certeza de los votos que obtuvimos en ese momento, después bueno, pues tuvimos que acogernos a los números que el OPLE nos presentaba y de manera unilateral bueno, pues esa fue la que formó la verdad legal, como decía es una de las tantas verdades que existen y la cual también bueno, pues en su caso fue manifestada por los tribunales, porque pues al carecer nosotros de un documento al cual tenemos derecho por ley, pero que nunca nos fue proporcionado como la ley establece, es decir, el acta no es legible, pues tenemos que someternos a los números que pueda el OPLE establecer y bueno, pues aquí nos encontramos en este momento con el riesgo pues ya completamente, más que riesgo, bueno con la certeza de que se votará un dictamen en donde perderemos el registro los partidos locales, así las cosas, la ciudadanía pues es bueno que también lo sepa, que muchas de las actas que se entregan el día de la jornada a los partidos aunado al hecho de que a muchos no nos dejaron tener representantes dentro de las casillas, eso también es importante que la ciudadanía lo sepa, muchos partidos no pudimos registrar por errores del sistema del INE que evitaron que muchos de los ciudadanos que estaban designados para poder cuidar los votos no lo pudieran hacer, así es como funciona el sistema electoral señor Presidente, es cuanto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. Todos por Veracruz tiene el uso de la voz en segunda, adelante. ----------

Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Gracias Presidente. Como usted bien lo dijo esta es una mesa de debate, no de confrontación; sin embargo, sí es importante aclarar ciertos aspectos, con base en los números proporcionados por la presidencia de este Consejo sobre los medios de impugnación presentados por los ciudadanos en aquellos casos de los JDC y por las representaciones de los partidos, en el caso muy puntual de su servidor, si quisiera aclarar algo, en cuanto a los medios de impugnación presentados a lo que fue la distribución de curules por representación proporcional ante una acción leguleya que no pudimos realmente echar abajo porque esa es la realidad, ninguno de los tribunales entró al fondo de nuestros asuntos al declarar extemporáneos y no solo hablo de Todos por Veracruz, hablo de la mayoría de los partidos que presentamos ese medio de impugnación, ningún tribunal entró al fondo, si bien es cierto, existen los números de cuántos medios de impugnación se presentaron, sin embargo, no existen los

números de realmente a cuantos le entró el tribunal al estudio de fondo, que eso es importante también dejar claro a la ciudadanía; ahora bien, como lo dije sin que esto sea una confrontación, sino es un tema de aclaración, eso es importante ¿Por qué? Porque se dejaron de lado las argumentaciones que las representaciones de los partidos teníamos sobre la elección y sobre los resultados vertidos en cada una de las elecciones tanto de diputados como por la parte de ayuntamientos, en el tema de ediles existieron unos medios de impugnación, claro, pero sobre bases estrictamente de resultados que ya no eran atacables, pero sí, sobre temas de sobre representación que yo pondría sobre la mesa, si estamos siendo legalistas atendimos un tema de sobre representación y no estamos atendiendo ya casos juzgados de la Sala Superior y de la Sala Regional Xalapa, que estaríamos igualmente en un Contrarium disemsum, por qué sí atender un tema y no atender los otros. Es cuanto, gracias Presidente. ---

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. El representante de Podemos, adelante en segunda. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Gracias Presidente. El oficio a que hago referencia, el que desconoce que espero que conozca, alguien se lo informe su contenido, entre otras cosas destaca lo preocupante es que se reconoce expresamente la inexistencia de las actas de escrutinio y cómputo de casilla que representan casi noventa mil votos de la lista nominal, eso es lo preocupante, aquí nosotros lo ofrecimos como medios, aportados como medios probatorios en diferentes órganos jurisdiccionales, pero las estas originales se encuentran precisamente dentro del procedimiento de remoción, instaurado en contra de todos ustedes, incluyendo a usted señor Presidente ante el Instituto Nacional Electoral, ello derivado de que pues si es un hecho sumamente delicado ese actuar. Por otra parte, cuando hace usted referencia que todas las órganos jurisdiccionales les han dado la razón, lamentablemente que en cuatro días por cúmulo de cantidad de medios de defensa, en muchas ocasiones pues es imposible para los ciudadanos, no sé, para todos los partidos políticos aportar todos los elementos que sean suficientes, pero eso no quiere decir que las cosas se hayan hecho bien, tan es así que desde que inició el proceso electoral hubo irregularidades pasando desde el día de la jornada electoral con un sistema que de resultados preliminares deficiente, el día de los cómputos se duplicaban, se triplicaban, se contabilizaron tres veces los votos y bueno, esos son hechos conocidos, también se han aportado dentro de los elementos y procedimientos instaurados. Ahora bien, respecto a lo que señala atinadamente el representante del partido Cardenista, las actas de escrutinio y de cómputo de casilla, nosotros se las solicitamos desde hace, desde días posteriores al día de la jornada electoral, fue hasta el mes de noviembre a finales que nos las entregan y nos hacen referencia precisamente a través del oficio por el entonces Director Ejecutivo de Organización Electoral, que quiero pensar que su separación del Organismo Público Local Electoral se haya debido precisamente a cosas ajenas y no haya sido por represalias de ese, de ese oficio. Por otra parte, nosotros hemos acudido ante órganos jurisdiccionales los cuales, pues no nos han negado el derecho del asunto de las actas, simplemente nos dijeron que no era el momento procesal oportuno, el día de hoy. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Tiempo por favor ¿Quiere en tercera?

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Deseo el uso de la voz en tercera ronda Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Con todo gusto, lo anoto de una vez, es Podemos en tercera, okey, se cierra la segunda; el Partido Acción Nacional, adelante. ----------

Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Gracias Consejero Presidente, consejeros, representantes de otras fuerzas políticas. Yo en el mismo sentido de la argumentación anterior, aunque ya sé el resultado como su opinión, pero creo que sí es importante ponerlo en esta mesa, yo sí, en los mismos números a Podemos que tuvo ochenta y siete mil quinientos noventa y uno, solamente le faltan dieciséis mil trescientos cuarenta y siete votos, y un potencial electorado que

en este sentido tiene más posibilidades, ya no necesitarían esta paradoja, esta que hacemos comparación futbolística ya no necesitaría ser Real Madrid , podría ser el Barcelona de Chavi o el Sevilla ya podría obtener, entonces yo sí lo que planteo en la mesa este porque vuelvo a insistir, porque no dejarlos competir y que al final se decida y en todo caso, entonces si llegan al tres por ciento, entonces ellos tendrán que ejecutar entonces su proceso, y ya si los órganos jurisdiccionales se lo ordenan entonces ya les reconocerán tres por ciento, y por otro lado sí me quedan, yo entiendo ya la posición del Presidente, y efectivamente han sido juzgada por el órgano jurisdiccional; sin embargo, si me queda la duda y no sé si en su intervención de parte de Podemos, si me, no me quedó muy claro ese oficio de los noventa mil votos y el asunto de los trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta votos de donde salen esos datos, simplemente sería y pienso que deberíamos yo vuelvo a insistir en que se le debería de esperar al veintisiete de marzo, pero pues ustedes son los que votan, y ustedes son los que deciden. Es cuanto Consejero Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Adelante Podemos en tercera. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Gracias Presidente. Les decía que, bueno haciendo referencia al comentario del representante de Acción Nacional, esos datos salen de las, de los oficios emitidos por el propio Organismo Público Local Electoral, esos casi noventa mil votos suenan casi inexistentes según las certificaciones emitidas por el Secretario Ejecutivo a través del oficio OPLEV entonces CG, el Director de Organización Electoral, las demás son las inconsistencias que se tienen. Para concluir mi participación, entiendo que es la tercera ronda, voy a permitirme citar a Churchill Choche quien, decía que la política es muy parecida a la guerra precisamente porque es igual de peligrosa, excitante, solo que a diferencia en la guerra solo te asesinan una vez y en la política te pueden asesinar varias veces, creo que hablando metafóricamente este Organismo Público Local Electoral, a través de estos acuerdos que seguramente se votarán igual que otros más adelante ustedes se han convertido en uno de los principales asesinos de la democracia en el Estado de Veracruz. Es cuanto Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. ¿Alguien más en tercera? Sino para hacer la votación. Consejera Lourdes adelante, tercera ronda, dos minutos por favor. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Gracias Consejero Presidente. Únicamente para hacer unas acotaciones, es claro, o me parece pertinente dejar claridad que desde el momento en que se aprobó la documentación electoral, mucho se abordó el tema de distintas posibilidades para que pudieran tener factibilidad los partidos políticos que iban digamos en última posición para tener actas legibles, tan es así y tan hubo apertura por parte de este organismo que se mandó una consulta al Instituto Nacional Electoral en el cual de manera reiterada como ya lo han expresado a otros OPLES, se dijo que en el Reglamento de Elecciones había posibilidad de que los partidos políticos se les permitiera en las casillas tomarle foto a las actas, y también es importante destacar que en los Lineamientos de Cómputo señalan que en la sesión o reunión de trabajo previa a realizarse los cómputos, los partidos políticos, es decir, las representaciones de quienes están también en esta mesa, pero ante los distintos consejos pues pueden solicitar las copias de las actas que pudieran resultar faltantes o de aquellas que no son legibles, es decir, por eso me parece que precisamente el modelo electoral permite tener certeza porque en cada una de las etapas se permite justamente que las representaciones de los partidos políticos ante los distintos consejos pues puedan tener esta información, únicamente para dejar esa claridad. Y respecto al tema de la sobre representación, me parece que es una situación distinta a la que estamos abordando en este momento, en el caso de las sobre representaciones, claro que es una jurisprudencia emitida por parte de la Suprema Corte en la cual señala que de no estar contemplado en la norma, no podemos nosotros aplicar los criterios de sobre y subrepresentación, y eso fue lo que hizo este organismo, sin embargo, en el caso concreto de la inaplicación es muy claro

que esa facultad de inaplicar normas, únicamente se le concede a las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de acuerdo con el artículo 94 Constitucional, no así a las autoridades administrativas, ¿Por qué razón no estamos tomando como precedente aplicable? Porque es muy claro que es al caso concreto, incluso desde la propia Constitución se limita justamente, incluso las Salas a que sea al caso concreto, es cuanto. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, gracias Consejera. Adelante señor Secretario con la votación del dos punto dos, dos punto dos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, consulto entonces a las consejeras y consejeros electorales el sentido de su voto respecto del punto de acuerdo enlistado en el dos punto dos de la orden del día con las observaciones a las cuales me remito del dos punto cuatro de las cuales di cuenta, les consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla.----
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto con voto concurrente Secretario, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. --
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Por **unanimidad** señor Presidente, con el voto concurrente anunciado por el Consejero Roberto López Pérez, es aprobado el dos punto dos. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Vamos al último punto, al dos punto tres que reservó el partido Cardenista, tiene el uso de la voz, adelante. -
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Muchas gracias señor Presidente. Bueno para seguir con las aclaraciones, lo que acaba de mencionar la Consejera respecto de que en caso de que el acta no fuera legible, en todo caso se podía tomar una captura con el teléfono celular del acta de casilla, pues debo de referir que una fotografía pues no hace prueba ante las autoridades jurisdiccionales, una simple fotografía pues no tiene ningún peso legal, es como si le tomamos la foto a un billete, el billete pues se pierde, pero me voy a la tienda de la esquina a comprar con la fotografía, evidentemente pues eso no soluciona el problema, no resolvería absolutamente nada, pues es lo que sucedería con esa salida fácil que encontró de pronto el organismo cuando en reiteradas ocasiones manifestamos que esto podría traer consecuencias y así fue, las fotografías pues no resolvieron absolutamente nada, incluso en algún momento se intentaron utilizar para los recuentos y bueno esto también fue impugnado, así que las fotografías evidentemente pues no pueden hacer de veces de las actas. En cuanto a lo que hace precisamente a la posibilidad de tomar además la captura, requería que tuviéramos representantes al interior de las casillas, cosa que como ya manifesté, nos fue negado en el INE en un alto porcentaje, no solamente a mi representados, sino a otras fuerzas políticas, por eso que ya decía yo, que es así como funciona el sistema electoral que el principio de certeza que está establecido en la Constitución pues no siempre se cumple, y no siempre resulta realizable como fue en el caso que ya menciono y otros más que también en su momento se discutieron que fueron expuestos también ante los tribunales, al final de cuentas como lo refería, las diferentes realidades a las que

nos enfrentamos en el caso de la fuerza política que represento, se refiere a una realidad política y social, un movimiento que viene trabajando desde hace muchos años, muy bien dirigido, muy compacto, y que además con un objetivo muy firme, muy realizable, algo que nos ha permitido sumar voluntades a lo largo y ancho del Estado de Veracruz, y que evidentemente se encuentran siempre prestos esos ciudadanos, esas ciudadanas para mantenerse firmes a empujar hacia la dirección de las metas que nos proponemos, así es que es un mensaje que se dirige también a la ciudadanía, a los compañeros y a las compañeras militantes y simpatizantes de nuestro partido que esto es solamente una pausa burocrática, nosotros continuamos trabajando como es la realidad social del estado que nos impide detenernos todos los días, el movimiento hace trabajo de calle, labor casa por casa, hace trabajo de gestión, en fin, una serie de circunstancias que nos permite mantenernos en la lucha social y derivado de esa lucha social es que se derivó el partido que el día de hoy encuentra en riesgo su registro, pero no es más que una de las tantas manifestaciones que tiene nuestro movimiento para poder continuar en la lucha por una mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y las ciudadanas de este hermoso Estado de Veracruz, el más hermoso de la república mexicana. Seguramente en el devenir del tiempo volveremos a tocar la puerta de esta institución, o como se llame en ese momento para solicitar nuevamente el registro del partido, también seguramente muchos de los que integran hoy la mesa ya no se encontrarán, serán otras personas, yo espero que para ese momento también ya la forma de conducirse, y sobre todo de tomar las determinaciones de esas personas pues sean mucho más apegadas a los principios constitucionales que establece la maximización de los derechos de los ciudadanos, que no todos sean números y criterios económicos lo que rijan el actuar de esas autoridades en su momento, y por supuesto que también dejar de manifiesto que evidentemente es tan progresivo el actuar de las autoridades a las que sí les interesan los derechos humanos, por ejemplo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que la reforma del mes de marzo del año pasado estableció que se pueda sentar jurisprudencia por precedentes, esto es algo muy interesante, seguramente en poco tiempo permeará también hacia las demás autoridades y en todo caso cuando nos demos cuenta pues esos precedentes vendrán a engrosar de una manera muy positiva y armónica el sistema jurídico en tratándose en materia de derechos políticos-electorales, esos son los órganos que llevan la vanguardia y por cuanto hace al avance, a la progresividad de los derechos humanos los que no se quedan nada más en las interpretaciones legalistas, chatas, faltas de visión por decir lo menos y que son las que llevan también adelante pues en las etapas subsecuentes, la realización precisamente de las máximas constitucionales, así es que el mensaje que dirijo en este caso a los militantes y simpatizantes de nuestro partido es que la lucha sigue, nosotros no nos detenemos, esto no nos hace de ninguna manera ver un futuro negro, al contrario, donde una puerta se cierra se abren otras más, así que nosotros sabemos porque estamos acostumbrados a la lucha, que el día de mañana seguramente encontraremos como ya lo hemos puesto sobre el camino, los cauces necesarios para en el momento procesal oportuno volver al espectro político-electoral que pertenece a esas minorías que nosotros de manera muy honrosa intentamos representar y que tienen todo el derecho de hacerse escuchar, y todo el derecho de participar de manera activa en la vida política del Estado de Veracruz. Es cuanto señor Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. ¿Alguna otra participación? Si no es así señor Secretario, tome la votación del dos punto tres. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Podemos Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Podemos. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Si no me ve escúcheme. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Pues es que nada más entre tanto libro ya no veo la mano, adelante con todo gusto, en segunda ronda adelante. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Muchas gracias Presidente. Por cierto le voy a recomendar insisto el libro de Piensa Rápido y Piensa Lento**.** Escuchaba yo con atención la participación de la Consejera, ya no tenía, ya se habían agotado mis rondas, la Consejera Lourdes en la cual pues señala con la fotografía era muy fácil tomarle, con el teléfono tomarle una fotografía a las actas, algo que me parece extraño en virtud de que también le preguntaría a ella y a todos los consejeros si tienen conocimiento del multi referido oficio OPLEV/DEOE/1681/2021, signado por el entonces Director Ejecutivo de Organización Electoral del OPLE, ¿Por qué mi insistencia con este oficio? Porque si no tienen las actas, el propio Organismo Público Local Electoral, entonces ¿cómo íbamos a tomarle fotos? a, ¿los partidos políticos?, y curiosamente como bien lo indicó el representante del Partido Cardenista, curiosamente nosotros como partidos de nueva creación materialmente era imposible de no tener unas actas legibles, curiosamente los partidos que se encuentren en una situación de riesgo, de la pérdida de registro, porque aquí no se pierde el registro, esto es ilegal y confiamos en las autoridades jurisdiccionales que no va a ser así, sin embargo, curiosamente los partidos que estamos en esta situación pues son las que no se tenían acceso a una acta de carácter legible, aquí válgase la expresión, pero no queremos caer en sospechosismo, pero sí hay elementos para dudar precisamente de la certeza, a la transparencia y el profesionalismo del Organismo Público Local Electoral. Por otra parte nosotros insisto no es una derrota, al contrario nos dan elementos, con esas ilegalidades nos siguen dando elementos para fortalecer los procedimientos de remoción que están instaurados en contra de todos ustedes los que forman parte de este Consejo General, el de la voz y voto, y el de los órganos jurisdiccionales pues tendrán que aplicar en este caso los que ustedes se niegan a hacer, una interpretación de carácter pro persona, favoreciendo en todo momento a los derechos humanos, asimismo pues existe un precedente tanto de Aguascalientes como de Oaxaca, en los cuales pues ninguna autoridad jurisdiccional se puede hacer ajeno a ello como ustedes lo están haciendo. Es cuanto, y dejo, dejo sobre la mesa la pregunta si tienen conocimiento los señores consejeros de este solicitado oficio. ------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Señor Secretario tiene el uso de la voz, adelante. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Sí**,** muchas gracias Consejero Presidente. Es únicamente para hacer el señalamiento de que el oficio al que hace referencia el representante del partido político Podemos, es un oficio de contestación a una solicitud que hace precisamente el Director, el ex director de Organización Electoral, sobre una solicitud de remisión de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de ayuntamientos del Estado de Veracruz. Yo en la intervención pasada que tuve sobre este tema, sí dejé muy puntualizado que finalmente lo que se tenía por parte de los consejos en la totalidad de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de la elección municipal, eran las que se estaban proporcionando, se envió primero en una versión digital, posteriormente él solicitó una impresión en físico, lo hicimos así, se certificó la información enviada por la Dirección de Organización Electoral, sí quiero hacer hincapié, para dejar con transparencia que esta institución se maneja con resultados precisos ciertos sí, que las actas de escrutinio y cómputo si no existiera, si existiera alguna duda sobre los resultados consignados, o si no fueran lo suficientemente legibles, más otros señalamientos que hacen y los lineamientos de cómputo en cuanto a las casillas, en cuanto a las actas de escrutinio y cómputo de casilla, entonces esas son superadas por unas actas de punto de recuento, juntas hacen el total de la elección municipal que se materializa en una compilación, en una totalidad de resultados en una acta de cómputo municipal, esa acta de cómputo municipal ya han sido debidamente validadas por los órganos jurisdiccionales, o sea, hay una transparencia de resultados de parte del organismo en el manejo de los resultados, y sí lo quiero dejar muy preciso porque la contestación que en ese momento hace el Director de Organización Electoral es respecto, y únicamente de las actas de escrutinio y cómputo, y eso es, ¿Cuáles son las circunstancias para que no pueda aparecer? Son que no sean legibles los resultados si, entonces son superadas,

que no sean legibles incluso, que no puedan ser las mismas, que no consten las mismas entre las representaciones de los partidos políticos, pero como bien lo dijo la Consejera Lourdes, esos resultados son superados, y son sumados junto con las actas de cómputo, ¡Perdón! De recuento, de puntos de recuento para formar un total de un cómputo municipal que ha sido debidamente validado, estos resultados que se están presentando están validados no solo por los órganos jurisdiccionales respecto de la parte que corresponde a la asignación tanto de diputados de RP como de regidores, sino con los números de la prevención, entonces sí quiero dejar la certeza a parte de la ciudadanía dirigirme a ella para decirle que estos resultados están debidamente validados y son ciertos, y tenemos la certeza de ellos. Muchas gracias señor. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Consejero Roberto en tercera ronda, lo vi levantar la mano, igual a Todos por Veracruz, lo vi en tercera, adelante Consejero Roberto. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Consejero Presidente. Pues bien, igual en el sentido de las aclaraciones de las razones de los cuales vamos a acompañar este acuerdo, es muy importante que la ciudadanía primero sepa que el sustento de estos cuatro acuerdos que estamos deliberando tienen como base la votación que se recibió el seis de junio, y además en cada uno de ellos se atiende el principio de legalidad, de paso comentar que el rubro de la tesis que imposibilita a este Consejo General del OPLE como autoridad administrativa electoral para inaplicar leyes a un caso concreto es el siguiente: control constitucional concentrado difuso, las autoridades administrativas no están facultadas para realizarlo. Es una determinación de la segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, me parece que es muy claro el vínculo que existe de atender estos términos de jurisprudencia. Por otra parte las actas de escrutinio y cómputo y en su caso las actas de recuento pues ya están contabilizadas en las respectivas actas de cómputo municipal como de alguna otra forma ya se ha dicho, me parece que eso es lo que se quiere precisar, y estos cómputos han quedado firmes, entonces creo que la garantía de audiencia se dio cuando se mostraron las actas desde el inicio de las propias representaciones del Consejo General y consejos distritales, consejos municipales, y hubo condiciones para pedir las correcciones, incluso para impugnar, o en su defecto para participar como un tercero interesado, entonces pues no se omite mencionar, insisto que esos números, esas actas digamos esas elecciones ya están firmes y no pudiera haber ningún tipo de variación en esos resultados. Agradezco la precisión del Secretario Ejecutivo respecto al informe, nada más si pudiera tal vez abundar, porque faltaron esas actas, yo creo que ayudaría más a la transparencia. Gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Todos por Veracruz adelante, en tercera. ----------

Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Gracias Presidente. Solo nada más también como punto de aclaración, estamos en un proceso local extraordinario donde una de las elecciones precisamente se anuló por el tema de que se había realizado un cómputo con imágenes, no con las actas como es el caso de Chiconamel, entonces pues qué validez jurídica íbamos a tener los representantes con una fotografía, si eso es producto ahora de una nulidad de una elección, nada más es lo que quería yo aclarar. Es cuanto, gracias Presidente.-

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Señor Secretario, si me hace favor de tomar la votación del dos punto tres, dos punto tres. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, consulto entonces en votación nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales con las modificaciones ya solicitadas en el cuatro punto, en el dos punto cuatro ¡Perdón! A las cuales me remito, los consulto el sentido de su voto respecto repito del dos punto tres en el siguiente orden les consulto, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto Secretario con voto concurrente, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. --
---
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Con seis votos a favor es aprobado por **unanimidad** con un voto concurrente anunciado por el Consejero Roberto López Pérez. Si me lo permite señor Presidente, por un descuido de mi parte, no di constancia de la presencia del representante del Partido Encuentro Solidario, Daniel de Jesús Rivera Reglín, esto para que quede constancia en actas, gracias. Sería la cuenta señor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias. Con todo gusto señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente, le informo que ha sido agotado el orden del día. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y Señores, Consejeros electorales, representantes de los partidos políticos; no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su asistencia y siendo las diecisiete horas con veintiocho minutos del día veinticuatro de enero del año en curso, se levanta la sesión, muchas gracias, buenas tardes. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**
JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA	**HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de febrero de dos mil veintidós**, por el Presidente del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **31** fojas útiles únicamente en su anverso.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **trece treinta horas del veintiocho de enero de dos mil veintidós,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Ordinaria Virtual** debidamente convocada. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muy buenas tardes a todas y a todos nuevamente vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria del mes de enero. Integrantes del Consejo General con fundamento en los Artículos 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8.1, fracciones I y III; 12.1, fracción I , 12.2 fracción II y 16.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE. Damos inicio a esta Sesión Ordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha. Señor Secretario pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente buenas tardes a todas y a todos, es la sesión ordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, veintiocho de enero de dos mil veintidós convocada para las trece treinta horas, hago constar si me lo permite señor Presidente la presencia de las y los integrantes del Consejo General que se encuentran presentes. Consejeras y Consejeros Electorales, Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente Secretario, buena tarde a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses en sala de sesiones. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente, Secretario. ----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejera, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente, Secretario. -

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Presente Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejera. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Presente Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias Consejera, Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla Presidente: Presente. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, representaciones de los partidos políticos por el Partido Acción Nacional nos acompaña Ana Cristina Ledezma López, continúo Partido Revolucionario Institucional Alejandro Sánchez Báez ¡Alejandro! ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente, buena tarde para todas y para todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes muchas gracias, de la Revolución Democrática Balfred Martín Carrasco Castán ¡Balfred! ----------

Balfred Martín Carrasco Castán, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente, Secretario buenas tardes a todas y a todos otra vez. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias buena tarde, Partido del Trabajo Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. ----------

Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Presente, Secretario buena tarde a todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buena tarde muchas gracias, Verde

Ecologista de México, ¡Sergio! Sergio Gerardo Martínez Ruiz. ----------
Sergio Gerardo Martínez Ruiz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente Secretario buenas tardes, tengo algunos unos problemas con el tránsito, pero presente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Sergio, Movimiento Ciudadano Miguel Ángel Morales Morales. ¡Miguel! ----------
Miguel Ángel Morales Morales, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano: Presente buenas tardes. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes, Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando. ----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante del Partido Morena: Secretario, presente muy buenas tardes a todos y a todas, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes gracias, Todos por Veracruz, Osvaldo Villalobos Mendoza. ----------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Presente, Secretario nuevamente buena tarde a todas y todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buena tarde Osvaldo Gracias, Podemos Alfredo Arroyo López. ¡Alfredo! ----------
Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Buenas tardes presente señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Partido Cardenista José Arturo Vargas Fernández. ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Presente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Unidad Ciudadana, Javier Yáñez Vázquez. Partido Encuentro Solidario Daniel de Jesús Rivera Reglín. Redes Sociales Progresistas Sebastián Montero Álvarez. ----------
Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Presente, señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Fuerza por México-Veracruz Claudia Bertha Ruiz Rosas. Continúo. Su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe, estamos presentes dieciocho integrantes de este Consejo General por lo que existe quórum para sesionar, señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada la Sesión Ordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha, continúe con la sesión señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. ----------
2.- Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General celebradas los días 10, 15, 22, 29 y 30 de diciembre del año 2021, así como la de los días 5 y 14 de enero del año en curso. ----------
3.- Es el Bloque de Informes que presenta a consideración de este Consejo General la Secretaría Ejecutiva que corresponden a los puntos tres uno al tres cinco:----------
3.1.- Es el Informe mensual en relación a las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral. ----------
3.2.- El que corresponde a las resoluciones que le competen al Consejo General, dictadas por los órganos jurisdiccionales. ----------
3.3.- Se rinde de conformidad con lo dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de Quejas y Denuncias del OPLE Veracruz. ----------
3.4.- El correspondiente a las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales y el OPLE Veracruz en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. ----------
3.5.- Informe de seguimiento al Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral

Local Extraordinario 2022. ----------
4.- Es el Informe de solicitudes de acceso a la información correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2021. ----------
5.- Informe que rinde el Titular del Órgano Interno de Control, respecto del segundo semestre del año 2021. ----------
6.- Asuntos Generales. Señor Presidente ese es el Proyecto de Orden del día. ------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, señor Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del día. Señor Secretario consulte en votación su aprobación. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto, señor Presidente, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el proyecto de orden del día les pregunto en el siguiente orden. Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Secretario, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor, Secretario. -------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. ------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor, Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, Consejera. Por **unanimidad** señor Presidente le informo ha sido aprobado el proyecto de orden del día, solicito respetuosamente que con fundamento en los Artículos 11 y 37 del Reglamento de Sesiones sea puesto a consideración la autorización para que se consulte la dispensa de lectura de los documentos que han sido previamente circulados. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General está a su consideración la solicitud de dispensa presentada. Consulte en votación su aprobación señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba la dispensa solicitada por esta Secretaría. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la dispensa, Secretario, gracias. --
---
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor, Secretario. -------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con la dispensa Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Por **unanimidad** señor Presidente le informo también ha sido aprobada la dispensa solicitada por esta Secretaría. –---------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor el siguiente punto se refiere a la aprobación o en su caso de los proyectos de actas de las sesiones de Consejo General celebradas los días diez, quince, veintidós, veintinueve y treinta de diciembre del año dos mil veintiuno así como la de los días cinco y catorce de enero del año en curso. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, Señor Secretario. Integrantes del Consejo General está a su consideración los proyectos de actas, si tienen algún comentario sobre algún acta me lo pueden comentar. Señor Secretario, consulte en votación su aprobación de dichas actas. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto, señor Presidente, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto respecto de los proyectos de actas de las sesiones de Consejo General celebrada los días diez, quince, veintidós, veintinueve y treinta de diciembre del año dos mil veintiuno, así como las que corresponden a los días cinco y catorce de enero del año en curso. En el siguiente orden les pregunto, Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con los proyectos, Secretario, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. ------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Le informo señor Presidente que han sido aprobadas por **unanimidad** los proyectos de acta de referencia, si me lo autoriza señor Presidente procedo a hacer constar la presencia del representante de Unidad Ciudadana Javier Yáñez Vázquez quien acusa problemas de transmisión, igual de la representante de Fuerza por México-Veracruz Claudia Bertha Ruiz Rosas. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, Secretario, por favor proceda con el siguiente punto del Orden del día. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, el siguiente punto se refiere a los informes que presenta a consideración de este Consejo General la Secretaría Ejecutiva listados en el bloque número tres que corresponden de los puntos tres punto uno al tres punto cinco, señor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General está a su consideración los informes que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General previamente circulados y que mes con mes presenta la Secretaría se consulta si ¿alguien desea reservar algún punto para su discusión de estos informes? Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor ya que no se votan en estos informes. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, señor Presidente, con todo gusto el siguiente punto es el punto número cuatro es el informe de solicitudes de acceso a la información correspondiente, al segundo semestre del ejercicio 2021. ---

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General está a su consideración el informe previamente circulado, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra, si alguien tiene alguna eh participación sobre este tema, un informe nada más de las solicitudes que se han presentado y que se han resuelto. Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, el siguiente punto es el punto número cinco, es el informe que rinde el titular del Órgano Interno de Control respecto del segundo semestre del año 2021. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, Secretario. Integrantes del Consejo General está a su consideración el informe previamente circulado por el señor Titular del Órgano Interno de Control si tienen alguna participación háganmelo saber. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Un servidor. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: ¡Quintín! ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Consejero Quintín ¿habló usted? ¡no! ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Sí por favor, un servidor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Ah, adelante con todo gusto tiene el uso de la voz. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente el motivo de mi intervención es para externar un reconocimiento y un agradecimiento al Titular del Órgano Interno de Control por la presentación del informe que nos ocupa, me parece muy completa la distribución de las actividades de la que hace referencia y bueno sin duda una de las grandes fortalezas de este organismo, es precisamente la rendición de cuentas y también la revisión de esas cuentas por parte del titular y de todo el equipo que trabaja en el Órgano de Control Interno, de verdad agradezco y aprecio la puntualidad del contenido que se nos presenta y pues personalmente le felicito que no solamente se queda con el tema de los trabajos que reglamentariamente le corresponden sino que, hace siempre lo posible desde el marco académico por fomentar este tipo de contenidos en bien y en pos de alcanzar para este Organismo la debida rendición de cuentas y el conocimiento y entendimiento de parte de la sociedad de que se trata, es cuanto, muchas gracias.
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, ¿alguna otra participación?, sino es así, señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, si me lo permite antes quiero dar cuenta también de la presencia del representante del Partido Encuentro Solidario Daniel de Jesús Rivera Reglín, quien acusa también problemas técnicos de transmisión, el siguiente punto señor Presidente se refiere a Asuntos Generales. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General de conformidad con el Artículo 28.2 del Reglamento de Sesiones les consulto si desean incorporar algún asunto, de ser así les solicito manifiesten cuál es el tema que requieren incluir, si alguien tiene asuntos generales, que vamos a ver, Partido Cardenista. ----------
Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: ¡Podemos! ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A ver un segundo, Partido Cardenista ¿Qué tema es? ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Proceso Extraordinario. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Proceso extraordinario eh ¡Podemos! ¿Qué tema es? ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: El Sistema Jurídico Mexicano y su interpretación, Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Con gusto, ¿alguien más?, yo también este, pondría un asunto general también el mismo relativo al procedimiento extraordinario en relación con ustedes, con los partidos políticos. Muy bien entonces empezamos con el Partido Cardenista, son tres asuntos generales sobre el proceso extraordinario. Adelante tiene el uso de la voz. ----------

José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Gracias señor Presidente, la participación de mi representación en este caso versará sobre el, el monto del financiamiento y el tope de gastos de campaña al que deberá sujetarse durante la Elección Extraordinaria del municipio de Tlacotepec de Mejía, es importante en este caso me dirijo a la ciudadanía de Tlacotepec de Mejía, a las personas que seguramente estarán muy atentas de la elección en su municipio, a nuestros compañeros militantes y simpatizantes y eh sobre todo en el sentido de que estén informados de que al partido se le ha asignado la cuantiosa cantidad de $771.00 pesos **(setecientos setenta y un pesos 00/100 m.n.)** para poder contender en la elección extraordinaria de ese municipio, es decir, una cantidad ridícula e irrisoria, una cantidad que en nada refleja los principios de equidad y de objetividad que deben de regir la materia electoral, es decir, no puede haber equidad cuando a una contienda se va con un financiamiento como el que acabo de mencionar por el cual evidentemente bueno pues nos encontraremos sumamente limitados y maniatados para poder llevar a cabo muchas de las acciones necesarias durante la campaña, entonces así queda manifiesto que el sistema electoral está deficientemente construido, que está hecho para favorecer a las mayorías que nos encontramos ante leyes que impiden realmente la participación de las minorías y que por supuesto aunque se traten de revestir de democracia, son leyes autoritarias y despóticas estas emanan de congresos en los cuales por supuesto las mayorías son quienes toman las decisiones y que no como decía en una ocasión anterior, necesariamente reflejan la realidad de este país, la realidad de este país es muchas realidades la realidad jurídica es una, la realidad política es otra, la realidad social a veces escapa a cualquiera de las dos y eh no es lo mismo para quienes hemos tenido la oportunidad de conocer el ámbito político electoral social a pie de calle, que para quienes elaboran las leyes desde la comodidad de un escritorio, para quienes han pasado la vida en la academia para quienes han nada más eh transcurrido su devenir profesional entre cuatro paredes y para aquellos que hemos tenido la oportunidad de tener el contacto con la gente y conocer sus necesidades entonces era necesario manifestar esta circunstancia porque debe de quedar muy claro seguramente habrá dudas y preguntas el por qué el partido prácticamente no tendrá financiamiento para llevar a cabo esa campaña pero el motivo es ese, la ley como ya lo he dicho está construida eh para favorecer los intereses de las mayorías y no así de las minorías de cualquier forma esto no impedirá que el partido, sus candidatos puedan participar en el Proceso Electoral esto no debe de ser motivo de preocupación, el partido apoyará cuando menos este desde la trinchera moral a las candidatas y los candidatos que se postularán para la elección del municipio de Tlacotepec de Mejía y que por supuesto que esta circunstancia de no contar con financiamiento pues escapa a las posibilidades del partido es una cuestión que como ya decía deriva de la propia ley y que es deficiente y que evidentemente pues eh como lo decimos los abogados quien hace la ley, hace la trampa en este caso pues nos referimos al poder legislativo y evidentemente bueno pues a cualquier otra norma, reglamento, lineamiento que derive del mismo así que eh los militantes y simpatizantes del partido también, deberán estar muy atentos a que eh como ya sucedió en el Proceso Ordinario los demás participantes en la contienda electoral pues se ajusten a los criterios precisamente establecidos dentro de los parámetros que permiten o no llevar a cabo ciertas acciones siempre eh en correspondencia con la cantidad de recursos que puedan ejercer es cuanto, señor Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, ¿Alguna participación sobre este mismo tema?, Consejera Mabel adelante en segunda ronda. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias, Consejero Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¡Adelante, adelante! ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Gracias, me parece que es un tema muy importante muy interesante que expone el representante del Cardenista, precisamente mientras se hacían los trabajos correspondientes en la comisión de prerrogativas también me invitó a la reflexión, me parece que es y necesario repensar cómo son las fórmulas de financiamiento para campaña porque como menciona pues cuando son lugares con listados nominales muy pequeños también los montos lo son porque es proporcional y esto nos lleva a la paradoja de que por ejemplo un municipio que tenga un listado nominal muy pequeño tal vez tenga, probablemente lo más probable es que tenga una dispersión poblacional muy grande que implique hacer recorridos de distancias considerables entre cada localidad y eso no está considerado dentro de la fórmula que actualmente es vigente, entonces, eh si lo contrastamos luego otra, otro municipio que tenga un listado nominal del mismo tamaño pero que es urbano y que está concentrado pues implica menos desplazamientos y me parece que eh pues esta fórmula es insensible precisamente a todos los esfuerzos que tienen que hacer los candidatos y candidatas en campaña, porque no es fácil movilizar a, a la gente y que te vaya conociendo para ganar su voto, entonces este yo concuerdo por ese lado con que definitivamente convendría hacer una revisión que tomara en cuenta más factores aparte de solamente el listado nominal, sería cuanto. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, ¿alguna participación en tercera? ¿En tercera ronda sobre este mismo tema? ¿Daniel? ----------
Daniel Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario: Declino, Presidente, le agradezco. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, bueno vamos entonces con el segundo asunto general que pone el representante del partido Podemos con el Sistema Jurídico Mexicano y sus interpretaciones, adelante. ----------
Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Muchas gracias, Presidente, muy buenas tardes a todos pues el punto a que me voy a referir va muy de la mano porque si bien es cierto, las fórmulas que se encuentran establecidas para, en este caso la distribución del financiamiento público eh se encuentran en una fórmula las cuales como a continuación expondré pues se tendría que haber hecho una interpretación de carácter eh maximizando los derechos en este caso los derechos político-electorales del ciudadano para evitar eso, una ruptura al principio de equidad que debe de imperar en la contienda electoral porque los partidos políticos que nos vimos afectados por esa obtusa decisión del Organismo Público Local Electoral pues se encuentra en los órganos jurisdiccionales y estaremos muy atentos a lo que, a lo que ello resuelva. Sin embargo, en un estado constitucional democrático de derecho como lo es el nuestro, todos los actos de autoridad para que estos sean considerados válidos necesariamente deben ser acordes con el bloque de constitucionalidad previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales ello con términos del Artículo 1° y Artículo 133, incluso algunos autores consideran que en primera instancia se le debe dar mayor prioridad a los Tratados Internacionales en virtud de que su inobservancia puede generar responsabilidad de carácter internacional, yo decía que la interpretación de carácter obtusa que hizo el Organismo Público Local Electoral recordemos que en el Diario Oficial de la Federación del día diez de junio del año dos mil once, se publicaron una de las más importantes reformas constitucionales en materia de derechos humanos que modificó diversas disposiciones y que incluyó en el Sistema Jurídico Nacional, principios del Derecho Internacional en materia de derechos humanos en el Artículo 1° constitucional eh párrafo segundo establece que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los Tratados Internacionales en la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia, por otra parte en su tercer

párrafo establece que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, en consecuencia el estado te va a prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos en los términos de ley que en el caso que hacía referencia el representante del partido Cardenista pues fue inobservado por este Organismo Público Local Electoral, ahora bien, siguiendo con eh mi exposición respecto al principio pro persona que se debió haber aplicado para hacer una distribución equitativa del financiamiento público en aras de este Proceso Electoral Local Extraordinario, implica dos sub principios, el primero de ellos el principio de prevalencia de las normas, de las normas jurídicas ello quiere decir que cuando un intérprete tiene que resolver sobre un caso determinado en el que resulta aplicable dos o más normas jurídicas, el intérprete no es libre de elegir la norma que pretenda, sino que tiene la obligación, tiene el deber necesariamente de elegir la que mejor proteja el derecho humano que está inmerso ventilándose en el asunto a resolver; en el caso estaríamos hablando de derechos político-electorales del ciudadano, esto también trae consigo dos hipótesis la primera de ellas que una norma protege más o protege mejor cuando amplía el número de titulares del derecho humano, es decir, entre una norma que restringe el número de titulares del derecho y una norma que amplía el número de titulares del derecho el intérprete siempre necesariamente y tiene la obligación de elegir la norma que amplíe, que garantice con mayor plenitud el ejercicio humano de que se trate ello en aplicación al principio pro persona, el segundo subprincipio, la segunda hipótesis tiene que ver con que una norma protege más el derecho humano en cuestión cuando amplía el perímetro materialmente tutelado por el derecho en otras palabras el ámbito de la realidad que se está protegiendo por el propio sistema jurídico en el caso particular el ámbito de la realidad de los derechos político-electorales del ciudadano considerados como derechos humanos tutelan y protegen los previstos en el Artículo 9 y 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos entre ellos votar, ser votado, asociarse individual y libremente para formar parte en forma pacífica de los asuntos políticos del país, en este sentido es importante señalar, señores representantes, señores Consejeros, que en el Sistema Jurídico Mexicano, a partir de las reformas del año dos mil once en materia de derechos humanos ya no hay jerarquía de normas ello quedó superada esa autoría Kelsiana (SIC) en la cual pues la mayoría de los abogados eh estudiamos en la facultad de derecho esa pirámide de Kelsen quedó más que superada con estas reformas del año dos mil once, ello en virtud de que las autoridades ya no deben de buscar cuál es la norma jerárquicamente superior sino la norma que mejor proteja, la cual puede estar ubicada en cualquier peldaño del Sistema Jurídico incluso de los Tratados Internacionales ya no nos debe de interesar eh que si se encuentra arriba, abajo o en medio lo que nos interesa es que se suministre la mayor protección en términos del párrafo segundo del Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solamente es relevante el criterio de jerarquía cuando la norma inferior en lugar de ampliar restringe, porque si la norma secundaria o de menor jerarquía restringe se aplica la jerarquía, es decir, la de mayor jerarquía en el sistema jurídico y se invalida la norma la ley o norma restringe el derecho que se encuentra reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales se debe declarar inconstitucional o inconvencional y por ende, y por ende el intérprete tiene la obligación de inaplicarla o invalidarla según sea el caso de órganos administrativos u órganos jurisdiccionales otro subsistema implica la prevalencia de la interpretación como una segunda manifestación del sistema del principio pro persona ésta quiere decir que cuando en un caso concreto una norma jurídica. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias este señor representante en segunda ronda. ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Segunda ronda. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante continúe segunda ronda. -----
Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Refería la prevalencia de interpretación como una segunda manifestación del principio pro persona cuando en un caso concreto una norma jurídica aplicable permita dos o más interpretaciones en este caso quien es el operador jurídico, el intérprete de una forma no es libre de elegir la interpretación que prefiera o de la que sea su voluntad o su capricho sino que debe elegir la interpretación que mayor favorezca a los seres humanos, en el primer caso podemos concluir que tenemos una pluralidad de normas, en el segundo caso un subsistema tenemos una sola norma jurídica pero que tiene cabida para varias interpretaciones a lo cual el intérprete invariablemente darle aplicar el principio pro persona, es decir, la que mejor favorezca a los seres humanos en el caso particular los partidos políticos está conformada por ciudadanos y todo ciudadano es un ser humano algo que ha venido de manera reiterada a este Organismo Público Local Electoral inobservando, soslayando, violentando a todas luces este principio que no es capricho por parte de los partidos políticos, se encuentra establecido en los Tratados Internacionales en la propia Constitución y en algunos otros casos no se aplica a discrecionalidad, algo que rompe con el principio de igualdad jurídica como derecho humano frente a la ley por lo que hacemos un llamado respetuoso para que eh pues sean uniformes, sean congruentes en la toma de decisiones eviten precisamente lo que decía la Consejera Mabel, afectar porque se limita simplemente aaplicar una fórmula cuando debiesen haber hecho una interpretación de carácter maximizando los derechos humanos en este caso no privarnos de un financiamiento público que se encontraba o se encuentra previsto eh como un supuesto favoreciendo en este caso a los partidos políticos locales, es cuanto, señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante, ¿alguna participación sobre este tema en tercera ronda?, muy bien si no es así entonces voy a cerrar el, los asuntos generales con el tema del procedimiento extraordinario en relación con los partidos políticos o sea mi mensaje y mi intervención es comentarles a los catorce partidos políticos cuyas representaciones están aquí y van a participar en el Proceso Extraordinario no todos participan en los cuatro municipios pero con uno que participen pues ya están participando en el proceso extraordinario eh un llamado a que sigamos muy coordinados y muy comunicados para ir cumpliendo con la agenda, la agenda electoral de este Proceso Extraordinario para que ustedes pudieran ir revisando por adelantado las actividades que vienen de la semana siguiente y lo hago de una forma muy respetuosa para que caminemos bien en este proceso, nosotros vamos a colaborar en el sentido de mandarles como unos mensajitos como de alertas, en los mejores términos solamente manifestándoles saber que la semana que entra deben ser ciertas actividades y entonces ahí podemos pues colaborar con ustedes en eso a lo mejor si no lo habían detectado pues ya le van a dar una revisada a la agenda electoral y van a darse cuenta que alguna actividad está por vencerse y ¿por qué lo digo? Porque, porque si ustedes con alguna actividad no, no cumplen o se les pasa pues al rato es más difícil recomponer las cosas no, les pongo dos ejemplos o sea inmediatos ya les informamos por ahí en un chat que por ejemplo el lunes próximo treinta y uno de enero se vence el método de selección de candidatos que ustedes nos tienen que comunicar cuál va a ser su método, el viernes cuatro de febrero también ya se les mandó un mensaje se les está mandando por parte del Secretario Ejecutivo donde dice que se vence el plazo para que ustedes nos digan si van a ir en coalición, el tema de coaliciones el cuatro de febrero el viernes entonces conforme a esas dos fechas por decir algo nada más de la semana que entra, son muy importantes, no se les puedan pasar el lunes decirnos el método de selección y el viernes decirnos si van a ir en coalición o no, ¿por qué? porque son plazos que fenecen y que nos pueda meter en complicación si a ustedes se les pasan, nosotros ahora como nada más son cuatro elecciones y ya no doscientas cuarenta y dos estamos en posibilidades realmente de ponerle más atención y por eso en forma preventiva les estaremos mandando los mensajes con el tiempo de anticipación para

que ustedes estén alertas nada más y revisen la agenda, un tema importantísimo que quiero recalcar aquí es el registro de candidaturas que por supuesto quede clarisísimo no habrá ninguna prórroga por ningún motivo porque no dan los tiempos es un extraordinario y nos mete en problemas y complicaciones entonces de una vez aquí lo estoy diciendo en una sesión ordinaria, públicamente a todos, no va a ver prórrogas para candidaturas, el día y la hora que se venza el plazo se levantará el acta correspondiente con la oficialía electoral y hasta ahí, quien metió candidatos metió y quien no, no habrá prórroga eh o sea desde hoy estamos apenas a veintiocho de enero se lo estamos comentando porque no dan los tiempos para una prórroga es muy corto el Proceso Extraordinario y no habría forma de dar una prórroga entonces, sin embargo, como hemos tenido siempre una muy buena comunicación con ustedes y ustedes también con nosotros nos van diciendo las cosas, en esta ocasión nos tiene que salir perfecta esta Elección Extraordinaria en estos cuatro municipios, tenemos que salir muy bien y si todos ponemos de nuestra parte pues así va ser, sin duda alguna. Entonces conclusión nosotros les mandaremos avisos de notificación de actividades que la semana siguiente se van a vencer algunos de ustedes seguramente las van a tener bien claras bien identificadas pero por si algo se les paso bueno nosotros les ayudamos ahí a recordarles no, sobre todo en las fechas más importantes que hay que ir cumpliendo porque realmente este proceso, déjenme decirles que todo el Proceso Extraordinario desde la instalación que fue el cinco de enero hasta los cómputos que serán el treinta de marzo, en total son trece semanas solamente, desde la instalación hasta los cómputos ni siquiera la jornada que es el veintisiete hasta los cómputos que son el treinta de marzo, son solo trece semanas y quiero decirles que el día de hoy se acaba la cuarta semana, ya se acabó la cuarta semana entonces, en nueve semanas más solamente nueve semanas, va a transcurrir todo el Proceso Extraordinario incluyendo jornada electoral, incluyendo cómputos municipales entonces realmente es un proceso muy rápido, en el cual no podemos perder un solo día de nuestra agenda, tenemos que ir al pie de la letra de la agenda para que nos salga satisfactoriamente a todos y por el bien de todos ¿no? Entonces esa era mi participación, en un buen ánimo de coordinación y comunicación con ustedes y que este cualquier duda, cualquier cosa acérquense con nosotros, en lo personal conmigo, con el Secretario, con cualquier Consejero. Estamos para, para ayudarles, asesorarles en cualquier tema o alguna inquietud que tengan sobre este proceso, esa es mi intervención, eh muchas gracias ¿no sé si alguien quiere participar sobre el mismo tema?, o si ya es el último asunto general. Muy bien, señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente, le informo que ha sido agotado el Orden del día. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su asistencia y siendo, las catorce horas con catorce minutos del día veintiocho de enero del año en curso se levanta la sesión. Muchas gracias y muy buenas tardes a todas y todos. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA	**HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de febrero de dos mil veintidós**, por el Presidente del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **10** fojas útiles únicamente en su anverso.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **catorce horas del día 26 de enero de dos mil veintidós,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria Virtual** debidamente convocada. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muy buenas tardes a todas y a todos, Consejeras y Consejeros Electorales, representaciones de los partidos políticos, medios de comunicación que nos están siguiendo, gracias, público en general. Vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria. Integrantes del Consejo General, con fundamento en los Artículos 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8.1, fracciones I y III; 12.1, fracción II , 12.2 fracción II y 16.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha. Señor Secretario, hágame favor de pasar lista de asistencia y ver si tenemos quórum para sesionar. ----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto Consejero Presidente. Es la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, veintiséis de enero de dos mil veintidós convocada para las catorce horas. Hago constar la presencia de las y los integrantes del Consejo General que se encuentran presentes. Si me lo permite señor Presidente, antes de pasar lista de asistencia quiero dar cuenta a este Consejo General que en términos de lo dispuesto por el artículo 154, párrafo primero del Código Electoral para el Estado, se ha acreditado como representante del partido político ante este órgano colegiado a la ciudadana Ana Cristina Ledezma López, como representante propietaria del partido Acción Nacional, toda vez que la ciudadana citada se incorpora por primera vez a los trabajos de este Consejo, es procedente se lleve a cabo el acto de toma de protesta de ley correspondiente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Con todo gusto, vamos a realizar este la toma de protesta, puede ser sentado si quieres Ana, o como tú te acomodes también. ----------

Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional: Gracias Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias. Ciudadana Ana Cristina Ledezma López, representante propietaria del Partido Acción Nacional, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz, las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral para el Estado, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?. ----------

Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional: ¡Sí, protesto!. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Si no lo hiciere así, que el pueblo de Veracruz se lo demande. Muchas gracias y bienvenida Ana a esta herradura de la democracia, gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Si me lo permite, entonces procedo a continuar con la verificación del quórum legal. Hago constar la presencia de las y los integrantes de este Consejo General, Consejeras y Consejeros Electorales, Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente señor Secretario, muy buenas tardes a todos, bienvenida a la representación que se integra a esta mesa, gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejeras y Consejeros, igual, Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente muy buenas tardes Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes, gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente, buenas tardes a todas y todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, presente en Sala de Sesiones de este Consejo General. La Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Presente Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Presente Secretario, muy buenas tardes. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes, muchas gracias. Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Presente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Representaciones de los partidos políticos, Partido Acción Nacional, Ana Cristina Ledezma López, está presente, gracias. Partido Revolucionario Institucional, Zeferino Tejeda Uscanga. ----------
Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente Secretario, buenas tardes a todas y a todos. Gracias.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes, gracias. Partido de la Revolución Democrática, Balfred Martín Carrasco Castán. ----------
Balfred Martín Carrasco Castán, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presidente, Secretario, buenas tardes a todas y a todos, saludos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Partido del Trabajo, Lucero Dinorah Navarrete Enríquez.---------- ----------
Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Presente Secretario, buena tarde a todas y a todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara. Froylán. ----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando. ----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Presente Secretario, muy buenas tardes a todas y a todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Podemos Alfredo Arroyo López. Alfredo.
Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Presente Secretario, provecho Gabriel. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido Cardenista José Arturo Vargas Fernández. ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Presente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Unidad Ciudadana, Javier Yáñez Vásquez. Javier. ----------
Javier Yáñez Vásquez, Representante Suplente del Partido Unidad Ciudadana: Presente, buenas tardes a todas y a todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Encuentro Solidario, Daniel de Jesús Rivera Reglín. ----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, representante Propietario del Partido Encuentro Solidario: Presente Secretario, muy buenas tardes a todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Fuerza por México Veracruz, Claudia Bertha Ruiz Rosas. ----------

Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México: Muy buena tarde estimado Secretario, buenas tardes Consejeras, Consejeros, compañeras, compañeros y al público en general que nos, que nos sigue.
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Claudia. Su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe, estamos presentes dieciocho integrantes de este Consejo General por lo que existe quórum para sesionar. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada la Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha. Continúe con la Sesión, señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Orden del Día, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día. ----------
2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias de este Órgano Colegiado para el año 2022. ----------
3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que, de manera supletoria, se determinan los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral en los Consejos Municipales de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. (A propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. ----------
4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General también de este Organismo, Público Local Electoral del Estado de Veracruz por el que se aprueba el Informe Semestral sobre el Gasto en Materia de Comunicación Social periodo: julio a diciembre de 2021. (Esto a propuesta de la Unidad Técnica de Comunicación Social). Es el Proyecto de Orden del Día señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del día. Señor Secretario, consulte en votación su aprobación. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales si se aprueba el proyecto de orden del día, les pregunto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta señor Secretario, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Por **unanimidad** le informo ha sido aprobado el proyecto de orden del día, ahora si me lo permite, con fundamento en los Artículos 11 y 37 del Reglamento de Sesiones, solicito se consulte la dispensa de la lectura de los documentos que han sido previamente circulados. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General, está a su consideración la solicitud de dispensa presentada. Consulte en votación su aprobación señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto, pregunto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa de la lectura solicitada por esta Secretaría en el siguiente orden les pregunto, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: De acuerdo con la dispensa Secretario, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario. --------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. ------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Por **unanimidad** señor Presidente le informo ha sido aprobada también la dispensa. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Es el punto número dos, es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este organismo, por el que se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias de este órgano colegiado para el año 2022.--**
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo previamente circulado, se abre lista de oradores, si alguien quiere comentar algo, es el calendario que hacemos anualmente para las sesiones ordinarias, se vota siempre en enero. Señor Secretario no hay participaciones, consulte en votación su aprobación. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto, pregunto entonces de manera nominal a las consejeras y consejeros electorales el sentido de su voto respecto al proyecto de acuerdo enlistado en el punto número dos, consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto Secretario, gracias. ---
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario. --------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. --
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Por **unanimidad** ha sido aprobado el proyecto de acuerdo listado en el punto número dos señor Presidente. --

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Es el punto número tres, es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este organismo, por el que de manera supletoria, se determinan los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral en los Consejos Municipales de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022,** esto a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo, si alguien quiere participar hágamelo saber para tomarlo en la nota, a ver, sería la Consejera Maty en primera ronda. Adelante Consejera, eh Morena también, Consejero Roberto, el PRI. Ok, Consejera… Secretario. Consejera Maty adelante en primera ronda. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente, muy buena tarde, saludo con respeto a mis compañeras y compañeros integrantes de este Consejo General, al Secretario del Consejo, así como a las representaciones políticas y a las personas que siguen esta transmisión a través de las diversas plataformas digitales del OPLE Veracruz. Conforme a lo establecido en el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Local Extraordinario dos mil veintidós, los Consejos Municipales se instalarán el quince de febrero próximo, y toda vez que el artículo 108, fracción III del Código Electoral, establece que es atribución del Consejo General atender lo relativo a la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, este órgano es competente para determinar de manera supletoria el lugar en el que se ubicarán las bodegas para el resguardo de la documentación electoral de los municipios que celebrarán elecciones extraordinarias. Ahora bien, atendiendo a lo establecido en el artículo 166, numeral 1 del Reglamento de Elecciones relativo a que para los procesos electorales locales, los órganos competentes de los OPL deberán de determinar los lugares que ocuparán las bodegas electorales, verificando que los mismos cuenten con las condiciones que garanticen la seguridad de la documentación electoral y de los paquetes electorales, las cuales se precisan en el anexo cinco del propio Reglamento, en ese sentido durante el mes que nos ocupa, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de este organismo, realizó visitas de examinación a las instalaciones de las oficinas municipales, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos previstos en la normatividad enunciada, actividad dentro de la cual se tuvo la oportunidad de revisar las condiciones que guardan los espacios que se consideran aptos para fungir como bodegas de los Consejos Municipales de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía. Derivado de tales visitas, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral elaboró el informe sobre los lugares que se proponen para ocupar como bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral en los referidos consejos municipales, mismo que sirve como sustento y forma parte anexa de este proyecto de acuerdo que hoy se pone a consideración de este colegiado. En dicho informe se expresan de manera detallada las adecuaciones que deberán realizarse, así como el espacio físico que ocuparán las bodegas en caso de así aprobarse, entre algunas consideraciones que deberán contemplar los espacios destinados a fungir como bodegas electorales, se encuentran estar retiradas de cuerpos de agua, contar con cerraduras en correcto funcionamiento, sellado de ventanas, contar con tarimas, extintores, lámparas de emergencia, así como las señalizaciones correspondientes entre otras. Cabe mencionar que, con excepción del inmueble de Amatitlán, los correspondientes a Chiconamel, Jesús Carranza y Tlacotepec de Mejía, son los mismos espacios ocupados durante el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil veinte - dos mil veintiuno, y en consecuencia, dichos espacios han sido verificados por el Instituto Nacional Electoral, por lo tanto los requerimientos son muy puntuales. De igual forma quiero reconocer la entera labor realizada por todo el personal de la

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para llevar a cabo esta actividad. Es cuanto Consejero Presidente, muchas gracias.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera, muy completo el informe. Representante del Partido Morena, adelante. ----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Gracias Presidente, buenas tardes a todos y a todas. Creo que como bien lo se comenta, o como bien se apunta, el tema de las bodegas es un tema que aunque lo queramos nosotros manipular, es un tema que corresponde netamente al INE, es decir, el INE viene, valida, confirma, revisa la instalación, los espacios, y si acaso sugiere algunas modificaciones como en el caso de particularmente en el caso de Jesús Carranza, que veo que es el mismo espacio que albergó el consejo municipal en que la elección ordinaria, no, y aquí por lo que se manifiesta, o se hace el comentario dentro del anexo que nos envían es que se sugiere, se sugiere este que dentro del baño interior debe ser clausurado, es decir, por lo que entiendo es una casa, quiero pensar que es una, no sé si sea una habitación principal como se busca, y dentro de esa habitación principal se encuentra un baño, obviamente ese baño tiene ventilación por la misma construcción, es donde me imagino que están sugiriendo que el ventanal de la ventana sea cubiertos de manera interior con tabla roca y triplay, y al exterior con protección de herrería, lo que alcanzo a leer en el comentario, y que manifiesta que la chapa se encuentra en óptimas condiciones, aquí yo nada más preguntaría si derivado de los tema que todos sabemos, las instalaciones que albergó el consejo municipal de Jesús Carranza, no sufrieron algunas modificaciones, no se rompió alguna chapa, no se rompieron cristales, es decir, que se haya generado un desperfecto mayor que al momento hoy día no fuera tan segura esta casa habitación que nos exponen, nos exponen las fotografías, quiero pensar que esas fotografías son actuales en donde ya se ve la luna y el consejo municipal, se ve personal que está haciendo algunas modificaciones y por lo que entiendo, se toma una fotografía del interior del espacio que albergará la bodega, es decir, la bodega da a la calle por lo que estoy viendo, esa bodega da a la calle que se ve un ventanal que es, quiero pensar que es el que está sugiriendo que se refuerce tanto con herrería por fuera como con triplay por la parte interior, si es importante esto que se menciona por lo que todos conocen, creo que todos conocemos los hechos que sucedieron en Jesús Carranza y que no queremos que se repitan. A manera de prevención, a manera de alguna contención también, de prever que el material no sea sustraído con facilidad, a mí lo único que me preocupa es si es la fotografía que nos envían, pues la bodega queda expuesta a la calle, es decir, cualquier persona, cualquier ciudadano independientemente lo que sea, puede brincarse y puede acceder a la bodega, entonces no sé si alguien me pudiera explicar aquí bien cómo queda la situación, porque lo que yo veo es, que exactamente fue tomada de acá adentro hacia afuera, y se alcanza ver el ventanal, incluso se alcanza ver un balcón, probablemente ahí en los tiempos, en los tiempos de Zeferino, por ahí se pueden brincar, no, hacer la modificación de muchas cosas no, entonces sí es importante Presidente que al menos Morena si se le aclare esta parte para tener mayor claridad no. Es cuanto Presidente.

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Consejero Roberto López, adelante. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Consejero Presidente, de nueva cuenta saludo a todas y todos quienes siguen esta sesión de naturaleza virtual, a mis colegas, representaciones de los partidos políticos, medios de comunicación y especialmente a la ciudadanía veracruzana. Retroalimentaré de manera muy puntual en relación a este punto de acuerdo y de igual forma aprovecharé la oportunidad para esgrimir las razones por las cuales su modesto servidor lo acompañará en los términos en los que ha sido circulado. De entrada pues he de referir que hablar de una bodega electoral me parece un tema de la mayor relevancia, pues no se trata de un espacio físico cualquiera, al contrario, se trata de un espacio que debe reunir condiciones mínimas de seguridad y funcionalidad, ¿Por qué razón? Porque no solamente vamos

a resguardar una documentación electoral constreñida papeles no, vamos a resguardar ni más ni menos que boletas electorales, primero y a la postre el veintisiete de marzo cuando cierren las casillas que se van a instalar en los cuatro municipios en que habrá elecciones extraordinarias, pues habrá que resguardar de manera irrestricta la voluntad popular, es decir, ya no son boletas, van a ser la voluntad popular, la decisión de las y los vecinos de cuatro municipios, entonces me parece que es importante señalar de qué va este proyecto de acuerdo. Ahora bien, ¿Por qué razones su servidor decía, va a acompañar el proyecto de acuerdo que se comenta? Primero porque como ya se ha anticipado, en tres casos puntuales como es el caso de Chiconamel, Jesús Carranza y Tlacotepec de Mejía, fueron espacios que ya fueron acondicionados y adecuados, y probados en el Proceso Electoral Ordinario pasado que funcionaron de manera adecuada, lo que implicó también por supuesto la validación de las juntas distritales del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Veracruz, y la segunda razón porque los cuatro espacios incluido el de Amatitlán cuenta con las condiciones mínimas necesarias para salvaguardar en los términos en que comentaba al inicio de mi intervención, la diversa documentación electoral y también los propios materiales electorales además de que ya se ha vislumbrado que cuentan con el manejo y la capacidad de almacenar de manera acorde a los lineamientos, ese material, esa documentación electoral, además debo decirlo como se narra en el propio informe, personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, de manera puntual previa a esta decisión se apersonó en esos espacios a efecto de verificar el cumplimiento de los requerimientos que se establecen para poder aprobar estos espacios, y se pone luego en un informe los hallazgos que fueron derivados de esas visitas, entonces es me parece un proyecto de acuerdo que está sustentando también en elementos objetivos, que evidentemente hay por supuesto propuestas de adecuaciones las cuales tienen como objetivo como ya se ha dicho, hacerlas más funcionales sobre todo seguras, y que cuenten con las condiciones mínimas para que operen en las condiciones deseables y con eso dar mayor certeza a la ciudadanía de Chiconamel, Tlacotepec, Amatitlán y Jesús Carranza, con esto además debo aclarar que este Consejo General lo está haciendo de manera supletoria en virtud de que comenzaremos en términos del calendario y el Plan Integral que nosotros aprobamos el cinco de enero, estos consejos municipales se van a instalar hasta el quince de febrero, y en términos de ese propio calendario nosotros tenemos que, esta actividad de aprobar los espacios que van a ocuparse como bodegas electorales, pues es el veintiséis de enero. Entonces estamos cumpliendo nuestras propias exposiciones, nuestros propios acuerdos, y bueno en ese sentido también estamos acatando, es muy importante referirlo, el anexo cinco del Reglamento de Elecciones. Por otra parte aprovecho también la ocasión para agradecer a la Presidencia de la Comisión, a la Secretaría del Consejo General, la atención a las observaciones, por último no menos importante reconocer el atinado trabajo de la Comisión que encabeza la Consejera Maty Lezama Martínez como su presidencia, Presidenta, perdón lo integra la Consejera Mabel y la Consejera María de Lourdes, me parece que hasta este momento las actividades que han sido puntualizadas en el calendario, en el Plan del Proceso Electoral se han hecho en tiempo y forma con las previsiones necesarias, incluso con la previsión de escenarios para reducir el mínimo de nivel de riesgos que puedan presentarse, me parece que ha sido un trabajo loable, notable, con mucho esfuerzo y compromiso institucional, el reconocimiento que desde luego hacemos extensivos a las áreas, queda de manifiesto, me parece queda coordinación, eventración, constante la comunicación fluida y abierta, es fundamental para el logro de estos objetivos, y desde luego el acompañamiento del resto de las y los consejeros del Consejo General y también de las propias representaciones de los partidos políticos. Es cuanto Consejero Presidente, muchas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Señor representante del PRI tiene el uso de la voz. ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias señor Presidente. Buenas tardes a todos mis compañeros

integrantes del Consejo, a los medios de comunicación, al público que nos ve a través de las redes. Si bien es cierto que no se tiene duda y destaco, y felicito el trabajo que con profesionalismo ha realizado, primeramente la Comisión y segundo, todo el personal operativo del OPLE que está abocado a estas tareas que junto con el personal que supervisa del INE han estado pendientes de estas cuatro elecciones extraordinarias, si bien es cierto que con toda esta revisiones, con todos estos cuidados que se están teniendo, pues estamos hablando de cuatro, pero son cuatro elecciones que ya fueron muy singularizadas por el hecho de que son extraordinarias. Todas las recomendaciones que se hicieron y las adecuaciones que se están haciendo, particularmente en dos casos, el caso de Jesús Carranza y el caso de Chiconamel; nada de esto tengan por seguro este nos va a funcionar si no tenemos el acompañamiento, y ya disculpen mi insistencia pero lo he dicho dos o tres ocasiones, el acompañamiento de seguridad pública por las características que tenemos de estos dos municipios, con todo respeto si me están escuchando los habitantes de dichos municipios con todo respeto lo tengo que decir, los órganos electorales desde el órgano estatal, los órganos electorales municipales, los funcionarios de casilla, todos los ciudadanos hacen su esfuerzo porque la elección salga adelante porque se cumplan, y en caso de esos municipios tengan una autoridad municipal electa mediante el voto directo, libre, secreto de la ciudadanía sin que este sea influenciado por los ánimos violentos que se pueden generar al calor de una elección municipal y las confrontaciones, no es ese el propósito, el propósito es que ustedes tengan en su municipio unas autoridades que finalmente todos reconozcan y que haya habido la transparencia, la legalidad, la objetividad y que estén conformes con el resultado, no fue así lamentablemente en la elección ordinaria, esperamos que ahora sí se de, los ciudadanos que están al frente de las casillas, y que están al frente de los órganos municipales, lo hacen voluntariamente a invitación de una convocatoria de este organismo electoral no por un apoyo que se les da que muchos casos no sirve ni para sus traslado, sino por el hecho de poder servir a la democracia, poder servir a que se tengan autoridades legítimas y que haya reconocimiento y que no haya violencia, es la invitación, es la invitación que hacemos desde aquí de este Consejo General a que nos ayuden a que en los procesos electorales extraordinarios en los cuatro municipios sean apegados a los principios elementales del derecho electoral para lo cual ustedes se están dando cuenta cómo se están preparando desde ahorita y cómo van a estar sus compañeros de los consejos municipales a las casillas el día de la elección, porque todavía nos falta que tengamos a los ciudadanos que van a estar al frente de las casillas, ya tenemos los listados, ya vendrán las entrevistas, vendrán las evaluaciones por parte de quienes corresponda realizar este trabajo en el seno del Consejo General del OPLE, pero falta que cumplamos el día de la elección a que la elección sea en paz, en tranquilidad, en calma, y que en la noche del próximo veintisiete de marzo puedan tener su autoridad municipal legalmente elegida por los ciudadanos de cada uno de los municipios. Es cuanto Presidente, muchísimas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Señor Secretario tiene el uso de la voz. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. En primer término me uno al reconocimiento a la Presidencia de la Comisión y a las integrantes de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral por el trabajo, el acuerdo que hoy se presenta a consideración de este órgano colegiado, desde luego a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que colaboró exhaustivamente para la presentación de este proyecto, referir que la Secretaría Ejecutiva ha recibido en el correo electrónico una solicitud de parte de la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez en el que se solicita referir en el considerando diecisiete el informe elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, lo anterior hacer el soporte para que este Consejo General tome el proyecto de acuerdo. Y si me lo permiten también, referirme brevemente a la intervención del representante del partido Morena, en el sentido de que la bodega electoral, si bien el día de hoy estamos aprobando únicamente la

determinación del lugar donde será ubicada, es decir, me circunscribo al inmueble que ocupa el consejo municipal, el que ocupará el consejo municipal de Jesús Carranza, este inmueble sufrió algunos desperfectos derivado de los actos que ya todos conocemos, la propietaria del bien inmueble ya estaba en disposición de volver a rentar su inmueble, le hizo algunas reparaciones, entre ellas algunas que nosotros avalamos en este proyecto de acuerdo, o que así lo estima la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, pero que una vez que se determine este lugar que procederemos desde luego hacer todas y cada una, de tomar todas cada una de las medidas que reglamentariamente tenemos que tomar para tener, para que esta sea ocupada el lugar como la bodega electoral, tenemos todavía pendiente la validación por parte del Instituto Nacional Electoral, comentar que la ventana que bien aprecia el representante del partido político Morena no da a la vía pública, se da a un patio trasero del inmueble, pero no a la vía pública, entonces ya se han tomado las medidas, desde luego son las que se establecen en el proyecto de acuerdo y a partir de esta aprobación se tomarán las siguientes medidas a fin de que el primer filtro sea la aprobación por parte del Instituto Nacional Electoral sobre las medidas que se tomaron, y sobre la aprobación en la ubicación de la bodega electoral. Esta sería la cuenta, muchas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias. ¿Alguna otra participación? PRD, Morena. Adelante representante del PRD en segunda ronda, tres minutos. -----

Balfred Martín Carrasco Castán, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Hola, buenas tardes a todos, consejeras y consejeros, a los representantes de los partidos, gusto saludarlos, y a los medios de comunicación y a todo el público en general. Nada más para hacerles una pequeña observación, en el caso de Chiconamel, en la pasada elección nosotros, todas las inconsistencias que se dieron en este proceso que se dio al final, entendemos que ustedes ya decidieron, bueno la parte del INE de los inmuebles que ahorita van a ser los receptores de las boletas y de toda esta documentación de la elección, pero nada más pedirles de favor que en esta parte sean un poquito más, pongamos un poquito más de fijación fijación en el tema de lo que ocurrió en Chiconamel, les comento nada más a todas las personas que nos ven, la elección se dio, se llevó a cabo la elección y posteriormente la elección nos enteramos que la gente, los funcionarios de casilla que estaban encargados de esa elección, también se hospedaban en el mismo lugar donde fue, el espacio que fue autorizado por el INE para resguardar la documentación y entonces ahí se prestó para que los paquetes fueran manipulados y ahora tenemos ya como resultado que la elección que al final de cuentas se cayó, entonces sí nada más pedirles que pues estemos muy atentos a esa parte y que no vuelva a pasar lo mismo porque al final de cuentas, yo creo que lo que tenemos que hacer todos para garantizar la democracia es pues los errores que se cometieron que no se vuelvan a cometer, y que pues estemos como decía el representante de Morena, pues todos esos pequeños detalles que podamos tener, y que podamos nosotros cubrir para que nosotros garanticemos de parte del OPLE, se garantice una elección limpia pues lo hagamos, y que no nos quedemos este nada más con las intenciones, y que podamos generar esta elección que viene extraordinaria certeza para todos los contendientes en los municipios que van a competir otra vez. Gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor representante. Representante de Morena adelante, en segunda. ----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Gracias Presidente. Doy, doy este, acuso de recibido la información que me hizo llegar el señor Secretario Hugo Castro, sin embargo, antes de tener un tema triunfalista o algo más, yo pongo el ejemplo, ¿Qué pasa si el consejo municipal de Jesús Carranza, los integrantes junto con las representaciones hacen la manifestación que no es el lugar idóneo? Que no es apto, ¿Qué pasaría ahí? Es un acuerdo del consejo municipal en donde por razones de seguridad y derivado de los acontecimientos que todos ya sabemos y los conocemos, ¿Qué pasaría si ellos se decantaran porque no es el lugar óptimo? Entiendo la parte que me dice el Secretario que no da a la calle, da a la parte

de atrás de la casa, peor, peor, porque seguramente esa parte posterior da a la casa de algún vecino, da a la casa de alguien, tiene que colindar, medidas y colindancias, lo que en derecho civil se llama levantamiento y deslinde, tiene que colindar con alguien por fuerza, entonces, pues bueno digo, encontrar una casa en medio de la nada va a ser complicado también, eso es algo, es una realidad no, encontrar una casa en medio de la nada, que no tenga vecinos en todos lados pues va a ser imposible, sin embargo, con lo que materialmente tenemos creo que sí lo podemos perfeccionar, creo que el ejercicio en el ordinario y en este caso como una consecuencia extraordinaria, nos permite poder reforzar las áreas de oportunidad, y creo que ahí este Consejo General siempre ha mostrado esa apertura no, además no veo en el tema de la vigilancia, la de las cámaras, no se si será de manera posterior el tema de la vigilancia permanente y sobre todo, contar con todas las herramientas que no pase lo que pasó en Orizaba, que desconectaron las cámaras y se perdió la señal. También tocar el punto de Chiconamel, nosotros tenemos nuestra representada nos informó que la Presidenta del consejo municipal vivía ahí, es algo que yo no lo había visto en la historia de un consejo municipal, que una Presidenta viviera adentro del consejo municipal, en la parte de enfrente estuviera la bodega, creo que ahí si habla de una falta de cuidado, de lo que tenemos que acompañar. Es cuanto Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. ¿Alguna participación en tercera ronda? Si no es así Secretario, tome la votación por favor del acuerdo. ----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto Consejero Presidente. Consulto de manera nominal a las consejeras y consejeros electorales el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo enlistado en el punto número tres del orden del día, les pregunto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto Secretario, gracias. ---

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**. ------**----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Con el proyecto Secretario, gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias Consejera. Por unanimidad señor Presidente, le informo ha sido aprobado el proyecto de acuerdo listado en el punto número tres. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, es el número cuatro, es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este organismo por el que se aprueba el Informe Semestral sobre el Gasto en Materia de Comunicación Social periodo: julio – diciembre de 2021,** a propuesta de la Unidad Técnica de Comunicación Social. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo, si alguien tiene alguna participación hágamelo saber, es un informe que se presenta en

ceros porque no hubo gasto del segundo semestre, pero si alguien quiere participar hágamelo saber. Si no es así señor Secretario, consulte en votación su aprobación. -
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, es el punto número cuatro, someto a consideración del Consejo General el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo enlistado en este punto al que di cuenta, en votación nominal les consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto Secretario, le agradezco. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias Consejero**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario. --------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Le informo señor Presidente que ha sido aprobado por **unanimidad** el proyecto de acuerdo listado en el punto número cuatro. Si me lo permite antes de, quiero dar cuenta de la presencia de los representantes del partido en primer lugar del partido Redes Sociales Progresistas, Sebastián Montero Álvarez y del representante de Todos por Veracruz, Osvaldo Villalobos Mendoza, gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente, le informo que ha sido agotado el orden del día. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos; no habiendo otro asunto que tratar en esta Sesión Extraordinaria, agradezco a ustedes su asistencia y siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos del día veintiséis de enero del año en curso se levanta la presente sesión. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA	**HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de febrero de dos mil veintidós**, por el Presidente del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **11** fojas útiles únicamente en su anverso.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **catorce horas con cincuenta y dos minutos del día veintiséis de enero de dos mil veintidós,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria Virtual** debidamente convocada.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12, numeral 1, fracción III del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se les convoca a Sesión Extraordinaria Urgente en forma inmediata, continuamos, cerramos esta y abrimos inmediatamente la otra. Integrantes del Consejo General, con fundamento en los Artículos 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8.1, fracciones I y III; 12.1, fracción III, 12.2 fracción II y 16.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria Urgente Virtual convocada para esta hora y fecha. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar esta sesión, para sesionar con lo consecuente, adelante. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente. Es la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Organismo Público Local Electoral, veintiséis de enero de dos mil veintidós convocada para esta hora y fecha. Hago constar la presencia de las y los integrantes del Consejo General que nos acompañan en esta sesión, Consejeras y Consejeros Electorales, Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente señor Secretario, grata tarde a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente Secretario, muchas gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Presente en Sala de Sesiones, gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Presente Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Presente Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Presente. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, en Sala de Sesiones. Representaciones de los partidos políticos, Acción Nacional, Ana Cristina Ledezma López. ----------

Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional: Presente. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Partido Revolucionario Institucional, Zeferino Tejeda Uscanga. ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente Secretario, buenas tardes. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Partido de la Revolución Democrática, Balfred Martín Carrasco Castán. Balfred. ----------

Balfred Martín Carrasco Castán, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Partido del Trabajo, Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. ----------
Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante por Única Ocasión del Partido del Trabajo: Presente Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara. ----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Partido Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando. Gabriel.----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Presente Secretario, buenas tardes a todas y a todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Todos por Veracruz, Osvaldo Villalobos Mendoza; Podemos, Alfredo Arroyo López. ----------
Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Presente Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. ----------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Presente Secretario, también Todos por Veracruz. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Sí, muchas gracias Osvaldo. Partido Cardenista, José Arturo Vargas Fernández. ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Presente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Unidad Ciudadana, Javier Yáñez Vásquez; Encuentro Solidario, Daniel de Jesús Rivera Reglín. ----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, representante Propietario del Partido Encuentro Solidario: Presente Secretario, muy buenas tardes nuevamente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Partido Redes Sociales Progresistas, Sebastián Montero Álvarez. ----------
Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresista: Presente señor Secretario, buenas tardes a todas y a todos. -
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes, gracias. Fuerza por México Veracruz, Claudia Bertha Ruiz Rosas. ----------
Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México: Muy buena tarde señor Secretario, buenas tardes Consejeras, Consejeros, señor Presidente, y a todos mis compañeros, compañeras, y a todos los que nos sintonizan. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Claudia. Su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe, estamos presentes veinte integrantes de este Consejo General por lo que existe quórum para sesionar señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada la Sesión Extraordinaria Urgente Virtual convocada para esta hora y fecha. Continúe con la Sesión, señor Secretario. ----------
Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Orden del Día, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día. ----------
2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la publicación de la lista de las y los aspirantes que pasan a la etapa de recepción y cotejo de documentos, derivado del resultado del examen de conocimientos así como de la publicación de la lista de folios y calificaciones del resto de las y los aspirantes, derivado de la convocatoria para quienes aspiran a ocupar los cargos de Presidencia del Consejo, Consejerías Electorales, Secretaría, Vocalía de Organización y Vocalía de Capacitación Electoral de los Consejos Municipales de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía de

este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. (Esto a propuesta de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral). --------------------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del día con este único punto. Consejera Maty en relación con el orden del día, adelante. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Declino mi participación Presidente, gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario consulte en votación su aprobación. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, consulto entonces de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales si se aprueba el proyecto de orden del día, les pregunto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor del orden del día. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta Secretario, muy amable. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias Consejero**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**. ----------**----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario. --------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. ------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Por **unanimidad** señor Presidente, le informo que ha sido aprobado el proyecto de orden del día, si me lo permite, solicito se consulte la dispensa de la lectura de los documentos que han sido previamente circulados, esto con fundamento en los artículos 11 y 37 del Reglamento de Sesiones. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Integrantes del Consejo General, está a su consideración la solicitud de dispensa presentada. Consulte en votación su aprobación señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto, de manera nominal pregunto a las Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por esta Secretaría, les consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: De acuerdo con la solicitud señor Secretario, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**. ----------**----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Por **unanimidad** señor Presidente le informo ha sido aprobada también la dispensa. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, el siguiente punto se refiere al punto número dos del orden del día, es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este organismo, por el que se aprueba la publicación de las listas de las y los aspirantes que pasan a la etapa de recepción y cotejo de documentos, derivado del resultado del examen de conocimientos así como de la publicación de la lista de folios y calificaciones del resto de las y los aspirantes, derivado de la convocatoria para quienes aspiran a ocupar los cargos de Presidencia del Consejo, Consejerías Electorales, Secretaría, Vocalía de Organización y Vocalía de Capacitación Electoral de los Consejos Municipales de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía de esta institución para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022,** esto a propuesta de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo previamente circulado, se abre lista de oradores, para quien desee hacer uso de la palabra, ahora sí Consejera Maty ¿verdad?; Morena también. En primera ronda participa la Consejera Maty y Morena. Adelante Consejera Maty. ----------
Maty Lezama Martínez Consejera Electoral: Muchísimas gracias Consejero Presidente. De nueva cuenta saludo a todas y todos con el debido respeto. Únicamente para dar una breve cuenta a este colegiado respecto a la actividad relacionada con la aplicación del examen que tuvo verificativo el día veintitrés de enero pasado, así como el proyecto de acuerdo que se somete a consideración. De conformidad con la base sexta apartado cuatro de la convocatoria para quienes aspiran a ocupar los diversos cargos de los consejos municipales de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía, así como en el acuerdo OPLEV/CG026/2022, se llevó a cabo la referida aplicación de examen en la modalidad sedes y horarios establecidos para tal efecto. En ese sentido refiero que dicha actividad transitó sin incidentes reportados, con las medidas sanitarias que permitieron la aplicación presencial y simultánea en los cuatro municipios, además se contó con el acompañamiento de las representaciones políticas, cabe mencionar que el examen de conocimientos fue diseñado, elaborado, aplicado y evaluado de manera unilateral por la Universidad Cristóbal Colón, es decir, a efecto de contar con una evaluación objetiva e imparcial, se mantuvo en todo momento la secrecía por parte de la institución académica en comento. Respecto a los reactivos contenidos en el multireferido examen. Por otra parte, agradezco a las más de ciento cincuenta y dos personas aspirantes que concurrieron a la presentación de este examen, de las cuales ochenta fueron mujeres y setenta y dos hombres, ya que ello denota el interés ciudadano para formar parte de estos órganos electorales, contribuyendo así, a la construcción de procesos electorales fuertes y confiables. Dichos numerales se desglosa de la siguiente manera: Amatitlán contó con una asistencia de cuarenta y siete aspirantes; Chiconamel treinta aspirantes; Jesús Carranza treinta y nueve aspirantes; Tlacotepec de Mejía treinta y seis aspirantes. Los resultados y la conformación de las listas que se someten a consideración de este colegiado, que contempla cien personas aspirantes de los cuales cuarenta y nueve son hombres, y cincuenta y un mujeres para la siguiente etapa, son producto de acatamiento de las disposiciones normativas establecidas en el Reglamento para la designación y remoción de las y los integrantes de los consejos distritales y municipales de este organismo, así como en los términos establecidos en la respectiva convocatoria.

Además quisiera destacar que parte de esa normativa, particularmente lo relativo al artículo 26, numeral 7, establece que la integración de las listas que pasan a la siguiente etapa que es la atinente a la presentación y cotejo de requisitos legales, se deberá garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político-electoral, por ello cada lista de aspirantes a un cargo está conformada paritariamente, es decir, la mitad son mujeres y la otra mitad hombres, derivado de ello en algunos casos se puede advertir un distanciamiento entre algunas calificaciones, de igual forma las citadas listas están conformadas, de acuerdo con los criterios que fueron utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario, aprobados mediante acuerdo OPLEV/CG056/2021, criterios retomados en este proceso extraordinario y que se encuentran contenidos en el proyecto de acuerdo que se presenta. Asimismo con lo establecido en el artículo 26, numerales 4, 5, 6 y 7 del citado Reglamento. Por otra parte quisiera destacar que una vez agotada la etapa de presentación y cotejo de requisitos legales que se llevará a cabo del veintisiete al veintinueve de enero, las personas aspirantes que requieran apoyo técnico para subir sus documentos al sistema, podrán acudir a las oficinas del OPLE que se encuentran en los municipios que celebrarán elecciones extraordinarias, a efecto de que se les proporcione la asistencia debida, por otro lado a partir de la publicación de los resultados, aquellas personas que soliciten alguna revisión de examen podrán hacerlo hasta el día veintiocho de enero, cabe resaltar que esta actividad se llevará a cabo por parte de la Universidad Cristóbal Colón por ser el ente evaluador, agotados estos plazos y derivado de la revisión que resulte de los requisitos legales, se pondrá a su consideración la propuesta de personas aspirantes que pasarán a la etapa de valoración curricular y entrevistas, no omito mencionar que el artículo 34 numeral 2 del Reglamento en comento prevé el momento oportuno para remitir observaciones a estas propuestas, cabe referir que los resultados que se presentan en este punto forman parte de una evaluación integral de las personas aspirantes que será complementada con los resultados de las siguientes etapas establecidas en la convocatoria, además cabe resaltar que si derivado de dicha evaluación global se advierte que las actitudes de los perfiles pudieran ser valiosos en otros cargos, se les podrá considerar para uno distinto, con su consentimiento tal y como lo establece la base quinta de la convocatoria. Por otra parte no me resta más que agradecer la colaboración y apoyo a las labores de estas actividades, en primer término a mis pares consejeras integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral, a mis compañeros consejeros electorales, a las representaciones políticas, así como el apoyo y plena disposición a la presidencia de este organismo, y a la Secretaría Ejecutiva en cada una de las actividades, por supuesto al personal de las diversas áreas del OPLE que participaron en estas primeras etapas, las labores realizadas en oficinas centrales y en campo son fundamentales para llevar a buen puerto este proceso. Por último no me resta más que reconocer la labor de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como de todas las personas aspirantes que participaron y mostraron interés en formar parte de estas elecciones de manera activa, ya que la salud de los procesos democráticos depende en gran medida de la participación ciudadana. Es cuanto Consejero Presidente, muchas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Representante de Morena adelante, tiene el uso de la voz. ----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Gracias Presidente, buena tarde a todos y a todas. De nueva cuenta, creo que la aprobación de este acuerdo es pieza fundamental del proceso extraordinario, es decir, ustedes van a validar en un primer ejercicio, en un primer término a los ciudadanos que presentaron, que fueron evaluados por la Universidad ya mencionada y que obtuvieron una calificación, yo no comparto las calificaciones desde que era estudiante, soy el menos indicado en decir que una calificación representa el conocimiento, yo no acompaño el esquema de ponerle un número al conocimiento porque finalmente eso solamente etiqueta a la persona, si lo sabré yo, sin embargo, sí es hubiera, sí es importante conocer, y no sé si el examen por ahí también se abrió

una arista de conocer habilidades, actitudes, manejo de emociones, porque creo que va a ser muy importante el estrés al cual van a estar sujetos todos los integrantes de un consejo municipal, lo vivimos nosotros como integrantes de un consejo estatal, de alguna manera las cosas no tendrían que salir de control, y con mayor razón en un consejo municipal en donde sabemos que las elecciones municipales son las más, por llamarle de algún término, son las más candentes, son las que ejercen más presión en el electorado, y yo creo que sí sería, y hubiera valido la pena, sino conocer el examen bien, porque tengo entendido que hay un principio de secrecía con la Universidad, pero sí conocer por lo menos los parámetros, la metodología, de qué consistía el examen, qué tipo de preguntas, qué tipo de preguntas cerradas, pregunta abierta, tipo de preguntas complementaria, no sé, los que conocemos de la materia académica, pues podemos imaginarnos cómo es un examen, el examen de no sé, de opción múltiple, de complementar, etcétera, pero tengo entendido que eso no es posible toda vez que hay un principio de secrecía con la Universidad, hubiera estado idóneo, no así en el examen pero un modelo, más o menos un ejemplo, para que nosotros visualizáramos qué iban, o cuál era lo que iban a evaluar, yo creo que bien el trabajo en el cual se nos podrá a la vista a nosotros los representantes de los partidos, las propuestas y es en donde también vienen el tema de la revisión, si bien es cierto una calificación, no no determina el conocimiento, sí podríamos ser parámetros y creo que para eso es la entrevista, el manejo de las emociones, el manejo del estrés, el manejo de todo un conjunto de circunstancias que los propios consejeros, vocales, presidentes, secretarios van a estar sujetos, porque son elecciones que en un primer tamiz no pasaron, y son elecciones que vamos a volver a vivir, va a ser el estrés igual, ya ni Jesús Carranza ni se diga que, probablemente me vuelva a pelear con Dinora, bueno pero es parte de, es parte de este, con Zeferino también, Zeferino y Guadalupe que se van a pelear ahí en Chiconamel, entonces creo que es muy importante que la ciudadanía conozca esta parte, que si bien es cierto no podemos tener acceso, no podemos conocer el examen, pero sí un ejercicio INAUDIBLE tantas preguntas INAUDIBLE, no sé, no sé, todo INAUDIBLE, tema del examen, sin embargo, sin embargo a todos aquellos que sacaron calificaciones arriba de seis ya la hicieron, los que reprobaron pues vamos a ver cómo, ahora sí vamos a ver cómo los ayudamos en la, cómo los acomodo, cómo se ayudan ellos mismos en la entrevista, entonces sí Morena en ese aspecto felicita el trabajo, le damos el voto de confianza a la Universidad, el voto de confianza al organismo, creo que es partimos de esta base, todos los representantes, o al menos Morena parte de la base de darle la confianza al organismo, y por mi parte sería cuanto señor Presidente, gracias. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. Segunda ronda, ¿Participaciones? Consejero Roberto, ¿Quién más en segunda ronda? Fuerza por México, la Consejera Maty nuevamente. Ok, Consejero Roberto López tiene el uso de la voz, adelante. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Presidente, buena tarde de nueva cuenta a todas y todos. Muy puntual también, retroalimentar en la vitrina de lo público de qué trata este acuerdo que se somete a votación en este colegiado el día de hoy, sobre un tema también preponderante para todas y todos, se trata ni más ni menos que de la integración de los órganos colegiados que prepararán, desarrollarán y vigilarán la elección de los cuatro municipios con elecciones extraordinarias, y también que ni más ni menos contarán el voto de sus vecinas y de sus vecinos, por eso con este acuerdo se avanza en otra etapa más en la integración de estos consejos municipales, agradezco sobremanera la participación en la respuesta ciudadana, es fundamental para integrarlos en cada una de sus demarcaciones territoriales, con este acuerdo se publican como ya se ha anticipado en el portal del organismo, las listas de las personas que van a pasar a la etapa de verificación y el cotejo documental, la etapa del examen ha concluido, y bueno felicitamos, reconocemos el esfuerzo de todas y todos quienes acudieron a la convocatoria. Un breve análisis por este proyecto de acuerdo, nos lleva a que en Chiconamel hubo una asistencia del treinta y tres por ciento de aspirantes con derecho a examen, en Amatitlán ochenta por ciento, en Jesús

Carranza el sesenta y uno por ciento y en Tlacotepec de Mejía un ochenta y dos por ciento, en síntesis de los doscientos doce participantes con derecho a examen solamente asistió el setenta y seis por ciento representa ciento cincuenta y dos personas en total, ahora bien, de ese cincuenta y tres por ciento pertenece al género femenino y el cuarenta y siete por ciento al género femenino, esas listas como ya lo anticipaba atinadamente la Presidenta de la Comisión, serán conformadas por veinticuatro personas en cada municipio atendiendo de manera irrestricta el principio de paridad de género y adicionalmente la calificación obtenida por cada aspirante, concediendo la oportunidad a aquellos aspirantes que aun no habiendo alcanzado la calificación para ver entrado en esta configuración de las listas, pues son considerados para otro cargo distinto con el propósito de tener listas completas. Reconocemos en esta tesitura el esfuerzo de la Comisión de Capacitación y Organización en esta etapa, me parece que es fundamental que estemos cumpliendo con los términos de manera eficiente y eficaz, y en esa medida hacemos un reconocimiento a la Consejera Maty Lezama Martínez quien preside esa Comisión, a la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, y a la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, me parece que ha sido un proceso transparente, apegado a la legalidad, puntual y por supuesto, auditable, estoy cierto que los trabajos desempeñados hasta este momento se seguirán dando en el ánimo de obtener con los perfiles más idóneos para que se integren estos cuatro consejos municipales y desde luego haya unas buenas cuentas a la ciudadanía del municipio de Chiconamel. Estoy también seguro de que en lo que sigue se va a seguir atendiendo las previsiones necesarias para garantizar. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Consejero. ------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: La carga documental y la etapa de entrevistas. Gracias Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Fuerza por México adelante, tiene el uso de la voz. ----------

Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México: Gracias Consejero Presidente. Bueno pues únicamente reiterar lo que ya se comentó en las comisiones, en la Comisión de Organización y Capacitación. Considero que efectivamente las calificaciones no son el único, la única manera en cómo se puede evaluar una persona en cuanto a sus reacciones, en cuanto al manejo a la presión, en cuanto a la toma de decisiones, incluso pasando por una excelente calificación, en un examen y pasando por una excelente entrevista, en el ejercicio de la función puede haber una infinidad de situaciones que nos hagan tomar una decisión siempre apegada a los ejes rectores que regulan la función electoral, no es por defender a la Universidad, pero conozco bien de la seriedad, de la capacidad académica, de la experiencia en materia educativa que tiene la Universidad. Considero pertinente que ya pasaron el ejercicio, el examen hayan sido de reactivos, hayan sido de opción múltiple, hayan sido acompletar, la siguiente fase es la de la entrevista, esta fase de la entrevista va a permitir a todos aquellos que tienen señalados en el acuerdo que hoy se está refiriendo en este Consejo General, aquellas ciudadanas y ciudadanos que habiendo tenido la calificación que hayan obtenido, y que incluso habiendo ido por distintos cargos puedan de acuerdo a su voluntad también, ocupar distintos toda vez, no solamente de la calificación que tuvieron en el examen, sino también del resultado de la entrevista. Viene un trabajo interesante para las consejeras y los consejeros que llevarán a cabo, o ellas, ¿Por qué? Porque el hacer el examen les da el pase a la siguiente fase, fase que va concatenada para después integrar a los consejos, si habláramos del tipo de preguntas que son únicamente en materia electoral, sí hay preguntas y reactivos que por fáciles que puedan suceder, y hablo de exámenes que yo he presentado, que yo creo que todos han presentado lo que hemos estado en Consejos que si da, o denota la posibilidad de saber cómo se maneja la presión, hablo de exámenes anteriores, pero reitero, las candidatas y los candidatos que van a la siguiente fase de entrevista, van a poder por

medio de una plática, dar a conocer esas habilidades, e inteligencia emocional y manejo de presión. Gracias Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Consejera Maty adelante en segunda. ----------
Maty Lezama Martínez Consejera Electoral: Gracias Consejero Presidente. Únicamente comentar ahora a este colegiado pues que precisamente durante la Comisión, o la Sesión Urgente de la Comisión que me honro en presidir de Capacitación y Organización Electoral, se comentó precisamente que la guía de estudio proporcionada por la Universidad Cristóbal Colón, pues contiene unos ejemplos acerca del tipo de reactivos que se iban a considerar para la aplicación del examen, me parece que nuestro Reglamento, , incluso permite la integración de nuestros órganos desconcentrados pues desde una perspectiva ciudadana, y creo que no hay que olvidar que esta es únicamente una parte de la calificación integral que nos va a permitir evaluar y destinar conforme a las actitudes que demuestren que en las siguientes etapas y las capacidades que se identifiquen, pues hacia dónde puede ir dirigida esa capacidad, esa capacidad de las y los aspirantes, es decir, qué cargos pueden ocupar dentro de la integración de estos consejos municipales, por lo tanto reitero nuevamente que cualquier ciudadana, ciudadano que realizó el examen, pues tiene hasta el veintiocho de enero para poder solicitar precisamente esa revisión y durante esa diligencia poder despejar cualquier duda relativa a la aplicación del examen. Es cuanto muchas gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. ¿Alguna participación en tercera ronda? Si no es así Secretario tome la votación por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente. Consulto entonces en votación nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales si se aprueba el proyecto de acuerdo enlistado en el punto número dos del orden del día, les pregunto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto Secretario, le agradezco. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**. -------**----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Con el proyecto Secretario, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Por **unanimidad** señor Presidente, le informo ha sido aprobado el proyecto de acuerdo de cuenta. -----
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Antes si me lo permite señor Presidente, quisiera dar constancia de la presencia del representante del partido Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruíz. Le informo señor Presidente que ha sido agotado el orden del día. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos; no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su asistencia y siendo las quince horas con veinte minutos

del día veintiséis de enero del año en curso se levanta la sesión, muchas gracias, muy buenas tardes a todos. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA	**HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de febrero de dos mil veintidós**, por el Presidente del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **09** fojas útiles únicamente en su anverso

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **doce horas del día veintiocho de enero de dos mil veintidós,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria Virtual** debidamente convocada. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muy buenas tardes a todas y todos, a las Consejeras Electorales, a los Consejeros Electorales, a las representaciones de los partidos políticos, que nos acompañan este día de viernes, a los medios de comunicación que también nos siguen, muchas gracias. Vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria. Integrantes del Consejo General con fundamento en los Artículos 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8.1, fracciones I y III; 12.1, fracción II, 12.2 fracción II y 16.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE. Damos inicio a esta Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente buenas tardes a todas y todos, es la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, veintiocho de enero de dos mil veintidós convocada para las doce horas. Si me lo permite señor Presidente, hago constar la presencia de las y los integrantes de este Consejo General que se encuentran presentes. Consejeras y Consejeros Electorales, Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente Secretario, buenas tardes. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes, muchas gracias, en sala de sesiones, Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Presente Secretario.

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes. Consejera Maty Lezama Martínez.. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Presente Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Presente. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Representaciones de los partidos políticos. Acción Nacional, Ana Cristina Ledezma López. ----------

Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional: Presente, buena tarde. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Revolucionario Institucional, Alejandro Sánchez Báez. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente, muy buena tarde para todas y para todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. De la Revolución Democrática, Balfred Martín Carrasco Castán. ----------

Balfred Martín Carrasco Castán, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente Secretario, buenas tardes a todas y a todos, saludos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes, gracias. Partido del Trabajo, Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. ----------

Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Presente Secretario, buena tarde a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Hoy nos acompaña Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruiz. Sergio. ----------
Sergio Gerardo Martínez Ruiz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente Secretario, ¿Cómo están todos? Buen día. Buen viernes. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Movimiento Ciudadano, Miguel Ángel Morales Morales. ----------
Miguel Ángel Morales Morales, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano: Presente Secretario, buenos días. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando. Gabriel.----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Secretario muy buenas tardes a todos y a todas, presente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Podemos. Nos acompaña Alfredo Arroyo López. Alfredo.----------
Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Buenas tardes. Presente señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Cardenista José Arturo Vargas Fernández. ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Presente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Unidad Ciudadana, Javier Yáñez Vásquez. ----------
Javier Yáñez Vásquez, Representante Suplente del Partido Unidad Ciudadana: Presente, buena tarde a todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Encuentro Solidario. Daniel de Jesús Rivera Reglín. ----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Social: Presente Secretario. Muy buenas tardes a todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Redes Sociales Progresistas, Sebastián Montero Álvarez. ----------
Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Presente señor secretario, nuevamente buenas tardes a todos y a todas. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Fuerza por México Veracruz, Claudia Bertha Ruiz Rosas. ----------
Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México: Buenas tardes estimado Secretario, buenas tardes a todas y a todos. --------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe. También hago constar la presencia del Consejero Roberto López Pérez. Consejero. Está presente, muy bien. Con esta cuenta señor Presidente, estamos presentes veinte integrantes de este Consejo General, por lo que existe quórum para sesionar. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada la Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha. Continúe con la Sesión, señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, el siguiente punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Orden del Día, si me lo autoriza voy a proceder a dar lectura al mismo. ----------
1. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día. ----------
2. Bloque de Proyectos de Acuerdo que somete a consideración de este Consejo General la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, que corresponden a los puntos dos punto uno y dos punto dos: ----------
2.1 Es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba, el cálculo del financiamiento público de campaña que corresponde a los Partidos Políticos

y Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022 en los Municipios de Amatitlán, Chiconamel, Jesús Carranza y Tlacotepec de Mejía. ----------

2.2 Es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el Manual para el registro de Candidaturas para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. ----------

3. Es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General también de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la reprogramación del Programa Operativo Anual 2022. ----------

4. Es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General también de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la redistribución del Presupuesto de esta Institución Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2022. ----

5. Es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General también del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se expiden los Lineamientos de austeridad, disciplina y ahorro de gasto del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2022. ----------

6. Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que en atención al oficio remitido por la Presidenta de la H. Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz mediante el cual comunica la suspensión provisional dictada por el Juez Segundo de Distrito en el Estado, dentro del juicio de amparo indirecto con número de expediente 1176/2021: se determina que la parte retenida de las prerrogativas del Partido Revolucionario Institucional correspondientes al mes de enero del presente año, le sean ministradas y que una vez que la autoridad laboral informe la resolución correspondiente emitida en el citado juicio de garantías, en su caso, le sean retenidas en la ministración siguiente a dicha comunicación. (Esto a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos) ----------

7. Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueban los Programas Anuales de Trabajo 2022 de las Comisiones Permanentes, Especiales y Temporales. ----------

8. Proyectos, es el bloque de Proyectos de Acuerdo que somete a consideración de este Consejo General la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, que corresponden a los puntos 8.1, 8.2 y 8.3: ----------

8.1 Es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la ejecución de la Resolución INE/CG1230/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, identificado como INE/Q-COFUTF/842/2021/VER y sus acumulados INE/Q-COUF-UTF/861/2021/VER e INE/Q-COUF-UTF/862/2021/VER, respecto al Partido Revolucionario Institucional. ----------

8.2 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la ejecución de la Resolución INE/CG1230/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, identificado como INE/Q-COFUTF/842/2021/ver y sus acumulados INE/Q-COF-UTF/861/2021/VER e INE/Q-COF-UTF/862/2021/VER, respecto al Partido de la Revolución Democrática. También el----------

8.3 Es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la retención del remanente no reintegrado del financiamiento público local, establecido en la

vista dada en la Resolución INE/CG647/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con relación al Partido del Trabajo. ----------
9. Informe final que rinden las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y No Discriminación sobre la implementación de criterios de Paridad de Género y las Acciones Afirmativas en el Proceso Electoral Local Ordinario. 10 por último ----------
10. Es el Informe de Actividades periodo de enero a diciembre de 2021 del Comité de Transparencia y Protección de Datos Personales del OPLE Veracruz.
Es el Proyecto de Orden del Día señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del día. Señor Secretario consulte en votación la aprobación de este orden del día con los diez puntos que señaló. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el proyecto de orden del día, les consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ---------
---
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente Secretario. Buena tarde a todas y todos.A favor desde luego. Gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario. --------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. Gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Por **unanimidad** señor Presidente le informo ha sido aprobado el proyecto de orden del día, si me lo autoriza, con fundamento en los Artículos 11 y 37 del Reglamento de Sesiones solicito su autorización para que se consulte la dispensa de la lectura de los documentos que han sido previamente circulados. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General está a su consideración la solicitud de dispensa presentada. Consulte en votación su aprobación señor Secretario, de la dispensa. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba la dispensa solicitada por esta Secretaría, en el siguiente orden les pregunto, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor de la dispensa. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Conforme con la dispensa Secretario. Gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario. --------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. --
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Por **unanimidad** señor Presidente también le informo ha sido aprobada la dispensa. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto, es el punto número dos, es el bloque de **proyectos de acuerdos que somete a consideración del Consejo General la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos que corresponden a los puntos dos punto uno y dos punto dos.** ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General, se consulta si alguien desea reservar para su discusión alguno de los puntos listados en el bloque dos que comprende los puntos dos punto uno y dos punto dos, si alguien va a reservar algún punto hágamelo saber o si es alguna consideración general también. Secretario en lo general. Consejero Roberto. Consejero Roberto. Nada más su micrófono por favor, su micrófono, por favor. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Tengo problemas técnicos con este internet. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: No, nada más era el micrófono que estaba apagado. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: El punto dos punto dos por favor, gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¿Dos punto dos? Ok. Dos punto dos reserva el Consejero Roberto. ¿Alguien más? Secretario entonces en lo general, adelante. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero Presidente. De hecho, se refiere exclusivamente al dos punto dos. No sé si entonces. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: No. Adelante. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Dar cuenta que fueron recibidas en el correo electrónico de esta secretaría observaciones que son de forma por parte del Consejero Roberto López Pérez y la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. La Consejera Lourdes hace diversas apreciaciones relacionadas en clarificar la redacción en los considerandos diez y trece. El Consejero Roberto, la Consejera Lourdes y la Consejera Maty eh señalan o solicitan verificar y, en su caso, modificar el título de la columna insertada en el considerando diecisiete, a fin de que la misma contenga la leyenda cinco días después de la emisión de la convocatoria, lo anterior toda vez que el cómputo para la separación de cargos difiere entre las fechas que el Congreso del Estado emitió la convocatoria a elecciones extraordinarias. Esa sería la consideración general señor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Tome la votación del dos punto uno que no fue reservado. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, consulto entonces en votación nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales sobre la aprobación del proyecto de acuerdo enlistado en el punto dos punto uno del Orden del día. Les consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto Secretario, gracias. ---
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario. --------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor, Secretario. --
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejero, perdón. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Por **unanimidad** señor Presidente le informo ha sido aprobado el dos punto uno. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Entramos al estudio del dos punto dos que reservó el Consejero Roberto. Tiene el uso de la voz en primera ronda. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Es un gusto compartir este espacio con cada una y cada uno de ustedes, saludo a los medios de comunicación y desde luego a la ciudadanía veracruzana que nos sigue a través de las diversas redes sociales con las que cuenta este organismo. De manera muy particular voy a retroalimentar en relación a este proyecto de Acuerdo por el cual se propone a esta mesa aprobar el manual de registro de candidaturas para el Proceso Electoral Local Extraordinario que corresponde a cuatro municipios, específicamente Amatitlán, Tlacotepec de Mejía, Jesús Carranza y Chiconamel. De manera inicial debo referir que acompaño en lo general el proyecto de Acuerdo, me parece que se ciñe a los parámetros legales y además se está atendiendo a procedimientos, plazos y términos que tenemos en el calendario y plan integral. Únicamente referir que emitiré un voto concurrente en relación a dicho proyecto de Acuerdo, en virtud de guardar congruencia con lo que su servidor ha razonado en relación a este tipo de manual, específicamente en el Acuerdo noventa y tres de dos mil veintiuno ¿Por qué razón? Miren en la aprobación de este manual para el registro de procesos de candidaturas del ordinario pasado, su servidor emitió un voto concurrente en el sentido de esgrimir que para acreditar la residencia efectiva se permitiera presentar tantas constancias y documentos que se estimaran conducentes por parte de las candidaturas, ya que al final pues el Consejo General es el que valoraría esa idoneidad y, en su caso, determinar si con ella se tiene por acreditada o no el requisito de la residencia. En este caso particular, el manual para este Proceso Electoral Local Extraordinario, establece que la residencia efectiva será acreditada a través de la constancia, la residencia y con la credencial para votar, misma que deberá contar con una vigencia de tres años al momento de la elección, es decir, el año de expedición deberá ser de dos mil diecinueve e incluso anterior, en ese sentido, como lo anticipaba, en congruencia con el criterio que se anunció en el Acuerdo noventa y tres, sustentado en que para tener por acreditada esa residencia efectiva se pueda allegar esta autoridad administrativa de los elementos y constancias que estime pertinentes, las cuales en su momento serían valoradas por el Consejo General para que éste conforme a sus atribuciones determinara lo conducente y no únicamente los que se detallan en el manual, es que sustentaré ese voto concurrente. Muchas gracias presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias ¿Alguna otra participación? Si no es así señor Secretario tome la votación del dos punto dos. -------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente. Consulto entonces en votación nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales sobre la aprobación del proyecto de acuerdo enlistado en el dos punto dos con las

consideraciones hechas en mi intervención. Les pregunto en el siguiente orden: Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Secretario, con el voto anunciado. Gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario. --------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: con voto concurrente anunciado por el Consejero Roberto, se aprueba por **unanimidad** el proyecto de acuerdo enlistado en el punto dos punto dos. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Solo Presidente molestándolos si pueden dar cuenta de mi asistencia por favor, es que tengo problemas con mi video, entonces solo estoy por audio. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Con todo gusto, adelante Secretario. --
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, una disculpa, damos constancia de la presencia del representante de Todos por Veracruz Osvaldo Villalobos Mendoza. ----------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Presente. Gracias Presidente. Gracias Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: A la orden, gracias. Señor Presidente el siguiente punto se refiere al **Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo, por el que se aprueba la reprogramación del Programa Operativo Anual 2022 para esta institución.** ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General está a su consideración el Proyecto de Acuerdo que se circuló. Si alguien tiene algún comentario hágamelo saber. Consulte en votación su aprobación señor Secretario. --
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto. Consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo enlistado en el punto número tres del orden del día. Les consulto en el siguiente orden: Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto Secretario.. Gracias. --
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. --
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Por **unanimidad** señor Presidente le informo ha sido aprobado el proyecto de acuerdo enlistado en el punto número tres del orden del día. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto, el siguiente punto se refiere al **Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo, por el que se aprueba la redistribución del Presupuesto de esta Institución para el Ejercicio Fiscal 2022.** Si me lo permite señor Presidente hago constar la presentación ante la presidencia del Consejo General del escrito del Consejero electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón mediante el cual solicita excusarse en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir en la votación o presentación respecto de la Asociación Política Estatal "Generando Bienestar 3". ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Consejeras y Consejeros Electorales, en términos del artículo 45, numeral 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se procederá a resolver la excusa presentada por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón. Señor Secretario, consulte en votación nominal la excusa presentada en lo particular respecto de la Asociación Política Estatal "Generando Bienestar 3". ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto Señor Presidente, procedo entonces a consultar a las Consejeras y Consejeros el sentido de su voto sobre la excusa presentada por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón. Les consulto en el siguiente orden: Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. --------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Secretario.. Gracias. --------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario. --------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. --
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con cinco votos a favor es aprobada por **unanimidad** la excusa presentada por el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. Señor es la cuenta. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de Acuerdo previamente circulado. Se abre lista de oradores si hay participaciones en primera ronda hágamelo saber, sobre este punto, el tema que nos ocupa. Señor Secretario ¿Es en general o es alguna participación en primera ronda? ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Es en lo general si me lo permite para no abrir rondas. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Únicamente dar cuenta que fueron recibidas en el correo electrónico de la Secretaría observaciones por parte del Consejero Electoral Roberto López Pérez y la Consejera Electoral María de Lourdes Fernández Martínez. El Consejero Roberto pide retirar el punto resolutivo segundo, toda vez que no se hace ninguna incorporación en este proyecto y la

Consejera Roberto eh, el Consejero Roberto y la Consejera Lourdes ambos coinciden en que se verifiquen y se armonicen las cifras que se reflejan dentro del considerando veintiuno y resolutivo tercero del presente acuerdo con aquellas aprobadas en la Comisión de Administración, así como contenidas en el anexo del presente Acuerdo. Esas son señor presidente las consideraciones. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muy bien ¿Alguna otra participación sobre el tema? señor Secretario consulte en votación su aprobación si me hace favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente. Consulto entonces de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto sobre el proyecto de acuerdo que nos ocupa. En primer término, sería en lo general sin considerar la Asociación Política Estatal "Generando Bienestar 3" de las cuales se excusó el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. Entonces en lo general les preguntaría, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor señor Secretario. Gracias. ------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario. --------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón, en lo general. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: En lo general a favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor con voto concurrente Secretario. Gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Voto concurrente la Consejera María de Lourdes. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. En lo general con el voto concurrente de la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez es aprobado el proyecto de acuerdo de referencia señor Presidente. Ahora si me lo permite hago la votación en lo particular en lo que corresponde a la Asociación Política Estatal "Generando Bienestar 3", les consulto en el siguiente orden: Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Secretario. Muy amable. ------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario. --------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. --
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con cinco votos a favor es aprobado lo que corresponde en lo particular a la Asociación Política Estatal "Generando Bienestar 3". Señor Presidente, es la cuenta. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto. El siguiente punto se refiere al **Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo, por el que se expiden los Lineamientos de austeridad, disciplina y ahorro del gasto del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2022.** ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de Acuerdo previamente circulado referente a estos lineamientos que año con año refrendamos. Si alguien quiere participar, con todo gusto hágamelo saber. Adelante en lo general Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente gracias. Es únicamente para dar cuenta de observaciones de forma del Consejero Roberto López Pérez y de la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. Es la cuenta señor. ------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. ¿Alguna otra participación? Si no es así, consulte en votación su aprobación señor Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente. Entonces consulto en votación nominal sobre la aprobación de Acuerdo, la aprobación del proyecto de Acuerdo enlistado en el punto número cinco del orden del día. Les pregunto en el siguiente orden: Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor por supuesto estos lineamientos de austeridad. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor señor Secretario. Gracias. ------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario. --------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera, Maty Lezama Martínez. -----

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Entendí que a favor ¿Verdad Consejera Maty? ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Es correcto Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Por **unanimidad** señor Presidente le informo ha sido aprobado el Proyecto de Acuerdo de referencia. -

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor. Es el punto número seis es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo, por el que en atención al oficio remitido por la Presidenta de la H. Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz, mediante el cual comunica la suspensión provisional dictada por el Juez Segundo de Distrito en el Estado, dentro del juicio de amparo indirecto con número de expediente 1176/2021: se determina que la parte retenida de las prerrogativas del Partido Revolucionario Institucional correspondientes al mes de enero del presente año le sean ministradas y que una vez que la autoridad laboral informe la resolución correspondiente emitida por el citado juicio de garantías, en su caso, le sean retenidas en la ministración siguiente a dicha**

comunicación. Esto a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos**.** Es la cuenta señor**.** ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de Acuerdo. Si alguien tiene algún comentario al respecto con todo gusto lo anoto. Consejera Mabel, adelante, tiene el uso de la voz. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente. Solamente para comentar que en lo general acompaño el sentido del proyecto y mis observaciones solamente van en el sentido de robustecerlo, me gustaría proponer que se pudiera especificar en el nombre del Acuerdo el número de oficio remitido por la presidenta de la H. Junta Especial que a reserva de que lo pudieran corroborar, pero me parece que es el número 175 y por otra parte también me parece que convendría abundar un poco en el sentido de que el Acuerdo que emitimos el 008/2022 pues fue para dar cumplimiento precisamente al Acuerdo de la Junta, entonces pues bien habría que abundar en el razonamiento de que la suspensión provisional recae precisamente en este Acuerdo de la Junta y por ende pues es por ello que nosotros justificamos la inaplicación del Acuerdo 008, me parece que por ese lado viene a robustecer la decisión de este Órgano Colegiado y finalmente también me parece que se pueden hacer adecuaciones en particular en el punto de acuerdo primero porque la manera en que está redactado dice que se determina que se dará cumplimiento al Acuerdo OPLEV/CG008, una vez que la autoridad laboral lo determine y aquí el punto es que el acuerdo 008 dice específicamente la administración de enero, entonces llevándolo a un absurdo razonamiento implicaría mantener retenido el monto entonces me parece que se puede decir que son equivalentes las cantidades o los montos de cada mes y por ello más bien se dará cumplimiento a la retención de los montos equivalentes establecidos en el Acuerdo 008, básicamente sería eso y sería cuanto. Si, gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Sí de acuerdo, acompaño las observaciones con todo gusto. ¿Alguna otra participación? ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Un servidor Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Consejero Quintín adelante, en segunda ronda adelante. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: En el mismo sentido que la Consejera Mabel para robustecer el sentido de que las condiciones materiales han cambiado pues si bien para el Acuerdo primigenio se fincó sobre un oficio y una resolución de la propia Junta Laboral, ahora es a través de una determinación de un juzgado federal y de la comunicación que en acatamiento a esa resolución del juzgado federal realiza la junta a este organismo que se procede a celebrar este Acuerdo en los términos en los que ha sido circulado, particularmente me parece que robustecer este tema de la diferencia en las condiciones materiales que ameritaron la conformación de uno y otro Acuerdo, se establecería con precisión cuales son los motivos que orillan a este Consejo General a actuar de la manera en la que lo está haciendo. Es cuanto, muchas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejero. Señor Secretario si me hace el favor de tomar la votación. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente. Entonces me remito a las observaciones muy puntuales que hizo la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses y las que incluye desde luego la denominación, es decir, el título del proyecto de Acuerdo que se somete a su consideración. Les pregunto en el siguiente orden con esas modificaciones el sentido de su voto respecto del punto de acuerdo número seis en el orden del día. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto Secretario, gracias. --
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario ---------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con el proyecto Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: En contra Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Con cinco votos a favor y un voto en contra, es aprobado por mayoría el proyecto de acuerdo de referencia con las modificaciones solicitadas por la Consejera Mabel. Sería la cuenta. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Secretario perdón, si me permite nada más anunciar también la emisión de un voto particular, gracias. -----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto, es la cuenta. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Un voto particular, ¿Su voto fue en contra? ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Sí nada más para explicar las razones. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Ok, ok está bien perdón, excelente, señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, el siguiente punto es el punto número siete. **Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo por el que se aprueban los Programas Anuales de Trabajo 2022 de las Comisiones Permanentes, Especiales y Temporales. ----------**
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias Secretario, integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo, es el tema que nos ocupa, sobre los programas anuales de trabajo si alguien tiene algún comentario al respecto, del programa de las comisiones, en lo general señor Secretario de una vez, adelante. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias señor dar cuenta que fueron recibidos en el correo electrónico de esta Secretaria, observaciones de forma por parte del Consejero Electoral Roberto López Pérez, de la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, de la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses así como de la Consejera Maty Lezama Martínez, estas mismas que serán incorporadas señor. ---
----
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Consulte en votación su aprobación señor Secretario por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente, consulto entonces a las Consejeras y Consejeros Electorales en votación nominal sobre la aprobación del proyecto enlistado en el punto número siete del orden del día; les pregunto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor señor Secretario, gracias. ------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor, Secretario --------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. --
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, por **unanimidad** señor Presidente, le informo que ha sido aprobado el proyecto de acuerdo enlistado en el punto número siete del orden del día----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario muchas gracias, proceda con el siguiente punto. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, el siguiente punto es el punto número ocho es el bloque de proyecto de acuerdos que somete a consideración del Consejo General la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que corresponden a los puntos ocho punto uno, ocho punto dos y ocho punto tres. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario, integrantes del Consejo General, se consulta si alguien desea reservar para su discusión alguno de los puntos listados en el bloque ocho, que comprenden del ocho uno, ocho dos y ocho tres, si alguien quiere reservar uno, hágamelo saber. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: en lo general señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: En lo general Secretario, adelante**. ----**
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Muchas gracias, Consejero Presidente únicamente en el ocho punto tres dar cuenta de la recepción de observaciones de forma por parte del Consejero Roberto López Pérez y de la Consejera Maty Lezama Martínez, es la cuenta señor, gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, ¿Alguien más? Si no es así, vote el bloque completo del punto ocho. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, consulto el bloque de acuerdos enlistados en el punto número ocho, que corresponden a los números ocho punto uno, ocho punto dos y ocho punto tres, los consulto a las Consejeras y Consejeros, en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor señor Secretario, Anunciando un voto razonado en relación al numeral tres punto uno, ocho punto uno, perdón, gracias, es ocho punto tres, ocho tres, ocho tres. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, con todo gusto en el ocho punto tres voto razonado, doy cuenta señor**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con los proyectos Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario, con un voto concurrente para el ocho punto tres, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con los votos anunciados para el ocho punto tres, por parte del Consejero Roberto López Pérez y la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez es aprobado por **unanimidad** el bloque correspondiente al punto número ocho del orden del día, señor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto, es el punto número nueve, es el **Informe final que rinden las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y No Discriminación sobre la implementación de criterios de paridad de género y las acciones afirmativas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 señor. ----------**
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el informe previamente circulado, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra, en relación con este informe veo a la Consejera Maty, a la Consejera Mabel también, adelante Consejera Maty. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Muchísimas gracias Consejero Presidente, muy buenas tardes los saludo con respeto, a mis pares Consejeras y Consejeros Electorales, al Secretario del Consejo, a las representaciones políticas que nos acompañan, así como a la ciudadanía en general que sigue la transmisión a través de las diferentes plataformas de este Organismo, en este punto quisiera referirme de manera muy breve a la presentación de este informe que se rinde al colegiado, mismo que celebro y considero de gran provecho en virtud de la necesaria labor para resaltar los resultados obtenidos en dichos comicios, ello de acuerdo por las acciones tomadas por este Organismo, así como por la significativa contribución por parte de los partidos políticos como entes de acceso para la ciudadanía, a la toma de decisiones públicas para dar cabal cumplimiento a las disposiciones normativas, como fue la aplicación del principio constitucional de paridad de género, así como la implementación de Acciones Afirmativas a favor de grupos en situación de vulnerabilidad en el registro de sus candidaturas y desde luego de la voluntad vertida en las urnas el pasado seis de julio, que dio lugar a la conformación sin precedentes del Congreso del Estado, y de los doscientos ocho ayuntamientos, de acuerdo con los datos que son precisados en este sustantivo informe me gustaría referir de manera muy concreta que haciendo efectivo el pleno ejercicio de los derechos político electorales de las personas resultaron electas, en diputaciones locales en el primer término veinticinco mujeres, veinticuatro hombres y una persona no binaria, Presidencias Municipales, cincuenta mujeres y ciento cincuenta y ocho hombres, Sindicaturas ciento cincuenta y nueve mujeres y cuarenta y nueve hombres, Regidurías doscientas ochenta y cinco mujeres y quinientos cuarenta y seis hombres, así mismo por cuanto hace a la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad, se obtuvo que en diputaciones por mayoría relativa resultaron electas dos personas indígenas, y dos jóvenes, y en diputaciones por representación proporcional, resultaron electas dos personas jóvenes y una persona no binaria, en presidencias municipales fueron electas treinta y cuatro personas indígenas, en sindicaturas treinta y dos personas indígenas, tres jóvenes y una afro mexicana, en regidurías fueran electas sesenta y cinco personas jóvenes, y tres afro mexicanas, cifras que reflejan, que la participación política plena solo se alcanza a través de la inclusión de quienes no han gozado de las mismas oportunidades de acceso, ello pone el acento en la condición de las personas y el respeto a la dignidad, la eliminación de toda forma de discriminación, así como el empoderamiento de los grupos sociales, elementos base que conducen a la verdadera participación política, que solo se obtiene una vez superada la exclusión social, cabe subrayar que en este punto es necesario reflexionar al respecto, puesto que la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad enriquece la esencia misma de la democracia que como sistema político y forma de convivencia, apunta a la inclusión ciudadana en condiciones de igualdad de derechos y respeto pleno a su dignidad personal. Por último, de acuerdo con lo manifestado,

quisiera aprovechar para expresar que me congratulo por este trascendental avance en materia de participación política ya que posiciona a Veracruz, como un precedente democrático en el país, en la construcción de un sistema representativo, incluyente, justo y equitativo , sin embargo, subsiste el gran reto para optimizar la participación política de las mujeres en los cargos unipersonales, como son por ejemplo en las presidencias Municipales y regidurías, reto que como Organismo Público en conjunto con diversas autoridades y actores políticos, estoy segura que lograremos mejores escenarios de participación Política para las mujeres a través del impulso de una conciencia colectiva que genere acciones que favorezcan dicha participación, es momento de saldar esta deuda histórica. Es cuanto Consejero Presidente, muchas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera, tiene el uso de la voz la Consejera Mabel adelante .----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente, bueno pues ya una amplia discusión acerca de los resultados que se ven reflejados en este informe en la sesión de la comisión respectiva, así que solamente a manera de corolario me gustaría recalcar que efectivamente como ya ha mencionado la Consejera Maty hay una deuda histórica hacia las mujeres, y es curioso que incluso en este proceso pasado, aunque se han aplicado medidas como por ejemplo la verificación de bloques de competitividad, resulta o llama a la reflexión que contemos con menos presidentas municipales con respecto a la última elección de Ayuntamientos, de alguna manera en los hechos hubo un retroceso y también otra cuestión que llama la atención, es quesi bien es cierto que para las elecciones de diputaciones se pueden hacer ajustes, a través de las listas de RP, para tener un congreso paritario, pues también hay que mencionarlo tal cual, si se compara con el acuerdo respectivo de la última, bueno, de la anterior elección de diputaciones, pues tuvo que hacerse un mayor ajuste todavía, es decir hubo menos mujeres electas por el Principio de Mayoría Relativa, en este año veinte veintiuno, entonces yo creo que si bien es cierto estamos avanzando en varios flancos como por ejemplo hay mayores denuncias por violencia política en razón de género, que indica una cultura de denuncia pues y también como por ejemplo hubo muchas más mujeres como candidatas de manera global por ser suplentes, me parece que esto nos invita a una reflexión, como instituto electoral y también como partidos políticos, y ya se mencionaba también en la sesión de la comisión, creo que será muy interesante para la ciudadanía conocer que los partidos políticos están obligados a cumplir con el Principio de Paridad de Género y también con las Acciones Afirmativas, determinadas por la autoridad administrativa, entonces seguramente si se le da mayor difusión a estas obligaciones, los partidos políticos, creo que va poder haber un mayor alcance o impacto para la gente que desee postularse, entonces pues ya la única atenta solicitud que haría, ya que este informe no se vota, es que se pueda instruir a las áreas correspondientes para que se le dé una amplia difusión a los resultados y no solamente me refiero a que se ponga disponible en línea el documento porque la verdad es muy grande y se necesita cierta información técnica para entenderlo sino que también se puedan incluso realizar infografías donde se puedan apreciar estas estadísticas, que sean de manera seccionada. Esa sería mi petición muchas gracias, es cuanto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera Mabel, ¿Alguna otra participación sobreeste tema? vamos a ver en segunda ronda, sería la Consejera Lourdes, Morena también veo a Morena, adelante Consejera Lourdes, en segunda. —----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente, pues agradezco primeramente el uso de la voz como ya lo han comentado mis dos compañeras que me han antecedido en el uso de la voz con la presentación de este informe, pues se da cuenta del avance que se ha presentado en materia de la participación política de las mujeres y diversos grupos de vulnerabilidad y con esto, pues desde luego respecto de la deuda histórica, en el acceso a cargos

de elección popular, es un avance que se debe y en gran medida, a la aplicación de criterios de Paridad y Acciones Afirmativas en nuestra entidad, esto es bien conocido por todos, no es una tarea terminada, este informe también nos da cuenta de los retos que aún faltan por vencer, la paridad por sí misma no va a eliminar las brechas entre los géneros ni va desaparecer mágicamente las desigualdades, pero el informe que hoy se nos presenta, es un paso de suma importancia, para que las mujeres a la par de otros grupos políticamente subrepresentados puedan acceder al ejercicio de la ciudadanía, de su ciudadanía, de acuerdo con el Director del Centro Regional de PNUD en América Latina y el Caribe, la paridad es una necesidad fundamental para las naciones pues es de suma importancia que las mujeres contribuyan a la toma de decisiones de los temas que afectan directamente sus vidas, y también es primordial que se beneficien de los Procesos democráticos, todo esto se va traducir en políticas públicas en beneficio de la sociedad pues impulsar programas sociales y políticas públicas de diversas materias en interés para alcanzar el desarrollo, tales como la violencia de género, derechos sexuales, reproductivos, seguridad social, educación, tenencia de la tierra entre otros, se verá desde luego por supuesto materializado por este tipo de políticas públicas, los criterios de Paridad y las Acciones Afirmativas han mostrado ser políticas efectivas para alcanzar una diversidad en el acceso de los espacios públicos, no obstante, aún tenemos metas que superar tanto a nivel municipal como local y nacional, este informe nos da luz respecto de donde nos encontramos situados y hacia donde nos debemos enfocar, considero que lo anterior acarrea la reflexión en torno a la importancia de brindar herramientas y acompañamiento a las mujeres que deseen ser candidatas en un puesto de elección popular, y por medio por supuesto de programas de formación de los partidos políticos, en las escuelas, en las universidades, de la sociedad civil, organizada y todo esto para consolidar las trayectorias y los liderazgos de las mujeres, y brindar herramientas para proponer políticas adecuadas a sus contextos sociopolíticos y también conocer estrategias de denuncia en casos de violencia de género, mi participación únicamente, concluir felicitando, la labor de las comisiones permanentes de prerrogativas y partidos políticos y de igualdad de género, y desde luego los integrantes que han pasado también desde luego que han contribuido con la implementación de esas Acciones Afirmativas, y apoyaría también la solicitud de la Consejera Mabel, me parece que también fue una petición que hizo quien está en el uso de la voz en este momento en la comisión, me parece que es importante que se haga digerible esta información y que pueda también compartirse con la ciudadanía pues para que tengan conocimiento de los resultados de estas Acciones Afirmativas que fueron implementadas en este dos mil veintiuno, gracias presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera, representante de Morena adelante tiene el uso de la voz en segunda. ----------

Gabriel Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Gracias Presidente, ya le estoy cambiando el cargo, en lugar de Presidente, Secretario, una disculpa, más que participación yo sí, y me gustaría dejar una reflexión aquí sobre la mesa, el pasado Proceso Electoral fue algo novedoso, tanto por las Acciones Afirmativas, como los esquemas de Paridad de Género, y creo que eso abona mucho a la democracia de un estado consolidado, sin embargo yo quiero dejar una reflexión, hasta qué punto una Acción Afirmativa, se podría ponderar por un tema de Paridad de Género, lo vivimos en el municipio de Orizaba, en el municipio de Orizaba un compañero nuestro con una, él se, él se registró bajo la acción afirma, perdón, bajo el tema de discapacidad creo que los conocemos la trayectoria de Omar Osorio sabemos que es un campeón tanto en la vida profesional como en su área, él ha representado a México en los juegos olímpicos y paralímpicos y es muy importante mencionarlo, él tiene una discapacidad crónica degenerativa, y él en la regiduría lo quitan por un tema de paridad de género, creo que es una reflexión aquí importante hacerla y dejarla en la mesa hasta qué punto un tema de Paridad de Género podría estar por encima de una Acción Afirmativa y sobre todo con una discapacidad, como estamos comentando, a ver, el ciudadano lo que siente es a ver, yo me registro por un acción afirmativa, o

yo me registro por este una discapacidad, a pero al momento de hacer la asignación me haces a un lado, para darle la ponderación a una mujer, no estoy en contra de los derechos de la mujer, pero si quiero contextualizar el tema que en eso creo, y lo platicamos en la comisión, creo que sí valdría la pena explorar investigaciones académicas, opiniones técnicas y ¿por qué no?, involucrar al Congreso del Estado para que en un momento dado legisle en este sentido, creo que esto es muy importante, lo vivimos con los usos adecuados de nuestro sistema electoral, lo vimos que los sistemas electorales funcionan, lo vimos en el caso de Tlacotepec, lo vemos en el caso de Amatitlán, que los sistemas electorales están, y funcionan y funcionan bien, yo me quedaría con esa reflexión y si, hasta qué punto esta comisión de derechos que se puede dar, valdrá la pena ponderarlo en un futuro, es cuanto presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, ¿Alguna otra participación? Consejero Roberto, Consejera Mabel, adelante Consejera, perdón PRI, PAN, perdón perdón, PRI, PAN, a ver, voy a decir quienes están apuntados en tercera ronda para que no falte nadie, el Consejero Roberto, la Consejera Mabel, el PRI y el PAN, ok, estamos bien, entonces ahora sí, Consejero Roberto en tercera, adelante.--

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos, nuevamente, bien, trataré de ceñir mi intervención a los dos minutos, muy puntual, primero referir que este informe da cuenta de que en Veracruz, en el proceso pasado se buscó no solo garantizar el Principio de Paridad de Género sino que por primera vez en la historia, se implementan Acciones Afirmativas dirigidas a consolidar una democracia incluyente, hoy en día me parece que es irrefutable, es tiempo de que las mujeres ocupen un lugar en la democracia, que se respeten sus derechos, que haya libertades y derechos que las hagan partícipes de las decisiones e públicas, y por supuesto, los sectores históricamente discriminados, marginados, tomen también un lugar en la democracia, sin duda alguna, la democracia no puede repensarse sin la inclusión y también me parece debemos señalar que si bien ha habido un avance, con la implementación de Acciones Afirmativas, me parece que hay mucho trabajo por hacer, hay que buscar las condiciones, explorar las causas, razones, circunstancias, motivos, por las cuales las mujeres a pesar de haber sido mayormente postuladas en ayuntamientos, no alcanzaron la posición de presidencia municipal, hay que ver la manera de que las personas con discapacidad ocupen un lugar en el espacio público, hay mucho por hacer, y lo más importante, tenemos que generar los incentivos, para que la acción colectiva se dirija a que cada autoridad haga la parte que le corresponde, hay exclusión por insuficiencia del orden jurídico para evitarlo, creo que debemos erradicar la desigualdad del trato y de oportunidades esa es la misión para construir una democracia incluyente y sustantiva, felicidades a las presidencias de las comisiones. ----------

Alejandro Sánchez Báez Representante Suplente del Partido Político Revolucionario Institucional: Gracias, ¿No estaba antes la representante? ----------

Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Me pide intervenir al final si no tiene inconveniente. ----------

Alejandro Sánchez Báez Representante Suplente del Partido Político Revolucionario Institucional: Ninguno, al contrario, este informe de las Comisiones Unidas, que habla sobre la Igualdad de Género y No Discriminación es una muestra de la eficacia que ha tenido el Consejo General del Organismo Público Local Electoral pues en lo que lleva de historia, el Organismo Público desde que se constituyó como Organismo Público Local Electoral puesto que las acciones que se han tomado, en materia de igualdad de género pues fueron fincadas aquí en este Consejo General por dos Consejeras que ya no son Consejeras, dos ahora magistradas la doctora Tania Vásquez y la doctora Eva Barrientos, que dictaron las bases para que la paridad de género pues siguiera como está, y sirviera de ejemplo para que en todo el país se aplicaran criterios que en este Consejo General fueron tomadas, a instancia de estas dos ex Consejeras ahora magistradas, que hacen, que hacen una huella en esta lucha, de la Igualdad de Géneros, hemos sostenido en el Partido Revolucionario Institucional

que en razón de que el padrón electoral tiene el 53% de mujeres, en esa misma proporción debiera de ser, finalmente es el 50% para cada género, los resultados electorales pues ya corresponden a la ciudadanía, los Partidos cumplimos y lo hacemos para que en todos los casos se postulen en los términos que se acuerdan en el Consejo General y que la legislación y normas que rigen estos procesos así se haga y estamos siempre apoyando todas las Acciones Afirmativas y No Discriminación, y la Paridad de Género estaremos siempre atentos y procurando que sean así, sería cuanto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, muchas gracias señor representante, le toca el turnoa la representante del PAN, adelante tiene el uso de la voz. ----------

Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional: Muchas gracias, eh solo comentar sumarme, a lo que solicitó la Consejera Mabel, el dar mayor difusión y este informe que al final de cuentas sirve como una referencia del trabajo que se ha realizado a través del Consejo General del OPLE, las Acciones Afirmativas, y sobre todo también que la implementación de estas nuevas normativas generan un reto también para los partidos políticos, el que las mujeres estemos verdaderamente ocupando espacios en toma de decisiones y poner mucha en que a pesar de esta Acciones Afirmativas, como bien lo comentan las Consejeras, aún falta mucho por hacer y de concientizar a la ciudadanía para que realmente las mujeres ocupemos los espacios de las tomas de decisiones, es cuanto, gracias. ------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, señor Secretario si me hace favor proceda con el siguiente punto por favor, ¿Mande? Ah perdón, sí tiene razón, como pasó al último ya la estaba dejando afuera, adelante Consejera, es que me cambió la jugada, adelante----------

Mabel Aseret Hernandez Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias Presidente, la verdad es que no puedo evitar reaccionar a un comentario que ya expresó la representación de Morena, es que es un tema súper interesante, qué hacemos cuando hay condición entre el principio de paridad y acciones afirmativas, bueno, obviamente como autoridades electorales pues estamos obligados a seguir la jerarquía de la norma y el principio de paridad de género es constitucional, sin embargo, me parece que si estamos en una evolución normativa constante y este tema acerca de las acciones afirmativas, yo creo que va a continuar y van a impulsarse y será interesante lo que determinen los tribunales, porque si no me equivoco me parece que fue precisamente en Zacatecas donde ya Sala Superior discutió un tema similar, donde se establecía esta colisión, y se decantaron por la persona con discapacidad, pero creo que hacer este análisis implica establecer grados de quien es más vulnerable, como si fuera una competencia porque incluso dentro de los grupos de mujeres, por ejemplo, hay mujeres más vulnerables que otros, tan solo por ejemplo las indígenas o que viven en la situación de pobreza, entonces me parece que sí sería un reto jurídico, intelectual intentar establecer esta graduación de qué grupo es más vulnerable, pero parece que probablemente habrá asuntos así a futuro y finalmente para mencionar, me parece que sí puedo hablar buscar un empoderamiento de las mujeres a través de acciones concretas como por ejemplo su financiamiento de campaña, actualmente no tengo el dato fresco de cuánto se destinó a campañas de mujeres pero me parece que podría pasar por una revisión de eso, pero no solamente ellos, sino también, sobre todo, creo que pasa por una situación de formación de cuadros, de mujeres con capacidades políticas que nos pone a reflexionar qué habrá pasado con la reforma correspondiente, es cuanto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera**,** ahora sí señor Secretario, proceda con el siguiente y último punto. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Hay una moción Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Una moción del PRI, ¿La acepta? -----

Mabel Aseret Hernandez Meneses, Consejera Electoral: Sí, claro----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Con todo gusto señor representante del PRI, un minuto. ----------
Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Político Revolucionario Institucional: Gracias Consejero, gracias Consejera Mabel por aceptarla, lo que acabo de escuchar me parece que pudiera tener alguna semejanza con las representaciones proporcionales, si recordamos en la época de Don Jesús Reyes Heroles, que fue uno de los impulsores importantes de la representación proporcional, el criterio que utilizó para justificar en aquellos entonces de la época de los sesentas, setentas y ochentas era que las minorías también tendrían que tener un espacio dentro de los órganos legislativos en aquella ocasión, ¿pudiera ser algo similar que las minorías de discapacitados, por ejemplo, pudieran tener un criterio similar, Consejera?, ¿para poder ser incluidos en esos lugares?, sería cuanto, gracias por su respuesta. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, ¿Algún comentario Consejera? ----------
Mabel Aseret Hernandez Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias, representante, así es, si, es una opinión personal, pero me parece que definitivamente estamos transitando, o sea yo creo que tarde o temprano que probablemente va haber cuotas ya en cuestiones de asignación para los grupos vulnerables ya sea a través de la legislación o las determinaciones de los Tribunales, pero me parece que hacia allá va, y me parece que va a extender el alcance que ya tienen las Acciones Afirmativas, emitidas por los órganos administrativos, sería cuanto. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Ahora sí señor Secretario proceda con el siguiente y último punto del Orden del día de esta Sesión Extraordinaria. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, es el punto número diez, es el informe de actividades periodo de enero a diciembre del 2021 del Comité de Transparencia y Protección de Datos personales del OPLE, Veracruz .-
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Secretario, integrantes del Consejo General si tienen algún comentario sobre este informe que ya les fue circulado, háganmelo saber, sino es así señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente, le informo que ha sido agotado el orden del día. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y Señores, Consejeros electorales, representantes de los partidos políticos; no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su asistencia y siendo las trece horas con dieciocho minutos del día veintiocho de enero del año en curso, se levanta la presente Sesión Extraordinaria, muchas gracias. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA	**HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de febrero de dos mil veintidós**, por el Presidente del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **19** fojas útiles únicamente en su anverso.